

106/1 104

ASOCIACION LITERARIA

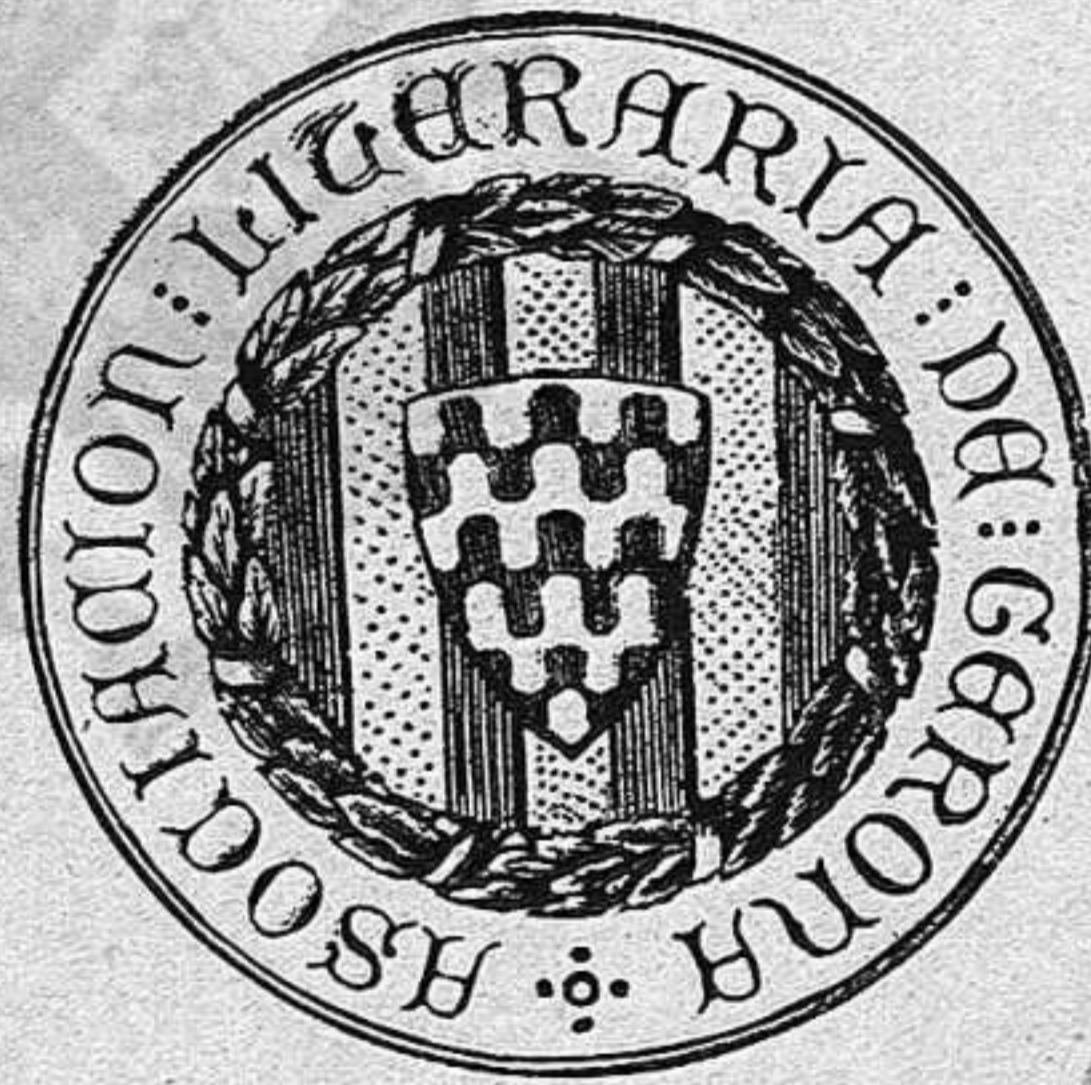
DE

EG  
849.9(082.2)  
ASO

GERONA

AÑO NOVENO DE SU INSTALACION

CERTÁMEN DE MDCCCLXXX



GERONA

IMPRESA Y LIBRERIA DE VICENTE DORCA

MDCCCLXXXI

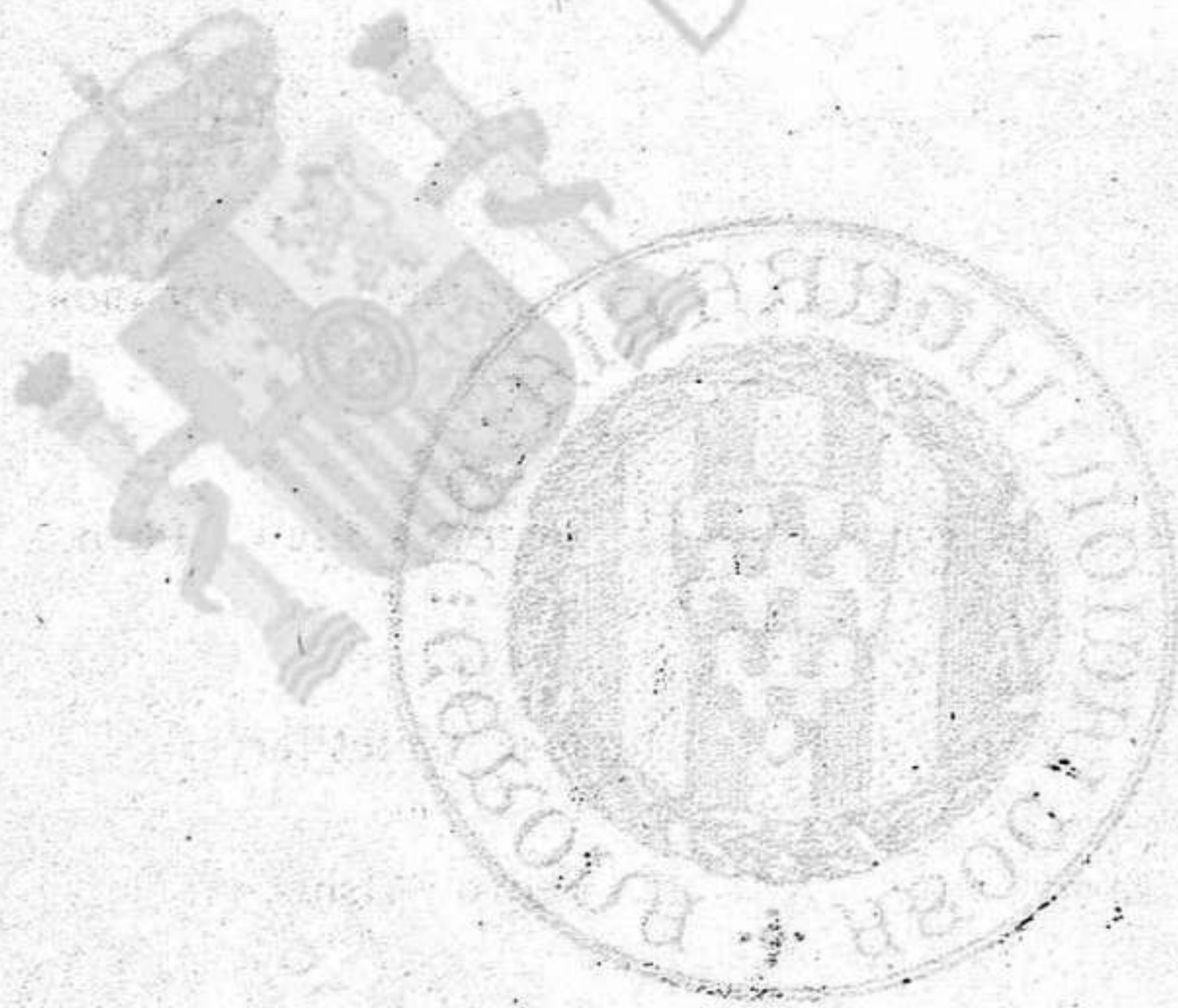
ASOCIACION LITERARIA

GERONA

CONSEJO REGULADOR

CERTAMEN DE MDCCLXX

MINISTERIO DE CULTURA



1774

Impreso y vendido en la Imprenta de...

MDCCCLXXIV

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

CERTÁMEN DE 1880.

PRESIDENTE.

D. Joaquin Botet y Sisó.

JUNTA DIRECTIVA.

JURADO CALIFICADOR.

D. Alfonso Gelabert, *Vice-presidente.*

D. Pedro Collel, Pbro.

D. Pedro de Palol, *Bibliotecario.*

D. José Ametller.

D. José Camplí, *Tesorero.*

D. Pedro Alsius.

SECRETARIO GENERAL.

D. Manuel Bellido y Mascias.

## AUTORIDADES, CORPORACIONES Y PARTICULARES

### QUE OFRECIERON PREMIOS.

- El M. I. Sr. Gobernador de la provincia, D. Joaquin María Lagunilla.  
 El Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, D. Tomás Sivilla y Gener.  
 La Excma. Diputacion provincial.  
 El Excmo. Ayuntamiento de Gerona.  
 El Iltre. Cláustro de Catedráticos del Instituto provincial de segunda enseñanza.  
 La Sociedad económica gerundense de amigos del país.  
 El Centro artístico de Olot.  
 El Excmo. Sr. Conde de Peralada.  
 El Excmo. Sr. Marqués de Camps.  
 La Junta Directiva y Jurado de la Asociacion.

### NOMBRES DE LOS AUTORES QUE HAN OBTENIDO PREMIOS.

- D. Paulino Ortiz.  
 » Pedro Huguet y Campañá.  
 » Celestino Pujol y Camps.  
 » Arturo Masriera y Colomé.

### NOMBRES DE LOS QUE HAN OBTENIDO ACCÉSITS.

- D. Miguel Torroella y Plaja.  
 » Vicente Piera y Tosseti.  
 » Luis Montoto.  
 » Ramon E. Bassegoda.  
 » Fernando Agulló y Vidal.  
 » Arturo Masriera y Colomé.

## LISTA DE LOS SEÑORES SOCIOS.

### GERONA.

Almeda y Esteve, Manuel	Camplá y Camós, José
Alsina y Vila, Juan	Camplá y Camós, Ramon
Ametller y Viñas, Joaquin	Campmany y Andreu, Ignacio
Ametller y Viñas, José	Camps Mariano, de
Andreu y García, Juan de Dios	Camps, Pelayo de
Armada, Juan	Canal y Marimon, Ramon
Armet, Joaquin	Cánovas y Montesinos, Vicente
Artigas y Puigdevall, Joaquin	Cánovas y Perez, Leopoldo
Bach-esteve y Jofre, Pedro	Cárles y de Mendoza, Joaquin de
Bahí y Puig, José	Carreras y Almirall, José
Bajandas y Montaner, Hortensio	Carreras y Massanet, Joaquin
Ball-llovera, Pedro	Carreras, Tomás
Barguñá y Matas, Tomás	Casellas y Fábregas, Isidro
Barguñá y Prada, Narciso	Cassá, Pablo
Barnoya y Xiberta, Bruno	Castañeira, Joaquin
Barraquer y Rovira, Cárlos	Catalá y Fábregas, José
Barrau, José Oriol	Chía, Julian de
Barrios y Cosp, Francisco	Civils, Ferreol
Bassols y de Rovira, Ignacio	Coderch y Serrats, Pbro. Miguel
Batlle y Cabanellas, Francisco	Coderch y Texidor, Joaquin
Bellido y Mascias, Manuel	Colodon y Petieur, Antonio
Bertran y Tort, Ricardo	Coll y Carreras, Joaquin
Boadas y Olivera, Bernardino	Corrons y Vendrell, José
Boniquet y Cot, Ramon	Corrons y Vendrell, Ramon
Bosch y Figueras, Mauricio	Còrs y de Manresa, Mariano de
Bosqui y Castellar, Francisco	Cullell, Pbro. Pedro
Botet y Sisó, Joaquin	Cumané y Fabrellas, Ramon
Boxa y Bagué, Domingo	Damon é Illa, Agustin
Brunet y Roig, Jaime	Danís y Lapuente, Emilio
Burgués y de Caramany, José de	Deprat, Luis
Busquets y Sancho, Joaquin	Desoy y Font, Luis
Calm y Gruart, Joaquin	Dorca y Ginesta, Vicente

Durán y Mató, Felio	Laverny, Juan
Escabié, Juan	Lell y Prats, Antonio
Espona y de Nuix, Joaquin de	Llach y Tomás, Manuel
Falgás y Pouplana, Raimundo	Llach y Tomás, Narciso
Felip y Moy, José	Llistosella, Manuel
Feliu, Arturo	Lloret y Puig, Felipe
Fernandez Aramburu, Miguel	Majuelo y Montiel, Juan de la C.
Fernandez Buitureira, José	Malaret y Texidor, Francisco
Ferrer y Esteve, Juan Bautista	March y Gelabert, Gabriel
Figueras y Durán, Narciso	Martí, Joaquin
Figueras y Torrent, Joaquin	Martin y Martin, Manuel
Figueras y Casellas, Pedro	Martinez y Daimau, Carlos
Font y Jcseph, Narciso	Martinez y Dalmau, Enrique
Fontanillas, Ramon	Mas y Ministral, Enrique
Furest y Roca, Modesto	Mas y Ministral, Joaquin
Foxá, Conde de	Massa y Vall-llosera, Francisco de P.
Foxá y de Caramany, José de	Massot y Custous, Benito
Franquet y Sala, José	Matas y Vidaló, José
Furtiá y Sendra, Narciso	Mateu y Masó, Narciso
Garriga, Agustin	Mediñá y Elps, Manuel
Gasset y Font, Fernando	Miralles y Ferreol, Salvador
Gelabert y Buxó, Alfonso	Miralles y Grau, Jaime
Girbal y Nadal, Enrique Cláudio	Moner, Narciso
Gomez, Miguel	Moner y Bacó, Ricardo
Grahit y Papell, Emilio	Montada y Capdevila, Juan
Grahit y Papell, Enrique	Negre y Fábregas, Narciso
Grahit y Papell, Rosendo	Obradors y Font, Sebastian
Grau y Carreras, Joaquin	Ortega y Hernandez, Ramon de
Grau y Prats, Joaquin	Pagés y Gimbernát, Félix
Gruart y Sauch, Ignacio	Pagés, José María
Guerra y Alvarez, Aniceto	Palacio y Cárcaba, Juan Bautista
Guilayn, José	Palahí é Hidalgo, Pbro. Luis
Guytó y Roura, Martin	Palol y Poch, Pedro de
Heras de Puig, Narciso	Panoleda, Juan
Homs y Servitja, Pbro. Narciso	Pascual y Nin, Antonio
Hornós y Puig, Carlos	Pascual y Prats, José
Huguet y Camplá, Arturo	Pastors, Anacleto de
Huguet y Camplá, Ricardo	Pastors y de Vilallonga, Joaquin de
Ibaldi, Ernesto	Perez y Texidor, Narciso
Jordi y Conill, Benito	Piera y Tossetti, Vicente
Jubany y Menció, Narciso	Plá, Narciso
Juliá, Narciso	Planas y Castañer, Juan
Lagrifa, Ignacio	Porcalla y Diomer, José

Pou y Almar, Pedro	Serra y Antiga, José
Puig y Forn, Francisco	Serra, Rafael
Puig y Auguet, Francisco de P.	Serrat, Francisco
Puidollés, Jacinto	Simon y Oliveras, Tomás
Pujol y Camps, Celestino	Solanllonch y Curriu, Buenaventura
Pujol y Santo, Joaquin	Soler y Romaguera, Ramon
Quintana y Puig, Pbro. Salvador	Suñer, Justo
Ramonacho y Clerch, Juan	Sureda y Deulovol, Martin
Reig y Gonzalez, Cosme	Surós y Figueras, José
Ribera y Aguilar, Pbro. Celestino	Surós y Figueras, Juan
Ribera y Torras, José	Tapis, Antonio
Ridaura y Rosquellas, Enrique	Tena y Ruiz, Ricardo
Roca, Juan	Terradellas y Riera, Francisco
Rodas y Collell, Vicente	Torras y Vidal, Joaquin
Romaní y Miquel, Juan	Turmo y Cornet, Alberto
Ros y Valentí, Amerio	Tuyet y Santamaría, Andrés
Roselló, Jacinto	Usatorre, Benito
Roure é Illa, Federico	Vallés y Rovira, Benito
Rovira y Vidal, Alejandro	Vidal de Llobatera, Juan
Rovirola, Joaquin	Vila, José
Ruiz de Marcillo, Ildefonso	Vila y Subirana, Antonio
Sábat y Riera, Salvador	Vinardell y Roig, Arturo
Sabatés y Casella, Estéban	Viñals y Font, José de
Sagalés y Guixer, Pbro. José	Viñas y Graugés, Manuel
Salas, Diego	Viñas y Serra, Francisco
Salellas y Boada, Meliton	Viñas y Serra, Narciso
Salieti y Clará, Tomás	Vivas y Bacó, Ernesto
Sallés y Almirall, Ramon	Xiol y Estéban, Victoriano
Sambola y de Burgués, Narciso	

## AMER.

Carreras y Gasull, Clemente  
 Puignou y Ametller, Domingo  
 Rigau y Fortet, Narciso

## BAÑOLAS.

Alsius y Torrent, Pedro  
 Carrera y Roger, Miguel

Dalmau, Francisco

Gay y Heras, Narciso

## BARCELONA.

Aldavert, Pedro  
 Arús y Arderiu, Rosendo  
 Canivell, Eudaldo  
 Creuheras, Agustin  
 Delás, Fernando de

- Fiteré Inglés, José  
 Geronés y Nadal, Mateo  
 Guimerá, Angel  
 Maciá y Bonaplata, Félix  
 Pella y Forgas, José  
 Pujadas, Antonio  
 Riera y Bertran, Joaquin  
 Roca y Roca, José  
 Sanjoan y Millet, Gabriel  
 Tolosa y Carreras, José  
 Toll, Ignacio  
 Torrens y Moner, Antonio  
 Ubach y Vinyeta, Francisco  
 Vilallonga, Cárlos
- BLANES.**
- Brunet y Roig, Francisco  
 Mestre, Pablo  
 Mirambell, Enrique  
 Oms y Call, Ignacio  
 Oms, Joaquin Luis  
 Pi y Carreras, José  
 Roig y Pou, José  
 Sales, Ignacio  
 Vilaret, Agustin
- BUENOS-AIRES.**
- Mascart y Garanger, Estéban
- CALONGE.**
- Boada y Boada, Vicente  
 Farró y Ferrer, Narciso
- CASTELLÓ DE AMPURIAS.**
- Balle y de Robinat, Eduardo de  
 Climent, Ricardo  
 Genís y Bech, Salvador  
 Gifre y Perez, Agustin
- CELRÁ.**
- Veray y Clará, Jaime
- DARNIUS.**
- Palau y Forniol, José
- FIGUERAS.**
- Burgas y Quer, Federico  
 Coll y Cardona, Miguel  
 Danís y Lapuente, Ernesto  
 Fages de Romá, Cárlos  
 Huguet de Puig, Federico  
 Moradillo, Fernando de  
 Poch y Batlle, Miguel  
 Serra y Causa, Enrique
- FITOR.**
- Torroella y Plaja, Miguel
- FONTETA.**
- Bonet y Salvá, José
- FORNELLÉS.**
- Fuster y Seguí, José
- HOSTALRICH.**
- Fábregas y Muní, Tomás  
 Franquesa y Riera, Ramon  
 Rafart, Aniceto  
 Torrent, Salvadr  
 Torrent y Codina, José
- LA BISBAL.**



Brauget y Massanet, Francisco  
 Breton y Pina, José  
 Carreras y Barrera, Juan de  
 Catalá y Monserrat, Jorge  
 Fina y Bonet, José M.<sup>a</sup>  
 Ferrer y Batlle, Ramon  
 Galí y Bancells, Joaquin  
 Labori y Casas, Melchor  
 Matas y Serratosa, Juan  
 Oliver y Bonavía, Rodolfo  
 Palahí y Molinas, José  
 Roig y Frigola, Ramon  
 Ronsart y Sans, Francisco de P.  
 Serrat y Roch, Francisco  
 Simon y Sagols, Ginés  
 Vehí y Ros, José M.<sup>a</sup>

## LA ESCALA.

Carrer y Manegat, Serafin  
 Miquel y Bassols, Domingo de

## LLAGOSTERA.

Ayuntamiento de Llagostera  
 Barceló, Tomás  
 Casino de Llagostera  
 Franquesa, Francisco de P.  
 Garriga, Francisco  
 Prats y Codina, José  
 Tayeda, Francisco

## LLORET DE MAR.

Llobet y Parés, Francisco  
 Mataró, Antonio  
 Sala y Fábregas, Juan  
 Vilá, Domingo

## MADRID.

Alvarez Mariño, José

Alcalde de Valladares, Antonio  
 Camps y Armet, Alberto  
 Fabra y Floreta, Juan  
 Fita y Colomé, Fidel  
 Ribas y Planas, Juan

## OLOOT.

Bassols y Prim, Juan  
 Danés, Juan  
 Puigdevall, Ramon  
 Quintana, Ramon  
 Saderra, José  
 Solá y Oliveras, Francisco de A.  
 Soler, Pablo  
 Vayreda y Vila, Joaquin

## PALAFRUGELL.

Alsina y Pascua<sup>l</sup>, José  
 Avellí y Girbau, Miguel  
 Gich y Fontanet, José  
 Gispert, Mateo  
 Linares, Eduardo de  
 Linares, Enrique de  
 Sagraera y Serra, Martin

## PALAMÓS.

Calvet, José  
 Dalmau y Carles, José  
 Figa y Piferrer, Cándido  
 Gubert y Bassols, Luis  
 Lopez, Leandro  
 Marull y Savalls, Francisco  
 Pagés y Ortiz, Augusto  
 Puigmaciá, Joaquin  
 Vilar, Miguel

## PALS.

Dalmau, Martin

Molinas, Eduardo  
Rossich, Ramon

PARLABÁ.

Martí y Guytó, José

PUERTO DE LA SELVA.

Marés y Oriol, Pedro

PUIGCERDÁ.

Clot, José Luis  
Martí y Aulet, Jaime  
Martí, José M.<sup>a</sup>

ROSAS.

Soler, Miguel

RUPIÁ.

Almar, Joaquin  
Pagés, Federico

SAN FELIU DE GUIXOLS.

Andreu y Ruiz, Gerardo  
Aymerich, Miguel  
Baster, Pedro Mártir  
Bosch y Casas, Juan  
Casas, Juan  
Cubias y Ribas, Narciso  
Ferran y Xirau, Demetrio  
Ferrer y Brusi, Eduardo  
Ferrer y Ribas, Cayetano  
Llorens, José  
Lloret, Luis  
Oliu y Pagés, Leopoldo  
Puig, Pedro  
Roca, Salvador

Romaguera, Antonio  
Torrent, José  
Yzal y Deu, Telesforo

SAN JORDI DESVALLS.

Sors, Raimundo

SAN POL.

Trocha, José

STA. COLOMA DE FARNÉS.

Aragó y Ros, Manuel  
Barril y Morales, Joaquin  
Escarrá y Vergés, José  
Fábregas, Juan  
Iglesias y Torras, Joaquin  
Lluch, Salvador  
Vilallonga y Mundet, Salvador

STA. CRISTINA DE ARO.

Vicens, Juan

STA. EUGENIA.

Perxés y Palau, Juan

TORROELLA DE MONTGRÍ.

Quintana y Combis, Alberto de

TOSSA.

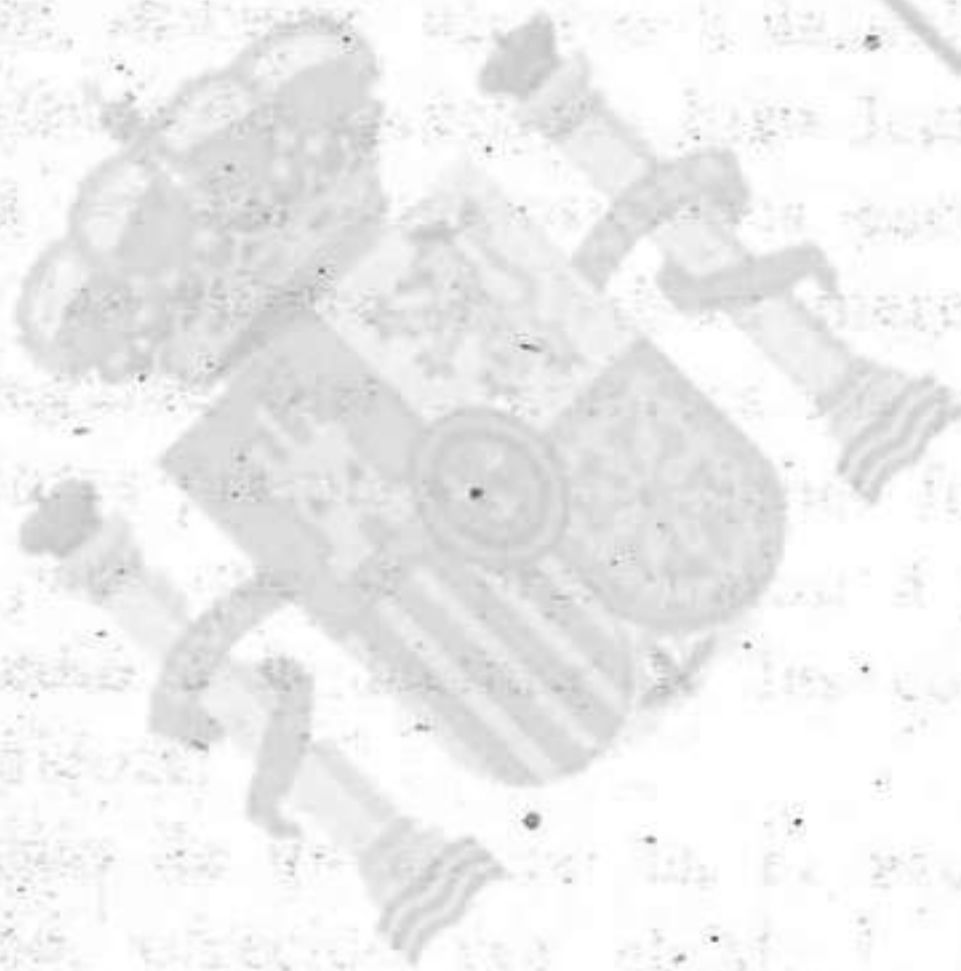
Vidal y Soler, Gerardo

VENTALLÓ.

Sastreger y Sauch, Narciso

# ACTA DE LA FIESTA

## ACTA DE LA FIESTA





## ACTA DE LA FIESTA

En la ciudad de Gerona, el día treinta y uno del mes de Octubre del año mil ochocientos ochenta, á las doce horas de la mañana, se reunieron en el Salon del Teatro Principal de esta ciudad gran número de los individuos que componen la Asociacion literaria de la misma, con asistencia de algunas de las autoridades, corporaciones y particulares invitados y de representantes de la prensa local.

Ocupada la presidencia por los individuos de la Junta directiva y del Jurado, abrió la sesion el Sr. Presidente D. Joaquin Botet y Sisó, leyendo un discurso alusivo á la solemnidad (número I), despues del cual el infrascrito secretario hizo lectura de una memoria, en la que dió cuenta de las composiciones escogidas por el Jurado y del concepto que las mismas le habian merecido (número II).

Acto seguido fueron abiertos los pliegos que contenian los nombres de los autores premiados, á quienes fué el Sr. Presidente llamando por su orden para que se presentaran á recoger sus respectivos premios, y se procedió á la lectura de las composiciones poéticas, todo en la forma siguiente:

El premio de UN ESCUDO DE LA PROVINCIA, DE ORO Y PLATA, GRABADO Y CINCELADO, ofrecido por el M. I. Sr. Gobernador de la Provincia D. Joaquin María Lagunilla, fué adjudicado al Sr. D. Paulino Ortiz por su ensayo épico, en dos cantos, titulado *La Conquista de Mallorca* (número III), que leyó por encargo de la Junta el Sr. D. Manuel Fé Hidalgo.

El accésit al premio de UN LIRIO DE PLATA, oferta del Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis D. Tomás Sivilla, lo obtuvieron los Sres. don Vicente Piera y Tosseti y D. Miguel Torroella y Plaja por su memoria titulada *El Santuario de San Sebastian* (número IV).

El premio de UN RAMO DE ROBLE DE ORO, que ofreció la Excelentísima Diputacion de esta Provincia, fué otorgado al Sr. D. Pedro Huguet y Compañá por la poesía que lleva por título *Numancia* (número V), la cual fué leída por el Sr. D. Celestino Pujol y Camps.

Obtuvo el premio de UN RAMO DE LAUREL DE PLATA, ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, D. Celestino Pujol y Camps, autor de la memoria histórica que lleva por título *Gerona en la revolucion de 1640* (número VI).

El premio de UN CLAVEL DE PLATA CON EL TALLÒ Y HOJAS DORADAS, regalo de la Junta directiva y Jurado de la Asociacion, se adjudicó al Sr. D. Arturo Masriera y Colomé por su composicion titulada *Julia* (número VII), que leyó el autor.

Los cuatro accésits á este premio los obtuvieron respectivamente los Señores D. Luis Montoto, D. Ramon E. Bassegoda, D. Fernando Agulló y Vidal y D. Arturo Masriera y Colomé, por sus poesías tituladas *Á Colon al salir del puerto de Palos de Moguer* (número VIII), *Cant nupcial* (número IX), *Amor* (número X) y *Débora* (número XI), las que fueron leidas por los Sres. D. José Ametller. D. Vicente Pierra, D. José María Serraclara y D. Enrique C. Girbal.

Quemados los pliegos que contenian los nombres de los autores de las composiciones no premiadas, el Sr. D. Alfonso Gelabert y Buxó, Vice-presidente de la Asociacion, leyó un discurso de gracias (número XII), declarando enseguida el Sr. Presidente terminado el acto. Todos los autores laureados. á excepcion de los Sres. Ortiz, Montoto y Bassegoda, se presentaron á recoger sus respectivos premios, saludando la concurrencia con repetidos aplausos la proclamacion de sus nombres y recibiendo con iguales muestras de aprecio las composiciones y demás trabajos que se leyeron; habiendo amenizado la fiesta la banda del Regimiento de Infantería de S. Quintin, galantemente cedida al efecto.

EL PRESIDENTE,

Joaquin Botet y Sisó.

EL SECRETARIO,

Manuel Bellido y Mascias.

I.

## DISCURSO

DEL SEÑOR PRESIDENTE,

D. JOAQUIN BOTET Y SISÓ.





## SEÑORES:

Todos cuantos hayan fijado la atención en la serie de los certámenes hasta hoy celebrados por la Asociación literaria de Girona, no habrán podido menos de observar en ellos una tendencia marcadísima á favorecer el cultivo de la Historia, tendencia que se ha ido acrecentando de año en año y que ha llegado á constituir de algun tiempo á esta parte el carácter distintivo de nuestra Sociedad respecto de las demas de su mismo género.

Esta tendencia, opuesta en cierto modo á los trabajos de mera imaginacion y de sólo sentimiento, y por ende de índole más propiamente literaria en el sentido extricto de la palabra, no es sin embargo agena á los fines que la Asociación se propone, ya que composiciones literarias son y deben ser las obras históricas, conforme el comun sentir de los preceptistas.

Y es, Señores, que la Historia, por su misma naturaleza, ocupa un lugar intermedio entre la Ciencia y la Poesía. Como ciencia; inquiere, descubre, estudia y clasifica los hechos sujetos á su jurisdiccion, para remontarse luego al señalamiento de sus causas y de sus efectos y deducir de ellos las leyes eternas é inmutables que rigen los destinos de la humanidad sobre la tierra. Como poesía; describe, pinta, vivifica los pueblos y los hombres que fueron, para despertar en nuestra alma los sentimientos de admiracion ó desprecio, de odio ó amor hácia unos y otros segun fuere el móvil y la moralidad de sus acciones, é interesar nuestro corazon en favor de todo cuanto lleve el sello de la bondad ó de la justicia.

Por manera que la composicion histórica se dirige á la vez á satisfacer nuestro entendimiento y á mover nuestros afectos; y si en el primer concepto exige las cualidades peculiares de toda obra científica, en el segundo requiere en justa medida determinadas condiciones literarias, condiciones en las cuales debe fijarse la Asociación de un modo muy especial para responder cumplidamente á lo que de ella demandan sus estatutos y su título.

Cuáles sean estas condiciones y á qué se debe aquella tendencia,

es lo que me propongo examinar si me concedéis por algunos momentos vuestra siempre benévola atención.

De muy distinta manera han apreciado la Historia los pueblos según ha sido el adelanto de su civilización y la extensión de sus conocimientos.

En las sociedades primitivas la vemos confundida con la religión y á ésta es forzoso recurrir para hallar las primeras huellas escritas de la existencia de las naciones. La verdadera historia, empero, no existe y, en vez de una narración de hechos humanos, constitúyena una serie de sucesos dirigidos á mostrar que nada acaece en el mundo sin la intervención directa é inmediata de la Divinidad. Esto dá á los acontecimientos un sello peculiar de fatalismo, sobre todo en los pueblos politeístas, del que la historia no ha conseguido librarse por completo hasta tiempos muy recientes.

Más tarde, en las sociedades ya adultas, aparece la historia mezclada con la poesía, y si alguna vez se separa de ésta es aún para conservar, ya que no su forma, todas las demás condiciones propias de las obras poéticas. Entónces, domina en ella una tendencia heróica y los sucesos que narra, si bien son obra del hombre, revisten un carácter extraordinario y semi-sobrenatural, presentándose por lo común envueltos con el velo de la alegoría.

A la fábula y á la poesía sucede la realidad y la historia se muestra verdaderamente tal en los pueblos civilizados de la edad antigua. Fiel no obstante á su origen, atiende en los historiadores clásicos más á las galas de la forma que á las exigencias científicas, más á lo interesante que á lo verdadero, más á lo que agrada que á lo que enseña. Carece en verdad de espíritu generalizador, de sana y severa crítica en la admisión y exposición de los hechos y la rectitud é imparcialidad de sus juicios no traspasa en general los límites del exclusivismo patriótico: pero bajo el punto de vista literario es un modelo aún no superado de lenguaje claro y escogido, de estilo magestuoso y noble, de descripciones brillantes y pintorescas, de retratos parecidos y vivientes, de arengas elocuentes y propias, y de sentencias oportunas y profundas. El historiador clásico presiente ya la trascendencia de la historia como ciencia moral y política, pero, retórico antes que moralista y que filósofo, subordina el pensamiento á la forma, el fin á los medios. Las condiciones de la historia como género literario quedan fijadas en esta época de una manera definitiva, y si la ciencia exige de ella nuevos perfeccionamientos el arte no logra en los siglos posteriores adelantar un paso más.

Desde la época clásica á los albores de los tiempos modernos, la historia es solo una compilacion de sucesos, un conjunto de datos mejor ó peor ordenados, cuyo mérito principal consiste en la exactitud y candor con que se relatan los hechos contemporáneos del que la escribe. La crónica predomina sobre la historia y ésta se concreta casi siempre á sucesos particulares ó comarcas reducidas y procura imitar, pocas veces con acierto, los antiguos modelos. Las cualidades literarias más sobresalientes de la crónica son la sencillez del estilo y la naturalidad del lenguaje.

Los grandes descubrimientos geográficos, la comunidad de religion entre las naciones europeas y la sublimidad y elevadas miras del dogma cristiano, ensanchando el campo de la inteligencia y de los conocimientos y estableciendo entre los pueblos relaciones estrechas y frecuentes, abren á la historia en la edad moderna más dilatados horizontes y acrecientan de un modo notable su importancia científica. No le basta en adelante ser una narracion bella é instructiva de los sucesos pasados; quiere apreciar el valor relativo de los mismos, averiguar las causas que han preparado su realizacion, fijar las consecuencias que han producido y levantar el velo que oculta los acontecimientos futuros, esto es, aspira á ser la ciencia de los hechos humanos. Esta historia calificada por los autores de filosófica, se hace muy pronto sistemática, y al calor de las luchas religiosas y políticas que agitan la edad moderna pierde de vista su base fundamental, la exactitud de los hechos y la imparcialidad en apreciarlos. Científicamente considerada gana en unidad, en método y en elevacion de propósitos; pero, literariamente, pierde el atractivo y la magestad que supieron darla los antiguos y, al revés de la historia clásica, se propone enseñar más que agradar y concede al pensamiento más atencion que á la forma.

En nuestros dias, por fin, la historia se ha convertido en ecléctica: exige la belleza de la forma sin admitir todo el ornato de los escritores de lá antigüedad, estudia la trascendencia de los sucesos sin pretender sujetarles á un sistema científico preconcebido, y erudita y crítica, en oposicion á la escuela filosófica moderna, cifra todo su empeño en la realidad y exactitud de los hechos que refiere, persuadida, con razon, de que fuera de esta base serian por necesidad arbitrarias cuantas leyes en ellos se quisieran fundar y de nada aprovecharia el atractivo y el interés de que pudiera revestirles una diction escogida y un estilo noble y levantado.

Dada esta manera de apreciar la historia, el estudio de las ciencias auxiliares de la misma ha tomado un desenvolvimiento considerable, y tantos y tales son los progresos por ellas realizados que el edificio histórico que nos legaron los siglos se ha desmoronado casi por

completo y precisa rehacerle de nuevo procurándole fundamentos más sólidos y verdaderos que los que antes tenía. Á este objeto tienden el gran número de trabajos de investigación y comprobación que hoy se publican con el título de estudios, disertaciones, memorias, monografías ó colecciones de noticias y documentos, trabajos en los cuales la preferencia que se concede al elemento científico ha hecho olvidar más de lo que convenía lo que en toda composición histórica se debe al buen gusto literario.

De cuanto llevamos dicho se deduce, que en todos tiempos y sea cual fuere el carácter que haya predominado en la composición histórica se han exigido en ella cualidades exclusivamente literarias; y que el espíritu científico que hoy la informa hace necesario llamar sobre estas cualidades la atención de un modo muy especial, si se quiere evitar que la Historia deje de servir para la ilustración y mejora de los pueblos y se convierta en patrimonio de un número reducido de personas eruditas y curiosas.

Á tres grupos principales podemos reducir las condiciones literarias de la composición histórica, según hagan éstas relación al plan, al estilo, ó al lenguaje.

El plan exige unidad y orden en la exposición de los hechos. Unidad, en el sentido de que todos ellos conduzcan al fin que el historiador se propone y no se distraiga la atención del lector con incidentes inoportunos, ni se dé á lo secundario más importancia que á lo principal. Orden, para que los hechos ocupen el sitio que les corresponde y se perciban sin esfuerzo las relaciones de lugar y tiempo que les unan y la razón de casualidad que tengan entre sí. El olvido de estas cualidades causa el hastío en el ánimo de los lectores y perturba y confunde el entendimiento. Á este resultado conducen el deseo inmoderado de ostentar erudición, el afán de consignar datos y noticias nuevas por insignificantes que sean, el espíritu de controversia, no exento siempre de parcialidad, y, por fin, el abuso de la crítica, defectos todos que se notan en algunas obras modernas con bastante frecuencia y que interrumpen la exposición ordenada de los hechos con discusiones enojosas, citas repetidas y digresiones interminables.

El estilo propio de la Historia es el narrativo, si bien la misma naturaleza de los hechos que la constituyen y el fin á que aspira permiten cierta variedad: así, en la relación de los sucesos, debe ser claro, sóbrio y sencillo; en las descripciones, animado, fluido y pintoresco; en las sentencias y juicios, conciso y profundo, y en todos casos, grave, digno y elegante. La exhuberancia de reflexiones y detalles, el exceso de ornato y la falta de buen gusto y de naturalidad, son causa de que la narración se haga lánguida y pesada y de que el estilo peque ora de árido y oscuro, ora de ampuloso y afectado. Penetrado

el historiador de la altura del magisterio que ejerce, debe velar tanto sus propios méritos como hacer que resplandezcan en su obra en primer término todas cuantas acciones grandes y generosas honran al linaje humano.

Finalmente, las cualidades relativas al lenguaje pueden reducirse á la armonía y proporcion de los períodos y á la pureza, eleccion y propiedad de los vocablos, escusando en lo posible el uso de voces técnicas y evitando con sumo cuidado los neologismos y el empleo de palabras bajas y vulgares.

La observancia de las anteriores reglas conservará á la Historia aquella forma bella y aquel carácter poético tan propios para interesar nuestro corazon y mover nuestros afectos, y reivindicará para la composicion histórica el concepto de obra literaria que le pertenece por su origen, por su naturaleza y por su objeto. «Los grandes historiadores, dice César Cantú, son escritores de primer orden» y «no habrá quien crea que basta á la Historia la verdad, sin la moral y la BELLEZA.» (1)

Una sucesion constante de escritores distinguidos, mantiene viva, Señores, en la provincia de Gerona la aficion á los estudios históricos.

Prescindiendo de los supuestos escritos de Liberato, atribuidos al siglo VII de nuestra Era, y de los imaginarios nombres de Rufo Paulato y Cayo Paulo, que se supone vivian en la provincia en tiempo de la dominacion romana, merecen especial mencion por su mérito ó por ser sus obras poco conocidas, en primer lugar Muntaner, natural de Peralada en el Empordán, compañero de Roger de Flor y contemporáneo de D. Jaime I de Aragon, historiador y caudillo al mismo tiempo, y cuya crónica de los sucesos que presenció y en que tomó parte, escrita en lengua catalana, ha sido traducida al castellano y al francés y reimpressa diferentes veces: Zurita habla de ella con elogio y Camboliu la juzga en estos términos: «Inspirado por su ardiente patriotismo y por su adhesion inalterable á la persona de sus Soberanos; ávido de luchas, combates y aventuras y dotado de una imaginacion de las mas vivas, Muntaner enciende y arrastra al lector, y sin jamás alterar los hechos sabe dar á su relato un no sé qué del interés de la novela unido á la magnificencia y á la brillantez de la epopeya.» (2) {Síguenle en orden, en el siglo XV, el ilustrado sacerdote Bernardo Buades, natural de Salitja, cuya obra titulada *Libre dels feyts d' armes de Catalunya* habia permanecido inédita hasta nuestros dias, y el eminente obispo de Gerona D. Juan de Margarit, por sobrenombre *el Gerundense*, oriundo de la noble familia de Margarit de Castell-Empurdá, sito á media legua escasa al norte de La-Bisbal

en los confines mismos del antiguo Condado de Empurias, de quien dice el más moderno de sus biógrafos, el sabio académico D. Fidel Fita; «que así manejó la pluma como esgrimió la espada, así sabía con poderosa voz arrastrar los ánimos en las Asambleas de su país, como en los Congresos de Europa, así mereció la confianza omnímoda de su Soberano para frustrar los planes del astuto Luis XI de Francia y consolidar la unión ibérica y asegurar nuestra preponderancia en Italia, como atraerse la eminente estimación de los Romanos Pontífices, quienes más de una vez pusieron en sus manos la resolución de los más vitales negocios de la Cristiandad entera,» y, más adelante, refiriéndose exclusivamente á su gran obra histórica el *Paralipómenon*, dedicada á los Reyes Católicos, hace observar el adelanto que con ella realizó en la historia patria con el estudio de los grandes historiadores y geógrafos de la antigüedad, calificándole de «genio pujante, sereno, perspicaz y amistoso, que tuvo aliento para estudiarlos, meditar sobre ellos y apropiárselos, refundiéndolos en el plan de verdadera y bien combinada *Historia general*; plan que solo Margarit concibió y que vulgarizó é hizo prevalecer Mariana.» (3) No tan notables como los que acabamos de citar son los historiadores de los dos siglos subsiguientes: el XVI nos ofrece solamente el ripollés Francisco Vinyes calificado por Tristany, en su *Corona Benedictina*, de célebre escritor y varón de suma vigilancia en escudriñar las antigüedades de Cataluña; pero en el XVII, además de los gerundenses Rellés Camós y Gerónimo de Real (4) y del genealogista de las casas de los Condes de Ampurias y Duques de Cardona, Bernardo Llobet, (5) florecieron en primera línea el P. Manuel Marcillo, natural de la villa de Olot, autor de un trabajo tan importante y de tanto interés como la *Crisi de Cataluña hecha por las naciones extranjeras*, y el fecundo y laborioso P. Fr. Gaspar Roig y Gelpí, historiador de Gerona, de Manresa y de Blanes, su villa natal, y autor de una *Crónica de Cataluña*, obra manuscrita que, al igual de la *Blanda laletana illustrata*, lamentan perdida los amantes del saber. Ilustran el pasado siglo, el jesuita P. Mateo Aymerich, natural de Bordils, filósofo y humanista distinguido, que escribió sobre el episcopologio de Barcelona una obra muy recomendable; el benedictino, abad del monasterio de Sta. María de Amer, D. José de Cruilles y de Tord (6) (del cual ignoramos á punto fijo el lugar de su naturaleza, aunque le creemos descendiente de la familia de los Barones de Cruilles), autor de buen número de trabajos históricos, todos ellos inéditos, entre los cuales descuella por su importancia y por su mérito el titulado «*Clave cronológica de las épocas que mas conducen para arreglar la Historia general de España del tiempo mas obscuro*»; y el canónigo gerundense D. Francisco Javier Dorca, de ilustración vastísima, á quien se

debe la «*Coleccion de noticias para la historia de los Santos Mártires de Gerona*», obra llena de erudicion y sana crítica, fruto de largos y profundos estudios y bastante por sí sóla para formar la reputacion de su autor. En nuestro siglo, por último, entre los muchos escritores que se han ocupado de historia, distínguense principalmente, para citar sólo los que yá no existen, Blanch é Illa y Paluzié; más que ellos el P. Fr. Tomás Junoy (7), de Alp, del cual se conservan manuscritos once volúmenes en folio que contienen interesantes noticias relativas á los Condados de Cerdeña, Rosellon y Besalú y un «*Compendi de la Historia de España*» escrito en verso catalan y publicado en Francia el año 1839, y, sobre todos, el inspirado y simpático autor de las *Ruinas de mi convento*, D. Fernando Patxot, natural de S. Feliu de Guíxols, quien, en los *Anales de España*, raya á grande altura por la solidez y elevacion de sus juicios, la concision y elegancia del estilo y la propiedad y pureza del lenguaje.

Más, empero, que el ejemplo de tan doctos é insignes escritores, motivan la tendencia que nos ocupa las circunstancias peculiares de nuestra Provincia, la cual, sita al pié mismo de los montes Pirineos, antemural de la península ibérica, en el extremo de la cordillera más próximo al centro de Europa y bañadas sus costas por las olas del Mediterráneo, á cuyo alrededor florecieron las naciones más civilizadas y poderosas de la antigüedad, ha visto cruzar su suelo en opuestas direcciones á todos los pueblos que han invadido la España, y aportar en sus puertos las naves de guerra ó de comercio de todas las naciones que se han disputado, en el transcurso de los siglos, el dominio del mar. De aquí, Señores, que la encontremos cubierta de restos venerandos de todas las edades, desde las primitivas armas de sílex y los monumentos megalíticos de los tiempos ante-históricos, y los viejos muros de la griega Emporion, y los ricos mosaicos romanos de Corsá y Gerona, y los marmóreos sarcófagos de los primeros siglos del cristianismo, y los claustros románicos, y el castillo feudal, y la catedral gótica, y la torre atalaya, hasta las desmoronadas cortinas de la moderna ciudadela de Rosas y los imponentes y gloriosos fragmentos de las fortalezas de Gerona, á cuyo amparo se resistieron nuestros abuelos durante siete meses contra todo el poder del Capitán del siglo.

Impresionado el ánimo con la contemplacion de tantas ruinas y monumentos, desea penetrar el misterio que les rodea, y el entendimiento, no satisfecho con la leyenda ni con la tradicion, pide á la historia cuenta de cuándo y por quién fueron levantados y destruidos, de cuántos y cuáles son los sucesos prósperos ó adversos que han presenciado, y de cómo y en qué proporcion han contribuido al esplendor y á la gloria de la Patria.

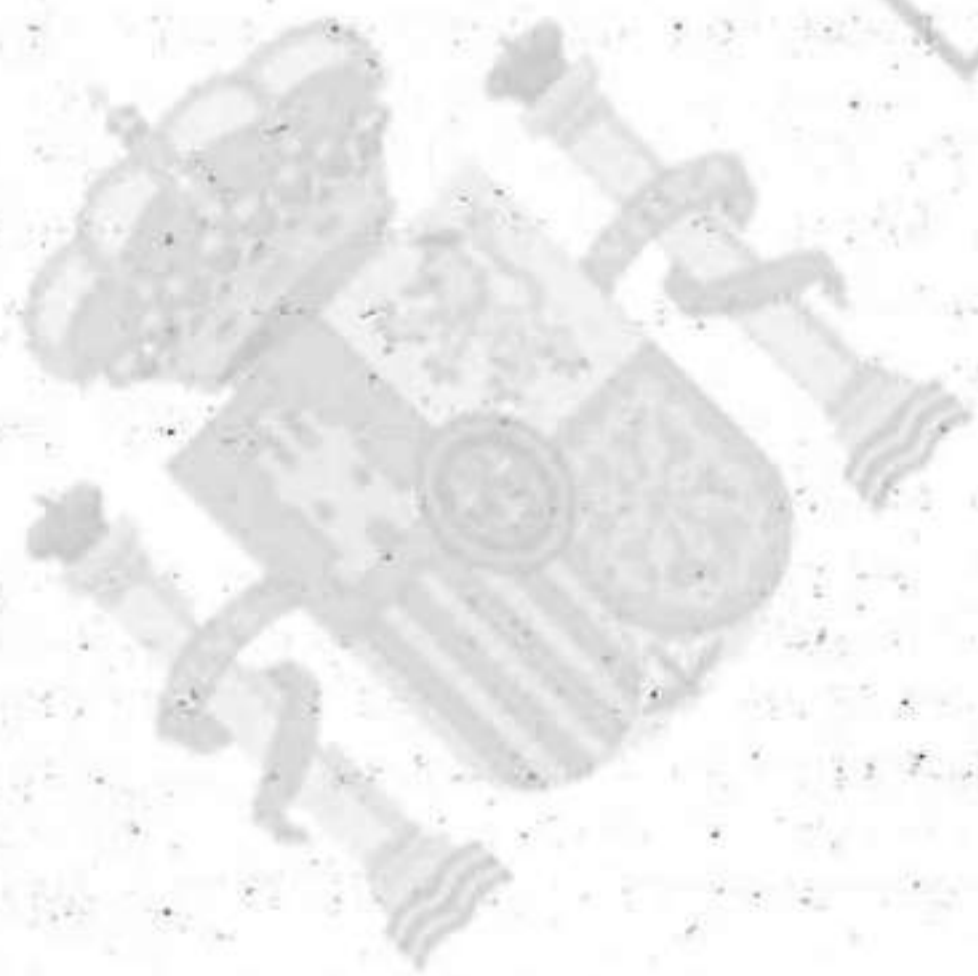
Y la Historia, entónces, nos presta su concurso generoso y nos ayuda á trasladarnos en alas de la imaginacion á aquellos remotos dias, en que las galeras focenses llegan á las hospitalarias playas del golfo de Rosas para difundir entre los iberos el saber y las artes de la Grecia; en que las huestes cartaginesas, aguijoneadas por el genio de Anibal, atraviesan sin detenerse la provincia de Gerona para ceñir sus frentes en la risueña Italia con los laureles de Cannas y del lago Trasimeno; en que las legiones romanas, conducidas primero por Scipion y más tarde por César y Pompeyo, desembarcan como aliadas en Ampurias, levantan en las cumbres de nuestros montes aras y trofeos y acaban por hacerse dueñas de España, importando en ella el modelo más perfecto de legislacion y de organizacion política que conocieron los antiguos, realizando por vez primera la unidad de la península ibérica y cubriendo nuestro suelo de caminos y nuestras ciudades de monumentos; en que los apóstoles de una doctrina de paz y mansedumbre, perseguidos por el ódio del paganismo que se estingue y por el furor de una sociedad corrompida, mueren á los piés de sus verdugos en las oscuras galerías de las catacumbas de Gerona y sellan con su sangre el triunfo de la nueva religion; en que los últimos destellos de la civilizacion antigua se apagan, y el poder romano se derrumba al poderoso empuje de las rudas y vigorosas gentes del Norte que toman asiento en nuestro país arruinado y asolado; en que, reparadas apénas las anteriores ruínas, suben del Mediodía con la velocidad del rayo las huestes agarenas y rechazan al pueblo cristiano más allá del Pirineo y le acosan y persiguen en las escabrosidades de los montes, donde creyera hallar refugio independiente; en que congregados los fugitivos á la sombra de la bandera de la Patria y de la Fé y auxiliados por los reyes Carlovingios dan principio á la grandiosa epopeya de la reconquista en los montes ceteranos, y arrojando palmo á palmo de nuestra comarca á los vencidos musulimes constituyen uno tras otro los condados de Cerdaña y Ampurias, de Besalú y Gerona, introduciendo el sistema feudal de los francos y restaurando el culto de la Cruz en nuevos templos y monasterios, que surgen por todos lados en valles y montañas, en pueblos y ciudades; en que unidos todos bajo el cetro de los reyes de Aragon y dando tregua á las artes de la guerra, se desarrolla entre nosotros la industria y el comercio, florece la arquitectura, brillan las letras y se escuchan en palacios y castillos los tiernos acentos de los trovadores; en que el ruido de las armas llama de nuevo al combate á nobles y plebeyos, que acuden presurosos á la defensa de su soberano y hunden en Panisars el insolente orgullo de la Francia; en que los infelices siervos de la gleba conquistan luchando su libertad; en que las demasías de un favorito de la corona promueven una in-



surreccion formidable y amenazan quebrantar la reciente unidad nacional; en que, trás una larga y porfiada guerra dinástica pierde el país sus libertades y franquicias; y en que, olvidadas venturosamente anteriores diferencias, se levanta la provincia entera al grito de independencia y libertad que lanza España y prodiga su sangre en cien combates y sucumbe con heroismo en los gloriosos muros de la inmortal Gerona.

Tales son, Señores, las causas principales de la predileccion que en nuestra provincia se observa por los trabajos históricos y tales tambien las cualidades literarias que los mismos deben reunir. Vasto es el campo que se ofrece á los estudiosos, interesante la tarea y digna bajo todos conceptos de la predileccion que se la concede; que es propio de almas bellas y generosas honrar á aquellos que dieron á la Patria dias de gloria, legaron á sus descendientes monumentos que admiran los siglos y transmitieron á la posteridad, con el recuerdo de sus hazañas, los tesoros de sus virtudes y de su saber.

HE DICHO.



## NOTAS.

(1) HISTORIA UNIVERSAL, traducida por N. Fernandez Cuesta, tom. I, pág. XLVIII. —Madrid, Gaspar y Roig, 1854.

(2) ESSAI SUR L' HISTOIRE DE LA LITERATURE CATALANE, Deux.<sup>e</sup> édit, parf.<sup>o</sup> III, páginas 27 y 28.—Paris, Durand, 1858.

(3) EL GERUNDENSE Y LA ESPAÑA PRIMITIVA. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia el día 6 de Julio de 1879.

(4) D. Gerónimo de Real de Fontclara, nació en Gerona á últimos del siglo XVI, pues tenia más de 80 años en 1675 cuando dedicó una de sus obras al Concejo municipal de aquella ciudad. Formó parte de dicho Concejo repetidas veces como individuo del brazo militar, al que pertenecía por la nobleza de su familia, y desempeñó con celo el cargo de *Jurado en Cap.* Vivía aún en el año 1683. Menciónanle como escritor Roig y Gelpí (RESÚMEN HIST. ETC., parte 3.<sup>a</sup>, cap. 8.<sup>o</sup>, pág. 434), Torres Amat (DIC. DE ESCRIT. CAT., págs. 264 y 265) y Girbal (ESCRITORES GERUND., págs. 47 y 48). Conocemos de él las obras siguientes, todas ellas inéditas:

1. *Advertencias ques representan al comú y particulars de la ciutat de Gerona, etc..*

Cita este Tratado, cuyo paradero ignoramos, D. Gerónimo Capmany y de Montpalau, en el informe que escribió sobre la obra dedicada por Real al Concejo de Gerona, calificándole de «*polítich y utilós tractat.*»

2. *Varias noticias y Successos Recopilats y disposats en Nou Assumptos ho Tractats per Hieronym de Real. Dedicantse al Magistrat de la ciutat de Gerona y son Concell.* Ms. en fól. que se conserva en el Archivo municipal de Gerona.

De las 578 páginas que tiene este Códice, algunas están en blanco, otras muchas sin numerar y sólo muy pocas son de letra del autor. Contiene también al final un trabajo de autor anónimo, pero que vivía en el siglo pasado, titulado: *Recopilació de noticias del Gloriós Sant Dalmau Moner, segon Patró de esta ciutat*, y al principio el informe del Sr. Capmany, antes aludido.

Las obras de Real que en él están copiadas son dos; constituyen la 1.<sup>a</sup> los asuntos ó tratados á que se refiere el título de la obra, los cuales no son *nueve* sino *doce*; y la 2.<sup>a</sup> el Dietario de los sucesos ocurridos desde el año 1637 al de 1680, ambos inclusive, del cual es borrador la siguiente.

3. *Dietari aont estarán asentadas per diadas, mesos v anys las cosas notables que anirán succeint en la present ciutat de Gerona peraques troben en lo esdevenidor, algunas de las quals seran mes llargament notaás en lo llibre del Sindich y de lo Manual que cada any fa lo Sacretari, lo qual es comensat per mi Hieronim de Real Jurat en cap lo corrent any 1637.* Ms. autógrafo en fol. de 486 páginas sin numerar que obra en poder de D. Arturo Pedrals de Barcelona.

Como hemos dicho es el borrador del que posee el Municipio de Gerona, y sólo se distingue de él en que alcanza hasta el año 1683, si bien de los tres años últimos nota únicamente el nombre de los que fueron Jurados y un «Contagi en lo Bestiar» ocurrido en Octubre de 1682. Después del año 1683 hay nueve páginas en blanco y al final del volumen ocupan ocho páginas los cuatro últimos asuntos ó tratados que se contienen también en aquél.

4. *El Cielo en la tierra, delectacion provechosa, educacion humana y república perfeta.* Ms. en fól. de XII—210 páginas, autógrafo. Lo posee D. Andres Balaguer y Merino de Barcelona. Torres Amat dice que esta obra fué impresa en Gerona en un tomo en 8.<sup>o</sup>, el año 16.....

5. *Varios sucesos recopilados por Gerónimo de Real.* Ms. autógrafo en fól. de 276 páginas, de las cuales 52 están en blanco. Lo posee D. Arturo Pedrals. Esta obra es distinta de todas las anteriores y aunque los sucesos á que se refiere son los mismos, en su mayor parte, que se contienen en el *Dietari*, nó es una traducción de éste y los acompaña con reflexiones encaminadas á probar,

como dice en el Prólogo, «que todas las buenas operaciones de Comunes y particulares que se mal logran: dos causas lo ocasionan, ó por falta de experiencia en el manejo de los negocios, ó arrojarse en las funciones antes de considerar, y premeditarlas...»

6. *Acontecimientos de Heliodoro*. Ms. autógrafa de 50 páginas en fól., propiedad de D. José Pella y Forgas.

Esta obra parece que es una auto-biografía del autor. Su poseedor se propone publicarla muy pronto.

(5) Además de la obra de este autor que cita Torres Amat (*Dic. de Escrit. Catal.*, pág. 352), conocemos del mismo otro ms. que se conserva en la villa de Castellon y trata de la *Genealogia y Regalias de los Condes de Empurias*. La genealogía comprende desde los comienzos del Condado hasta mediados del siglo XVII, y las regalias contienen una relacion de todos los derechos y prerrogativas propias de los Condes, tanto en su Condado como fuera de él. Forma este ms. un voluminosísimo tomo en fól., del cual no damos mayores detalles bibliográficos por no haberlo podido tener á la vista al escribir estas líneas.

(6) Fr. José de Cruilles y de Tord, pertenecía á la Congregacion claustral Tarraconense; fué monge de S. Pablo del Campo de Barcelona y despues abad del monasterio de Sta. María de Amer, desde 1784 á 1788. La R. Acad. de Buenas Letras de Barcelona, de la que era individuo de número, conserva de Cruilles vários discursos mss. y nuestro ilustrado amigo D. José Ametller adquirió hace poco algunos volúmenes, tambien mss., en los que se contienen várias obras, además de los borradores de algunos de sus trabajos. No le mencionan Torres Amat en el *Dic.º de escritores catalanes*, ni Corminas en el *Suplemento* á dicho *Dic.º*

Hé aquí una nota de las obras de Cruilles de que tenemos conocimiento:

1. *Sermon de S. Palladio*, predicado en la villa de Camprodon en 1777. (ms. Amet.)
2. *Oracion gratulatoria*, leida ante la R. Academia de Buenas Letras de Barcelona el día 11 de Marzo del año 1778, con motivo de haber sido nombrado individuo de número de la misma. (ms. A. de B. L.)
3. *Discurso paralelo entre las plagas de Egipto para libertar el pueblo de Dios, con los tormentos de Jesus para libertar el hombre*: para ser leido en la Academia celebrada el día 11 de Abril de 1778. (ms. frag. Amet.)
4. *Discurso sobre el entendimiento que manifestó Jesucristo cuando le trataron de loco*, leido ante la propia Academia el día 29 de Marzo del año 1779. (ms. Amet.)
5. *Disertacion sobre el número de los Conventos jurídicos que hubo en la España Tarraconense en tiempos del Imperio de los romanos desde Augusto hasta Constantino y si Barcelona fué uno de ellos como sostiene Pujades, lib. 4.º, cap. 39*. Leida en la Academia el día 15 de Junio del año 1780. (ms. A. de B. L.)
6. *Exámen del Discurso presentado por el Sr. D. Josef Vega sobre el origen de Ampurias*. Trabajado por comision de la Academia ante la cual lo leyó en 29 de Julio de 1780. El Discurso á que se refiere lleva por título «*Disertacion sobre las colonias de los griegos en Cataluña*», y habia sido leido en 1.º de Diciembre de 1779. (ms. A. de B. L.)
7. *Discurso académico para probar que Christo renovó la obra del cuarto día de la creacion universal con la cuarta palabra que dijo desde la Cruz: DEUS MEUS, DEUS MEUS, UT QUID DERELIQUISTI ME*. Leido por encargo de la Academia el día 25 de Marzo de 1782. (ms. borrador Amet.)
8. *Censura de una Oracion Académica de la ciudad de Barcelona, compuesta por el Sr. Conde de Peralada*. Remitida para la Academia de 21 de Marzo de 1784. (ms. borrador Amet.)
9. *Elogio fúnebre del Excmo. y Rvdmo. Fr. Juan Tomás de Boxadors, académico decano de la Barcelonense*. Sin fecha. (ms. borrador Amet.)
10. *Nacimiento, crianza y hechos del celebrado Pontifice Sixto 5.º*. Noticia biográfica. (ms. Amet.)
11. *Clave chronológica.—De las Epocas que mas conducen para arreglar la Historia general de España del tiempo más obscuro*. Dos vol. en fól., el 1.º de 318 páginas y el 2.º de 196: Comprende desde el año de Christo 696 hasta el

1038, ámbos inclusive, con la advertencia de que al final del primero se echa de menos el año 879, acaso por faltarle una página. (ms. Amet.)

En uno de los volúmenes que posee el Sr. Ametller, se contienen además varios apuntes históricos, entre ellos una lista de los autores que han escrito sobre las guerras de España que comprende cerca de trescientas obras referentes á España y á sus posesiones, tanto de Europa como de fuera de ella.

(7) Fr. Tomás Junoy nació en Alp, pueblo de la Cerdanya española, el año 1788. Dedicado á la vida religiosa, vistió el hábito de Sto. Domingo y era Prior del Convento de Puigcerdá en 1835, cuando la expulsión. Emigrado á Francia, trasladó luego su residencia á la República de Andorra donde fué nombrado Provicario de Auyós, cargo que desempeñó hasta su muerte, acaecida en 1860. Además de algunos versos catalanes de carácter político insertos casi todos en uno de los periódicos carlistas que se publicaron en Cataluña durante la guerra civil de los siete años, escribió las siguientes obras históricas:

1. *Relació sobre la Vall d' Andorra*. Opúsculo de 48 páginas en 16.<sup>o</sup>—Toulouse, Montauben, 1838.
2. *Compendi de l' Historia de España, etc. escrit en llengua catalana, en versos pareados*. Dos tomos en 8.<sup>o</sup>—Toulouse, Montauben, 1839.—(La imprimió con el pseudónimo de *Lo paripatétich solitari*.)
3. *Historia de los Ceretanos*. (Ms. inédito.)

Posee el ms. nuestro amigo D. José Pascual y Prats, el cual se propone publicar muy pronto la biografía de Junoy y á quien debemos los datos relativos á este autor.

Hállase la obra dividida en cinco partes y cada una de ellas en varias *Disertaciones ó Exámenes*. De éstas se publicaron dos en Barcelona el año 1857 (Imp. de los hered. de la Viuda Plá) con el epígrafe; *Disertaciones sacadas de la Historia inédita de los Ceretanos* y son:

EXÁMEN 1.<sup>o</sup> *Sobre la posición natural del Alto y Bajo Pirineo.*

EXÁMEN 2.<sup>o</sup> *Sobre el Tratado llamado de los Pirineos en 1659.*

Lo que se conserva ms. es:

EXÁMEN 3.<sup>o</sup> *En que se manifiesta que el Rosellon desde lo más antiguo fué Ibero hasta los Romanos, y cuando éstos dominaban la España y la Galia, quedó unido a la provincia Narbonense y permaneció en ella cuatro siglos.* (Dos cuadernos no autógrafos.)

TERCERA PARTE. *Historia hasta Wifredo II, con varios disertaciones ó exámenes de algunos puntos tanto de la 2.<sup>a</sup> parte, como de esta 3.<sup>a</sup>* (Un voluminoso tomo en fól., autógrafo, señalado con el número III.)

CUARTA PARTE. *Desde el Velloso hasta la reunion de los Condados de Cerdaña al de Barcelona.* (Dos tomos en fól., autógrafos, señalados; el 1.<sup>o</sup> con el número V, y el 2.<sup>o</sup> con el numero X.)

QUINTA PARTE. *Desde la reunion de Cerdaña con Barcelona hasta Fernando I rey de Aragon.* (Primer tomo, autógrafo, señalado con el número VIII.)

*Desde esta fecha hasta 1717.* (Segundo tomo, autógrafo, señalado con el número IX.)

Los tomos IV, VI, VII y XI, tambien autógrafos, contienen sólo índices de las diferentes partes de la obra.

De lo que precede resulta que faltan la 1.<sup>a</sup> y la 2.<sup>a</sup> parte de esta *Historia*, á las cuales correspondian probablemente el 1.<sup>o</sup> de los *Exámenes* publicados, el 3.<sup>o</sup> ms. y acaso tambien el siguiente, que carece de número de orden y no es autógrafo;

4. *Exámen ó discusion sobre la utilidad del punto militar que es la Cerdaña.*

Tambien se deben á Junoy los artículos, *Pirineos, Puigcerdá y Montanya de Ovella, Segre Morta ó Sategat*, publicados en el Diccionario Geográfico universal (Barcelona 1831-34).

II

MEMORIA

DEL SEÑOR SECRETARIO

D. MANUEL BELLIDO Y MASCÍAS



II

ALCANTARA

MINISTERIO  
DE CULTURA

DEL REINO DE ESPAÑA



LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA

## SEÑORES:

La solemnidad que hoy nos reúne en este coliseo, tiene grandísima importancia por la influencia que ejerce en el progreso literario de las letras patrias.

Nunca fué nuestro pueblo refractario al estudio de lo bello, ni escaso en producciones literarias de abundante belleza. Vicisitudes, empero, por las cuales pasan todas las naciones le hicieron olvidar algún tanto aquel estudio, mas hace ya algunos años que por fortuna viene sintiéndose un movimiento literario que sorprende por su grandiosidad, y del cual son prueba patente esa multitud de publicaciones que manan de su seno y se esparcen por el mundo pregonando las bellezas de nuestra lengua, los progresos de la literatura, de las ciencias y de las artes.

Este gran movimiento que se siente en España, produce un doble resultado en las provincias catalanas. En efecto: la lengua de Cervantes es estudiada y muy conocida en Cataluña, y muchos de sus literatos figuran entre los primeros de España, así en la tribuna y el foro, como en las cátedras de Dios y de la Ciencia; así en la Historia, como en la Poesía.

Al propio tiempo que con tanta ventaja se cultiva la lengua nacional, hácese renacer la lengua clásica de Cataluña, y renace gracias al asíduo y constante trabajo de esa multitud de estudiosos varones que infatigables buscan cuantos archivos y bibliotecas les es dable alcanzar, y estudian y publican cuanto puede servir de fomento á la literatura catalana, arrancándola así del ostracismo donde por tantos años habia yacido abandonada por muchos, mas no olvidada por todos.

¡Loor á tan insignes varones que tan glorioso renacimiento producen! La generacion presente vé y admira vuestros trabajos, las generaciones futuras se inspirarán en ellos y os bendecirán.

Este doble renacimiento literario no perjudica en lo más mínimo el progreso de la literatura castellana; antes al contrario, la experiencia demuestra que ambas lenguas viven hermanadas en Cataluña y se cultivan con ahinco, produciendo esta laboriosidad resultados que, por

su excelencia, llegan á merecer los más grandes elogios de literatos y críticos nacionales y extranjeros. Testimonio fiel de estos hechos son las notables producciones de Milá, Rubió, Balaguer, Fita, Bofarull, Verdaguer y otros cien inspirados poetas y prosistas, con que cuenta hoy Cataluña, honra y galardón de la galería de literatos españoles.

Todo este gran movimiento literario se vé, se siente, tiene sus causas y ha de producir necesariamente sus efectos; pero sería separar á esta memoria de su objeto si se trataran en ella tan importantes cuestiones. No obstante, entusiasta acérrimo de los certámenes literarios, creo y no puedo dejar de manifestar que una de las causas de aquel gran movimiento literario, y en particular del renacimiento de la literatura catalana, es la celebracion de esos mismos certámenes que anualmente y en gran número tienen lugar. Sí, Señores, esos palenques en que se premia á los distinguidos poetas y prosistas laureados, son una de las causas que más influyen en el progreso de la literatura, termómetro fiel de la moral, del patriotismo y de la civilizacion de los pueblos.

Á dicho renacimiento ha contribuido tambien nuestro modesto certámen durante sus nueve años de existencia, como lo patentizan las composiciones en él premiadas y la reconocida fama literaria de sus autores, algunos de los cuales recogieron en este mismo coliseo el primer saludo que á su inspiracion y talento les enviaron los entusiastas protectores de las letras patrias.

El Jurado y la Junta directiva de esta Asociacion vé y comprende la gran importancia de los certámenes literarios; ya porqué en ellos se pone de manifiesto el estado y progreso de la literatura, ya porqué influyen en la realizacion de este mismo progreso. El Jurado y la Junta se han inspirado en los grandes beneficios que á la sociedad reportan dichas justas literarias, y no han perdonado medio ni sacrificio alguno para el buen éxito del presente acto, cuya celebracion les estaba encomendada.

La reseña de parte de estos trabajos constituye el objeto de la presente memoria y una de las obligaciones inherentes á mi cargo. Como deseo ser breve, paso á reseñar dichos trabajos lo más concisamente posible, si, como no dudo, os dignais dispensarme vuestra atencion.

El número de composiciones presentadas en el actual certámen es el de ciento treinta y uno, treinta y dos de ellas son castellanas y las noventa y nueve restantes catalanas: entre las primeras hay cinco trabajos en prosa y solo uno entre las segundas. De entre las poesías catalanas una hay que no ha entrado en concurso por haber sido recibida fuera del plazo fijado.



De los diez premios ofrecidos, seis han sido solicitados en la forma siguiente:

Al escudo de la provincia, de oro y plata, grabado y cincelado, ofrecido por el M. I. Sr. Gobernador de la provincia D. Joaquin M.<sup>a</sup> Lagunilla al autor de la mejor poesía, en idioma castellano, que cante cualquiera de los hechos gloriosos de la antigua Corona de Aragón; han optado dos poesías.

Al lirio de plata, que ofrece el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, D. Tomás Sivilla, á la mejor reseña de alguno de los santuarios del obispado; han concurrido dos memorias escritas en castellano y una en catalan.

Al ramo de roble de oro, que ofrece la Excm. Diputacion de esta provincia al autor de la más inspirada poesía histórica sobre asunto anterior al siglo actual; han optado veinte poesías catalanas y cinco castellanas.

Dos trabajos tan solo han solicitado el ramo de laurel de plata ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de Gerona al autor del mejor trabajo en prosa, sobre costumbres, hecho notable ó hijo ilustre de esta ciudad, anterior al siglo actual.

Únicamente una memoria se ha recibido con opcion al diploma de sôcio de mérito de la Económica gerundense, libre de gastos, y medalla que usan como distintivo los individuos de la misma; oferta de la expresada sociedad al autor de la mejor memoria en lengua castellana, de interés histórico ó de actualidad. referente á agricultura, industria ó comercio de esta provincia.

Por último; el clavel de plata con el tallo y hojas doradas, oferta de la Junta y Jurado al autor de la mejor poesía lírica, ha sido solicitado por setenta y siete poesías catalanas y veinte castellanas.

Los premios ofrecidos por el Claustro de catedráticos del Instituto de 2.<sup>o</sup> Enseñanza, por el Centro artístico de Olot, por el Excmo. señor Conde de Peralada y por el Excmo Sr. Marqués de Camps, no han sido solicitados.

El acuerdo que el Jurado ha proferido respecto á las composiciones que acabo de clasificar, es como sigue:

**PREMIO DE UN ESCUDO DE LA PROVINCIA, DE ORO Y PLATA,  
GRABADO Y CINCELADO.**

Concede el Jurado este premio al autor de la poesía titulada LA CONQUISTA DE MALLORCA, que lleva por lema *Arma virumque cano*,

porque se vé brillar en ella una grande inspiracion, hermanada con la propiedad de lenguaje y la verdad histórica. Si bien tiene algunos lunares, tales como el languidecer en algunas estrofas y pequeñas incorrecciones en contados versos, no son aquellos tantos ni tan capitales, que la hagan desmerecer hasta el punto de no ser digna de premio.

#### PREMIO DE UN LIRIO DE PLATA.

El Jurado tiene el sentimiento de no poder adjudicar este premio; pero sí, ha creído merecedor de un accésit al autor de la memoria que tiene por título EL SANTUARIO DE SAN SEBASTIAN y por lema *Fides*; ya por las buenas formas literarias de la misma, ya por el método con que su autor ha sabido ordenar los datos que ha podido proporcionarse. Nótase, en la misma, una exhuberancia de detalles ajenos al Santuario y á su historia, mientras queda muy incompleta esta última, tal vez por no haber consultado debidamente los archivos de la curia y secretaría episcopales y el de la casa, principal propietaria de la montaña.

#### PREMIO DE UN RAMO DE ROBLE DE ORO.

Se ha creído merecedor del mismo al autor de la inspirada oda heróica, que, llevando por título NUMANCIA y por lema *Terror imperii*, canta vigorosamente uno de los principales hechos de nuestra historia antigua. Se recomienda, además, por la sonoridad de su versificación y por la general elevacion de sus conceptos, aunque acaso su demasiada extension sea perjudicial á su buen efecto.

El Jurado se cree además obligado á hacer especial mencion honorífica de las poesías siguientes: LA CANSÓ DELS VERNTALLATS, GUILLEM DE MONTGRÍ y LO COMBAT DE SANT FELIU.

#### PREMIO DE UN RAMO DE LAUREL DE PLATA.

Se otorga al autor de la memoria titulada GERONA EN LA REVOLUCION DE 1640, por los abundantes y curiosos datos históricos que contiene, por el lenguaje castizo y correcto en que está redactada y por la claridad y método en la exposicion de los hechos, que constituyen su objeto.

PREMIO DEL DIPLOMA DE SÓCIO DE MÉRITO DE LA ECONÓMICA GERUNDENSE, LIBRE DE GASTOS, Y MEDALLA QUE USAN COMO DISTINTIVO LOS INDIVIDUOS DE LA MISMA.

Una sola memoria optó á tan honroso premio, el cual no ha podido serle otorgado porque, habiendo querido su autor tratar el tema desde el punto de vista jurídico y económico, no presenta mérito suficiente bajo ninguno de estos dos conceptos.

#### PREMIO DEL CLAVEL DE PLATA CON EL TALLO Y HOJAS DORADAS.

Ha sido, como de costumbre, el más codiciado, pues á noventa y siete asciende, segun antes he dicho, el número de las composiciones que lo han disputado.

La poesía titulada JULIA, se distingue de todas las demás por su grandiosidad de plan, galanura de estilo, fluidez de lenguaje y riqueza de pensamiento; por cuyas razones el Jurado le adjudicó dicho premio; notando, empero, que en alguno de sus cantos decae algo la inspiracion del poeta.

El primer accésit á este premio corresponde al autor de la poesía titulada A COLON AL SALIR DEL PUERTO DE PALOS DE MOGUER, cuyo lema es *Plus ultra*; por lo correcta é inspirada, si bien en alguna de las décimas de que se compone hay superfluidad y repeticion [de algunos conceptos.

El segundo accésit, se concede al autor de la poesía titulada: CANT NUPCIAL, que lleva por lema *¡Santo delirio de un amor inmortal!*, sobre todo por el sentimiento delicado y ternura con que está escrita.

El tercero y cuarto accésits, han sido respectivamente adjudicados á las poesías tituladas: AMOR, con el lema *Aqui jo sé*, y DÉBORA, con el lema *Flor del camp*; por el arte y belleza del lenguaje que presentan, aunque en una y otra se observen algunos lunares.

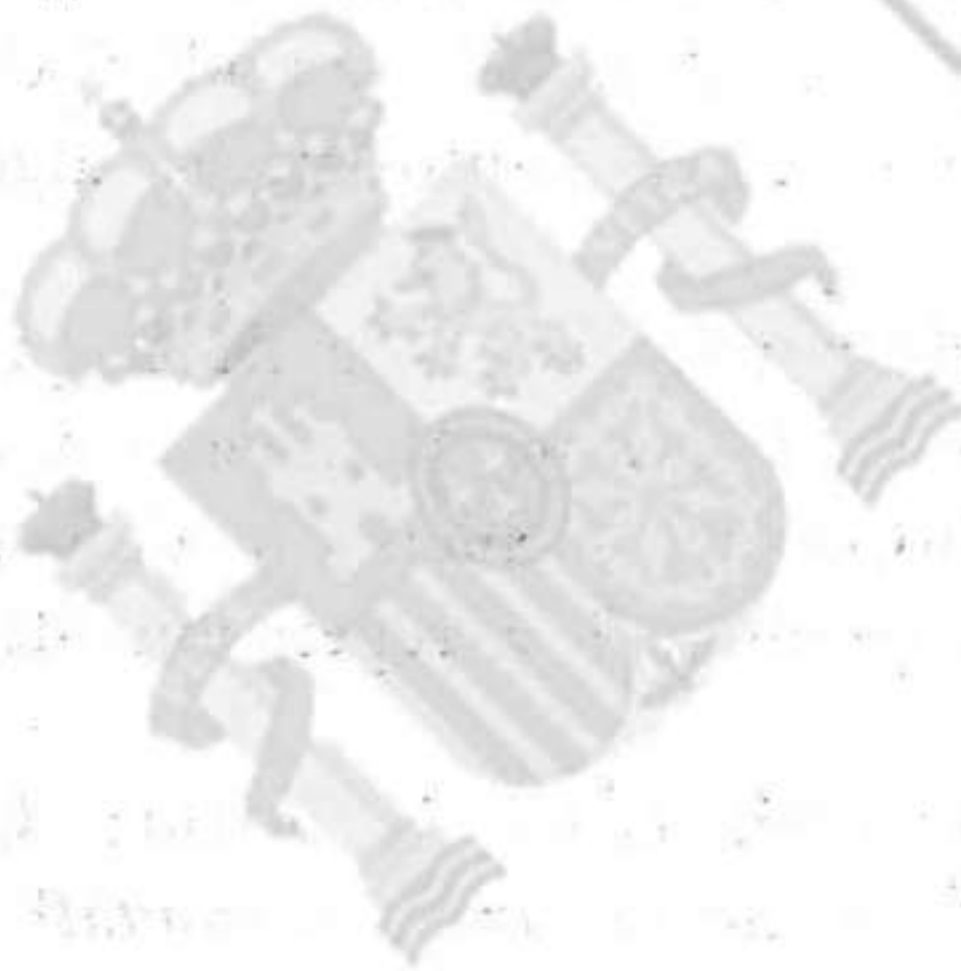
Por último; el Jurado ha creido justo mencionar honoríficamente las composiciones tituladas LA POESÍA, cuyo lema es *A un Epicúreo*; LA BELLESA, que carece de lema; GLORIAS DEL SEGLE y L' AUCELLAIRE, cuyos lemas respectivos, son: *Gloria tibi Domine*, *Y á terra junt á un niu fet pols menuda—S' hi vey a un aucell mort*.

Este es, Señores, el acuerdo proferido por el Jurado calificador.

Todos sus miembros, al dictarlo, han creído obrar con justicia, desean haber acertado y merecer vuestra aprobacion.

HE DICHO.

MINISTERIO DE CULTURA



# III

PREMIO DE UN ESCUDO DE LA PROVINCIA, DE ORO Y PLATA, GRABADO  
Y CINCELADO

---

## LA CONQUISTA DE MALLORCA

POR

D. PAULINO ORTIZ



III

MINISTERIO  
DE CULTURA

LA CONQUISTA DE MALLORCA



1978

DE LA ILIJA DE

# LA CONQUISTA DE MALLORCA

Arma virumque cano. ;

I.

CANTO el valor del héroe  
 vencedor del Islam, que en fausto día  
 para Hesperia nació; del que la ciencia  
 del gran Solon y el ímpetu guerrero  
 del fuerte Aquiles en su cetro unía;  
 de aquél monarca de gentil presencia,  
 robusto brazo y corazón de acero,  
 que al contemplar cercanos  
 del ibérico mar sobre las ondas  
 los erguidos pendones africanos,  
 la cruz mostrando en su ceñido peto,  
 blandiendo altivo la desnuda espada  
 y al ronco grito de venganza y guerra,  
 desde la hispana tierra,  
 lanzó, sobre ellos, su inmortal cruzada.

Mirad, mirad; ya cubren  
 las naves en tropel con pardas lonas  
 el anchuroso mar. Ya se descubren,  
 al dorado esplendor del sol naciente,  
 sobre las altas popas los guerreros  
 de la hispana legión. Son los primeros  
 los catalanes de mirar ceñudo  
 é indómito valor; los infanzones

del Aragon y el almogávar rudo  
que alcanza en la carrera á los bridones.  
Hijos de Marte, la marcial victoria  
los conduce al oriente, y cuando Grecia  
sufra el poder del Otomano imperio  
que altiva menosprecia,  
ellos la salvaran; y su alta hazaña,  
del griego admiracion, del turco espanto,  
nuncio feliz de glorias españolas,  
resonará sobre las turbias olas  
del golfo de Lepanto.

Vienen tambien los hijos de los valles  
que del árduo Pirene ven las cimas  
donde brota el laurel de Roncesvalles;  
los que del Cid siguieron  
el temido pendon; los que en la cumbre  
de Covadonga, al grito de Pelayo,  
de la venganza con furor blandieron  
el resonante rayo;  
los que contemplan la rojiza lumbre  
del astro enorme, lámpara del dia,  
sumergirse del mar en lo profundo,  
sin sospechar que la ignorada vía  
podrán seguir y conquistar un mundo.

Mas nó, tan solo, en la legion temible  
se encuentra el español. Marchan con ella  
el Genovés en sus ferrados pinos,  
yugos del mar movable;  
el intrépido náuta de Marsella;  
el que en la fresca márgen del Garona  
templa su ardor; cuantos luchar pretenden  
contra el Árabe audaz. Ved de Narbona  
el gigante navío; tras él hienden  
el ancho mar las numerosas naves  
que á la victoria van: las ondas graves  
convierten su cristal en blanca espuma  
al sonoro golpear de los remeros,  
que hunden en ellas las flexibles hayas,  
mientras la brisa cual ligera pluma  
la lona impele y miran los guerreros  
huir veloces, de Salou, las playas.



Y el sol rojizo su esplendente vía  
dos veces recorrió y otras dos veces  
brilló, del mar sobre el desierto mudo,  
la blanca luna con su lumbre fría.  
Y el árabe tembló—«¿Quién en mi escudo  
viene con fuerza á herir?»—Dice: y blandiendo  
su corvo alfanje con esfuerzo rudo  
va en su corcel al huracan venciendo  
de su isla fértil por la verde alfombra;  
y trémulo se asombra  
al contemplar, al rayo de la luna,  
desde los altos montes,  
del terso azul de los dormidos mares  
poblados los desiertos horizontes.

Es que se acerca la flotante hueste  
de Jaime de Aragon. Miradle erguido  
de Montpellier en la veloz galera  
que al frente va de la invencible armada.  
Sobre su régia veste,  
con las sangrientas barras blasonada,  
brilla la luna y el tranquilo viento  
hace ondular su blonda cabellera  
cual lluvia de oro que sobre él cayera.  
Con orgullosa y juvenil mirada  
contemp'a sobre el líquido elemento  
los que su hogar dejaron,  
los que, en nombre de Dios, la diestra armaron  
al escuchar su acento:  
y anhe'ante de gloria  
finge ya en su ardoroso pensamiento,  
los lances mil de la marcial victoria,  
y piensa ver su bélico estandarte  
seguido en las batallas  
por el ráudo escuadron suelta la rienda  
y él á su frente furibundo Marte  
blandir la espada en la feroz contienda.

Mas ¿qué extraño rumor cruzando viene  
el ancho espacio sobre el mar dormido?

No es el ronco alarido  
de la infiel muchedumbre  
de los hijos de Agar; es el bramido  
de tempestad tonante  
que envuelta llega entre apiñadas nubes.  
Ya se oscurece el mar; ya rutilante  
surca el espacio la veloz centella  
y estalla el trueno. El aquilon sonante  
sus alas bate y con furor azota  
al piélago espumoso,  
que en altos montes su cristal convierte.  
Ya la tendida escota  
suelta el marino y el velámen tenso  
recoje tembloroso;  
mientras las naves, con incierto rumbo,  
del cielo airado á la inclemencia quedan  
y en revuelto tropel de tumbo en tumbo  
tocan las nubes y al abismo ruedan.

Y al resplandor del rayo  
viendo el monarca su legion flotante  
triste y sumida en temblador desmayo  
sobre su frágil leño  
prosternado exclamó:—«Dios poderoso,  
vos que del mundo y de los reyes dueño  
desde el exce'so trono luminoso  
regís con magestad omnipotente  
cuanto creado fué; tened, Dios santo,  
piedad de Nos y la soberbia frente  
de muchedumbre impía  
quebrantaremos con sangrienta espada:  
y á vos Virgen María  
astro de amor; paloma inmaculada;  
dulce paz y consuelo  
del mísero mortal; por los dolores  
que al pié sufristeis de la cruz sagrada  
os rogamos tambien que los furores  
de la borrasca negra  
huyan de Nos y que del alto cielo  
brote la luz que al horizonte alegra.

Y el Señor, con su diestra vencedora,  
la borrasca ahuyentó. Ved á lo lejos  
con su blanco cendal la limpia aurora  
lanzando sobre el mar tibios reflejos  
de soñolienta luz. Siguen las naves,  
con tensas lonas, sobre el mar calmado  
su antiguo rumbo hácia enemigas playas;  
y al Redentor sagrado  
y á la celeste Vírgen sin mancilla  
alza el marino su cantar sonoro,  
mientras extiende sus cabellos de oro  
el sol, que nace, y en las hondas brilla.

Y llegaron por fin ¡Hosanna, hosanna!  
De la isla infiel junto á la fértil costa  
se alza el islote agreste  
que alegre puebla la legion cristiana.  
Ya, desde allí, contemplan los guerreros  
la formidable hueste  
del fiero Islam y sus alfanges corvos  
brillar del sol á la esplendente lumbre.  
Ellos, con ojos torvos,  
miran tambien la hispana muchedumbre  
y esclaman con furor:—«cedió á su paso  
la tempestad siniestra  
vengadora de Alá, y el hondo abismo  
sus naves respetó: hoy con su diestra  
los cruzados pendones  
planta en nuestra heredad. Venid rompamos  
con nuestro alfanje las crujientes mallas,  
y á esa cristiana raza maldecida  
mire á sus piés vencida  
nuestro ráudo corcel de las batallas.»

Y cuando el nuevo sol brilló encendido  
sobre la isla infiel vió los guerreros  
de la legion cristiana, en sus corceles,  
moverse ya con estridente ruido,  
vibrando sus aceros,  
y agitarse los blancos alquiceles

de las tribus de Agar. Son las legiones  
de Ramon de Moncada que surcaron  
entre sombras oscuras  
el mar profundo y que la cruz plantaron  
sobre la costa infiel. Sus armaduras  
brillan al sol y con estruendo horrible  
chocan contra las huestes sarracenas  
que al ímpetu invencible  
ceden temblando cual cobardes hienas  
al choque del leon. Ya sus espadas  
por la agarena sangre enrojecidas  
siembran la muerte. y huyen espantadas,  
del árabe las fuerzas numerosas,  
por el esfuerzo y el poder vencidas  
de aquel corto escuadron de catalanes;  
que, al regresar á las ganadas playas  
envueltos entre nubes polvorosas,  
recuerdan las hazañas portentosas  
que realizó el valor de los Titanes.

Desembarcado habia  
Don Jaime de Aragon con su mesnada  
durante aquél combate  
y apresurado late  
su corazon al ver la gran victoria  
por parte de su ejército alcanzada.  
En su impetuoso ardor y ansia de gloria  
revuelve su corcel que tasca el freno  
con impaciencia; y al llegar Moncada  
con su escuadron y al ver que se rehace  
el ejército infiel, con voz de trueno  
el monarca exclamó: «Si hay á quien place  
seguirme que me siga.» Y espoleando  
al soberbio caballo partió al punto  
cual parte el huracan. Ya fulgurando  
va el hierro de su lanza, cual fulgura  
en la tormenta el rayo. Su armadura  
cruje sonora al raudo movimiento  
del rápido corcel cuya carrera  
envidiaría el viento.  
Sobre la alta cimera  
de su guerrero casco se alza mudo

el alado dragon; y en el escudo  
brillan las fuertes barras catalanas  
símbolo del valor. Tras él lanzados  
hacia el combate van los infanzones  
del Aragon que cuando el Rey partía  
se encontraban armados.  
Inclínanse á la par en los arzones  
y aguijan sus caballos á porfía  
para alcanzarle. pero ¡vano intento!  
pues seguir al monarca en su ardimiento  
es pretender seguir la luz del día.  
Miradle; su pujanza,  
su indomable valor y diestra fuerte  
encuentran en sí mismos la esperanza  
de conquistar la victoriosa suerte.  
Y como suele el fiero torbellino  
atravesar el monte y la llanura  
sin que nada le tuerza en su camino,  
que siembra de terror y de amargura;  
así Don Jaime á la muralla espesa  
de la hueste enemiga  
llegó con furia, en su gigante empresa,  
sin pararse á mirar si hay quien le siga.  
Y penetrando su lanzon nudoso  
por un fuerte escuadron de sarracenos  
ancho portillo abrió, é impetuoso  
pasó por él en su corcel brioso  
su número y valor teniendo en menos.  
Y al encontrarse ya en la parte opuesta  
del ejército moro y viendo rota  
su lanza el jóven Rey, con mano presta  
blandió su espada y en la férrea cota  
de un noble musulman que le seguía  
tan récio golpe dió que en mil pedazos  
saltar sus mallas por el aire hacía.  
Tembló el árabe al golpe violento,  
y en su caballo vaciló un instante  
pero despues con ímpetu arrogante,  
cobrando nueva vida y nuevo aliento,  
arremetió contra el monarca altivo  
que, cual leon sañudo,  
buscando á su enemigo revolvíase  
con su invencible espada,

y, sin valerle al árabe el escudo,  
hendióle el Rey, de un golpe, la celada  
y abrió, en su frente, tan profunda herida  
que dió en el suelo sin aliento y vida.

Entretanto diversos escuadrones  
de guerreros infieles, ya cercaban  
al valiente Don Jaime, y los peones  
con sus dardos y picas le acosaban;  
mas, él, mientras llegaban sus Barones  
Aragoneses y al muslim cargaban,  
tales hechos obró con su tizona  
que asombro fué de Marte y de Belona.

Mas fuerza es ya que recobrando aliento  
haga vibrar la trompa resonante  
y del noble monarca el ardimiento  
y altas hazañas y bravura cante;  
la gloriosa conquista y vencimiento  
de la isla infiel suspenderé un instante  
hasta que ya repuesto del quebranto  
pueda seguir mi suspendido canto.

## II.

Solo Don Jaime de Aragon pudiera  
ser en tan rudo encuentro victorioso;  
él solo, sobre el mundo, se atreviera  
á empeñar aquel lance peligroso;  
solo Jaime primero, consiguiera  
ser en la lid tan fuerte y animoso,  
pues solo con su esfuerzo y valentía  
á un numeroso ejército embestia.

Cuando se vió cercado de guerreros  
que sus armas contra él mueven airados  
buscó al punto, en su afan, con ojos fieros  
donde habría más hombres apiñados;

y lanzándose allí dió tan certeros mandobles con su espada á entrambos lados que aquellos que en su cólera alcanzaba mal heridos ó muertos los dejaba.

De nada sirven el templado almete, la férrea cota, ni el doblado escudo, lo que mayor resguardo les promete se rompe ó cede bajo el golpe rudo; pues con tanto furor les arremete el bravo Rey, que, con asombro mudo, vieron partirse el hierro de manera como sí blando plomo ó pasta fuera.

En medio de la lucha encarnizada se oye de pronto formidable estruendo, son los ginetes de la Real mesnada que al impetuoso Jaime iban siguiendo; mezclados, ya, en la bélica algarada con los árabes se hallan combatiendo y fué tal el furor con que atacaron que al enemigo ejército ahuyentaron.

Y uniéndose Don Jaime á sus Barones los restos persiguió del enemigo que, á pesar de su número y legiones, en las vecinas sierras buscó abrigo: y luego con los fieles campeones volvió de Santa Ponza al campo amigo cuando asomaba ya la luna fría y el sol entre las ondas se escondía.

Allí esperaron que la nueva aurora de blanca luz los montes inundase para seguir su marcha triunfadora antes que el musulman se preparase: por eso con sigilo y á deshora se ordenó que el ejército formase en dos cuerpos que marchan divididos

y por nobles Barones van regidos.

Manda, el primero, Don Guillem Moncada  
vizconde de Bearne, gran soldado;  
tan temible en la guerra por su espada,  
como en paz por su influjo respetado:  
con él van los que son de su mesnada  
y de refuerzo, en escuadron formado,  
siguenle los Templarios caballeros  
y, del conde de Ampurias, los guerreros.

El noble Nuño Sanchez, primo hermano  
de D. Jaime primero, es el que rige  
el resto del ejército cristiano  
que del árabe, en busca, se dirige:  
el ardor de su joven soberano  
con su consejo y reprension corrige,  
y á sus órdenes marchan sus legiones,  
y las de todos los demás Barones.

El monarca entretanto diligente  
sobre todas las fuerzas vigilaba,  
tan pronto se le vió marchar al frente  
como ya á retaguardia se encontraba;  
y una vez, entre todas, que sin gente  
en medio de ambos cuerpos solo estaba,  
su impávido valor de pronto abate  
el espantoso ruido de un combate.

Y era que, de Moncada, los guerreros,  
al divisar las huestes enemigas,  
dieron al aire, al punto, sus aceros,  
al sonoro crujir de sus lorigas;  
era que como tigres carniceros,  
al ver las gentes de la Cruz amigas,  
los moros en revueltas muchedumbres  
bajaban ya desde las altas cumbres.

Hace frente á la izquierda mauritana



el de Bearne, con sin par bravura,  
y mientras palmo á palmo tierra gana,  
dirígese el de Ampurias á una altura  
donde se vé, al fulgor de la mañana,  
el campamento infiel; pero es tan dura  
tan áspera y reñida la refriega  
que el campo en sangre y en horror se anega.



Don Guillem de Moncada procurando  
ganar una colina, se batía,  
con tal furor hiriendo y destrozando,  
que una sangrienta hiena parecía;  
tanta fuerza cargó sobre su bando  
que derrotada ya la infantería  
quedó solo con pocos caballeros  
en valor y en nobleza los primeros.

Son catorce valientes catalanes  
temibles por su esfuerzo y por su espada,  
entre ellos hay diversos capitanes  
oriundos de la estirpe de Moncada;  
su lucha con los fieros musulmanes  
fué tan dura, rabiosa y empeñada,  
que pareció que el diamantino cielo  
venir quería desplomado al suelo.

Pues con tanta destreza se defienden,  
con tal furor al enemigo embisten,  
que aunque muchos contrarios les ofenden  
sin dar atrás un paso se resisten:  
y con tanto vigor rompen y hienden  
las armaduras que los moros visten  
que en medio del fragor de la batalla  
cubrióse el campo de crujiente malla.

Pero no respetó la adversa suerte  
tantas hazañas y heroismo tanto,  
que la suerte es mudable y se divierte  
dando, á quien más la busca, más quebranto.

En el rudo combate hallaron muerte  
aquellos nobles del Islam espanto,  
pues de tan dignos hijos de Belona  
quedó uno solo y fué Guillem Mediona.

Del cual en Cataluña se decía,  
que otro no hubo que mejor justara,  
y que su fuerte brazo sostendría  
lo que nadie en el mundo sustentara;  
éste fué el solo á quien la parca fría  
en aquel duro trance respetara,  
hasta que huyó al mirar su fin ya cierto  
de sangre y polvo y de sudor cubierto.

Mas el Rey, que al llegar, le vió alejarse,  
por la brida el caballo le detuvo  
diciéndole: «No debe acobardarse  
por semejante golpe quien sostuvo  
otros mayores, ni debió dejarse  
la lid el que con honra en ella estuvo,  
poned al miedo y al espanto valla  
y volved Don Guillem á la batalla.»

Nada le contestó, pero enseguida  
revolvió su caballo con fiereza  
Don Guillem de Mediona, cuya huida  
juzgaba el Rey con sin igual dureza  
por ignorar el fin de la embestida,  
y al moro arremetió con tal presteza  
que pronto penetró en su cuerpo fuerte  
por mil heridas la insaciable muerte.

Encontrábase el Rey frente á la altura  
que el sarraceno arrebató á Moncada,  
sobre la cual moviéndose fulgura  
la muchedumbre infiel que está apiñada;  
y allá en la cumbre sobre la asta dura  
de una bandera, osténtase clavada  
la sangrienta cabeza de un cristiano,

muestra cruel del fanatismo humano.

Un grupo de arrogantes caballeros  
al mando de Laín porta-estandarte  
del valeroso Nuño, hácia los fieros  
sectarios del Corán rápido parte.  
Va á su frente tambien, de los primeros,  
dando pavor al iracundo Marte,  
el bastardo del Reyno de Navarra  
noble adalid de condicion bizarra.

Tras ellos va Don Nuño con su gente  
y la de todos los demás Barones;  
tiembla la tierra, agítase el ambiente  
al ráudo galopar de los bridones;  
el sol entre unas nubes refulgente  
se asoma á contemplar á las legiones;  
y parece que todo en cielo y tierra  
suspenso está de la espantosa guerra.

Y al llegar á la cumbre fué tan rudo  
y tan áspero el choque violento,  
que en el campo reinó silencio mudo  
y la victoria vaciló un momento:  
pero el cristiano resistir no pudo  
del enemigo el número sin cuento  
y las tropas por Nuño gobernadas  
viéronse por los moros arrolladas.

Don Jaime, entonces, al mirar vencida  
su guerrera legion, partió al instante  
de su mesnada al frente, y la subida  
de la loma fatal cruzó anhelante:  
tan breve y tan veloz fué la embestida  
que, de Nuño la gente vacilante,  
volvió á cobrar su primitivo esfuerzo  
al recibir tan rápido refuerzo.

¡«Adelante, adelante, es la señera

del Rey!»—Se oyó decir en la batalla,  
y como el toro que en la lidia fiera  
asalta ó rompe la redonda valla,  
así cuando el cristiano recupera  
su perdido valor y su ódio estalla  
rompe tambien el círculo de hierro  
que forma el enemigo sobre el cerro.

Y bien pronto los moros espantados  
que el fuerte empuje resistir no pueden  
temiendo, con razon, verse cortados  
en numerosos grupos retroceden;  
y aquellos que más fuertes ó alentados  
de resistirse tratan y aun no ceden,  
huyen, al fin, dispersos y vencidos  
por la cristiana hueste perseguidos.

Venció Don Jaime; y cuando el nuevo día  
de Portopí brilló en la altiva sierra  
ascender á la cumbre se veía  
al noble Rey con su legion de guerra.  
Su corazon llenóse de alegría  
cuando al llegar á lo alto vió la tierra  
con frondosos vergeles alfombrada  
donde estaba Mallorca reclinada.

Que era tal el aspecto y la hermosura  
de la ciudad y su extendido llano  
que un prodigioso encanto se figura  
tener ante su vista el Rey cristiano;  
en las torres y cúpulas fulgura  
de tal manera el sol que fuera en vano  
querer pintar con la palabra fría  
los rayos de oro que Mallorca envía.

Rodeada la ciudad por negro muro  
sobre él asoma su oriental cabeza,  
como pudiera en ajimez oscuro  
mostrar una sultana su belleza;

y es tan esbelto su contorno puro,  
hay en sus construcciones tal riqueza,  
que parecen sus templos y palacios  
encajes de rubíes y topacios.

Dan en la vega plácidos aromas  
sus alfombras de flores y esmeraldas;  
blancos aduares, en las dulces lomas  
junto se elevan á sus verdes faldas;  
por los aires tropeles de palomas  
en el sereno azul fingen guirnaldas;  
y en las vecinas playas el mar suena  
formando espuma en la menuda arena.

Los cristianos miraban el conjunto  
de tan fragante y bello paraiso,  
breve traslado, mágico trasunto,  
de aquél que Dios al hombre darle quiso;  
fué tal su admiracion que al mismo punto  
surgió en sus corazones de improviso  
el deseo de alzar en la mezquita  
la santa enseña de la cruz bendita.

Y despues que, con pompa y oraciones,  
sobre la misma cumbre tierra dieron  
á los Moncadas y demás Barones  
que en la anterior jornada fenecieron;  
hácia Mallorca todas las legiones  
en aquel mismo dia descendieron  
y tanto á las murallas se acercaron  
que las voces del árabe escucharon.

Y colocando allí su campamento  
y acercando sus máquinas de guerra  
dió principio el cristiano en su ardimiento  
á sitiar la ciudad que al moro encierra;  
éste entretanto, con furor violento,  
los puentes alza y los rastrillos cierra;  
y en las torres y muros se apiñaba

y á defender su hogar se preparaba.

¿Mas, cómo describir la varia suerte  
de los que siguen uno ú otro bando?  
¿Cómo el valor pintar y el brazo fuerte  
de los que mueren por la fé luchando?  
¿Cómo del hierro agudo de la muerte  
el bárbaro rigor iré trazando,  
cuando dispongo de tan breve lienzo  
que apenas sirve para dar comienzo?

Pues tratar de que quede reducida  
á tan corta extension tan alta empresa,  
es pretender que quede convertida  
la luz de sol en mísera pavesa;  
es pretender que el águila atrevida,  
de un jilguero en la jaula se halle presa;  
es querer encerrar al mar bravío  
dentro del cauce y estrechez del rio.

Yo quisiera pintar de las legiones  
las fuertes armas y diversos trajes;  
los hechos de sus fieros campeones  
y sus vistosas bandas y plumajes;  
la variedad de enseñas y naciones,  
de costumbres, de ideas y lenguajes;  
de los harenes la oriental riqueza,  
y sus mugeres de sin par belleza.

Quisiera relatar del largo asedio  
el batir incesante y presuroso;  
la horrible lucha sostenida en medio  
de oscura mina ó de cegado foso;  
el activo valor con que al remedio  
de todo contratiempo acude ansioso  
el jóven Rey, cuyo talento y ciencia  
suplen su corta edad é inesperienza.

Yo quisiera tambien de los sitiados

pintar la angustia y el espanto horrendo;  
el ¡ay! de los que mueren apestados  
ó en la negra muralla combatiendo;  
del Emir Al-Hakem los mil cuidados  
con que á la gran defensa está atendiendo;  
la ilustracion de los caudillos moros  
y su oriental grandeza y sus tesoros.

Pero, á tan corto espacio reducido,  
tal empresa intentar fuera imposible,  
y solo añadiré, que aunque rendido  
del cristiano al poder irresistible  
parece el musulman, se halla escondido  
detrás del roto muro, y el terrible  
momento, desde allí, con calma acecha  
en que ha de defender la abierta brecha.

Y el momento llegó. Cuando la aurora  
despues de varias lunas se mostraba  
observó que la hueste sitiadora  
al temeroso asalto se aprestaba.  
En extendidas filas sin demora  
la infantería, rápida formaba,  
y á retaguardia estaban los ligeros  
escuadrones de nobles mesnaderos.

Y dos veces el Rey con voz vibrante  
dió del asalto la señal temida,  
y dos veces inmóvil, vacilante,  
permaneció la hueste enmudecida;  
y á la tercera vez, cual resonante  
rayo, contra los moros impelida,  
precipitóse la legion cristiana  
al claro resplandor de la mañana.

Y aquel rio de cascos y armaduras  
se introduce en la brecha con tal fuerza  
que hasta llegar á las paredes duras  
no hay nada que su marcha ó curso tuerza,

en vano entre prodigios y bravuras  
en resistirle el musulmán se esfuerza  
pues, cual furiosa y rauda catarata,  
cuanto encuentra á su paso lo arrebatá.

Y llegaron á estar tan apretados  
todos los combatientes, que los muertos  
en pié se mantenían apoyados  
en los que al lado están luchando inciertos.  
Hubo heróicos hechos señalados,  
y otros dignos de fama; que encubiertos  
pasaron á las sombras del olvido  
de aquel combate entre la furia y ruido.

Don Jaime con sus nobles capitanes  
entre lo más revuelto se encontraba,  
y cercado de bravos musulmanes  
por su esfuerzo y valor se señalaba;  
con sus voces y fieros ademanes  
al valeroso Emir desafiaba,  
el cual cerca de allí se defendía,  
cual jabalí de la feroz jauría.

Y al fin venció la cruz. Cuando en oriente  
la nueva aurora con sus trenzas de oro  
volvió al cielo su lumbre sonriente,  
vino á alumbrar la esclavitud del moro:  
Sobre la media luna, refulgente,  
se alza la cruz con triunfal decoro,  
y por los aires la vibrante fama  
del rey cristiano la victoria aclama.

Gloria á Don Jaime de Aragon; su acero  
arrebató al infiel su isla querida;  
él fué solo en el mundo quien primero  
intentára una empresa tan temida:  
gloria al invicto Rey, al gran guerrero  
que nunca vió su espada enmohecida;  
gloria al legislador y hombre de ciencia;  
gloria al que, luego, conquistó á Valencia.



IV

ACCÉSIT AL PREMIO DE UN LIRIO DE PLATA

---

EL

SANTUARIO DE S. SEBASTIAN

POR

D. VICENTE PIERA TOSSETI

Y

D. MIGUEL TORROELLA Y PLAJA

MINISTERIO  
DE CULTURA



EL  
SANTUARIO DE S. SEBASTIAN

---

LEMA.—«Fides».

LOS AUTORES DEDICAN ESTA MEMORIA Á SU RESPETABLE AMIGO ILTRE. SR. D. LUIS PARDO DELGADO, ARCEDIANO DE GERONA Y PREDICADOR DE S. M.

I.

APUNTES GEOGRÁFICOS.

SIGUIENDO la accidentada sierra que principia en la playa del Estartit frente á la villa de Pals y por las poblaciones de Regencós y Bagur corre con direccion á Palafrugell, nos veremos precisados á detenernos, por una cortadura natural que intercepta el terreno y determina el fin de la susodicha sierra. Constituye esta interrupcion la pintoresca playa de Llafranch, un dia abrigo de miserables pescadores y hoy delicioso sitio de recreo veraniego; y la última montaña que hallamos en aquella serie de las mismas y que se interna un buen número de metros en el mar hasta el punto de constituir uno de los principales cabos de la Provincia, es la que se ha bautizado con el nombre de *San Sebastian*, gracias á presentar asentado en su cima el importante santuario consagrado á este excelso Mártir del Cristianismo por la piedad religiosa de los habitantes del Bajo Ampurdan.

Considerada la montaña de San Sebastián bajo el punto de vista de sus proporciones, en absoluto no tendria gran importancia en el sistema orográfico de la provincia de Gerona, donde existen picos ele-

vados á muchísimos centenares de metros sobre el nivel del mar, mientras aquella mide tan solo hasta su parte más prominente, ciento setenta y cinco metros de altura, tomando su base en el mismo nivel. Pero la circunstancia de ser ésta una de las cumbres más elevadas de la costa en toda su línea desde el cabo de Creus al límite meridional de la provincia, la de hallarse internada en el mar hasta cierto grado que ha permitido hacer de la misma un punto de base en las cartas marinas de navegacion por las costas catalanas y, por fin, el hallarse edificado en su parte superior un faro de primer orden, desde el año 1857 (1), faro que sirve para la orientacion de todos los buques que cruzan esta parte de Mediterráneo con direccion al Estrecho de Gibraltar, Golfo de Lyon, ó costas italianas; le dotan de una importancia por demás notable.

Arranca la montaña de San Sebastian, como hemos indicado ya, por su parte N. de la cordillera de Bagur, de la cual forma parte integrante, como el último eslabon de una cadena. Por la parte N. O. tiene su origen al pié de la importante villa de Palafrugell, ascendiendo sus laderas con mucha suavidad hasta la cumbre, suavidad que van perdiendo á medida que se extiende el monte en direccion S. y S. E., hasta el punto de presentarse la vertiente muy rápida junto á la playa de Llafranch, inaccesible al internarse un poco en el mar, y casi cortada á pico en la parte oriental.

Considerada geológicamente, no reúne esta montaña ningun caracter especial que la diferencie de las demás que la cercan. Es simplemente una de tantas estribaciones á base de granito que hallamos en nuestra costa engendradas por la masa plutónica de los Pirineos, que, como es sabido, tiene su centro en esta provincia, y se adelanta por medio de grandes peñas é islotes por toda la línea de la costa, sufriendo una interrupcion en las playas del Ampurdan para dar paso á los terrenos sedimentarios de la cuenca del Ter, y calizas terciarias del *Montgrí*, continuando luego al pié de la sierra de Bagur para ir si-

(1) El emplazamiento de este faro se halla á corta distancia del de la ermita en direccion de Llafranch, y su altura sobre el nivel del mar es de 150,36 metros. Constituye el edificio un cuerpo rectangular, rodeado de una elegante verja y jardines, y de su centro elevase la torre, que mide quince metros de altura y contiene en su parte superior un magnífico aparato óptico de eclipses, construido en los talleres de Mr. L. Sautter, de Paris, y formado por ocho grandes lentes escalonadas, sistema Fresnel, que constituyen un cuerpo octogonal, cerrado en sus dos bases por una serie de prismas triangulares. Tanto estos como las lentes son de una pureza y transparencia superiores á todo elogio, y el conjunto del aparato gira impulsado por un potente juego de relojería.

Este faro, de la categoría de primer orden, pequeño modelo, fué inaugurado el día primero de Octubre de 1857.

guiendo con regularidad. Dominan en la parte media y superior de la misma las rocas pizarrosas, mezcladas con elementos calizos que hacen imposible utilizarlas en calidad de materiales de construcción por su fragilidad extraordinaria y demás condiciones desventajosas que reúne la pizarra para este objeto.

Discurren por la montaña diversos torrentes formados por las aguas pluviales, siendo los de mayor importancia relativa el de Domenech, el d' En Peya, el de Ginesta ó de Ambrós, el del Virrey y el de Vilaseca, señalados respectivamente según la relación de proximidad que tiene su origen con la cumbre de la montaña. Ninguno de estos torrentes merece, sin embargo, llamar la atención y hállese reducidos en su totalidad á meros cauces de limitada extensión y anchura, abiertos por las aguas pluviales, como ya hemos dicho, y que van á verterlas en otros cauces análogos que las conducen directamente al mar por la playa de Llafranch ó por las del otro lado de la montaña.

La ascension al Santuario resulta hoy facilísima, gracias á la carretera construida por el Estado para el servicio del faro, de que dejamos hecha mención, carretera conservada siempre en bastante buen estado y construida según las reglas del arte. Mide esta vía, á partir de la villa de Palafrugell hasta la puerta misma del faro, una longitud exacta de 4537'65 metros, y la diferencia máxima de nivel existente entre sus partes inferior y superior es de 91,33 metros. En su curso y para salvar los accidentes del terreno, ha sido precisa la construcción de diez obras de fábrica, divididas por clases en seis alcantarillas y cuatro tajeas de mampostería y sillares, según es costumbre en todas las obras de este género que se levantan en carreteras del Estado. Su trazado reúne bastante analogía con el del antiguo camino que conducía al Santuario y solo se separa casi completamente de él en la serie continuada de curvas que las condiciones topográficas obligaron á señalar en el kilómetro más inmediato al extremo superior. Esta carretera conduce, como hemos dicho ya, al pié del faro, y los visitantes del Santuario la abandonan á cosa de un hectómetro de aquel para tomar el camino primitivo que termina frente á la construcción religiosa.

La comarca dominada por el monte de San Sebastian, es una de las más hermosas y fértiles de la provincia, y comprende gran parte de los terrenos que forman el Bajo-Ampurdán, con más los elevados picos que asoman por detrás de los accidentes montuosos que cierran el horizonte. Desde las últimas estribaciones de las Gavarres, en las playas de Calella y San Antonio de Calonge, hasta la cordillera que va á terminar en el característico *Montgrí*, unidos ambos extremos por las sierras de Vall-llobrega, Mont-rás, Fitó, Torrent y otras varias, el panorama abarcado por la vista es espléndido á no poder

más y si por la parte de tierra muestra el movimiento agrícola y fabril palpitante en nuestras comarcas, la inmensa llanura del mar que se extiende por la parte Oriental y S. E. contribuye á dar al paisaje un carácter de grandiosidad y magnificencia que á muy contados más de esta provincia nos atreveríamos á comparar.

No reúne la salvaje grandeza de los desfiladeros pirenaicos abarcados desde los Santuarios de la Virgen de Nuria y Nuestra Señora del Mont; no se admira desde San Sebastián una vegetación virgen y espléndida perdida entre las escabrosidades de la sierra; es la Naturaleza dominada por el trabajo, es la apoteosis soberbia de la actividad humana hermanada con las galas de una campiña hermosísima, cruzada por numerosas vías de comunicación, que acaso dentro de breve tiempo oirá el alegre silbido de la locomotora, de ese heraldo del progreso; y elevará con ella al Rey del Universo el incienso de la civilización en espesas oleadas de blanquísimo vapor. Esta es la verdadera belleza, este es el cuadro hermoso entre los sublimes. El hombre se dignifica en los constantes progresos de la ciencia, y la ciencia debe servir en sus manifestaciones para glorificar á Dios.

Conocida pues la situación de la montaña y la relación aproximada que guarda con las cordilleras y llanuras de los alrededores, se nos ocurre una pregunta antes de principiar el estudio del santuario que sirve de tema al presente trabajo. ¿Tiene alguna importancia el actual monte de San Sebastián en las páginas de la geografía ó de la historia antigua? Esto es lo que vamos á precisar en el siguiente capítulo, con el fin de poner en claro una cuestión importantísima que figura entre los puntos dudosos de nuestra historia provincial.

## II.

## EL PROMONTORIO CELEBÁNDICO.

LA Historia primitiva de los pueblos es la que con más afán procuran hoy investigar los que á esta clase de trabajos se dedican, con el laudable fin de reconstituir los anales de la humanidad, sin solución de género alguno. De ahí el incremento extraordinario que van tomando los estudios arqueológicos y en particular la epigrafía monetal ó lapidaria, poderosos auxiliares de la Historia para el esclarecimiento de los vacíos que hoy encontramos al pretender reconstruir el pasado, y de ahí también los notables progresos de la filología, sin la cual sería de todo punto imposible hallar los verdaderos orígenes de nombres geográficos que desaparecieron del mundo real, ya que tan pocos nos quedan en las obras de los escritores antiguos.

La montaña de San Sebastian, tiene una importancia muy grande bajo el punto de vista arqueológico, y ha dado lugar á animadas controversias entre algunos historiadores contemporáneos, divididos en dos opiniones al investigar la situación definitiva del Cabo Celebándico, que la geografía antigua señala como límite meridional de la Indigecia en términos que, no siendo concluyentes, dificultan una atribución inapelable.

Don Joaquin Botet, en su luminoso estudio sobre la antigua ciudad de Emporion (1) al fijarse en este punto importantísimo, se decide por reconocer en el Cabo de Tossa el Celebándico en cuestión, y á punto tan extremo lleva los límites meridionales de la Indigecia; mas, para llegar á este resultado, le es necesario forzar el ingenio pa-

(1) *Noticia histórica y arqueológica de la antigua ciudad de Emporion*, por don Joaquin Botet y Sisó. Premiada por la Real Academia de la Historia en el concurso de 1875.—Madrid.—1879.

ra poder señalar con visos de probabilidad las líneas geográficas que debieron servir de linderos á la misma. En nuestro sentir, es un error la opinion de dicho arqueólogo y fundamos nuestra creencia en las razones que á continuacion vamos á exponer.

Una de las fuentes históricas más importantes que sirven de base á estos estudios, es el poema latino de Festo Avieno, titulado *Oræ maritimæ*, que tiene por origen primordial un viaje por las costas ibéricas, verificado de Sud á Norte en remotísimos tiempos. Partiendo de este principio es muy natural, en primer término, el considerar que las estribaciones de terreno citadas por el navegante, habian de ser verdaderas montañas para llamar su atención hasta el extremo de merecer un apunte en su cuaderno de derrota. ¿Reune el llamado Cabo de Tossa esta circunstancia? No por cierto, pues jamás ha sido un verdadero promontorio (y al Celebándico de Avieno se le dá esta denominacion geográfica), ni determina un avance marítimo que haga necesario navegar de altura para doblarlo. Tan cierto es esto, que iluminadas como están hoy dia nuestras costas, el cabo de Tossa no ha merecido un faro.

Otra consecuencia inmediata se deduce del texto que acabamos de citar y es la situacion del Celebándico junto á las playas de los Indigetes, que son indisputablemente la del golfo de Rosas y la del Estartit, limitada esta última por las montañas de Bagur, que terminan en el Cabo de San Sebastian. ¿Dónde hay cerca del cabo de Tossa playas suficientemente extensas para llamar la atención de un navegante? Las que encontramos á partir de Llafranch, son la de este nombre, muy exígua por cierto, la de San Juan de Palamós, que no reune tampoco gran importancia, y finalmente la de San Antonio de Calonge, que arranca de la villa de Palamós y comprende una regular extension de su bahía; pero su distancia del punto adoptado por el Señor Botet es aún muy grande para que pueda considerársela como situada junto al mismo.

Además, existe una razon de mayor peso para inclinar la cuestion en favor del cabo de San Sebastian. Del texto de Festo Avieno (1) se deduce que al pié del Celebándico estuvo una ciudad llamada *Cypsele*, de la que luego hablaremos convenientemente, y un golfo que prestaba seguro puerto á los marinos, despues del cual, *enseguida*, venia la costa de Indigetes, levantándose las Medas á continuacion del susodicho puerto. El mismo Señor Botet, apoyándose en el testimonio de Pomponio Mela y de otros escritores griegos y latinos, coloca los accidentes de aquella parte de costa en la siguiente gradacion: «.....las *Escaleras de Aníbal* (Montgrí y Montañas de Torroella) así llamadas

(1) Véase el apéndice I.



porque sus cimas van subiendo una en pós de otra; el collado *Malodes* (islotas Medas) en medio de las aguas, y el promontorio Celebándico.» (1) Ahora bien, ¿cómo es de creer que situando dicho promontorio en el cabo de Tossa, se olvidáran los historiadores antiguos de citar como perteneciente á la Indigecia el actual monte de San Sebastian, que constituye por su altura y situacion especial la estribacion más importante de aquella comarca y se adapta perfectamente en sus condiciones á la descripcion de Avieno, que nos lo representa internado en el mar? (2) Sí despues del golfo y puerto de *Cypsele* se levantaba el collado Malodes «seco y duro en medio de las aguas» ¿hemos de emplazar el promontorio Celebándico en un punto como el cabo de Tossa que nos obligaria á buscar las Islas Medas junto á San Feliu de Guíxols? ¿No resulta más lógico y más natural situarlo en el cabo actualmente llamado de San Sebastian, límite de la sierra que principia en el extremo meridional de la playa del Estartit para terminar en la de Llafranch?

Sí el Celebándico fuese el cabo de Tossa, como éste se halla tan cerca de *Blanda*, poblacion de los laletanos, tendríamos cerrada la costa á la posesion de la Ausetania. Es cierto que en las obras de los historiadores antiguos no consta que la tuviesen; pero si el Señor Botet da á Caldas de Malavella (*Aquis Voconis*) y á Llagostera por ausetanas (3); segun el razonable principio del Sr. Sanpere y Miquel, fijando que: «*la linea de la costa era naturalment del poble del interior*» (4); no es lógico que una lengua sola de terreno indigete interceptara la posesion del mar al pueblo ausetano, cuyo número de gentes y cuya fuerza política, al igual que la de los ilergetes, era muy superior á la de los pobladores de las vegas del Ampurdan, siendo igual su civilizacion, como lo comprueban los monumentos numismáticos omonóicos, coetáneos, de estos pueblos. (5)

Á estas razones científicas pueden añadirse tambien otras que se deducen de un simple exámen del territorio. Los límites de la Indigecia son aproximadamente iguales á los del actual Ampurdan, si nos atenemos á las conclusiones de un importante trabajo escrito por el

(1) Botet.—Obra citada, pág. 14.

(2) Véase el apéndice I.

(3) Véase el mapa de la region indigete publicado en la repetida obra del señor Botet.

(4) Salvador Sanpere y Miquel.—*Orígens y fonts de la Nació catalana*, pág. 133.

(5) Véase á Zóbel de Zangroniz, *Historia de la moneda española*, segunda parte del tomo primero—(Madrid 1879) y primera del segundo (1880.)

mismo Sr. Botet, (1) Partiendo de este principio, sería muy aventurado llevar el Celebándico al cabo de Tossa, pues comprenderíamos con ello en la Indigecia, comarcas que nunca han sido consideradas como ampurdanesas, y entre ellas el importante valle de Aro y las jurisdicciones municipales de Palamós, San Feliu de Guíxols y otras de menor importancia. Además, mientras siguiendo la línea marcada por el Sr. Botet en las montañas Gavarras, límite meridional de la comarca Ampurdanesa, afluye aquella por Vilaromans y Vall-llobrega al cabo de San Sebastian; para tomar la dirección del de Tossa, es preciso forzar, sin principio fijo, las cordilleras de Solius y Romanyá, limitando la dominación indigete por una serie de accidentes naturales completamente impropios para marcar los linderos de una región.

Otro de los datos que hallamos en Festo Avieno para fijar la situación del promontorio Celebándico, es la existencia de una población griega denominada *Cypsele*, situada junto al mismo. Los continuadores de la *España Sagrada*, (2) dejándose llevar de un error manifiesto, confundieron el Celebándico con el cabo Lunario, citado por Ptolomeo. ¿Es lógico partir de esta base? No lo creemos así nosotros, fundados en textos terminantes, que no dan lugar á hipótesis de ningún género.

Ptolomeo describe la costa del siguiente modo: (3)

DE LOS LALETANOS.

Barcinon 17. 15:: 41. . . . .	(Barcelona)
Rubricato y su boca 17. 30. 41. . . . .	(Llobregat)
Betulon 17. 50:: 41. . . . .	(Badalona)
El Promontorio Lunario 18. 30. 41. . . . .	
Dilurum 18:: 41. 4. . . . .	(Mataró)
B'anda 18. 15:: 42. . . . .	(Blanes)

DE LOS INDIGETES.

La boca del rio Sambroca 18. 30:: 42, 10. . . .	(El Ter)
Empúrias 18. 45:: 42. 20.	

(1) «Llámase Ampurdan el territorio comprendido entre los montes Pirineos y la sierra de las Gavarras y entre el Mediterráneo y Castellfullit; siendo estos límites casi los mismos que tenía en la antigüedad la comarca dependiente de la ciudad de Emporion.»—AMPURDAN, por D. Joaquin Botet y Sisó.—REVISTA DE GERONA. Año III. Número IX, pág. 389.

(2) *Esp. Sagr.* Tomo XLII. Trat. LXXX. Cap. III.—Véanse las páginas 11 y 12 de la ya citada *Noticia* del Sr. Botet.

(3) *Diccionario Geográfico-histórico* de Cortés y Lopez.—Madrid, 1835.—

La boca del Clodiano 19:: 42. 30. . . . . (El Fluviá)  
 La ciudad de Rhoda 19. 30:: 42. 30. . . . . (Rosas)

Comprobando esta gradacion por medio del testimonio de otros escritores, resulta que lo mismo Pomponio Mela (1) que C. Plinio (2) concuerdan perfectamente con Ptolomeo en cuanto á la situacion relativa de las ciudades de Bétulo, Iluro y Blanda, aunque se note alguna ligera variacion en estos nombres, debida indudablemente, más que á otra cosa, á la ignorancia de los oscuros copistas de la Edad Media que en sus códices nos han trasmitido las obras de los escritores primitivos, (3) variacion que, por otra parte, no importa para el planteamiento de nuestra tesis.

Si Ptolomeo fija, como hemos visto ya, el promontorio Lunario al Sud de Blanda y de Iluro y al Norte de Bétulo, aun cuando sea hoy por hoy bastante difícil señalar su emplazamiento con entera exactitud, resulta completamente absurdo el principio de los continuadores de la *España Sagrada* que, al confundir el promontorio Celebándico con el Lunario, llevan los límites meridionales de la Indigecia al corazon de la region laletana, sin apoyarse en argumento alguno para justificar la asercion; y gravitando por lo tanto, todo el peso de sus razonamientos sobre un punto de apoyo tan deleznable, no debemos esforzarnos en demostrar que, segun los rectos principios de filología, es inadmisibile el nombre *Yecsalis*, que algunos instrumentos antiguos atribuyen á San Feliu de Guíxols, como transformacion directa de *Cypsele*, porque aun cuando apareciera este cambio medianamente demostrado, la enorme distancia relativa que separaria á nuestra villa del Celebándico, estaria en abierta oposicion con las afirmaciones de Ruffo Festo Avieno que coloca á su desconocida ciudad precisamente en el mismo promontorio. Y cuéntese que prescindimos aún de la imposibilidad de fijarle en el cabo de Tossa, pues desechada esta idea, resulta más ilógica aún la existencia de *Cypsele* en San Felú de Guíxols.

Reconocida por nosotros la identidad del promontorio Celebándico con el cabo de San Sebastian, hemos de buscar á *Cypsele* en los al-

(1) Viajando de Norte á Sur, dice así este historiador en su *Situ orbis*: «Inde ad Tarraconem parva sunt oppida, Blanda, Iluro, Bætulo, Barcino, Subur. Tolobi.»

(2) «In ora autem Colonia Barcino, cognomine Faventia. Oppida civium romanorum Bætulo, Iluro, flumen Larnum (*Rio Tordera*), Blanda; flumen Alba (*Rio Ter*) Emporiæ, geminum hoc, veterum incolarum, et græcorum qui phocænsium fuere soboles. Flumen Tichis (*Rio Muga*), ab eo Pyrenaea Venus in latere Promontori altero XI M.—C. Plimi secundi naturalis historiae. Cap. III.—Hispania Citerior.

(3) Plinio llama á Mataró indistintamente *Iluro*, *Illuro* y *Eluro*. Ya hemos visto también que Ptolomeo la designa con el nombre de *Diluro*.

rededores de esta montaña; y considerando que en la playa de Llafranch, situada al pié meridional de la misma, existe un despoblado arqueológico, del cual proceden varios pavimentos de mosaico existentes en el Museo provincial de Gerona, ni la ciencia ni la topografía del terreno se oponen á que consideremos la ciudad de Cypsele emplazada en el sitio que hoy ocupa la susodicha playa. (1)

Es muy difícil apuntar alguna idea referente á la fundacion de la desconocida ciudad. Todos los arqueólogos modernos han admitido que el *Oræ maritimæ*, de Festo Aviëno, no es el resultado de una inspeccion ocular del terreno llevada á cabo por el mismo geógrafo-poeta que la escribió, pues segun las investigaciones de Mullenhoff, parece ser que Aviëno compuso su obra, teniendo á la vista un libro fenicio del siglo VI anterior á J. C.—*El Diccionario Enciclopédico de la lengua española*, viene en confirmacion de esta idea, sentando que aquel «tradujo probablemente del cartaginés} el poema en versos yám-bicos que tituló ORA MARITIMA». (2)—Resultado de todo: si la antiquísima Cypsele se daba por destruida en el libro que sirvió de guía á Festo Aviëno, debemos remontar su fundacion á las primitivas expediciones que al Occidente practicaron los griegos, y coetáneo ó anterior será por tanto el origen de esta ciudad del de la famosa Rhodæ, que Strabon atribuye á los rodios antes de la institucion de las Olimpiadas y señala el Señor Pujol y Camps (3) para el Siglo VII anterior á la Era Cristiana.

Estudiando detenidamente el carácter pacífico de las invasiones

(1) Madoz en el tomo X de su *Diccionario geográfico y Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, dice lo siguiente al hablar de Llafranch: «.....se supone que en esta playa existió una poblacion griega ó fenicia, segun algunos vestigios que se encuentran.»—Ya en el tomo 7.º de la misma obra, pág. 294 col. 2.ª y palabra CYPSELE, sienta la idea de que existió una ciudad de este nombre en el *Cabo de Bagur*; pero como apenas merece el nombre de tal la pequeña estribacion de terreno que penetra en el mar por el extremo meridional de la playa del Estartit, y la reducida cordillera de Bagur termina en el Cabo de San Sebastian por el lado opuesto, es de creer que el Sr. Madoz a'udia á este promontorio al citar el primero confirmando así las creencias que dejamos apuntadas.

El malogrado cronista de Gerona Don Narciso Blanch é Illa, si bien acepta el Cabo de San Sebastian como á Promontorio Celebándico (*Celebándicum Aviëni*), comete el grave error de atribuir la existencia *Cypsele* en el actual emplazamiento de San Feliu de Guíxols, separándola así un buen número de kilómetros del monte al pié del cual debió existir, segun Festo Aviëno.—(Véase la obra titulada *Romeria a los Angeles*, publicada por dicho escritor.—Gerona, 1857.—Páginas 94 y 99.)

(2) *Diccionario Enciclopédico de la lengua española*.—Madrid, 1862.—Tomo I. página 286, col. 4.ª—Véase la palabra AVIENO.

(3) Celestino Pujol y Camps.—*Estudio de las monedas de Empurias y Rhode con sus imitaciones*.—Sevilla, MDCCCLXXVIII.—Pág. 123.

griegas y la idea puramente mercantil que les guía en la fundación de sus colonias, parece muy natural el emplazamiento de Cypsele en la playa de Llafranch, donde resultaba fácil centralizar la riqueza de la fertilísima comarca, hoy denominada *Ampurdá petit*, como centralizó Rhodæ la de los vastos territorios que se extendían á sus espaldas. Pero Cypsele no prosperó como su hermana, absorbida quizá por aquella renombrada Empóron que nacía con el poder que le prestaba la colonia adulta yá de la focense Massalia, de la cual nuestra reina del golfo empezó por ser una mera factoría.

Acabada la Cypsele griega y destruida, según nos dice Festo Avieno, (1) entre sus escombros debió levantarse un nuevo poblado que sufriría sin duda como Empóron las iras de aquellas turbas bárbaras que en el Siglo V se desbordaron por el Mediodía de Europa, talando las comarcas, incendiando las ciudades y trastornando completamente el régimen social. Los escasos vestigios descubiertos en el antiguo emplazamiento de Cypsele, no evidencian la remota antigüedad de la población, pues edificada otra ciudad sobre sus ruínas, por la tendencia revelada en los tiempos antiguos de fundar poblaciones donde existieran restos de otras anteriores, los escasísimos vestigios, aún hoy visibles, han de pertenecer precisamente al último período de su existencia.

Hoy día, apenas queda alguno que otro vestigio de lo que pudo haber sido la antiquísima ciudad de Cypsele. Una playa magnífica, embellecida por numerosas quintas de recreo y cubierta de blanca arena, no puede despertar recuerdo alguno en el ánimo del pueblo; pero el que ha leído las páginas de la historia, al recordar que en aquel sitio existió una de las fundaciones griegas primitivas al evocar en la imaginación el cuadro de aquellas épocas turbulentas que pueden compendiarse en una serie de invasiones; al fijarse en el número de razas exóticas que desde los griegos del Asia menor á los bárbaros del siglo V, han pretendido el dominio total ó parcial de nuestro territorio, oye el monótono rumor de las olas como un cántico funeral eternamente entonado por la Naturaleza al pié del niveo sùdario que cubre los restos de la que acaso sea primera colonia estrangera levantada en el suelo de nuestra patria.

1) Véase el apéndice I.

## III.

## EL SANTUARIO—PRIMER PERÍODO.

Las costas del Mediterráneo español se han visto continuamente expuestas á todo género de agresiones por parte de la piratería, codiciosa de riquezas siempre, y ávida no más que de sembrar la muerte y el espanto por todas partes.

Agonizante el poder musulman en la península ibérica y reducido tan solo á limitadísimas comarcas del Mediodía, empezaron á invadir nuestras costas tribus berberiscas, guiadas solo por la idea del pillaje, que desembarcando súbitamente en cualquier punto, apresaban las riquezas y las doncellas del pais, para invertir las primeras en las necesidades de su vida aventurera y criminal, y arrastrar á las segundas al fondo de algun serrallo, donde quedaban perpetuamente condenadas á servir de juguete á los caprichos de aquel mismo sér infame que habia asesinado á sus deudos, talado sus propiedades, y arrebatado los bienes de sus predecesores. No tardaron mucho los turcos en seguir el ejemplo de éstos, y en poco tiempo quedó el Mediterráneo entero convertido en campo libre á la piratería, imposible de atravesar sin contar con el auxilio de respetable fuerza naval, para no ser víctima de las fechorías de aquellas tribus de asesinos y ladrones.

El Siglo XVI es el más rico en esta clase de sangrientos dramas, que debian sufrir un golpe mortal con el exterminio de la armada turca en el golfo de Lepanto, por las fuerzas navales del orbe católico al mando de D. Juan de Austria. Las historias de aquella época están llenas de citas vagas referentes á atentados de esta índole, mas hasta nuestros dias no se han precisado algunas de estas agresiones terribles, que causaron la ruina total de las poblaciones más importantes de nuestra costa y llenaron de terror y espanto á sus moradores.

El núcleo más importante de piratería lo componia la escuadra del almirante turco Mustafá, que recorria indistintamente todas las costas

y que desde Venecia á Marsella y de Génova á nuestras comarcas dejaba sentir los efectos de su rapiña en cuantos puntos despertaban su codiciosa ambicion. Dirigió esta escuadra numerosos ataques contra poblaciones de la costa, mereciendo citarse entre ellos el de Ciudadela de Menorca, villa situada en la segunda Balear, cuyos habitantes, despues de una brillante defensa, fueron pasados á cuchillo por el bárbaro pirata. (1) Esto sucedia á principios de Julio de 1558, seis años antes de la derrota del Rey de Argel frente á las costas berberiscas y del golpe que con ella sufrió la piratería en grande escala, pues su escuadra mermóse considerablemente, quedando además para España, la posesion del Peñon de Vélez, que era uno de los centros importantes de aquellos bandidos.

Las costas de la provincia de Gerona habian sufrido ya con anterioridad sérias acometidas por parte de la armada turca del pirata Barbarroja, que costaron á la corona de España la pérdida de nuestras más pintorescas villas marítimas. Rosas y Cadaqués fueron pasadas á sangre y fuego, y Palamós, atacada el 6 de Octubre de 1543 por veinte galeras y tres balsas turcas, sufrió la misma suerte que aquellas, viendo entregados á las llamas sus edificios, destruidos sus templos, inutilizados sus archivos y asesinados la mayor parte de sus moradores. (2)

Estos vandálicos atentados despertaron como no podian ménos la atencion de las universidades de la costa, quienes determinaron guarnecerla de un modo conveniente á fin de evitar en lo posible las acometidas. Y entónces tuvieron origen las numerosas torres de atalaya que se encuentran aún hoy dia en pié á lo largo de la costa y que no estaban destinadas á otro objeto que á servir como de centinela avanzado para avisar la proximidad de los piratas á los pacíficos habitantes, ocupados tranquilamente en sus faenas ordinarias.

La universidad de Palafrugell, cuyos dominios se extendian á lo largo de la costa desde Bagur á Vilaromans, debió considerar el peligro que corrian sus territorios limítrofes del mar, y aprovechando la envidiable situacion del que un dia fuera promontorio Celebándico, determinó construir en su parte más elevada una torre — atalaya, desde cuya cima, divisándose una extension considerable de superficie marina, pudiesen avistarse las naves piratas en caso de inten-

(1) Don Víctor Balaguer en sus *Estudios Históricos y Políticos* se extiende en detalles muy minuciosos referentes al ataque de Ciudadela de Menorca. Del artículo en dicho libro publicado con el titulo de *El Degolladero*, extractamos como á dato curioso el de que la escuadra turca del Almirante Mustafá se componia de ciento treinta y cuatro galeras y seis galeotas, fuerza respetable por demás.

(2) Véase el apéndice II.

tar una acometida brusca y criminal contra los moradores de la costa.

No nos cabe duda alguna de que este fué el primitivo objeto del edificio, hoy llamado de San Sebastian. En efecto, si se examina con detenimiento por su parte exterior, el más lego distingue enseguida en su construcción dos épocas diferentes y un carácter totalmente distinto entre los cuerpos de edificio que corresponden á cada una de aquellas. Estas dos partes tienen también un origen y un fin enteramente desigual: la antigua, ó sea el torreón de la parte posterior, destinada á atalaya de la costa, y la moderna, ó sea la parte general, construida con un fin religioso y añadida á la primera con bastante posterioridad.

La torre-atalaya levantóse en la parte más culminante de la montaña, al borde de un precipicio de grandísima profundidad, accesible apenas por un sendero estrecho que con infinitos rodeos baja hasta el mar. Su construcción no tiene nada de notable y su forma es la de un paralelepípedo rectángulo, acilindrado por sus dos aristas posteriores. Mide once metros setenta centímetros de longitud por seis con veinte y dos de anchura, pudiendo fijarse en doce su elevación, contadas las dos primeras dimensiones incluyendo en ellas el grueso de las paredes exteriores que no es excesivo.

El material de construcción empleado es, en general, la piedra de sillería granítica de gran dureza, que tanto abunda en la base de la montaña, si bien por su parte exterior se halla recubierta de cal y argamasa, lo cual no deja de hacer perder á la torre gran parte de su carácter típico-distintivo. Corónanla una especie de almenas que dejan entre sí estrechas aspilleras, y en su parte anterior ostenta el clásico *matacan* que hace presumir debajo la existencia de una puerta ó ventana de entrada, cuando el torreón era un cuerpo de edificio aislado y no estaba unido, por lo tanto, como ahora, á otro de regulares proporciones.

El carácter de esta torre no hace remontar su construcción más allá del siglo XVI, y estamos en la seguridad de que es de fecha posterior al saqueo de Palamós, pues dado su objeto de atalaya, sonaría su nombre indisputablemente en el acta de aquella catástrofe, que hemos citado ya, hallándose, como se halla, sobre todo, extendida por un Notario de la villa de Palafrugell, como era Antíoco Brugarol. Es más, estudiada detenidamente la época y las circunstancias que mediaron en el incendio y destrucción de la susodicha villa, es una conjetura muy verosímil fijar la construcción de la atalaya á raíz del suceso, con la humanitaria idea de prevenir en lo posible los estragos de una nueva invasión.

De la misma fecha, poco más ó menos, viene á ser otra torre de naturaleza análoga sita al otro lado de la playa de Llafranch y en



una estribacion de terreno paralela al Celebándico, La forma de ésta es cilíndrica, algo acampanada en su parte inferior, midiendo una circunferencia de treinta y cuatro metros; su elevacion no pasa de doce, y al llegar á la de ocho queda reducida su seccion transversal á un semicírculo que ocupa la mitad exacta de la base total, subiendo en esta forma hasta completar la altura. En la pared plana de este segundo cuerpo ábrese un arco de grandes dimensiones y por la parte que mira á tierra ostenta como la de San Sebastian el *matacan* correspondiente, con una ventana de entrada debajo, á la que debia subirse con una escalera de mano. En el sillar que forma el lado superior de esta ventana hay esculpida la fecha de 1599, á no dudar la de su terminacion, que viene á corroborar nuestras ideas sobre esta torre y la de San Sebastian, ésto es, su construccion posterior á la ruína de la villa incendiada por los turcos. La mision de esta atalaya no debió ser precisamente igual á la antes descrita, pues mal hubiera podido cumplirla, hallándose á pocos metros de altura sobre el nivel del mar y á una distancia relativamente muy corta del cabo de San Sebastian. Nosotros creemos que esta pequeña fortaleza estaba destinada, á defender materialmente al vecindario de Calella de agresiones extemporáneas, induciéndonos á creerlo así las señales que existen en ella de haber estado artillada y la noticia que circula como cosa corriente entre el vulgo, de que á fines del siglo pasado, al ser trasladados los dos cañones que la defendían, estalló uno de ellos causando las desgracias consiguientes. Sea como fuere, el objeto de esta atalaya era análogo á la del promontorio Celebándico, aun que no precisamente con la importancia de aquella, por su situacion especial relativamente desfavorable.

Volviendo á la primera torre, ó sea á la de la montaña, réstanos decir que en su interior no existe escalera alguna construida para subir á las almenas, verificándose la ascension por medio de dos de madera, cuyo estado actual no inspira ya por cierto toda la seguridad que fuera de desear. ¡Lástima grande que la ignorancia, haya desfigurado esta torre, enluciendo su fachada anterior contra todos los principios del arte! Muchísimo más hubiera valido que los que inspiraron tan torpe restauracion hubiesen devuelto á la torre su carácter primitivo, haciendo desaparecer la capa de cal que la embardurna é impide apreciar exteriormente las condiciones de su construccion.

Fijando pues para la terminacion de esta torre los últimos años del siglo XVI, fundados en la fecha de 1599 que hemos visto esculpida sobre la ventana inferior de la de Calella, es de creer que inmediatamente fuera habilitada para su objeto, sobre todo en aquella fe-

cha en que la piratería verdadera agonizaba, gracias al triunfo de Lepanto, y quedaba reducida solo á tribus aisladas, cuyo único objeto posible era el merodeo y la rapiña en pequeña escala.

Bien pronto las necesidades de la época debieron cambiar en parte el primitivo servicio general de la atalaya. Corriendo unos tiempos en que la fé religiosa era la primera condicion de todo buen ciudadano, no podian dispensarse los vigías del Celebándico de asistir á las solemnidades del culto divino en los dias prescritos, viéndose obligados á descender para este objeto á la vecina villa de Palafrugell, con las incomodidades consiguientes y la exposicion que es de suponer, considerado el estado en que debian hallarse los senderos de comunicacion en la montaña. Á esta causa atribuye la tradicion la construccion de un pequeño oratorio dentro de la misma torre, oratorio del cual sean acaso vestigios algunas imágenes de estilo barroco que, completamente mutiladas casi, existen aun hoy dia en el piso principal de la misma. Comprendióse luego la conveniencia de establecer un medio de comunicacion con las casas más cercanas y el nuevo oratorio fué dotado de una campana de regulares dimensiones, la misma que existe hoy, y puede verse colocada en el extremo superior de la fachada, descansando sobre dos prolongaciones de almenas. Dicha campana fué construida en 1634, llevando esta fecha grabada en su parte exterior, entre diversos adornos de la época que dejan sitio para dos pequeñas efigies de Jesus crucificado y San Sebastian. Formando líneas circulares al rededor de la misma existen las dos inscripciones latinas que copiamos á continuacion:

XPS. VINCIT. XPS. REGNAT. XPS. IMPERAT. XPS. ABOMNA.  
NOMALO NOS DEFENDAT. SANCTI SEBASTIANI ORA PRO NOBIS (1)

Ahora bien, ¿qué criterio debió presidir á la eleccion de San Sebastian por patrono de la nueva fundacion religiosa? Examinando detenidamente el Martirologio romano aparece enseguida muy natural esta eleccion.

Reinando en Roma á la cabeza del vastísimo imperio el cruel Diocleciano, que tan triste renombre habia de adquirir luego por su terrible persecucion contra el Cristianismo denominada *Era de los Mártires* y decretada en el año 301 despues de la venida de J. C., figuraba entre la fuerza de su guardia favorita un jóven capitan, de origen milanés, que por sus relevantes cualidades bien pronto hizose acreedor á la estima de todos sus compañeros de armas, llegando á

(1) La inscripcion está copiada literalmente.

llamar la atención del mismo Soberano, que le colmó de todo género de distinciones. Este jóven era Sebastian.

No habia principiado aún la persecucion general contra el Cristianismo que debia ordenar el sanguinario emperador, y si bien la nueva religion de paz y de concordia estaba proscrita en todos los ámbitos del Imperio y se castigaban cuántas infracciones eran descubiertas, el castigo dependía de la mayor ó menor intolerancia de los delegados de la autoridad imperial.

Educado Sebastian en el seno de una familia cristiana, y dotado de la magnanimidad suficiente para resistir la adversidad en un tiempo que se corria harto peligro con profesar creencias opuestas á la omnipotente voluntad de un mónstruo coronado que regia los destinos del más dilatado imperio que han conocido los mortales, crióse desde niño en la piedad y en las creencias de sus progenitores y formóse un espíritu saturado completamente de los sublimes principios predicados por Aquel, que para defenderlos, espiró entre los tormentos de una cruz.

No habian de faltarle contrariedades en su vida virtuosísima y ejemplar. Suspendido el suplicio de Marco y de Marceliano, hermanos é ilustres caballeros del patriciado, gracias á los esfuerzos de su padre Tranquilino, y de su madre Marcia, que se comprometieron, á los piés del Juez Cromacio, á hacerles abjurar el Cristianismo y abrazar de nuevo sus errores primitivos, creyó Sebastian llegado el supremo instante de sostener el ánimo de aquellos dos esclarecidos confesores de Cristo, y no solamente consiguió afirmarlos más y más en sus creencias, sino que, segun la tradicion, logró hasta convertir al Cristianismo al padre, á la madre, á los hijos de Marceliano y Marco, al mismo Nicostrato, oficial del Juez Cromacio, á Claudio, alcaide de la cárcel, y á sesenta y cuatro presos. (1) Tan notable suceso llegó á oídos del Emperador, quien, preso de la ira más extremada, ordenó el martirio inmediato de todos los conversos y reprendió ágricamente á Sebastian, quien se mantuvo en su presencia más firme que nunca en su fé y en sus principios religiosos, acarreándose con tal motivo todo el peso de la cólera imperial, que ordenó la muerte del heróico jóven.

Ejecutada la sentencia y atravesado el cuerpo de Sebastian por un número espantoso de mortíferas saetas, la noche siguiente fué al lugar del suplicio la viuda de otro jóven oficial enterrado vivo por su amor al Cristianismo, con la idea de buscar el cuerpo del heróico mártir para darle sepultura, y con gran sorpresa notó aún, en el mismo, señales de vida, y llevándolo secretamente á su morada, consi-

(1) Croisset.—*Vida de S. Sebastian. Año Cristiano. Tomo I.*

guió, no sin grandes esfuerzos, devolverle una existencia que casi le arrebataran las mortíferas flechas de sus verdugos.

No contento aún Sebastián con haber soportado una vez todas las iras del Emperador, presentóse de nuevo ante el mismo, le increpó duramente por sus crueldades y echóle en cara la serie de crímenes que estaba cometiendo contra indefensos súbditos por sus creencias religiosas. Exhacerbado en tanta manera el Soberano, ordenó de nuevo el martirio de su valeroso interlocutor, y murió Sebastian en el circo, apaleado, entre los más atroces tormentos y siendo su cuerpo arrojado á la cloaca Máxima, de donde lo recogió una virtuosísima matrona, y le enterró en las catacumbas, á los piés de los apóstoles San Pedro y San Pablo.

Fijándonos, pues, en la vida ejemplar de San Sebastian y en la profesion militar que ejerció, veremos que la eleccion del mismo para titular de una capilla instituida dentro de una pequeña fortaleza destinada á evitar las agresiones de los enemigos constantes de nuestra religion y de nuestro sosiego, no podia reunir más condiciones de acierto. Seguros estamos de que la fé religiosa de los vigías del Celebándico, si correspondía á la predominante en España á mediados del siglo XVII, llegó á presentarles como imposible una invasion formal de la piratería, contando con la influencia de San Sebastian que, desde la mesa del tosco altar en que era venerado, velaba de noche y dia por la tranquilidad de la costa.

Sentados estos principios, veamos ahora al calor de qué idea nació el Santuario actual y cuáles han sido los esfuerzos practicados para dotarle de la importancia que hoy reune.

## IV.

## FUNDACION.

TOCÁBANSE aún en Cataluña las terribles consecuencias de las epidemias de 1650 y 1651, que diezmaron las poblaciones de Barcelona y Gerona, según el testimonio de verídicos historiadores, (1) cuando dió principio el año de 1652 y con él el recrudecimiento de los horrores de la peste. Es imposible describir con sus verdaderos colores el cuadro que presentaba el Principado en aquel período de continuas conmociones, aniquiladas las fuerzas de Cataluña por once años de lucha civil contra la política iniciada por el funestísimo Conde-Duque de Olivares en el tiempo de su privanza palaciega, y víctimas los habitantes del país de una epidemia mortal que llevaba al sepulcro á gran número de ellos en la mayor parte de las comarcas.

Las primeras noticias de esta peste referentes al actual territorio de la provincia de Gerona, nos las ofrece el *Manual de acuerdos del Consejo gerundense*, correspondiente al año de 1652, donde, á fôleo 59 vuelto, aparece copiada una carta de los cónsules de la villa de Perpiñan, fechada á los 16 Enero de dicho año y dirigida á los Jurados gerundenses en demanda de antecedentes relativos al morbo que se decia haberse declarado en la villa de Mataró. Solícitos dichos Jurados, apresuráronse á contestar en 31 del mismo mes la súplica de los cónsules roselloneses, confirmando los rumores, expresando, además, la existencia del «mal contagiós pestilent» en las poblaciones de Calella

(1) M S S. de Gerónimo de Real. Arch. Munic. de Gerona.—El cronista detalla en dicho manuscrito los horrores de la epidemia que en este año sufrió Gerona, y costó á la ciudad la vida de 1550 personas y un gasto de más de 44,000 libras.

Feliu de la Peña, en sus *Anales de Calaluña*, tomo tercero, pág. 316, se ocupa de los estragos que el mal causó en Barcelona, y hace ascender los muertos en la Capital del Principado á la espantosa cifra de 33,000. También se ocupan de ella los señores Coroleu y Pella en sus *Fueros de Cataluña*.

y Hostalrich y dando noticia de las disposiciones adoptadas por la Ciudad para librarse del contagio (1). No paró aquí la misión de los dignos magistrados de Gerona, sino que, deseosos de impedir en lo posible la propagación del mal, circularon aquel mismo día la noticia á los cónsules de Olot, Ripoll, Torroella de Montgrí y Castelló d'Empurias, y á los Jurados de Figueras, San Feliu de Guíxols, Bañolas, Besalú, La-B'sbal, Cassá de la Selva, PALAMÓS y San Feliu de Pallarols, (2) acordando, además, en sesión del día siguiente, varias disposiciones encaminadas á obtener resultados prácticos.

Desgraciadamente estos resultados no correspondieron á los nobles deseos de la Ciudad, y bien pronto la peste fué extendiéndose por la mayor parte de las localidades antes citadas, llegando en alguna de ellas á causar horribles estragos en la población.

Uno de los puntos en que el mal tomó más formidables proporciones, fué la villa de Palamós. Á tal extremo llegó el estado de la población, que los Jurados de la misma acudieron en súplica á los de Gerona, con carta de 28 de Marzo, (3) solicitando la adquisición de gran cantidad de «*medicines, drogas y altres cosas*» destinadas á contener los estragos del mal y detalladas al efecto en un memorial adjunto. También hallaron eco tan justas pretensiones en los nobilísimos sentimientos del Consejo de Gerona, que cuidó de la adquisición de dichos productos y contestó la carta con otra de fecha 1.º de Abril, acompañando gran parte de lo pedido. Es tanto más digno de loa este proceder por cuanto atareaban al Consejo numerosos asuntos, y también debía velar por la conservación de la salud pública, ya que empezaba á cundir el mal contagioso en varios casos aislados. (4)

Las mismas fatales causas que motivaron este paso por parte de la municipalidad de Palamós, aconsejaban á los Jurados de Palafrugell la adopción de medidas extremas para detener los desastrosos efectos del contagio, y aún cuando por falta de datos nos es imposible precisar las providencias tomadas por los mismos, sabemos que satisficieron la cantidad de mil seiscientas libras en Julio del propio año á un cirujano llamado Pasqual, en concepto de honorarios y gas-

(1) Man. acuerdos de 1652 fól. 60.—Arch. municip. de Gerona.

(2) Man. de acuerdos de 1652, fól. 61.—Arch. municip. de Gerona.

(3) Man. acuerdos de 1652, fól. 139 vuelto.—Va continuada esta carta y la contestación en el apéndice núm. III. No creemos necesario insertar otras dos cartas semejantes circuladas en iguales condiciones con fechas de 16 y 19 de Abril respectivamente, pues se reducen á pedir y remitir otros medicamentos análogos.

(4) G. de Real dice en su M. S. S. que en Abril de este año viéronse algunos síntomas de peste, pero que se acudió con prontitud al mal y este no tuvo ulteriores consecuencias.

tos de curacion de los apestados de la villa por todo el tiempo que durase el contagio en la misma (1).

Estas noticias bastan ya para que se comprenda la trascendencia del mal y las proporciones que habia llegado á alcanzar en la comarca que estudiamos. El terror que reinaba era extraordinario, y en tan críticos momentos, solo el sentimiento de la fé religiosa podia disminuirlo. Á él se acudió, segun la tradicion, y á él y á tales circunstancias debe su actual existencia el santuario de San Sebastian, cuyo excelso patrono fué, desde aquel instante, reconocido como «*advocat contra la pestilencia*», segun lo comprueban los gozos dedicados al mismo, de los cuales poseemos nosotros un ejemplar de edicion bastante antigua, y las producciones en que la musa popular se ha inspirado en la figura del heróico mártir venerado por los habitantes del Bajo-Ampurdán.

Es imposible fijar á ciencia cierta el año de la consagracion de este Santuario, pues faltan en absoluto los documentos que pudieran arrojar luz sobre aquella fecha. Pero si no puede la historia utilizar los datos consignados en documentos escritos, se vale en este caso de noticias perpetuadas por la tradicion y no desmentidas por ningun hecho real y verdaderamente cierto, antes bien, completamente verosímiles y conformes en un todo con el espíritu y las tendencias de la época á que se refieren.

De esta manera nació, pues, el verdadero Santuario. Al título de guardian de la costa unió San Sebastian el de abogado contra la pestilencia que generosamente le cediera la fé de los ampurdaneses; y por más que posteriormente haya el pueblo acumulado en el excelso mártir dictados estraños á éste en un todo, y sus creencias le hagan ver la intercesion del Santo en cuantos acontecimientos halagüenos tienen lugar á lo largo de la costa dominada por el Santuario, lo cierto es que la tradicion justifica plenamente los dos que dejamos apuntados y da á San Sebastian un título para cada una de las épocas que determinan la razon de ser del edificio: le atribuye la vigilancia de la costa cuando la piratería recorre con frecuencia el Mediterráneo y lleva en sus escursiones el terror y la desolacion á muchas comarcas; y busca en él un libertador contra el más temible azote de la humanidad, cuando desgarrada Cataluña por crueles discordias intestinas, viene la peste á completar el cuadro de las calamidades que pesan sobre el país.

(1) Arch. municip. de Palafrugell.—Véase una póliza, existente entre los escasos documentos antiguos del mismo, suscrita por Lluç Pasqua<sup>1</sup>, en calidad de apoderado de su hermano, en la cual se acredita este extremo. Dicha póliza está fechada en Julio de 1652.

En tales ocasiones es cuando vemos verdaderamente grande el espíritu de la fé, y cuando hallamos en ésta un bálsamo en las aflicciones de este mundo. Nada en tales circunstancias puede templar la pena como el sentimiento religioso; ante una epidemia formidable, solo sirve de lenitivo al atribulado corazón la esperanza de un *más allá*, que le niegan los principios de ciertas escuelas filosóficas modernas. ¡Felices los que se hallan completamente libres de esa carcoma moral que llamamos *duda*, como libres de ella se hallaban seguramente los piadosos fundadores del actual Santuario de San Sebastian!

Dejando aparte otras reflexiones análogas para ceñirnos á nuestra misión de simples cronistas, no dejaremos de señalar en este punto un dato sobre la historia sucesiva del Santuario que nos ocupa. Edificado ya y existente en las condiciones que más adelante describiremos, su importancia relativa llamó bien pronto la atención, y le fueron concedidas por la Corte Pontificia unas reliquias de su esclarecido titular, aceptadas como auténticas y remitidas en una arquita de cristal al Obispo gerundense, á la sazón D. Manuel Antonio de Palmero y Rallo, quien, en 6 de Julio de 1757, hizo entrega de los mismos á los Administradores del Santuario autorizando su pública veneración en él (1).

Réstanos, ahora, dar una idea del edificio en general y de sus dependencias más importantes; asunto que nos proponemos tratar con amplitud en el siguiente capítulo. No terminaremos éste, con todo, sin expresar nuestro sentimiento profundo en no poder sentar sobre bases más sólidas la fundación de este Santuario, por más que creamos los datos apuntados como realmente aceptables en principio por la crítica más exigente y meticulosa, pues no tan solo son deducciones inmediatas de una respetable tradición sinó que implícitamente los comprueban algunos testimonios de irrecusable valor. El archivo municipal de Palafrugell, que podia contribuir no poco al esclarecimiento de esta cuestión, hállase reducido á cuatro desordenados papeles de nulo valor en su mayor parte, y no relacionado ninguno de ellos con el origen, construcción ni historia del Santuario. Á este lamentable abandono debemos los vacíos que notará la crítica en los ligeros apuntes que constuyen el presente trabajo.

(1) Véase el apéndice número IV.



## V.

## PARTE DESCRIPTIVA.

EN la mayor parte de las construcciones religiosas conocidas con el nombre genérico de *ermitas*, suele hallarse reducido el edificio á lo precisamente indispensable, pues asentadas por lo comun en la cúspide de algun monte, no puede disponerse del espacio necesario para su emplazamiento. El Santuario de San Sebastian se separa en este punto de la regla general, pues explanada una regular extension de terreno en la parte más elevada de la montaña, no tan solo deja espacio suficiente para un edificio grande y capaz, sinó que hasta forma una pintoresca meseta junto al mismo que contribuye á dotar de mayor atractivo, si cabe aún, un sitio en que la Naturaleza acumuló sus galas á granel y del cual luego la mano del hombre ha sacado todo el partido que podia desear.

La planta general del edificio en cuestion es aproximadamente rectangular, con algunas ligeras irregularidades en su parte S. O. y el accesorio de un pequeño cuerpo en la opuesta. La fachada principal podemos considerarla dividida en tres cuerpos no simétricos, constituido el uno por la iglesia, por la parte habitable el otro y finalmente el tercero por la seccion de unos rústicos porches que forman el lado S. O., midiendo toda la fachada una longitud de 36 metros con 55 centímetros. Dá ascenso al edificio desde el pié del camino una anchurosa escalera de seis ó siete peldaños encajada entre dos robustos muros destinados á contener los desprendimientos que en los terraplenes laterales pudieran originar las lluvias, y se entra en él por una puerta de buenas proporciones abierta casi en el centro de la fachada. La entrada á la iglesia es independiente, verificándose por otra puerta que se abre en la fachada principal tambien y tiene dos ventanas cuadradas colocadas simétricamente una á cada lado.

La planta baja hállase dividida del siguiente modo: un atrio ó zaguán de once metros cuarenta y cinco centímetros de longitud, y á

continuacion el patio descubierto que mide diez y seis metros hasta la puerta de entrada á la anchurosa azotea que domina el mar (1). Á la derecha de este patio existe una puerta de conduccion al comedor y cocina que pueden utilizar los visitantes del Santuario, departamentos ambos de gran capacidad, abovedados por el techo, y dotado el primero de robustas y añejas mesas con bancos alrededor, existiendo en la cocina numerosos hornillos y todo lo demás que al ramo concierne.

En la parte opuesta á estas dependencias ábrese otra puerta que conduce á las habitaciones del ermitaño y servicio del Santuario, con paso tambien para la iglesia y para la escalera de ascension á la atalaya, y, frente á la puerta general de entrada, existe una escalera de piedra con robustos pretilos, que bifurcándose al llegar á la mitad de su altura, conduce á las habitaciones del piso superior, destinadas á los que acuden al Santuario con la idea de pasar en él la noche, á cuyo efecto se hallan provistas de todo lo preciso.

La parte más interesante del edificio y la que constituye el verdadero Santuario, es el templo. Acostumbrados á ver reducidas las ermitas á una mera capilla falta generalmente de todo gusto artístico, y construida sin reglas ni principios para la armonizacion de sus adornos, complacémonos grandemente en hacer constar que en el Santuario de San Sebastian existe un verdadero templo de regulares proporciones, airoso en su construccion interior y dotado de todos cuantos elementos puede reunir una iglesia modesta, aún en poblaciones de reconocida importancia. Su estilo arquitectónico es aquella mezcla de elementos griegos y romanos que caracterizan á la construccion de los siglos XVII y XVIII y que sucedieron á la restauracion de los modelos clásicos de la Edad Antigua, que trajo consigo aquel movimiento febril de reforma, conocido, en los anales del arte, con el nombre de *Renacimiento*. Nosotros, entusiastas partidarios de imprimir á las construcciones religiosas el verdadero sello de su carácter, estamos siempre por las sencillas formas bizantinas ó por la esbeltez de las ojivales en un templo destinado al culto cristiano, pues en ellas vemos la verdadera interpretacion plástica de los sentimientos de nuestra religion. No se opinó, sin embargo, así por los que iniciaron la introduccion de la arquitectura clásica en los edificios de carácter religioso, y esa revolucion general trajo consigo un verdadero anacronismo, que posteriormente, en su período de decadencia, vino á mis-

(1) Debajo de esta azotea y abierta en la roca viva existe una pequeña gruta natural donde se venera una imagen de San Sebastian modelada en barro cocido, de un dibujo no del todo incorrecto. La entrada de esta gruta está hoy dia desfigurada gracias á habersele adosado una especie de portal muy pesado y de malísimo gusto, construido de ladrillo y cerrado por una verja.

tificar la hermosura del estilo griego con la ampulosidad de las formas del barroquismo, negacion absoluta de todos los verdaderos principios del arte, así sagrado como profano. Pero el error importado llegó á constituir escuela, y determinó para las construcciones religiosas un carácter típico dominante que ha llegado hasta nuestros dias y que hoy, afortunadamente para el sentido comun, empieza á repugnar al mundo artístico.

Construido el templo de San Sebastian en la época dominante del arte barroco, pagó como todos tributo á la costumbre, pero en honor á la verdad, hay que confesar que no salió muy mal librado aún de la influencia del mal gusto, pues su construccion en general tiene un carácter agradable y atractivo, debido principalmente á la parsimonia con que están repartidos los adornos y á la sencillez relativa de la mayor parte de ellos, que á veces más se acercan á los elementos griegos que á los barrocos, sus hijos bastardos. Tiene este templo una sola nave de 6,90 metros de anchura por 11,86 de longitud hasta los peldaños del altar mayor, contándose 3,80 más, desde este punto al pié de la mesa de aquél. Existen, además, dos capillas á cada lado, que miden exactamente 3,10 metros de anchura por 1,60 de profundidad.

Conocida la época aproximada de la construccion de este templo y su carácter arquitectónico general, ocioso es manifestar á qué estilo pertenece el altar Mayor, pues se deduce de lo expuesto. Réstanos solo decir que á ámbos lados del mismo ábrense una puerta, conduciendo la de la derecha al patio del edificio, y dando ascenso la otra, por medio de una escalera de caracol, al camaril del Mártir titular del Santuario, donde se venera una imágen del mismo que bien merece por lo original una minuciosa descripcion. No nos olvidemos antes de consignar que las dimensiones del camaril son dos metros de longitud por uno con ochenta y cinco centímetros de anchura, hallándose dorado casi en su totalidad por la parte interior desde el año 1770, segun consta en un medallon esculpido en el centro de la pared posterior.

Hemos dicho que la imágen del Santo era muy original, y nos ratificamos en nuestra asercion. (1) Difícilmente podria hallarse una

(1) Hállase esta imágen colocada en el centro del camaril, frente al balconcillo del mismo y sobre una peana, labrada segun el estilo general del templo, que en su parte ántero-superior ostenta dos efigies de ángel del peor dibujo que puede imaginarse. Mide esta peana 1,17 metros de altura, y el santo que sostiene 86 centímetros más. La palma y el arco y flecha de plata que respectivamente sostiene en cada ma-

figura que despertára ménos en el corazon el sentimiento religioso, pues su aspecto particular, sus reducidas proporciones, la deformidad de su cuerpo y lo abigarrado de su traje, no corresponden, antes desdican del aprecio en que es tenuta por los habitantes del Bajo-Ampurdan la intercesion tradicional del excelso mártir en cuantas calamidades han afligido á la comarca. Hemos visto metamorfoseado el sentimiento religioso por medio de las más inocentes representaciones de los misterios del culto divino; el arte que con tanta magnificencia glorificó al Cristianismo en el cincel de Miguel Angel ó en la paleta de Murillo, queda á veces reducido á su más mínima expresion y á las formas más vulgares y xurriguerescas; pero ni aún en aquellos primitivos modelos de la infancia del arte bizantino. nos ha sido dable hallar una figura tan especial como el San Sebastian del Santuario Palafrugellense, que no llegando siquiera á reflejar la época de su construccion ni á caracterizar por lo tanto una fase determinada de la historia del arte, carece de toda importancia asi bajo el concepto artístico como arqueológicamente considerado.

Como ocupa el sitio de honor del templo una imágen de tales condiciones, es cosa muy fácil de comprender. Hemos visto en el capítulo III cual fué la primera mision del edificio, y con tal motivo nos ha sido dable apuntar la construccion de un pequeño oratorio en el interior de la atalaya, con objeto de facilitar el cumplimiento de los preceptos divinos á los vigías de la misma. Asi es, que considerada la poca importancia de la primitiva fundacion religiosa, nada tiene de particular que se dotara á la misma de un santo de reducidas proporciones y construido por un *artista* de villorrio todo lo más. Vino la peste de 1652, y apasionado el pueblo por la imágen aludida, considerándola como intercesora para su salvacion, quiso venerarla asi mismo en el nuevo templo, y á eso se debe que, contra todos los principios del arte y del sentimiento religioso, continúe en su sitio una efigie tan sumamente particular.

Comprueba nuestra creencia un dato que no da lugar á vacilaciones de ningun género. La iconografía religiosa acostumbra á repre-

no, por su tosca construccion merecieron del insigne Aribau el siguiente gráfico concepto:

.....la llanterna nova  
del mártir gloriós  
*que en compte de fletxas*  
*empunya un bastó.*

(Véase la poesía *Palamós* inserta en el *Anuari Catalá* de 1875, en la cual se hace una animada y bellísima descripcion de los principales accidentes de nuestra costa, desde el Golfo de Rosas á la villa que su título indica.)—

sentar á San Sebastian en el acto de su primer suplicio, atado al tronco de un árbol y atravesado su desnudo cuerpo por varias saetas. En la imágen del Santuario no sucede lo propio, pues representa al Mártir del Cristianismo en estado normal, y vistiendo el traje de milicia, como á símbolo de la profesion que ejerció en vida, solo que en vez de hallarse dicho traje reducido al peto, clámide y toga corta ó militar del capitan romano, ha venido componiéndose hasta poco tiempo há de todos los accesorios correspondientes al conocido con el nombre de traje á la *Federica*, importado por Felipe V á su advenimiento al trono español, traje que dá una idea muy elocuente de los grados de ilustracion artística que calzarian los que tuvieron la infeliz idea de investir con él á un militar que murió á principios del siglo IV de nuestra Era. No creemos nosotros, sin embargo, que sea este el primitivo uniforme del Santo, pues remontando su construccion á los primeros años del siglo XVII es lógico creer que lo vistiera el artista con el traje de la época, que, posteriormente, al hallarse ya edificada la totalidad del actual Santuario, se sustituyó con la casquilla, chaleco, pantalon corto, tahalí, sombrero de tres picos y demás piezas que componen el flamante traje del tiempo de Felipe V.

Hace cosa de dos años conocióse el error y, con el laudable deseo de repararlo en lo posible, fué despojada la imágen de sus incoherentes vestiduras, sustituyéndolas con un traje que se consideraría de oficial romano, pero que adolece de infinitos defectos y dá á la imágen que lo usa un carácter de impropiedad tan grande, si cabe, como el que le daba el uniforme á la *Federica*. Nosotros no creemos que en las vestiduras romanas figurára la lechuguilla que hoy adorna el cuello de San Sebastian; nos parece tambien bastante impropio cubrir sus piernas con una especie de polainas muy adornadas, idénticas á las que se usan en nuestros dias, y sustituir el característico peto de cuero por la coraza metálica que hasta entrada la Edad Media no principió á ponerse en uso; la espada que ciñe el santo, tiene asimismo más analogía con la de un oficial de infantería española en el último tercio del Siglo XIX que con la clásica espada corta del legionario romano; y, finalmente, la forma y los colores del ropaje no están en verdadero carácter, pues considerando que eran la púrpura combinada con el blanco las únicas tintas dominantes en dichas vestiduras, fácilmente se comprenderá el efecto que han de producir los diferentes matices que ostenta cada uno de los trajes construidos de este modo, que existen en el Santuario para uso de la imágen.

El buen nombre artístico de la comarca y hasta el mismo sentimiento religioso de sus moradores, exige la pronta sustitucion de esta efigie por otra modelada segun los verdaderos principios del arte Cristiano; però sinó se creyera conducente este cambio total, por los

deberes, siempre respetables en este caso, que imponen la tradición y los orígenes del Santuario, puede sujetársela á una restauración general que, purgándola en cuanto sea posible de sus enormes imperfecciones plásticas, y dando á su rostro la expresión que en la actualidad dista muchísimo de poseer, la deje en un estado digno de la importancia del templo y de la fé religiosa de los habitantes del Bajo-Ampurdan. Esto es lo que aconseja el sano criterio, y no dudamos de que, si se creára atmósfera en este sentido, al cabo y al fin se obtendría un resultado satisfactorio y la ermita de San Sebastián ostentaría en el camaril de su iglesia una imagen, aunque de pequeñas dimensiones, digna de atención por las cualidades artísticas que la adornarían y que hoy desgraciadamente le faltan.

Expuestas ya estas ligeras observaciones referentes á la imagen principal del Santuario, volvamos á emprender la interrumpida descripción del templo en que se venera.

No es la efigie de San Sebastián la única que existe en el altar Mayor, pues á cada uno de los lados del camaril se encuentra otra tallada en madera, representando á San Telmo la de la derecha y á San Baudilio la otra. Además, en la parte superior del altar existe en un nicho de regulares proporciones la imagen de San Agustín, y en varios medallones labrados entre los adornos, aparecen los bustos de otros Santos que no nos fué dable reconocer en particular. Á ambos lados del presbiterio corren bancos de madera hasta las gradas que forman su límite, y en las paredes véanse dos grandes cuadros, sinó obras de arte, al menos regulares en ejecución, representando la delación y martirio del Santo titular.

Los cuatro altares abiertos en los muros laterales no ofrecen ningún detalle característico digno de especial mención, venerándose en el primero de la derecha una representación de la Fuga á Egipto; en el segundo á San Francisco Javier, San Pedro y San Buenaventura; y en los opuestos á Santas Lucía, Apolonia, Victoria y Bárbara, y la Sagrada Familia respectivamente.

El sentimiento religioso de los hijos de la costa, ha cubierto de ex-votos las paredes de este Santuario, hasta el punto de convertirlas en una vasta exposición de testimonios de la fé de nuestros marinos, que han elegido á San Sebastián de Palafrugell por patrono y protector. Entre los numerosos objetos ofrecidos al Mártir en calidad de presente, figura una enorme costilla de ballena, que pueden los visitantes contemplar bajo la bóveda del coro, junto á la puerta de entrada.

Y, á propósito de los ex-votos, vamos á permitirnos una ligera digresión, no del todo ajena al objeto principal del presente trabajo. Cuando se trata de demostrar agradecimiento á un Santo por su in-

tercesion en cualquier suceso, acostumbra á emp'earse para ello una representacion gráfica de la escena que motiva el ofrecimiento. Confiase esta representacion, en general, á manos mercenarias completamente ajenas al verdadero sentido de nuestra religion, y el resultado es siempre una obra harto imperfecta, en la cual, si hay que apreciar el buen deseo del que la ofrece, es preciso reprobear interiormente las condiciones materiales de su ejecucion. ¿Por qué no existe en nuestros Santuarios una comision de ornato, en la cual figuren personas dotadas de conocimientos artísticos suficientes para impedir la exposicion de obras ridículas, de las cuales sale siempre menoscabada en alto grado la idea sublime de los principios fundamentales del Cristianismo? Ciertamente es que no deben apreciarse estas ofrendas por su valor material, pero tampoco es ménos evidente la necesidad imperiosa que existe de cortar de una vez el pésimo gusto que impera en la confeccion de los ex-votos, procurando dotarles de todas las condiciones artísticas posibles, pues la Fé y el Arte, léjos de hallarse separados por obscáculo alguno, deben prestarse siempre mútuo esplendor.

Frente al altar Mayor y sobre la puerta de entrada, se encuentra el coro, sostenido por una bóveda de llave, al cual se sube por una escalera de caracol construida en 1738, segun la inscripcion que aparece en uno de los sillares. Mide dicho coro la misma anchura exacta de la nave, y una longitud de dos metros con noventa y ocho centímetros, corriendo en el borde del mismo una ba'austrada de madera de muy escaso valor. El templo, además de la puerta de entrada y dos ventanillas que junto á la misma figuran, recibe luz natural por medio de una gran ventana circular abierta en el muro anterior y enrejada convenientemente.

Repetidas veces han mostrado los Prelados gerundenses su aprecio al Santuario de San Sebastian, no tan solo visitándolo con frecuencia, sino tambien otorgándole sus mercedes espirituales. En 13 de Junio de 1749 Don Lorenzo de Taranco y Musaurieta, Obispo de la Diócesis, concedió cuarenta dias de indulgencia á cuantos rezasen un Padre-Nuestro y un Ave-Maria, contemplando con la cabeza descubierta el Santuario desde cualquier punto de los alrededores; y esta gracia especial han venido confirmándola los Illmos. Señores Don Manuel Antonio de Palmero y Rallo, en 2 de Junio de 1760; Don Tomás de Lorenzana y Butron, de grata memoria, en 20 de Mayo de 1777 y 9 del propio mes correspondiente al año de 1792; Don Dionisio Castaño y Bermudez, en 29 de Marzo de 1829, y D. Constantino Bonet y Zanuy en 16 de Diciembre de 1862; aplicando este último la gracia concedida, al canto de los gozos dedidados á San Sebastian desde el tiempo de la fundacion definitiva del Santuario. Pueden verse com-

probadas estas concesiones en unos cuadritos que penden del altar Mayor del templo, expresando los antecedentes de las mismas.

Más importancia aún que estas mercedes episcopales, revisten las gracias otorgadas por el Sumo Pontífice Clemente XIV, quien, por bula de 10 de Abril de 1751, privilegió perpétuamente el altar Mayor de este Santuario, y como prueba de aprecio á la fundacion, concedió en otra bula de 8 de Abril de 1775 indulgencia plenaria en el dia de la festividad de San Fabiano y San Sebastian. Hemos leído estas letras pontificias en el mismo Santuario, donde se conservan originales, no creyendo necesario reproducirlas en los apéndices, porque están estrictamente ajustadas á las fórmulas empleadas en semejantes casos, y bastan para nuestro objeto las noticias que hemos consignado, extractándolas de ellas.

El afan de disfrutar las gracias espirituales expresadas y tambien el de contemplar el magnífico panorama divisado desde aquel sitio, hacen del Santuario de San Sebastian un punto muy concurrido, llegando en ocasiones la afluencia de gente á ser extraordinaria, gracias á la facilidad con que se verifica la ascension por medio de la carretera construida para el servicio del faro. Los habitantes de Palafrugell, La-Bisbal, Calonge y pueblos de los alrededores, no dejan transcurrir, por lo general, un solo año sin visitar á San Sebastian, y en la estacion veraniega, sobre todo, es raro el dia en que deja de verse favorecido por numerosa concurrencia. El sentimiento de la fé y el sentimiento de lo bello, existen, pues, profundamente infiltrados en el corazon de los ampurdaneses.



## VI.

## PARTE PINTORESCA.—CONCLUSION.

**H**EMOS tenido ya ocasion de apuntar que desde la torre del Santuario de San Sebastian divisase un panorama verdaderamente espléndido; y á probar la asercion y dar una idea aproximada de los alrededores de la montaña, vá encaminado el presente capítulo.

Tendiendo la mirada hácia la parte N. O. se tropieza con una importante poblacion agrupada al pié de un campanario sin concluir: ¿Qué nombre dá la geografía provincial á este poblado? Es Palafrugell, la hermosa villa un dia señoreada por el Prior de la Colegiata de Santa Ana de Barcelona, que hizo de su fortísimo castillo de San Martin el *Palau de fruyts* de sus numerosos feudos; la poblacion que recibiera señaladas mercedes del Rey Conquistador y de su hijo el Gran Pedro de Aragon; la infortunada villa incendiada por los tercios de Don Juan de Arce en su marcha al Rosellon despues de haberles cerrado Gerona sus puertas en el levantamiento de 1640; el actual emporio de la industria taponera catalana, que constituye la riqueza más importante del pais.

Frente á esta populosa villa, en cuyo término jurisdiccional está edificado el Santuario, y torciendo la vista un poco hácia la izquierda, aparece el pueblecito de Mont-rás, recostado al pié de una montaña y reunido en torno del sombrío edificio de su iglesia Parroquial, cuyo blanquecino y puntiagudo campanario se destaca perfectamente de entre los bosques y malezas de la sierra que detrás de él se levanta y linda en su parte opuesta con los dominios de Fitó, donde descubrimos tiempo atrás la existencia de un dólmen prehistórico, con motivo de una de nuestras escursiones campestres. Prolóngase esta sierra por una serie de colinas en direccion Norte hácia Torrent, donde se ramifica dando lugar al magnífico anfiteatro recorrido por la carretera de Gerona á Palamós, que tan admirablemente nos dejó descrito el inolvidable Coll y Vehí en una de sus imperecederas obras.

Limitan el horizonte por esta parte algunas estribaciones de la misma sierra, por encima de las cuales asoman varios picos de cordilleras lejanas, y entre ellos el de la montaña *dels Pujols*, coronada por el famoso Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles, cuya historia es un tesoro de tradiciones y leyendas embellecidas por la fantasía del pueblo, que sabe siempre presentar las manifestaciones de la fé á través de un diáfano cristal irisado de colores.

Si la Providencia no hubiese emplazado en direccion N. E. del Santuario un pico prominente que impide extender la vista por dicha parte ¡qué de ideas no asaltarían á nuestra mente al contemplar aquella extension de territorio! Veríamos bajo nuestros piés la fértil llanura que hoy riegan las aguas del Ter, á consecuencia de haber abandonado su rumbo primitivo hácia las playas emporitanas en otros tiempos de remotísima antigüedad; podríamos admirar en toda su extension la accidentada sierra de Bagur, con sus movedizas dunas, con las poblaciones de este nombre y de Regencós en sus laderas, y las de Pals, Llufríu, Esclañá y otras, en los terrenos que arrancan de su pié; la extensa playa del Estartit, con las Islas Medas junto á la misma, en la mayor de las cuales hace suponer la tradicion la existencia de una pequeña factoria massaliota anterior á la fundacion de la ciudad de Emporion; la fertilísima vega de Torroella de Montgrí con su poblacion titular á orillas del antiguo Sambroca, circuida aun por el robusto cinturón de sus ennegrecidos muros, testimonios evidentes de la pasada importancia de una villa que tenia el alto privilegio de enviar representantes á las Córtes del Reino de Aragon; las tres colinas del Montgrí, con los restos del castillo que en el sig'o XII coronó la cima de la principal, y detrás de las mismas, perdida entre las brumas que se elevan del mar, la inmensa playa del Gófo de Rosas, en la cual levantóse un dia soberbia la griega Empóron á la cabeza del pueblo que habitaba las comarcas indigetias, la ciudad que llegó á ser el centro mercantil más importante de nuestras costas y que, pasando por el dominio sucesivo de griegos, cartagineses y romanos, arrostró tambien las consecuencias de sus civilizaciones y vino á ser el blanco de aquellas oleadas de gente bárbara que más tarde invadieron la península; la ciudad puesta al frente de uno de los condados de mayor fuerza política de la Edad Media, aniquilada luego paulatinamente, y reducida hoy á unos miserables despojos que azotan de continuo las embravecidas olas del mar.....!

Mas, ya que no nos es posible recrear la mirada ante tales maravillas, fijemos nuestra vista en la línea de la costa por la parte S. O. y aparecerá ante nosotros un cuadro no ménos seductor. La serie de accidentes que se extienden desde los cabos de Planas y Roig hasta Llafranch, con las puntas de Forcats y Roca Foradada, las calas de

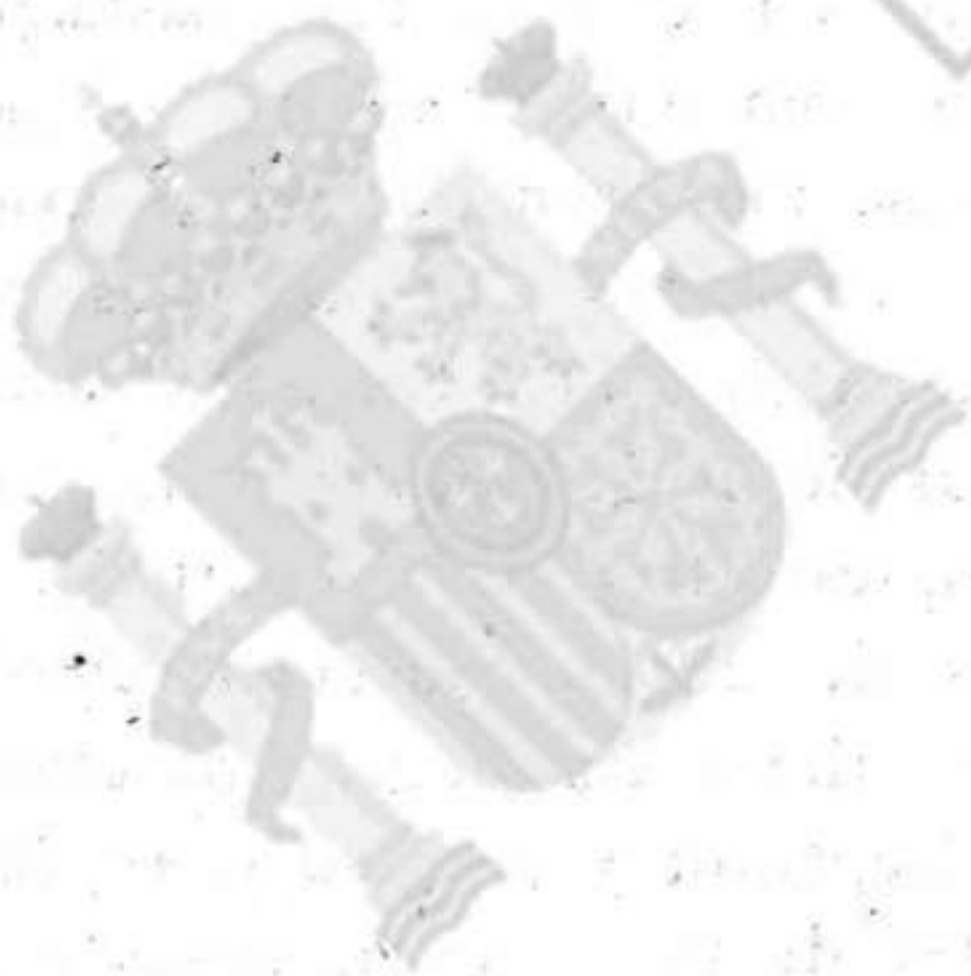
Pelegrí, Mala-espina, Cals y Canadell, y toda aquella variedad de rocas y peñascos que en ella sobresalen; las islas *Formigas* interrumpiendo la monótona igualdad de la superficie marina, antes de doblar las últimas estribaciones de la costa; la risueña población de Calella, con sus blanquísimos edificios y sus numerosas barcas pescadoras varadas en la playa y dispuestas siempre para el servicio á que se las destina; el torreón de atalaya un poco más hácia acá, erguido sobre una pequeña eminencia, como fantástico guardian de los alrededores; la anchurosa playa de Llafranch, cual ave-fénix engendrada entre los despojos de la desconocida Cypsele; y más léjos ya, una série de montañas que van á terminar en el mar, cobijando entre sus vertientes á Vall-llobrega, á Vilarromans, con los restos de su castillo feudal y á Palamós que parece evocar aún, al plácido murmullo de las aguas de su puerto, las agitaciones de su pasado y el recuerdo de las escuadras de Paganino Doria y Barbarroja que en 1354 y 1453 la entregaron á las llamas; todo este conjunto de montes y poblados cuyo horizonte limitan las últimas estribaciones de las Gavarras y las cordilleras de Solius y Romanyá que desde Calonge se prolongan en dirección de San Feliu de Guíxo's; todo aquel vastísimo territorio abarca la vista desde el elevado mirador del Santuario de San Sebastian!

¿Y el mar? ¿Y aquella inmensa sábana esmeraldina que á partir de los peñascos de la costa se interna en el horizonte hasta confundirse con los ligeros celajes que aparecen en lontananza?..... ¡Loor al Mediterráneo! Estas son las aguas que mecieron las naves griegas y fenicias en sus primitivas excursiones colonizadoras; por ellas paseó Roma sus escuadras triunfantes, siendo Reina del Universo entero; ellas arrullaron á las galeras vencedoras de Roger de Láuria, cuando Barcelona empuñaba el cetro de los mares; ellas vieron partir á Colón en busca de un nuevo mundo que debía traer luego á remolque con sus carabelas; ellas fueron las que, tintas en sangre musulmana, contemplaron la victoriosa jornada de Lepanto; y por eso cada día se eleva triunfante de su seno el Astro-Rey de la creación, envuelto entre brumas de fuego y celajes de grana, para coronar con sus rayos el cuadro que en sí compendia el recuerdo de tantas glorias, de tantos esplendores para nuestra idolatrada patria.....!

Trasasaríamos los límites marcados en el tema que venimos desarrollando, si nos extendiésemos en consideraciones de este género con sobrada profusion. Las que dejamos apuntadas en el presente capítulo, no tienen otro objeto que dar á conocer sintéticamente las impresiones por nosotros experimentadas desde el Santuario de San Sebastian, y estas ligerísimas noticias histórico-pintorescas de la comarca, bastan ya para que el lector llegue á formarse una idea de ella y sienta el deseo de contemplar por sí mismo aquel conjunto de

bellezas tan magistralmente agrupadas por la Providencia en los alrededores de la montaña. El cronista termina, pues, aquí su misión, con el anhelo de que no se considerarán indignas sus humildes páginas, de compendiar cuanto ha sido dable referente á los orígenes é historia del venerado Santuario palafrugellense.

El pueblo ampurdanés, en alas de la tradición, ha perpetuado una serie interminable de sencillas leyendas, inspiradas en la influencia benéfica del esclarecido Mártir. No somos nosotros de los que con ménos reserva acogen esta clase de relaciones; pero al fijarnos en la importancia geográfico-histórica del monte de San Sebastian; al ver edificado el Santuario á los bordes de un abismo espantoso, cuya base ha de resistir continuamente los embates de las olas; al considerar la imponente del espectáculo que ofrece aquel mar en un día de tempestad deshecha ¿cómo no ver para el atribulado corazón del naufrago perdido entre el más terrible de los elementos naturales, un consuelo á su aflicción en el sentimiento de la fé que le señala como intercesor para su salvación al Mártir venerado en el Santuario de la costa? ¿Cómo tachar de inútil y de anti-filosófico aquel piadoso sentimiento que ha cubierto de ex-votos las paredes del templo y aparece transparentado en la tradición.....!



## APÉNDICE I.

El objeto de que puedan comprobarse convenientemente nuestras afirmaciones relativas al Promontorio Celebándico, nos parece oportuno reproducir aquí el fragmento del *Orae maritimae* en que *Rufo Festo Avieno* habla de las costas indigetes, acompañado de la traducción castellana del mismo, tal como aparece en el *Diccionario geográfico histórico* de Cortés y Lopez, y anotado convenientemente en algunos puntos que confirman las tesis expuestas.

- 519..... Inde Tarraco oppidum  
 Et Barcionum amoena sedes ditium  
 Nam pandit illic tuta portus brachia,  
 Uberque semper dulcibus tellus aquis.  
 Post Indigetes asperi se proferunt.  
 Gens ista dura, gens ferox, venantibus .
- 525 Lustrisque inhaerens. Tum jugum Celebandicum  
 In usque salsam dorsa porrigit thetim.  
 Hic adstitisse civitatem Cypselam,  
 Iam fama tantum est; nulla nam vestigia  
 Prioris urbis asperum servat solum.
- 530 Dehiscit illic maximo Portus sinu,  
 Cavumque late cespitem inrepat Salum,  
 Postque recumbit littus Indigeticum,  
 Pyrenae ad usque prominentis verticem.  
 Post littus illud, quod jacere diximus
- 535 Tractu supino se Malodes exerit  
 Mons, inter undas solo tumens sicco  
 Geminusque vertex alte surgit aethera

## VERSION.

À poco trecho la noble Tarragona  
 Y la rica y amena Barcelona  
 No solo presta abrigo á los navíos  
 Sinó tambien su rico y fértil campo  
 Con mil fuentes sabrosas se refresca.  
 Vienen en pos los duros Indigetes  
 Gente dura, feroz, dada á la caza  
 Á los valles y bosques avezada: (1)

(1) Esta pintura reúne todos los caracteres de anacronismo, pues cuando Avieno escribió su obra, los Indigetes habían perdido ya su rudeza primitiva. Este es uno de los extremos que comprueban que el geógrafo-poeta latino buscó sus noticias en un libro de remota antigüedad.

En este trecho (1) el *alto Celebando*  
*Cuyos cabos hasta el mar se meten,*  
Y cuentan las historias que aquí estuvo  
La ciudad de Cypsele de que solo  
La memoria nos queda, no otra huella  
En el suelo donde estuvo hallamos.  
Un golfo allí se forma, y en su seno  
Seguro puerto á los marinos presta. (2)  
*Enseguida* la costa de Indigetes (3)  
Hasta el alto Pirene se dilata.  
*Después del puerto* que arriba memoramos,  
El Collado Malodes se levanta (4)  
Seco y duro en medio de las aguas  
Sus dos cabezas al aire las eleva.

*Diccionario geográfico histórico* de Cortés y Lopez.—Madrid, 1835. Tom. I, páginas 308 y 335.

(1) Esto es, en el de Barcelona al Ampurdan.

(2) Hoy no existen vestigios de puerto alguno en la playa de Llafranch, pues el mar ha retirado bastante. Con todo, la disposición de los peñascos que la cierran por su parte meridional le da aún la forma de un pequeño golfo.

(3) *En seguida*: de modo que el Celebándico, Cypsele y el comienzo de la costa indigete se tocan. Esto confirma también las ideas por nosotros expuestas en el Capítulo II.

(4) Hemos apuntado ya en el lugar correspondiente que el monte de San Sebastian forma parte de la cordillera de Bagur, y que esta *también* termina en la playa del Estartit, frente á la cual se levantan las islas Medas ó sea el collado Malodes. Otra comprobación de nuestra tesis.

## APENDICE II.

LS 6 8bre. 1543.—Lo sacho de Rosas y Palemos.

**A** Fas memoria en sdevenidor jo Antich Brugarol Codina notari com disposant la Sapiencia Divina Dissapta assís del mes de Octubre del p(rese)nt any vingueren vint galeras y tres fustas del exercit thorques lo qual es en Marsella y ha arruinada la ciutat de Nissa y en la Vila de Rosas y aquella combateren y la prengueren y part cremaren y vingueren la terra de Catalunya y los ne tragueren y moriren alguns turchs y alguns ne cautibaren y despres lo Diumenge al mati vingueren las ditas vint galeras y tres fustas a las Medes y de las Medes á las nostres mars del p(rese)nt terme y jo junt ab Sebastia Caxa Batlle tinguerem sentinella sobre ells y de nostras mars sen anaren dins lo moll de Palemos y vist axo nosaltres y ab tots los Vasa!ls de la p(rese)nt jurisdicció anarem ab nostres armes en dita Vila de Palemos y eram Dos cents homes.

Y anant en dita Vila foren hoides per nosaltres per lo cami cantar sigales y fou vist hun sercol amodo de sercol de bota de color de la Lluna, stant en laire Cosa Miraculosa lo disapta. Abans de arribar al lloch de S(an)t Joan ja las galeras baiian la vila de Palemos ab grans Bombardas y axi bateren dita vila nosaltres anarem en dita vila y no trobarem sino Vint y sinch homes de Palemos y ab ell's batallarem ab los turchs y founos forçat desemperar dita vila y axi exirem della molt desmandats y de nosaltres ne restaren en dita vila los homes següents los quals moriren en dita vila molt cruelment. Los trobaren lo dimars apres morts.

Primo Mossen Joan Andreu Prevera sacrista de Palafrugell, al cual llevaren lo cap de las espatlles y lobriren per lo ventre y li tregueren lo cor y li tellaren los botons y molts fleixes tenia Pera Roig, fill de Pera Roig des Brugarol cremat, Geroni Soler cremat, Antoni Boffill cremat, Joan Serra Farrer cremat ab una caña tenia en lo Cés. Esteba Mascort de Monras y presa'hagueren los dits turchs la dita vila aquella cremaren tota y la igglesia desfets los retaules y cremats tallaren lo cap aun crucificat y posat foch baix los peus cremada la ymatge de nostra Señora y senportaren les campanes de la ygglesia cremaren la Capella de Nostra Señora de Gracia y senportaren les campanas cremaren la ygglesia de San Juan y senportaren les campanas y cremaren les casas de S(an)t Juan fins la torra de Mossen Ribas y tales cosas feren en aquexos llochs que ab lletras nos pot escriurer sen portaren una nau grossa de Mosen Parot de Calella y una galera del Emperador se deha la Bribona y fet tot aqueix dany estigueren tot lo dilluns en dit port fins amitge nit y amitge nit sen anaren y lo dimars la gent nostre y de Palemos sen anaren dita vila y trobaren molta gent morta eran de Palemos los següents:

Primo Miquel Valenti mercader Grau Batalla notari Pera Valenti y molts altres tots cremats entre los quals morts ne trobaren hun de anestat en un ast cuyt com pera menjar y mes trobaren tots los llibres de la Iglesia y altres escripturas en mar y tan gran destruccio y ruyna han feta en dita Vila que sols en contarla no ha cor

de Christia que no ploria gotas de sanch y apres lo dimars se posaren ala mar y nos sabe noba alguna della fins lo Dimecres sortiren llavors primer venidor perque aquellas se posaren en mar e may pus sen sabe noba de dit exercit sen anaren las Galeras ala ylla de Mallorca y perço nefeta la present Memoria en esdevenidor perque los que vindran apres de nosaltres sapien lo gran cas de Saco y Crema de dita de Palesos.

En aquest any en lo mes de nobembre foren bistas cireras verdas en un cirer den Safont y mes en dit mes de Nobembre y en lo mes de desembre y en la festa de nadal viu rosses de rosers com de Brill y maig en lo hort de Antoni Bofill del reball de Palafrugell y en altres orsts per lo semblant viu en dits temps violas Boscanas.

De dita presa y Saco y Crema de Palesos Foren presos Miquel Valenti Grau Batlle Notari Fran(ces)ch Valenti y Pera Valenti de Palesos Antoni Bofill Geroni Soler.

=Es per lo S(eny)or Miquel Torruella de Fitó.=

Hemos copiado el precedente documento del que figura en el archivo particular de la familia Torroella de Fitó, como se desprende ya de la nota con que termina, y conservamos exactamente la ortografía del que nos sirve de original. No nos cabe, con todo, la honra de ser los primeros en darlo á conocer, pues al disponernos para aprovecharlo, cuando tiempo atrás concebimos la idea de escribir el presente trabajo, con sorpresa nuestra apareció en un importante artículo suscrito por Don Narciso Pagés, é impreso en la *Revista de Gerona* (Año 1879), n.º IV. Este señor lo tomó directamente del protocolo del Notario Antioco Brugarol existente en el Archivo del Partido.





## APÈNDICE III.

CARTA DELS JURATS Y MORBERS DE LA VILA DE PALAMÓS ENVIADA ALS SORS.  
JURATS DE LA PRESENT CIUTAT.

**A**L molt Illtres. sas Srias:—Esta es per donar avis com a 27 del corrent duptes tenia esta Universitat del contagi que Deu nos g(uar)de y alors se feu diligencia en enviar á buscar al Doctor Joan Morato en medicina en companyha de Oliver silurgia tots habitants en Tarrauella q(ue) vingueren entrada de nit immediatament los ferem veure tots los malalts supplicant nos desenganyassen del estat de las malalties lo que nos han denuntiat es contagi que Deu preservia y nos done salut entera peral seu sant servey y á ses senyorias conserve la salut ab la quietut de tota exa ciutat que com amparo supplica esta Universitat se servescan en mirar ab ulls de clementia de actes semblants an es alegrat la Universitat pus Deu es servit fer las diligencias en acudir en tal servey lo que procuram en traure tots los malalts del mur ab morbaria y per los remeys necessaris diuhan exos S(eny)ors faltan algunas medicinas y altres cosas lo que no son en esta vila. Junt ab esta va un memorial que se serviran ses senyorias manar enviar y com en tal cas nos corran dines y no havem tingut lloch de fer Syndich encara servintse assentar dit compte en compte de la Universitat offerintse en pagar quant ses senyorias ordenaran supplicant á Deu nos tornia en la salut entera y pregam rebre merce de uns tals S(eny)ors. Palamos y Mars als 28 de 1652.—Humils servidors de V(ostras) S(enyori)as los Jurats y Morbes de la vila de Palamos.—Als molt Il(lus)tres S(eny)ors Jurats de la Ciutat de Gerona G(uar)de Deu.—Gerona.

*Memorial de les medicines han enviat á cercar los Jurats y Morbers de la vila de Palamos als S(eny)ors Jurats de la p)rese)nt Ciutat.*

mitja onza de perlas—quatre ampols drammas de Sacins preparats—dos onças confeccio de enquermes.—mitja lliura nitridas.—quatre lliuras aygua scorçonera.—quatre onças Ruibarbes.—Una lliura cassias—sis onças tamarindos—quatre onças ayguas forts.—dos lliuras de oli de ametllas simple—tres pells de aluda primas.—Una grosa de ampollas canadellas ab mitja de Barralets la mitat de cada cosa.—Duas dotsenas ansats ulls de bou.—mitja dotsena de vantosas petites de vidre—dos onças desmanca.—tres onças senen—quatre onças sicatri—quatre lliures de trementina comuna.—tres lliuras blanquet—quatre onças de mastach—mitja lliura arabicha—vuyt lliuras sucra

de pols—tres lliuras arcenits blanchs—catorce ó quinze capsetas pera olors.—quinze ó catorce sponjas—abjunqua odoratius.—un sempul almes.—dos sempuls amber.—mitja lliura storachs.—mitja lliura benjuy—una onça clavells.—mitja onça crostas de sidra—tres lliures arsenits per parfums—quatre lliuras ancens de pols.—una onça safra fi.—vint y sinch pams or fi.—vint y sinch or partit.—vint y sinch de plata.—tres lliuras trementina de atmet.—sis pessas bocassam negra ó pardo.—un marfil blau—sis parells de atxes de cera roja, en cas no n' hi hage de roja blanca.

*En junta de 30 de Mayo el Consejo Gerundense acordó:*

«Que se envie als Jurats y Morbers de Palamos las medicinas y demes cosas que ab carta de 28 del corrent demanan segons se conte en lo memorial que envien alt insertat y que se escriga y esponga dita carta.»

*Carta dels S(eny)ors Jurats enviada als Jurats de la vila de Palamos.*

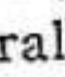
Mag(niñ)chs S(eny)ors:—Per Anctoni Maneter treginer de aquesta ciutat enviam á V(ostras) M(erce)s, las medicinas y demes cosas quens demanan ab carta de 28 del mes passat, aquellas empero que per ara es estat possible poder enviar com per menut estan contengudas y podran veure en lo memorial que sotascrit de nostre notari y secretari apart los enviam (1) en el peu del qual se podran servir fer rebuda de ditas medicinas y de las demes cosas que en ell se contenen y que dit treginer los lliurara y nos tornaran enviar per lo mateix treginer dit memorial perfumat y purificat com se acostuma ab dita rebuda. Si altra cosa se offereix en que servirlos avisen que ab molta voluntat acudirem en lo quens sia posible; servescanse despedir lo treginer lo mes prest pogan y cuydar que quant se li lliuren los papers ó cartas sia en forma que no hi hage perill en rebrerlas.—Deu á V(ostra)s M(erce)s aconsale en la afficció que pateixan y de aquella los deslliure y sempre garde. Gerona y Abril lo primer de 1652.—Als Mag(niñ)chs Jurats de la vila de Palamos Deu g(uar)de. etc.

*Manual de acuerdos del Consejo gerundense de 1652, fols. 139 vuelto y siguientes. Arch. municip. de Gerona.*

(1) En el Manual no consta el memorial que aquí se alude.

## APÉNDICE IV.

Obertura de la capsula de la Reliquia de Sant Sebastia Mártir y llicencia pera col·locarla y posarla en publica veneració en la capella de dit Sant, construïda en lo terme de Palafrugell.—*In vicariato Ecclesiae Gerundae.*

**I**N NOMINE Sanctissimæ et Individuæ Trinitatis Amen. Noverint Universi quod Nos Paschalis Puig, Pber. V. I. Dr. Canonicus Sanctæ Cathedralis Ecclesiæ, Vicariusque in spiritualibus et temporalibus Generalis et officialis Illustrissimi et Reverendissimi in Christo Patris et Domini Dom. Emmanuelli Antonii de Palmero et Rallo Dei et Sanctæ Sedis Apostolicæ Gratia Episcopi Gerunden(s)is Regisque Consiliarii, habuimus tenuimus, vidimus et diligenter inspeximus Infrascriptas litteras Apostolicas Illustrissimi et Reverendissimi Domini Annibalis, Miseratione Divina Episcopi Portuensis et Sanctæ Rufinæ Cardinalis Sancti Clementis, Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cameranii, ejusque Vicarii Generalis Joannes Dominici Giandominici, V. I., Dr. et Protonotarii Apostolici in Papiro exactas, sanas, siquidem sinceras et integras non vitiatas, non cancellatas, nec in aliqua earum parte suspectas, sed omni prorsus vitio et suspitione carentes, prout in ejusdem prima facie apparebant per Reverendum Hyeron(im)um Valenti Pbrum. Gerundæ residentem, una cum Capsula Reliquiarum in ipsis Litteris designatarum, Nobis die presenti et infrascripta coram Notario Publico et testibus Infrascriptis presentat; quarum siquidem Litterarum Apostolicarum tenor sequitur, sub his Verbis, videlicet:—Annibal, Miseratione Divina Episcopus Portuensis, et Sancta Rufina Cardinalis Sancti Clementis, Sancta Romana Ecclesia Cameranicus Dominicus Giandominici V. I. Dr. et Protonotarius apostolicus, Universis et Singulis præentes has nostras Litteras inspecturis fidem facimus indubiam, atque in Verbo Veritatis testamur, qualiter nobis exhibita fuerunt plurima Sanctorum Reliquiæ ex authenticis Locis extractæ et recognitæ, ex quibus extraximus et reverenter collocavimus sequentes videlicet Martyris ex ossibus Intus Capsula ænea dejul. christallo hum. filo serico rubri coloris colligata nostroque in cera rubra Hispanica impressa sigillo pro illarum identitate obsignata; et ita repositas ad majorem Dei Omnipotentis gloriam, et Sanctorum Venerationem dono dedimus atque elargimur penes se retinendi, aliis donandi et in quacumque Ecclesia, Oratorio seu Capella publicæ fidelium venerationi exponendi. In quorum fidem has præsentis manu nostra suscriptas, nostroque firmatas sigillo expediri mandavimus. Datum Romæ ex nostro Palatio hac die vigéssima quarta Novembris unno millesimo septingentesimo quadragessimo quarto.—Joannes Dominicus Giandominici, Vicarius general.—Locus  Sigilli:—Jo. Gabrini Prosecretarius.—Quibus quidem litteris et capsula una cum dictis sacris Reliquiis in ea collocatis Nobis per dictum Reverendis. Hieronymum Valenti Presbiterum præsentat. et per nos illis quibus decet Honore et Reverentia recept(is)ut assevet transmissas

et donatas, fuimus per eundem Reverendisimum Hyeronimum Valenti Presbiterum præfatum debita cum instantia requisiti quatenus ad Majorem Dei Gloriam et predicti Christi Martyris Venerationem dictam capsulam aperire, dictasque sacras Reliquias recognoscere, et Inde Litteras Testimoniales sibi concedere dignaremur: Nos Igitur hujusmodi Supplicatione benigna exaudita, Illico dictam capsulam (quam bene clausam et dosseratam ac Sigillatam Invenimus) aperimus et reservavimus ac in ea predictas sacras Reliquias partis ex ossibus Sancti Sebastiani Martyris in preinsertis Litteris designatis reverenter collocatas Invenimus statum coram Nobis de Ipsa sacra Reliquia Dictus Reverendus Hieronymus Valenti Presbiter, Verbo Dedit ac donationem fecit sanctuario seu Capellæ sancti Sebastiani, constructæ in termino castris de Palafrugell presentis Dioc(essi)s Gerundæ et seu illis Administratoribus nunc et pro tempore existentibus ad effectum dictam Sacram Reliquiam in ea collocandi; quam quidem capsulam apertam una cum dicta Reliquia memorata Reverendo Hyeronimo Valenti Presbitero tradidimus et liberamus ut eam teneat, transmittat ad dictos Administratores et ipsi Administratores in dicto Sanctuario seu capella Divi Sebastiani vel in alia quacumque Ecclesia seu oratorio publicè Fidelium Venerationi exponere et collocare valeant, Licentiam concedimus et facultatem impartimur per præsentem quas in promissorum omnium et singulorum fidem exinde fieri et per Notarium infrascriptum suscribi sigillique episcopalis Scribanie Gerundensis Jussimus et fecimus Impressionem muniri.—Dat. et actum Gerundæ Die Sexta Julii Millesimo septingentesimo quinquagesimo septimo, presentibus me Francisco Befaras Notario publico infrascripto et pro testibus Reverendo Josepho Campanya Presbitero Canonico Vetere. ✕ = Sig. no.—Francisco Befaras auctoritate regia ac Illmi. et Revmsi. Domini Gerundens(is) Episcopi Notarius publicus ejusque exate. scribaniam Gerund.

(Este curioso documento (copiado salvo error) se conserva en el mismo edificio del Santuario, dentro de una cajita metálica, junto con los certificados de autenticidad de las reliquias y otros varios papeles de menor interés.)

V

PREMIO DE UN RAMO DE ROBLE DE ORO

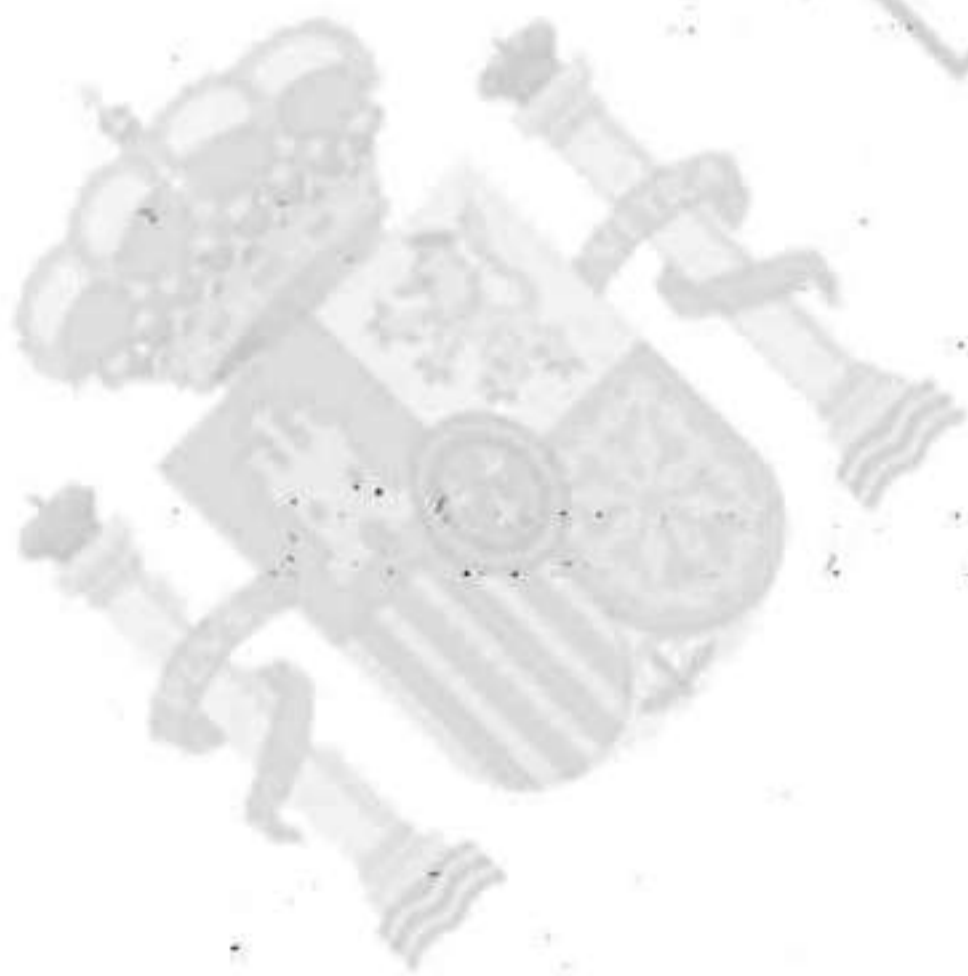
---

NUMANCIA

POR

D. PEDRO HUGUET Y CAMPAÑA

MINISTERIO  
DE CULTURA



## NUMANCIA

---

*Terror imperii.*

PORQUE rompió del Asia la corona,  
de Zama removió los arenales,  
y en la florida cumbre de Helicon  
robó para su nido, irreverente,  
laureles inmortales,  
el águila procaz del Capitolio  
juzga que es de su gloria prepotente  
el mundo peana, el firmamento solio.

Cerniendo el vuelo en el espacio ufana,  
con ojos prestos á encenderse en ira  
los horizontes mira,  
presas buscando su codicia insana;  
y allá del Occidente entre la bruma,  
vírgen hermosa á quien el mar sonoro  
teje con besos un collar de espuma,  
y el sol enjoya con rosales y oro,  
de Vénus coronada con la estrella  
descubre á Iberia reidora y bella.

Tenderla esclava en la gemnonia oscura  
apeteciendo, ciega  
al aire presuroso el vuelo entrega...  
pasa veloz las pirenáicas nieves;  
desciende á la llanura;  
y con traidor veneno  
mintiendo arrullos de paloma alevés  
las garras hunde en su inocente seno.

¡Ay, no al valor, á la perfidia artera  
Iberia dobla la cerviz herida!

Ya el águila altanera  
proyecta por do quiera  
de sus alas la sombra aborrecida.  
Ya los que un día, más que el viento airado  
libres, cruzaban la campiña amena,  
el paso desmayado  
mueven al ronco son de la cadena.  
En ominosa orgía,  
beodas dando rienda á su alegría,  
de su triunfo las legiones gozan,  
y rapaces pretores en bandadas  
entre huesos y ruínas calcinadas,  
hambrientos de botín, cual lobos hozan.  
Por valles y montañas  
brisa empapada en lágrimas circula,  
terror medroso rõe las entrañas,  
y ayes el eco al resonar modula.  
Luto y desolacion do quier se ostenta....  
más aún de Iberia el corazon alienta;  
que en medio tanta soledad de muerte,  
levántase arrogante,  
cual palma en el desierto descollante,  
Numancia libre y fuerte.

Al viento abierta sin mural ni foso,  
cual héroe que desdeña la coraza  
seguro de su brío,  
á Roma niega servilismo odioso,  
y escucha su amenaza  
con altivo desprecio y pecho frío.  
• ¡Audacia loca! Roma que en su orgullo  
siempre oyó del aplauso interminable  
el lisonjero arrullo,  
¿dejará sin castigo la osadía  
de una ciudad rebelde y miserable  
que su poder afrenta y desafía?  
No; que el águila entona  
furiosa ya su cántico de guerra,  
y sus haces envía  
con sangre ibera á calentar la tierra.  
Los aureos estandartes desplegados  
hacen gemir el viento;  
los hierros de las lanzas afilados  
por los rayos del Sol iluminados



truecan en mar de fuego el campamento.

Divisa apenas el inquieto brillo,  
y el rumor de la hueste pompeyana  
oye Megara, el inmortal caudillo  
que ejerce en la ciudad supremo mando,  
cuando en la plaza, de entusiasmo henchido,  
su reducida tropa convocando,  
«!Mirad!,—le grita,—con soberbia insana  
«águilas vienen á posar su nido  
«al pié de nuestra loma:  
«hierro teneis, y corazon robusto,  
«y pues la caza os satisface el gusto,  
«id á cazar el águila de Roma!»

¡Lucha cruel! Las segadoras hoces  
en fértil campo auriondulantes mieses  
tantas no abaten, como el duro acero  
del numantino cuerpos enemigos:  
al aire van adoloridas voces...  
rotos se esparcen por el suelo arneses...  
corriendo como gamos  
seguidos de famélicos leones,  
despavoridas, trémulas «¡huyamos!»  
esclaman las legiones  
en la fuga cifrando la victoria,  
y acicateadas de pavor se alejan,  
y entre charcas de sangre hundidos dejan  
de Roma el nombre y esplendente gloria.

El eco amargo de esta rota cruza  
montes y mares, y parlero crece,  
y el Senado bramando de coraje  
en sus sillas curules se estremece.  
Venganza pide tan horrendo ultraje:  
preciso es que las ráfagas de viento  
que al orbe anuncian el mortal quebranto,  
lleven de los rebeldes el lamento  
que á los pueblos infunda  
de las armas romanas el espanto.

Mancino es quien con hueste numerosa  
va á poner á los libres en cadenas;  
mas ¡oh ignominia! apenas  
retumba belicosa  
la resonante trompa,  
la lanza vibra el numantino fiero,

y en rabioso combate, destruyendo  
tanta gallarda pompa  
que vistió de cambiantes el espacio,  
más sangre ofrece al espumoso Tera,  
más gloria á España y más vergüenza al Lacio.

«Vencidos, nunca!» esclama  
el Senado con bárbara porfía:  
«húndase el Capitolio, y no su fama...!»  
y nuevas tropas á romper envía  
la indómita ciudad, víctimas nuevas  
que de su patria en el altar inmola  
el valor de los héroes arevacos,  
cual lava hirviente que al correr asola  
flexibles mimbres y cañares flacos.

Del terror la tirana pesadumbre  
oprime el corazón de los que dueños  
del mundo se apellidan:  
Numancia es el espectro de sus sueños!..  
De Venus abrazando los altares,  
con intenso gemido las nubiles  
lloran el triste fin de sus amores;  
al pié las madres de los dioses lares  
estrechan á sus hijos infantiles  
de la guerra temiendo los horrores.  
No hay ojos que no den largo tributo  
á tan funesto luto;  
no hay sollozante boca  
que no maldiga con acento airado,  
del impío Senado  
el fiero orgullo y la constancia loca.

Mas que! el armipotente  
águila fiera que de sangre avara  
en sus hondas pupilas reflejara  
el Sol de la victoria  
de Grecia y de Cartago en la llanura,  
dejará en polvo vil cobardemente  
apagar los destellos de su gloria,  
sus timbres marchitar y su hermosura?

En vano es el clamor; en vano el duelo  
de tanta madre consternada; en vano  
el miedo punza con puñal de hielo  
el corazón romano.

Alegrando las furias del Cocito

y á Iberia va Escipion el *africano*.

La esperanza postrera  
de Roma va con él. Briosos espera  
el numantino; combatir le tarda:  
el orbe mudo aguarda  
la encarnizada lucha,  
y tan solo escucha  
el rumor del ejército que avanza  
y el graznido del cuervo en lontananza...

Las armas de Numancia centellean,  
y las legiones que al llegar las miran,  
turbadas de pavor amarillean,  
y por la calma de su hogar suspiran.

Cauteloso Escipion que apenas logra,  
sino el espanto, refrenar la fuga  
de sus soldados, viendo  
que fuera pelear dar á la muerte  
tímida presa, reposar calladas  
deja dentro la vaina las espadas,  
y la piqueta haciendo  
en cambio resonar con golpe fuerte,  
de trincheras y valas guarneciendo  
sus tiendas levantadas,  
en su prudencia terco  
á Numancia aprisiona  
con formidable cerco.

Ya que al marcial enjambre  
de sus gentes la gloria no acompaña,  
vencer pretende con impía saña  
soltando el mónstruo roedor del hambre.

¿Visteis de negra tempestad en alas  
saltar las olas con furor hirviente  
á la escarpada orilla, enfurecerse,  
batir tronando el peñascal ingente,  
en vaporosas nubes deshacerse,  
huir, tornar, vertiginosas, locas,  
mil veces renovar el ronco estruendo,  
siempre su fuerza colosal creciendo  
sin conmover las sacudidas rocas?...

.....Así los numantinos intentando  
romper el cerco infando,  
al campo salen fieros,  
y embisten anhe'osos de batalla;

mas aunque en sangre bañan sus aceros,  
y denuestan con rabia voceadora  
la hueste sitiadora,  
sin rebasar la inespugnable valla  
de matar fatigados retroceden....  
Como estínges, las águilas de Roma,  
silenciosas é inmóviles,  
dejan que cuerpos mutilados rueden:  
ni á unos el mal de su impotencia doma,  
ni otros al hierro numantino ceden.

Si ofidio empero en traiciones ducho  
el cuello ciñe del leon, ¿qué mucho  
que estrechando sus roscas le agarrote?  
¿Qué mucho que talados  
los campos, y apartados  
los rios de sus fáciles corrientes,  
sin planta alguna que alimento brote,  
los héroes esforzados  
que de Roma, con ínclitas hazañas,  
han sido rudo azote,  
divaguen por las calles cual dementes  
agarradas llevando en las entrañas  
del hambre fria los voraces dientes!

¡Espectáculo horrendo! al esprimido  
pecho aferrado, el moribundo infante  
bebe la muerte en angustiosos tragos,  
vampiro de la sangre de su madre,  
que codiciosa aún de sus halagos,  
la vista centelleante,  
en batallar prolijo  
el vacío frenética golpea  
disputando la carne de su hijo  
al buitre que famélico alatea.

Aquella que los brazos carcomidos  
alzando retorcidos,  
sobre las ruínas de su hogar postrada  
doliente se querella,  
es la hermosa doncella  
de blonda tez, de risa perfumada,  
que amor engalanó con sus sonrojos,  
y al sol dió espejos con sus claros ojos.  
Este que por las calles  
con torpes pasos encorvado avanza

báculo haciendo de la dura lanza,  
 es el mancebo triscador que un día  
 por montes y por valles  
 al son de la tormenta discurría.  
 Unos garfiadas las huesosas manos  
 con agonía acerba  
 las uñas clavan en la tierra ingrata  
 buscando jugo en la agostada yerba:  
 otros vencidos de más fiero instinto  
 cuando sus prendas adoradas pierden,  
 aún no su corazón de vida extinto,  
 sus rostros al besar tal vez los muerden.

«¡Tregua, tregua!» profieren  
 las madres desoladas  
 al exhalar su postrimer aliento:  
 «¡tregua á tan cruel tormento,  
 «que nuestros hijos sin piedad se mueren!»  
 —«¡No más!» gritan los héroes con bramidos  
 de tigre en la garganta:  
 «no más por la impotencia constreñidos!  
 «¡tregua, tregua queremos;  
 «que contra este dolor que nos quebranta  
 «combatir valerosos no podemos!»

Implacable Escipion, que ya en su frente  
 de nuevos lauros el frescor presiente,  
 completa ansía la inmortal victoria;  
 y alzado el pecho en bárbara arrogancia  
 así al clamor contesta: «pues Numancia  
 «osó de Roma mancillar la gloria,  
 «ríndase al hambre vil ó á la cadena:  
 «¡muerte ó esclavitud, esta es su pena!»

Como pisada sierpe la cabeza  
 levanta con presteza,  
 despliega sus anillos escamosos,  
 el suelo azota la crujiente cola,  
 silbando abre la gola,  
 é infundiendo del miedo los desmayos,  
 arrojan espantosos  
 veneno el dardo y las pupilas rayos;  
 así se yerguen con rabiosa furia  
 las armas golpeando en los escudos  
 que despiden relámpagos de muerte,  
 del romano al oír la infame injuria

los numantinos! El monton incerte  
de tanto frío cuerpo demacrado,  
al fuego de la cólera caldeado  
en legion de titanes se convierte.

«¡Oid,—en medio el popular tumulto  
ruje Megara—el miserable insulto  
«que lanza á vuestro rostro, cuando os brinda  
«paz de ignominia el pérfido romano:  
«¡muerte ó esclavitud! hierro en la mano,  
«¿quién será el ¡vil que á esclavitud se rinda?  
«Numancia no es vivero de traidores;  
«busque Escipion esclavos en Cartago,  
«que aquí solo hallar puede en trance aciago  
«de sus tropas los bravos vencedores!  
«Muramos, pues; la vida  
«no vale, no, de la vergüenza el sello;  
«el hierro con que Roma nos convida  
«súfralo el corazon, pero no el cuello!»

Dice, y rompen los pechos sin templanza  
con ronco vocerío

de guerra repitiendo el grito impío,  
y atrasados del ódio en los ardores,  
para hacer más tremenda la venganza  
á la embriaguez demandan sus furores,  
«La celia apuran en feroz orgía  
los labios anhelosos;  
crujen como estertores de agonía  
desesperados besos;  
y brazos valerosos  
estrechan con amor sangrientos huesos.  
Y cuando rueda el vértigo demente  
por la turbada frente,  
los numantinos rudos,  
apretados al pecho los escudos,  
los dientes rechinando de coraje,  
cual manada de lobos carniceros  
que invaden el redil de los corderos,  
temblar haciendo de pavor salvaje  
sus piés la tierra y su clamor el cielo,  
el campamento de Escipion asaltan,  
en la lucha frenéticos se exaltan,  
y siembran en redor espanto y duelo.  
No de los Alpes la nevada cumbre



cuando le hiere la ardorosa lumbre  
 del rayo matutino  
 de sus urnas desata  
 tanta abundosa y densa catarata,  
 como rotos, deshechos,  
 á los go'pes del hierro numantino,  
 rios de sangre los romanos pechos.

Ciclopeo martilleo

descarga sin cesar la hendiente espada,  
 trocando en ascuas el marcial arreo  
 de la grey sitiadora acorralada.

Rasgados lienzos y sangrientos troncos  
 alfombran la llanura;

revuelto polvo y alaridos roncros

veloces suben á celeste altura:

caös donde la rabia desvaría,

y el raudo vuelo de la muerte zumba...

cada voz es un grito de agonía,

cada piedra la losa de una tumba...!

Para salvar del cerco el ancho linde  
 los cadáveres son espesa valla:

cansado el brazo de matar se rinde,

empero el corazon su ira no acalla.

¡No hay salvacion! Los héroes numantinos

empapados en sangre, como fieras

torvas, con lento paso se retiran,

el rostro al enemigo presentando,

los ojos convertidos en hogueras,

y el aire con su aliento caldeando.

En tumbos delirantes por las calles

de la ciudad, al punto se derraman;

los séres de sus pechos más amados,

abrazan de dolor arrebatados,

y en su misma locura les inflaman.

Desgreñado el furor corre y atruena.....

«El beso que guardabas á mis labios,

«no lo ha de desflorar dándote agravios

«boca romana de lascivia lléna,

«¡oh dulce prenda mia!...»

puesta en el hierro, la convulsa mano

dice el mancebo á la adorada vírgen,

trémula aún de amor en su agonía.

«El techo que dió sombra á mi existencia

«y encantó de mis hijos la inocencia,  
«no ha de prestar abrigo placentero  
«al infame extranjero!...»

el anciano murmura  
mientras la antorcha enrojecer procura.

«Presea de cobardes enemigos  
«no has de ser, fiel espada;  
«ellos, de tus hazañas los testigos  
«no han de verte en sus manos deshonrada...!»  
ruje el guerrero, y con esfuerzo rudo  
la hoja golpea contra el grueso escudo.

De tanto luto y de tragedia tanta,  
encarnación siniestra,  
Megara, entre el tumulto se adelanta,  
y la tea vibrando en la alta diestra,  
«¡Bravos leones de Numancia! grita:  
«Si aún vivo palpita  
«amor de libertad en vuestras almas,  
«¡venid! Tálamo casto  
«la gloria nos prepara  
«tejiendo en fuego brilladoras palmas.  
«Á la patria rindamos holocausto  
«con noble ejemplo de constancia rara...  
«Numantinos, venid!, esta es su ara!!»

Y al monton de tesoros que acumula  
heróica la mujer, la tea arroja;  
prende la llama y aumentando ondula  
sobre los techos su cimera roja;  
y dando agregio fin á sus hazañas,  
el campeon con ira  
clava el agudo acero en sus entrañas,  
y entra sublime en la rujiente pira.

Tras él á sus esposas abrazados,  
los pechos por mil partes desgarrados,  
siguen sus fieles en tropel inmenso,  
y con ellos Numancia se desploma  
envuelta en la mortaja de humo denso  
que envía nubes de vergüenza á Roma.

La llama bramadora  
joyas, piedras, cadáveres devora  
en término asaz breve:...  
reina el silencio en campo de ceniza....  
Solo cuando agoniza



la última ascua, se atreve  
Escipion á poner, donde fué plaza,  
tímido el pié, y la tierra,  
que aún calcinada á su poder da guerra,  
abrasando sus plantas le rechaza;  
y únicamente, al regresar triunfante  
en demanda de aplausos codiciados,  
como botin de su valor pujante  
logra ofrecer á la llorosa Italia,  
en cambio de sus hijos degollados,  
el polvillo que cubre su sandalia.

.....  
Héroes invictos, cuyos sacros huesos  
deshechos en ceniza llevó el viento  
allá del firmamento  
á darles tumba en la estrellada zona,  
vosotros que ceñida  
llevais de gloria la inmortal corona  
y pasmo sois y admiracion del mundo,  
si es que oir os agrada  
son de una lira en libertad templada  
que ensalza vuestro nombre sin segundo,  
mi canto recibid, humilde ofrenda  
de vívido entusiasmo y de fé pura;  
mi canto que de España  
amor sin tasa y gratitud os jura,  
y eterna imitacion á vuestra hazaña:  
pues si planta estrangera  
osara hollar su independiente suelo,  
para abatir su bélica arrogancia  
aún le envía al corazon el cielo  
ardores de la hoguera de Numancia!

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO  
DE CULTURA



VI

PREMIO DE UN RAMO DE LAUREL DE PLATA

---

GERONA EN LA REVOLUCION

DE 1640

POR

D. CELESTINO PUJOL Y CAMPS

MINISTERIO  
DE CULTURA



# GERONA EN LA REVOLUCION

## DE 1640

---

LEMA.—Véritas.

Al Sr. D. Julian de Chía, Jefe honorario de Administracion Civil, Secretario-archivero del Excmo. Ayuntamiento de la dos veces inmortal Gerona, etc..

Caro Julian: guardaré siempre un buen recuerdo del interés que os han inspirado mis investigaciones históricas acerca de la revolucion catalana de 1640 y el leal apoyo que me prestáistes ayudándome en la busca de documentos en ese archivo cuya buena ordenacion muchísimo os debe. Á nadie mejor que á vos, y más á mi gusto, puedo pues dedicar este trabajo que os envía con un buen apretón de manos vuestro amigo,

EL AUTOR.

**P**RETENDEMOS dar á conocer aquellos tristísimos sucesos que tan profundamente alteraron á Gerona durante el año aciago de 1640. No se reduce nuestra mision á espigar en un campo por otros recorrido, puesto que lo hemos encontrado sin segar; ya que inédito dejaron tan interesante asunto los muchos autores que más ó ménos estensamente han escrito de la renombrada revolucion de Cataluña. Por esta razon nos fijamos en asunto tan interesante haciéndolo objeto predilecto de nuestro estudio: mas si son desconocidos la mayoría de los hechos que nos ocuparán en breve, aceptamos gustosos la obligacion de señalar escrupulosamente las fuentes históricas que sirven de justificantes á una crónica escrita sin otra mira, que la de rendir nuestro homenaje por demás sincero á la verdad.

Desviados del camino de lo cierto por juicios equivocados, inexactas afirmaciones y oscuridades trascendentales que nos proporcionaron los textos de reputados autores, nos decidimos á poner en segundo lugar todos los libros, y dia por dia hemos procurado seguir los acontecimientos investigando en los archivos. Larga y asaz penosa ha si-

do la tarea, mas no resulta infructuoso nuestro trabajo, pues la abundancia de documentos encontrados, cuyo extracto tenemos á la vista, nos deja conocer que no han sido aún publicados con la debida exactitud los sucesos que tanto han dado que escribir á los ampliadores de la obra del insigne Me'o.

Todos los autores abundan en la equivocada creencia de que la revolucion estalló en Barcelona el 7 de Junio, dia de la festividad del Corpus. No sucedió así.

Suena el grito de la revuelta el primer dia del mes de Mayo en la amotinada villa de Santa Coloma de Farnés. Arden los ánimos y empúñanse las armas, atacando al siguiente dia á los mil veteranos del tercio de D. Leonardo Moles alojados en Riudarenas y Las Mallorquinas: la revolucion se organiza y se mantiene armada, y cada vez más poderosa, lucha una y otra vez á campo abierto con la tropa sea cual fuere su número: subleva el Vallés: alcanza sangrientas victorias: penetra en Barcelona y desafía al Virrey rompiendo las cárceles donde está preso el Diputado militar: revuelve despues contra los soldados: entra en Gerona y asalta conventos para acuchillar militares y golillas: consigue que los tercios abandonen el País, y en su marcha al Rosellon sostiene contra ellos la pelea; y dueños ya del campo los autores de los escándalos de Gerona, llevan sus armas á la capital de la Provincia, que el dia memorable del Corpus escribe en su historia una página de sangre, y secundado el movimiento, se conmueve y solivianta casi toda Cataluña.

Copiosos son los comprobantes que tenemos coleccionados para justificar plenamente la inédita coordinacion de los sucesos que acabamos de exponer, al solo objeto de dar estima y mayor relieve á la crónica que seguirá á estas líneas, ya que no podemos en ella tratar de todos los acontecimientos á que hemos de aludido. El tema bajo cuyas prescripciones escribimos, nos advierte que debemos ocuparnos tan solo de hechos ocurridos en Gerona, y la limitacion resulta en este caso por demás oportuna, ya que dando cabida á los demás acontecimientos, como quiera que muchos de ellos revisten altísima importancia, con su narracion pudieran parecer pálidos y siempre secundarios los que tuvieron lugar en la localidad insigne que tan culto interés demuestra por conocer todas las épocas de su historia.

Bajo estas prevenciones hemos concertado nuestro trabajo, y solo como lazo de union entre los sucesos de que vamos á tratar y sus coetáneos, nos permitiremos alguna enumeracion de los mismos, comenzando el estudio que ofrecemos, con una rápida ojeada á los precedentes de la revolucion catalana de 1640.

Fiemos, pues, ahora, á los resultados de nuestro trabajo el desenvolvimiento del plan que nos hemos propuesto, con la ambicion

de merecer la honra que el Excmo. Ayuntamiento de Gerona tiene ofrecida «*al que escriba mejor sobre cualquier hecho ocurrido en la Inmortal Ciudad, anteriormente al presente siglo,*» y ninguno en nuestro humilde concepto es de tanto interés, á juzgar por su gravísima trascendencia, como la crónica gerundense relacionada con los poco estudiados sucesos que forman la primera sangrienta etapa de la revolución que en el siglo XVII contribuyó á quebrantar aquella poderosa unidad española que formaron en mejores dias Isabel y Fernando, de alta memoria.

MINISTERIO  
DE CULTURA



## CAPÍTULO I.

**D**OLORIDA Gerona se preparaba á nuevos aprestos militares mientras corrían los últimos días de Setiembre de 1637. El Virrey de Cataluña, Duque de Cardona, desde Rosellon demandaba socorros, comunicando á la ciudad la derrota de Leucata (1) y casi al propio tiempo los Cónsules de Perpiñan confirmaban tan infausta nueva, añadiendo el desconsolador detalle de que aquella villa recogía á toda prisa los dispersos. (2)

España encendía la guerra dentro de Francia, y defendida la plaza de Leucata por las tropas del Rey Cristianísimo, en malhora acudieron á su asedio las armas españolas, ya que aprovechando el francés el crepúsculo de la tarde sorprendió con tanto número y violencia las fuerzas sitiadoras, que en breve fueron los nuestros rotos y deshechos con pérdida de su artillería y de su fama. (3)

Triste, pero honroso tributo pagó Gerona en tan ruda pelea. Su compañía, al mando del capitán Don Galcerán de Cartellá, Baron de Falgons, (4) hallábase guarneciendo la trinchera, cuando cargada arrebatadamente por el francés que se lanzaba al asalto, resistióle con gran bravura, quedando heridos cuarenta hombres y muertos el alférez D. Felipe Garra con catorce de sus soldados, (5) pues rompiendo la valla el enemigo hacía la parte guardada por la coronelia del Conde de Oropesa, pronto la compañía gerundense se vió cercada de

(1) *Manual de acuerdos de 1637.*—Día 29 Setbre. (Arch. Municipal de Gerona.)

(2) Id. id. id. id. id.

(3) Alguna ligera discrepancia se advierte en los autores al fijar el número de enemigos que á los nuestros derrotaron en Leucata, y por vía de ilustracion no creemos ocioso consignar lo que acerca del particular apunta Pedro Pasqual: «*Entre quatre ó sinch hores de la tarde arriba un gran exercit en lo dit camp, de francesos, ab gran impetit tant de peu com de cavalls, que dits cavalls eren mes de mil y los ñfans segons se diu eren deu mil*»..... (M. S. de Pera Pasqual notari de Perpinyá, fól. 17.—Este precioso manuscrito trata de lo ocurrido en Perpiñan desde 1597 hasta Octubre de 1644. Hoy se conserva en la *Bibliothèque publique* de dicha poblacion.)

(4) Roig y Gelpí. *Resúmen historial* etc., pág. 458 y doc. justific. N.º III.

(5) Documento justificativo N.º I.



gran número de enemigos, á los cuales combatió aún largo rato, hasta que destrozada su bandera cieron al número, derribado Don Galcerán con dos heridas por las cuales se le iba la vida, quedando allí prisionero con uno de sus soldados. (1)

Por muerto dió al capitán el Duque de Cardona, lo cual vino después á no ser cierto, (2) salvándose de los suyos, más ó menos maltrechos setenta y cinco hombres que al sargento de la compañía se le juntaron en Perpiñán. (3)

Insistiendo Francia en su marcial empeño y deseosa de vengar sus derrotas delante de Fuenterrabía, aprovechó la descubierta que se ha-

(1) El 10 de Setiembre de 1637 salió la compañía de Gerona pernoctando en Cervià. (*Man. acuerdos. Arch. municipal de Gerona*), y vemos en dicho día al cronista Gerónimo de Real de Fontclara, á la sazón *Jurat en cap*, entregar la bandera al alférez Garra, de lo cual firmó época (M.S. Gerónimo de Real, pág. 8). Lo deshecha que en el combate quedó la valerosa compañía gerundense, nos induce á mantener la convicción, que muerto Garra y dispersados los suyos, la bandera cayó en poder del enemigo. Inútiles han sido hasta ahora las gestiones que hemos puesto en juego en busca de la enseña de Gerona entre los trofeos militares que se conservan aún en París y Versalles.

(2) Murió en Gerona, de muerte natural, el 17 de Mayo de 1638 (M.S. G. de Real, pág. 13). Varias referencias de este distinguido militar hemos hallado. Don Galcerán de Cartellá gobernaba la fortaleza de Rosas cuando la Ciudad le eligió por capitán de su compañía (M.S. G. de Real, pág. 6). Recogido en el campo de batalla de Leucata, en 17 de Octubre se leyó carta suya en Gerona, en la que noticiaba hallarse prisionero en el regimiento de Mr. Berach, sobrino del Obispo de Montpellier. (M.S. G. de Real, pág. 10.) En carta que los Jurados de Gerona dirigen á Fray Bernardino de Manlleu, representante de Cataluña en Madrid, refiriéndole lo apurada de recursos que se encuentra la ciudad, se lee el siguiente párrafo: «*En la derrota de Leucata resta pres son capita y alguns soldats, los quals la ciutat après va rescatar ab mols milanars de ducats.*» (*Man. de acuerdos de 1640, fól. 50.—Arch. municip. de Gerona*). La proclamación católica quejase de la carencia de mercedes hechas por el Rey á sus servidores y cita á D. Galcerán de Cartellá que como otros, después de haberse señalado en el servicio «*volvieron á sus casas cansados y estropeados sin alcanzar un agradecimiento*» (pág. 246)—Notable es la exposición que dirigió Cartellá al Consejo Municipal y que continuamos en los apéndices de esta Memoria (Documento n.º 1).—Felipe Garra, Alférez muerto heroicamente sobre el campo de batalla, era mercader de Gerona y dejó huérfana á su hija Inés que reclamó después una indemnización al Consejo Municipal. (*Manual de acuerdos de 1639, fól. 125—Arch. municipal de Gerona.*)

(3) *Man. de acuerdos de 1637, 2 Octubre.* (Arch. municip. de Gerona). La compañía de Gerona vió casi la mitad de su gente fuera de combate, según llevamos expuesto. El historiador Balaguer que escribió con notable erudición acerca de estos sucesos, se manifiesta bien enterado del denuedo con que peleó la compañía de Gerona. «*La noche puso fin al combate que fué mortífero, y si hemos de creer á nuestros cronistas desampararon sus puestos las milicias del Rey, manteniendo los suyos los catalanes, y particularmente el tercio de Gerona y los ginetes de Castilla que padecieron y murieron muchos.*» (*Historia de Cataluña, Tomo IV, pág. 315.*)

llaba la frontera por la parte del Rosellon dando contra el castillo de Salces con tanto brío, que lo ganó al poco tiempo de intentarlo. (19 de Julio de 1639). Desapacible presentábase la estacion, para emprender las operaciones de un sitio que amenazaba ser costoso, segun lo que á pertrechar la fortaleza trabajaban los franceses, pero atendién-dose más en España á la voz de la indignacion por la afrenta reci-bida, que á los graves obstáculos que se ofrecían para repararla pron-tamente, hízose llamamiento á las Universidades de Cataluña, mientras se apercebía grueso ejército que pasó á Rosellon al mando de Espíno-la, Marqués de los Balbases, á quien dióse por Gobernador de las armas al ínclito napolitano Carlos Caracciolo que acababa de recoger los laureles de la memorable batalla de Fuenterrabía. (1)

Humeante aún la sangre vertida en Leucata, al igual que lo que en aquellas circunstancias practicó Cataluña, Gerona no fué sorda al llamamiento que la dirigió hallándose dentro de sus muros el nuevo Virrey de la Provincia D. Dalmacio de Queralt, Conde de Santa Co-loma. (2) Fijáronse bandos, tocáronse cajas, se enarboló bandera, hi-ciéronse los enganches, y una compañía de cien hombres, capitanea-da por D. Francisco Desbach y Descatllar, partia el 11 de Junio al Pirineo, (3) hasta que incorporada al grueso del ejército, le estaba reservado el mismo honroso papel que la bandera de Gerona habia desempeñado en Leucata. (4)

Buen número de historiadores nos refieren la manera como empe-zó el sitio de Salces. El francés hallábase atrincherado al rededor de los muros bajo la proteccion de las baterías de la fortaleza y á fin de establecer el sitio, el 16 de Setiembre de 1639 dividióse el ejército español en varias columnas de ataque, que cargando simultánea y de-nodadamente al enemigo, en ménos de tres horas le arrojaron de sus posiciones; fué tan récia la embestida, que persiguiendo á los que se refugiaban en el castillo, llegaron algunos de los nuestros hasta pisar los fosos. La compañía de Gerona se distinguió por su ímpetu en la

(1) Gomez de Arteché. *El Marqués de Torrecuso*, pág. 35.

(2) *Man. de acuerdos de 1638*. 3 de Junio. (Arch. municip. de Gerona.)

(3) *Man. de acuerdos de 1639*. 11 de Junio. (Arch. Municipal de Gerona.) Geró-nimo de Real fija equivocadamente la salida el día 6. De este cronista no pueden tomarse como artículo de fé varias de las fechas que cita y como quiera que es ve-ráz en la apunacion de los hechos, debe creerse que no escribió al día su *Dietario* y equivocó bastantes de aquellas, al querer recordarlas despues. Quizá esta da-vertencia sirva de algo á los que manejen dicho dietario, pues antes de descubrir no-sotros sus errores, fué mucha la confusion en que nos pusieron sus equivocaciones cronológicas.

(4) Por vía de ilustracion á esta Crónica, damos á conocer en los apéndices (do-cumento n.º II) el personal, sueldos, empleos é instrucciones dadas al pagador de la compañía que salió para Salces.

carga, y en función tan ruda, su capitán D. Francisco Desbach cayó mortalmente herido de un balazo, rindiendo la vida á los pocos días. (1)

Principiados los rigores del sitio, al poco tiempo se hallaron notablemente menoscabadas las compañías catalanas, efecto de las bajas y muchas deserciones que habían ocurrido. De aquí las duras órdenes que de Madrid llegaban al Virrey y las multiplicadas súplicas que éste y el Monarca dirigieron á las Universidades en demanda de refuerzos. Graves é impolíticas fueron las primeras, (2) sentidas y hasta imperiosas se prodigaron las segundas, y por lo que á Gerona se refiere, las sorteó la Ciudad con pasiva resistencia, hasta que al fin envió á Salces el solicitado refuerzo, bajo la capitania de D. Francisco de Bas (28 de Diciembre). (3)

El 6 de Enero de 1640 capituló Mr. de Epernan, bizarro gobernador de Salces, (4) y en torno de la disputada plaza, entre numerosas tumbas españolas contábase la de Desbach y la de su alférez (5) con muchas otras abiertas para aquellos que Gerona enviara á combatir al enemigo y el hierro y más aún las enfermedades, habían encaminado á mejor suerte. Pero ninguna ventaja de positivo resultado reportó á España el recobro de su plaza fronteriza: la crudeza del invierno, la fatiga de las tropas y la penuria de los fondos

(1) M. S. J. de Real, pág. 21.

(2) Para el estudio de documentos de tanta importancia, puede consultarse á Pi y Arimon, *Barcelona antigua y moderna*, tomo II, pág. 610.—Lafuente, *Historia general de España*, tomo XVI, pág. 170.—Balaguer, *Historia de Cataluña*, tomo IV, pág. 329.—Gomez de Arceche, *El Marqués de Torrecuso*, pág. 39.—Coroleu y Pella, *Los Fueros de Cataluña*, pág. 171.—Pero quizá más curiosas que las citas, que con más ó menos exactitud estampan dichos autores, es la colección de cartas que publica la segunda parte del escaso folleto «*Secretos públicos, piedra de toque de las intenciones del enemigo y luz de la verdad.*»—Algunos de estos documentos (pero no los más interesantes) van insertados originales ó por copias en los dietarios y manuales de acuerdos de la Generalidad y Consejo de Ciento. (Archs. de la Corona de Aragón y Ayuntamiento de Barcelona).

(3) *Man. de acuerdos de 1639*, día 12 de Diciembre. (Arch. municip. de Gerona.)

(4) Con fecha 6 de Enero de 1640, desde el campo de Salces el *Conceller en Cap* participa al Consejo de Ciento la rendición de la fortaleza, que tuvo lugar á las nueve de la mañana de aquel día. «Es exit Aspernan á cavall, en cavall enjaesat al costat dels dits Virrey y Marqués (de los Balbases) acompanyats de molta noblesa y cavalleria, ab salva de totes les companyies de cavall y de peu y després isque la infanteria francesa ab 21 bandera y 1100 infants casi tots de 25 á 30 anys, macilens; Aspernan y alguns monsurs ab bona cara; després isque lo bagatge ab molts carros y una peça de artilleria encavalcada y ab escolta los pasaren á la ralla de França y lo Aspernan visita las fortificacions y los tercios y resta convidat á dinar ab lo Marqués de los Balbases.» (*Dietario de las deliberaciones del Consejo de Ciento*, año de 1636 á 1640; día ocho de Enero.—Arch. Municip. de Barcelona.)

(5) Se llamaba Jerónimo Ferrer. *Man. de acuerdos de 1639*. Día 11 de Junio.—(Arch. Municip. de Gerona.)

necesarios para mantenerlas, fueron la mejor parte para imponer la retirada á las armas del Rey Católico. Disuelto el ejército catalan, la restante tropa fué repartida por diferentes puntos de Rosellon y Cataluña en la prevencion de que, guarneciendo las fronteras, evitaba una invasion de enemigos en el Condado y Provincia.

Esta medida era el botafuego de aquella malhadada revolucion que debia estallar en Mayo.

Súplicas, exhortaciones y quejas en copioso número habia dirigido el Rey y en su nombre el Conde de Santa Coloma á las universidades de Cataluña, á fin de que acudieran á la guerra levantando compañías; ora para alcanzar de los pueblos que cubrieran las bajas de las mismas; ya tambien con el objeto de curar la gangrena de la desercion que minaba la fortaleza del ejército. (1) Quizá fuese esta una de las causas que ocasionaron el desvío del Rey hácia Cataluña, fomentado insidiosamente por el funesto Conde-Duque. Mas era lo cierto que la Provincia habia derramado su sangre y sus caudales durante la guerra cuyas etapas rápidamente hemos bosquejado, (2) y ávida de reposo y en espera de mercedes por haber servido al Rey, sintiése prontamente irritada al ver que sus merecimientos se pagaban alojando en e la soldados, en cuya presencia, antipática de todo punto en la casa catalana, debia dar pábulo á provocar la pavorosa cuestion de fueros. Y el mal no paró aquí. Agotados se hallaban los recursos del monarca, y siéndole imposible atender á la subsistencia del ejército, imprudente el conde de Spínola (ó pérfido, segun opinan otros autores, no olvidando la mano del de Olivares,) obtuvo permision del Rey para imponer á los vejados pueblos la obligacion de acudir al socorro de las tropas alojadas, en la misma forma que se habia practicado en los estados de Flandes é Italia. (3) «*El aprieto de la ocasion no deja arbitrio*» escribía el Rey al Consejo de Ciento, (4) y espanta contemplar el cuadro de tantas guerras que

(1) Véanse las cartas reales ya citadas y especialmente los documentos inéditos del archivo de Perpiñan, como son la carta del Rey de 31 de Agosto dirigida al Protector y personas del estamento militar residentes en Perpiñan, quejándose de los que abandonaron el campo.—Orden del Capitan general para cerrar el Portús á los que se retiran.—Juntas celebradas por el estamento militar para dar contestacion á la carta de Felipe IV.—Envíase de Embajador á Madrid á D. Diego de Rocaberti. (Arch. departamental de Perpignan.—Série B. núm. 390.)

(2) En los apéndices (documento n.º III) copiamos la relacion inédita de los nobles de la provincia de Gerona que estuvieron en la campaña de Salces.

(3) Las reglas que se dictaron para el aprovisionamiento de los alojados en Cataluña pueden verse en Coroleu y Pella, (*Fueros de Cataluña*, pág. 171.—Bofarull, *Historia de Cataluña*, tomo VII, pág. 470—y otros.)

(4) Carta fechada en Madrid el 28 de Febrero. (Dietario del Consejo de Ciento; dia 6 de Abril. Arch. municip. de Barcelona.)

Llevaban á España rápidamente á su decadencia, y el estado desastroso del erario público, del cual se derrochaban sus mermados ingresos para costear placeres y vanas ostentaciones de aquella córte casquivana.

Recuperado el castillo de Salces, yermos los campos agostados por la sequia, agravada la angustiosa situación económica en que se hallaba la gran mayoría de las municipalidades de Cataluña, y existiendo arraigadas en el país mal dormidas antipatías que fomentaron pasadas diferencias, la orden de mantener los soldados era la medida más apropiada para encender una revolución en la Provincia. Cúlpese de ella al Gobierno del Conde-Duque que no quiso evitarla, y separémonos nosotros de los autores, que derivando los grandes efectos de pequeñas causas, atribuyen el levantamiento de 1640 solamente á los desmanes de la tropa llamada castellana. (1) Tan profundo era el malestar y descontento que sentía Cataluña, que la cuestión de alojamientos fué tan solo la chispa que prendió el combustible hacinado para el incendio.

Aplazada la guerra con la rendición de Salces, inmediatamente comenzó la distribución de tropas por la provincia, y aún sin importar en el país el sistema italiano de aprovisionar el ejército, debía preverse fácilmente lo que tenía que ocurrir. Catalanes y castellanos compitiendo en indisciplina y odiándose abiertamente habían entre sí reñido sangrientas peleas en la campaña del Rosellon (2) y empoñadas estas diferencias con el achaque del contra-fuero, desde el momento que los tercios pisaron el suelo de Cataluña, ya no hubo más que paisanos y alojados. Rápida y furiosamente en todos, la prevención engendró el desden; el desden el odio; el odio la insolencia, y al calor de las pasiones desbordadas, el ejercicio de la orden de Espínola dejó vislumbrar muy cercana la aurora de sangrientos días, siendo poco sufridos los catalanes y opresora la soldadesca, entontecida con la impunidad que se confiaba al número y á las armas.

Con los precedentes apuntados, podemos explicarnos fácilmente como «fresco todavía el laurel de la victoria conseguido en Salces» se-

(1) Á 8 de Setiembre de 1639 el Marqués de Espínola acompañado del Virrey pasaron revista en Perpiñan á «tots los exércits de totas las generacions; que pa an los infants sense la cavalleria, passats de mols mes de trenta mil infans que es llas-tima passar per los carrers de no poder hi passar per la gran multitud de las gens de guerra, ço es nació flamenca, milanesos, aragonesos, valencians, castellans, napolitans, flamenchs, de Monago y moltes altres generacions que vist lo exercit es per espanta a cualsevol. (Dietario Pasqual, fól. 23. Bibliot. de Perpignan).

(2) Feliu de la Peña: *Anales de Cataluña*, pág. 256, col. 1.<sup>a</sup>—Corleu y Pella: *Fueros de Cataluña*, pág. 170.

gun dice Bofarull, (1) la soldadesca cometiera los atentados contra D. Antonio de Fluviá y Juan Torner burgués de Perpiñan, quien, oponiéndose á que la tropa se alojara en su casa, un capitán, Nicolás Mendoza, mandó disparar tres arcabuzazos que le aventaron del sitio, acomodándole en su vivienda toda una compañía como á castigo de su resistencia. (3) Pero muchísima mayor gravedad reviste la salvaje venganza que tomó un escuadrón de corazas en Palau Tordera, asaltando en 1.º de Febrero el castillo de D. Antonio de Fluviá, quien pereció con varios criados suyos.

La noticia de estas muertes, por demás crueles, llevada en alas de la aversion popular, conmovió todos los hogares, enconando los ódios de Cataluña y ahondando más y más la valla que separaba á paisanos y militares. Presto llegó á Barcelona la nueva de lo ocurrido en Palau Tordera, ya que dos dias despues (3 de Febrero) el Brazo Militar acude en embajada á la Diputación para que rec'ame del Virrey el castigo de los autores de tamaños excesos. (4) Y estos continuaron, como era de esperar, escitadas las pasiones de todos. Durante el mes de Febrero llegaron quejas á la Generalidad del comportamiento de las tropas en Cardedeu, La Roca, La Garriga, Mollet, San Pere de Gavá, Rubí y Castell-Bisbal, en cuyos puntos, á decir del Dietario (5) cometieron desafueros, siendo quizá el de mayor gravedad el escándalo producido en Cardedeu, donde quisieron colgar al cura en el campanario. Estos desmanes debian ser tan solo el prelude de otros muchísimos y de mayor trascendencia que despues tuvieron lugar, los cuales han inspirado diversos juicios á los autores modernos, juicios algunos de ellos aventurados, ya que hasta ahora la investigacion se ha limitado á copiar catálogos de excesos que se dicen cometidos por la tropa, sin estudiar muchas veces la verdad de lo que pudo haber acontecido, ni las causas que impulsaron los desmanes, ni tan siquiera las fechas de precedencia entre unos y otros acontecimientos.

Permítasenos apuntar una rapidísima reseña de los sucesos que tuvieron lugar en el veguerío gerundense para comprender mejor los que afligieron á su capital.

Á últimos de Marzo se dirigió sobre Amer el tercio de D. Juan de Arce compuesto de dos regimientos castellanos de la Guardia del Rey, mientras otro tercio de tropas napolitanas gobernadas por Don Leonardo Moles se alojaba en las cercanías de Gerona por la parte de la montaña, donde, comenzando las desavenencias, tuvo lugar una

(1) Bofarull: *Hist. de Cataluña*, tomo VII, pág. 464, col. 1.ª.

(2) *Diet. de la Diput.*, fól. 289 v. (Arch. de la Corona de Aragon.)

(3) Id. id. fól. 309 y 310.—id. id.

(4) Id. id., fól. 289 v.º—id. id.

(5) Id. id. fól. 290 á 300.—Id. id.

reyerta en San Gregorio entre los soldados y naturales. El Virrey ordenó á Moles que marchase á alojarse en Santa Coloma; repugnó la poblacion á obedecer la órden, y para hacerla cumplir, marchando contra la villa el alguacil real Juan Miguel de Monredon, se encendió el motin y el 1.º de Mayo (1) morian Monredon y los suyos abrasados vivos dentro de una casa. La revolucion habia estallado y el tercio de Moles que, en marcha hácia Santa Coloma, se alojó en Riudarenas y Mallorquinas, experimentó el dia 2 de Mayo todo el empuje con que contaba la revuelta. Dos dias duró la pelea, cuyo término fué el saqueo é incendio del pueblo con la iglesia de Riudarenas (de cuyos hechos aún no se ha escrito con exactitud) y la retirada del tercio á Blanes, salvado por dos frailes. (2)

En cuanto tuvo el Virrey noticia del tumulto de Santa Coloma mandó inmediatamente á la villa para instruir proceso á micer Rafael Puig, otro de los doctores del Real Consejo, quien tuvo que detenerse en el camino parando en Hostalrich, y vivamente impresionado ante la conmocion extraordinaria de la comarca que media sus armas con el tercio de Moles, escribió á los Jurados de Gerona (fecha 3 de Mayo), dándoles conocimiento de las ocurrencias y pidiéndoles levántaran el somaten para acudir al socorro de la hambrienta tropa que corria peligro de ser degollada. (3) Esta carta es el primer eslabon de la gran cadena de conflictos por que debia pasar la ciudad. La árdua peticion del magistrado ponía en grave compromiso á los Jurados lealmente ganosos de servir á su Rey, y grave debió ser la sesión celebrada por la Junta de guerra (4 de Mayo), cuando salieron sus vocales Burgués y Raset de Trullás á conferenciar con Micer Puig. (4) Nada de lo controvertido consigna el *Manual*, solo en él consta el texto de la carta recibida, la embajada acordada y la autorizacion concedida á los Jurados para que «*gasten á solas lo que convenga y tomen los acuerdos que estimen oportunos.*» (5)

Partieron los enviados, llegando á Blanes donde se habia replegado el Dr. Puig á juntarse con el General Gobernador de Cataluña Don Ramon de Calders, que habia llegado á dicha poblacion, al cual des-

(1) Esta fecha no la da ninguno de los autores que se ocupan de la muerte de Monredon, la cual, comenzando por Melo y acabando por el Sr. Bofarull la refieren con importantes anacronismos. (*Copiador de cartas de los diputados*; trienio de 1638 á 1640. Parte II.—Arch. de la Corona de Aragon).

(2) *Diet. de la Diput.*. Trienio de 1638 á 1641, parte 2.ª (Arch. de la Corona de Aragon.)

(3) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 35. Véase los apéndices; documento n.º IV. (Arch. Mun. de Gerona.)

(4) *Id. id. id.* fols. 35 y 36.—*Id. id.*

(5) *Id. id. id.* fól. 36.—*Id. id.*

pacharon los Jurados dos correos á toda prisa y tres al Virrey. (1) Consta tambien que Gerona envió «*cargas de pan para socorrer á los soldados del tercio de Moles*» (2)

En el apremio de semejantes circunstancias, las tropas de D. Juan de Arce con harto desasosiego llegaban hasta los muros de la capital del veguerío gerundense, pués roto el bloqueo en que se hallaban en el monasterio de Amer, venian acompañadas á tiros por el paisanaje. (3)

Alzada en armas una gran parte de la comarca, el Virrey creyó sin duda poder sofocar la revolucion, comenzando por aplicar un pronto y severo castigo á Santa Coloma de Farnés como iniciadora de la revuelta. Á este fin comunicó á la Diputacion (4) y Consejo de Ciento (5) la salida de los doctores del Consejo civil y criminal «*para juntar la gente del somatent y acudir con ella al castigo de estos delitos,*» como si en el estado á que las cosas habian llegado fuera empresa fácil hallar payeses que quisieran hacer armas contra sus amigos. Pero al Virrey debió alcanzársele tambien la mala disposicion en que se hallaba el pais, pues envió á Gerona al General Gobernador y á los jueces, acompañados de las fuerzas reunidas en Blanes, las cuales recibieron el refuerzo de los dos regimientos de la guardia del maestro de campo D. Juan de Arce que tomó el mando de las tropas, juntando un total de más de cuatro mil combatientes. (6) Alojáronse los tercios, que ya no debian separarse más, en los pueblos de Salt y Palau Sacosta, y como náufragos llegados á un puerto amigo, la proximidad á Gerona les aseguraba el sustento, y en ella entraban y salían á su albedrío, consignando el *Manual* que hubo vez en que dentro de la ciudad se hallaron más de mil quinientos soldados. (7)

Era entonces obispo de Gerona Don Gregorio Parcero, quien hallándose á la sazón en Barcelona, apénas tuvo noticia de que los soldados habian saqueado y puesto fuego á una de sus iglesias, marchó por la posta á visitar Riudarenas é instruir proceso contra los culpables. (8) Rápido llevó el procedimiento; tomando la informacion; en-

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 36. (Arch. mun. de Gerona.)

(2) *Id. id. id.*, fól. 36.—*Id. id.*

(3) *Diet. de la Diput.* del trienio de 1638 á 1641 part. 2.<sup>a</sup> (Arch. Corona de Aragon.—*Diet. del Consejo de Ciento* dia 7 de Mayo. (Arch. municip. Barcelona.)

(4) *Diet.* y fóléo arriba citado.

(5) *Diet.* y dia arriba citado.

(6) *Man. de acuerdos de 1640* fol. 63 v. (Arch. Municip. de Gerona.)

(7) *Id. id. id.*, fól. 44. *id. id.*

(8) *Proclam. Cathólica.* pág. 45.—*España Sagrada.* tom. 44 pág. 145.



viando monitorios á los soldados estando en Blanes (1) y reuniendo junta de teólogos que examinando las sagradas formas, declararon que ya no contenian el cuerpo de Jesucristo. Ocurrido el desman el tres de Mayo, el dia trece se publicaban las censuras que tantos disgustos habian de acarrearle, y en las que «se agravan, reagran, maldicen y anatematizan *los soldados* del tercio de D. Leonardo Moles» (2). Desde luego divulgóse la calumniosa especie, acogida abiertamente por el Gobierno de Madrid, que al dictar las censuras el prelado, se habia atendido, más que á la justicia, á la presion popular que le infundia miedo por ser castellana su cuna, (3) contribuyendo con su flaqueza á dar prestigio á los revolucionarios, que declararon la guerra santa contra las armas del Rey. (4)

Si árdua fué la tarea de apreciar severamente en aquellos tiempos de lucha la conducta del prelado, delicada obligacion es en los nuestros el poder emitir juicio exacto de una excomunion tan renombrada, la cual para nosotros, dadas la época y las prescripciones eclesiásticas, (5) no revela la presion ejercida por el temor sinó un arranque de la independencia del Obispo en causa plenamente justificada, (ya que el incendio del templo era un hecho cierto, y evidéntísimo su saqueo, como lo publican las devoluciones de metálico y objetos destinados al culto *que por orden de D. Leonardo Moles* sus soldados efectuaron en Blanes al párroco de Riudarenas. (6) Quizá para evitar daños mayores, hubiera sido prudente dar una menor premura á la instruccion del proceso, retardando de esta suerte algunos dias más su publicacion; pero apartemos toda sospecha de cobardía, pues no obró impelida por el miedo la iglesia gerundense ante la revuelta que agitaba el país, ya que pocos dias despues supo desafiarla en sus iras, y datos ofreceremos bastantes, hasta hoy inéditos, demostrando que el clero gerundense *que siempre odió la revolucion*, con generoso impulso prestó ayuda á la mision humanitaria de

(1) *Proclam. Católica.*—pág. 45.

(2) *Diet. de la Diput.*, fól. 374 4.<sup>o</sup> (Arch. Municip. Barcelona.) *Proclam. católica*, pág. 46.

(3) Asi como en la guerra de la Independencia se tenian por *franceses* á todos los soldados de Napoleón, aunque fueran italianos ó alemanes, así tambien en esta época Cataluña llamaba *castellanos* á los soldados del Rey y á los hijos de España nacidos fuera de Cataluña. El obispo Parceró era hijo de la ciudad de Tuy, reino de Galicia. (Véase *España Sagrada*. tom. 44, pág. 145.)

(4) Entre otras citas que podríamos hacer véase *Manual de acuerdos de los diputados* correspondiente al trienio de 1638 á 41; part. 3.<sup>a</sup>, fól. 687.

(5) Bula *In Cæna Domini* y Constituciones de Tarragona «*de Invasoribus*»

(6) Memoria intitulada «Sr. m.<sup>o</sup> Jesu-Christo, juzgue vuestra Divina majestad su causa en cualquier tribunal», fól. 4.

salvar las vidas á gran número de soldados, mientras las turbas recorrían vociferando por las calles de la ciudad, sedientas de verter la sangre de la tropa que albergaba.

Las censuras fulminadas estando los tercios acampados al rededor de Gerona y penetrando libremente en ella, no produjeron desorden ninguno en la ciudad, pues á buen seguro que la desenvuelta soldadesca se preocupó bien poco de la escomunión: más la debieron sentir las personas de valía que iban con la tropa, y es muy posible que en lo sucesivo, en vez de evitar con riesgo de la vida la comision de males semejantes, viéndose combatidos de toda suerte, sintieron decaer su ánimo para imponerse á los soldados, que, segun vamos á referir seguidamente, en el desenfreno de la indisciplina vengaron bárbaramente los compañeros que les mató el paisanaje en el combate de Riudarenas.

Los historiadores que nos han precedido nada nos han dicho tampoco de la resolucíon que tomó el Virrey para castigar el motin de Santa Coloma que tan duramente se habia cebado en el alguacil real Miguel de Monredon, asesinando despues á un comisario, y atacando á Moles en Riudarenas y á Juan de Arce en Amer. El castigo no se hizo esperar, pues en desagravio de lo sucedido, ordenó el Conde que fuese entrada la villa á sangre y fuego. (1)

El dia 14 de Mayo (2) partia de Gerona en direccíon á Santa Coloma, el General Gobernador con su cortejo de magistrados, seguidos por la compañía de caballos gobernada por D. José de Homs y los tercios reunidos que superintendía D. Juan de Arce. Era fortísima la escolta y más lucida la comitiva que el objeto que la guiaba, mas su escursíon á Santa Coloma dió funestos resultados, pues insubordinándose las tropas, prendieron fuego á la villa. (3)

Hé aquí ordenados cronológicamente los sucesos que con tantos vacíos, anacronismos é inexactitudes han visto la luz pública. Entremos ahora de lleno á narrar la parte que en ellos tomó Gerona. (4)

(1) M. S. de Serra y Postius, pág. 13.

(2) M. S., J. de Real, pág. 23.

(3) Id. id. id., y *Manual de acuerdos de 1640*, fól. 40 v.º, (Arch. municipal de Gerona.)

(4) Al imprimirse este trabajo debemos advertir que esta crónica gerundense, se reduce á unos cuantos fragmentos de nuestra estensa «*Crónica catalana de 1640*», la cual no debemos publicar aún, pues habiendo terminado tan solo hasta la fecha nuestras investigaciones en los archivos municipales de Rosellon, Gerona, Barcelona y Corona de Aragon, nos faltan algunos más que estudiar á fin de completar noticias y adquirir la evidencia de varios hechos tan graves como inéditos, cuyo conocimiento nos ha salido al paso.

## CAPÍTULO II.

SE precipitaban los días de prueba para la capital del tañ hondamente conmovido veguerío gerundense, pues nos hailamos en el día 16 de Mayo de 1640. La inquietud crecía pavorosamente en la ciudad desde las primeras horas de la mañana, á medida que se confirmaban las gravísimas noticias venidas de Santa Coloma de Farnés. Justificada por demás era la alarma, ya que cundía la voz de que los tercios despues de haber puesto fuego á Santa Coloma, marchaban sobre Gerona talando la campiña, y habian incendiado al paso las casas de Riudarenas que aún quedaban en pié. (1) ¡Lamentable situacion! Con la insubordinada soldadesca, regresaba á Gerona el General Gobernador de Cataluña D. Ramon de Calders y de Ferrant acompañado de los doctores del Consejo. (2) El pánico que reinaba en la noble ciudad hasta se transparenta en el desusado laconismo de los acuerdos tomados por el Consejo municipal, reunido á toda prisa á las nueve de la mañana, pues sin estamparse en ellos las lamentaciones de estilo, á la par que resuelve encender cirios en el altar de San Narciso, celebrándose misas á intencion de la ciudad para alcanzar de Dios la conservára en quietud, se toman otras providencias por demás enérgicas, como lo son sin duda la de autorizar á los Jurados para emparedar aquellas entradas del recinto fortificado que tengan por conveniente, y abrir camino desde la puerta de Santa Clara á la de «Figarolas», echando puentes sobre los brazos del Ter y Oñar, á fin de dirigir el tránsito público hácia dicha puerta. No es ménos significativo el acuerdo de encomendar á los Jurados la custodia de la Casa del Consistorio y banco municipal (*taula de cambi*) en aquella establecido, autorizándoles al propio tiempo para que en vista de los sucesos puédan resolver lo que juzguen conveniente «*sin limitacion de ningun género,*» (3)

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 40. (Arch. municip. de Gerona.)

(2) *Id. id. id.*, fól. 40 v.º. *Id. id.*

(3) *Id. id. id.*, fols. 39 á 41. *Id. id.*

La sola esposicion de los referidos acuerdos, nos releva de tener que asegurar que la ciudad tomaba precauciones de defensa ante la proximidad de los soldados, pero si alguna duda pudiera cabernos del móvil que presidía á las deliberaciones de la representacion de Gerona decidida á rechazar la fuerza con la fuerza, si á ello se la provocaba, acudamos á las páginas del *Manual* para hallar concluyentes pruebas en la determinacion que toma el Consejo, confiando á la prudencia de los Jurados la eleccion de seis personas á quienes encomendar la defensa de Gerona y conservacion de sus armas, esperando con todo á repartirlas hasta haberse celebrado una entrevista con el General Gobernador que era esperado de un momento á otro. Urgía llevar á la práctica tan importantes determinaciones, así es que *apud acta* fueron elegidos para tan espinoso cargo los seis prohombres del brazo militar, Ramon Xammar, Rafael Rasset de Trullás, Gerónimo de Real, Francisco Bás, Francisco Çaconomina y Ramon de Bas. (1)

Un gran vacío notamos en el *Manual*: en él se consigna el acuerdo de tres embajadas; una al Obispo y otra al Cabildo para que acudan al Virrey encargándole la necesidad de que aleje los tercios de Gerona, y una tercera al Gobernador para cuando llegue á la poblacion. ¿No mandaría el Consejo ó en su defecto los Jurados otra embajada, ó cuando ménos una carta que alcanzára á D. Ramon de Calders, camino de Gerona? Era muy oportuno noticiarle la consternacion de la ciudad, á fin de que expusiera á Juan de Arce los inconvenientes de pretender entrar en ella y que volvieran las tropas á sus alojamientos de Salt, pues no descuidaria Gerona el proveerles [de vituallas? Hemos leído línea por línea las 307 hojas del *Manual* de 1640 y no hemos hallado dato alguno que certifique la sospecha que abrigamos, pues no es concebible que unas tropas tan voluntariosas, sin otros respetos que los de [una cortesía de la que se hallaban desprovistas, se avinieran buenamente, sin intentar siquiera lo contrario, á pernotar á la vista de Gerona en un reducido pueblecillo que reunía á la falta de recursos de todo género, el estar abierto á las acometidas del irritado paisanaje. Solo un documento hemos encontrado, que parece confirmar nuestra presuncion, ya que revela que los Jurados tuvieron la seguridad de que los tercios no intentarían cumplir su deseo de alojarse dentro de su recinto. Nos referimos al mandato que Gerona hizo pregonar prohibiendo á los revendedores de comestibles, bodegoneros y otros espendedores de artículos de beber y arder, la mutacion de precios, «en los sitios *en que harán alto*, los tercios que regresan de Santa Coloma.» (2) Y por cierto que dicho pregon debió causar

(1) *Man. de acuerdos de 1640*. fól. 39.—Id. id..

(2) *Id. id. id.*, fól. 41.—Id. id.

un efecto contraproducente, pues su publicidad era el grito de alerta de que venían los incendiarios de Santa Coloma, á fin de que todos estuvieran advertidos para poner en cobro sus bienes muebles. Así lo creemos firmemente, pues no es fácil imaginar, dada la guerra á muerte declarada entre militares y paisanos, que hubiera quién abrigara el intento de venderles nada á los primeros, ni aquellos pensarán pararse tampoco en asuntos de pago.

Á las tres de la tarde entraba en Gerona con su comitiva D. Ramon de Calders Ferrant, mientras la numerosa fuerza de los tercios caminaba á alojarse al pueblo de Salt. El esperado regreso á la ciudad, del «*Portant veus de Señor General Gobernador de Catalunya*» proporciona á la rica série de documentos inéditos que irémos exponiendo, una interesante noticia que puede servir de base segura á grandes consideraciones acerca del desprestigio en que habian caído los funcionarios reales en Cataluña, aún á los ojos de aquellas clases anti-revolucionarias de Gerona, que apesar de todo, mantenían para su Rey aquel clásico respeto y abnegacion profunda de que aún se nos habla en el siglo XVII. (1)

Los seis prohombres del brazo militar elegidos por el Municipio, pidieron desde luégo una audiencia á Calders y muy sentidamente recordaron al Gobernador «que su persona y las de los doctores de la Real Audiencia, habian sido tenidas en poco por la soldadesca de los tercios que tan gravísimos daños acababa de causar en Santa Coloma y su campiña, estando por lo tanto resuelta la ciudad á no permitir que en ella hasta á Dios se perdiera el respeto, como lo habia hecho la tropa en la quema de la iglesia de Riudarenas; que abundando en semejante resolución, la ciudad los habia nombrado sus embajadores y custodios de las armas á fin de repartirlas atendiendo á la defensa, acerca de lo cual le pedian consejo. Manifestaron, además al Sr. de Calders, la conveniencia de que ordenára la venida de cuatro capitanes de los tercios para la guarda de las dos únicas puertas que tenia abiertas la ciudad, procurándose, empero, que los soldados que entráran y salieran á convoyar víveres para sus compañeros *fuera gente en la cual pudiera confiarse.*» (2) Vergonzoso era para el elevado representante de la autoridad real la necesidad que hubo de recordarle el deslucido papel que acababa de representar en la expedicion á Santa Coloma, junto con su cohorte de magistrados. Mas no abundarémos en el criterio de un moderno historiador, opinando

(1)

«*Al Rey la vida y hacienda  
Se ha de dar.....*»

CALDERON.—*El Alcalde de Zalamea.*

(2) *Man. de acuerdos de 1640. fól. 41. (Arch. municip. de Gerona.)*

que por órdenes reservadas de Madrid ésos funcionarios no curaron de impedir los desafueros de los tercios: no nos cabe duda que fueron impotentes para contener el desborde del ódio á muerte que imperaba ya entre los soldados de Arce y los paisanos del veguerío.

El Gobernador, contando con la lealtad del Consejo gerundense, podia, con mayor ó menor sequedad ó diplomacia, advertir á los portadores del mensaje la gravedad del acuerdo de repartir las armas, pero al aplaudir los intentos de Gerona, dió una prueba elocuente de que protestaba de los excesos cometidos en Santa Coloma y su territorio. Estas notables razones expuso el atribulado Gobernador:—«La ciudad obra acertadamente eligiendo personas para su custodia y creo conveniente se tomen precauciones contra las insolencias que pueden temerse de tropa tan insubordinada, *y que no vaciláran en poner en obra sus acuerdos, puesto que no eran en deservicio de S. M.*» Encañeció tambien la lealtad de Gerona que proporcionaba víveres á la tropa, y otorgando la peticion que se le habia hecho, ofreció que aquella misma noche mandaría por los cuatro capitanes de los tercios que se le pedian. (1)

La ciudad sabia ya á qué atenerse. Sus representantes, siempre afanosos para poner de manifiesto la eficacia de su celo en servir al Rey, quedaban ámpliamente autorizados para erizar las murallas de mosquetes y arcabuces, asestándolos contra los soldados del Monarca si quisieran forzarlas. No descuidó la ciudad los preparativos de defensa, aún cuando tantos afanes debian ser inútiles, pues no estaban los tercios tan ajenos de cuidados que pudieran permitirse simular siquiera un ataque á la plaza. Así lo demostrará la realidad de los hechos, al ocuparnos del memorable diez y siete de Mayo, desconocido en la historia y en el que Gerona oye rugir bravía la voz de la revuelta en torno de sus muros y aún dentro de ella.

Las jactancias de la soldadesca de que tenían que entrar á saco la ciudad que no queria alojarles, habian impresionado de tal suerte á los gerundenses, que en la noche del 16 de Mayo coronaron las murallas de ciudadanos, temerosos de que las temidas tropas, contaban con buen número de gentes despachadas para cualquier afrenta y pernoctaban á la vista, en el pueblo de Salt, á dos tiros de mosquete de la ciudad por la parte de poniente. Viva la imaginacion de lo que acababa de suceder en Santa Coloma, era fácil que cualquier accidente produjera confusion y pánico, y así sucedió. La documentacion que hemos estudiado referente á la alarma de que nos vamos á ocupar, no nos refiere con certeza la causa que la dió origen, pero fuese que se acercara al foso alguna ronda de paisanos armados que al rayar

(1) *Man. de acuerdos de 1640*; fól. 41. (Arch. municip. de Gerona.)

el día se demostraron en gran número, sea también el medroso insomnio de algún centinela que tomó la luz del farol que ardía en el portál de Nuestra Señora (1) por la mecha de algún petardo que se aplicaba á dicha puerta, es lo cierto que lanzado el grito de alerta á la una de la madrugada (17 de Mayo) seguidamente sonó el toque de alarma bajo la falsa presuncion de que los soldados escalaban la muralla. La consternacion que se produjo fué grande. Voces dieron unos de que la tropa se habia hecho dueña de «*Figueroles*»; clamaban otros que estaba ardiendo la puerta de la plaza de las Coles, y aumentando el estrépito el abrir y cerrar de puertas y ventanas y la gritería de las gentes que empuñando las armas corrían á la defensa de sus hogares, pronto dió gran calor á la alarma el pavoroso són de las campanas tocando á rebato. «*Fou un judici,*» nos dice el *Manual*, pero llegando los ciudadanos á sus puestos apercebidos al combate, no hallaron quien los atacase, y averiguada la verdad del caso, los Jurados mandaron callar el campaneó, y al fin, la falta de racional objeto amenguó el alboroto y le dió término. (2)

Hé aquí la realidad de lo ocurrido y de consiguiente en qué consistió *el asalto* que dieron los tercios á Gerona. Ni siquiera imaginó la tropa semejante bizarría, pues con el clamoreo de las campanas, despertó la tropa en Salt, llena de cuidado, creyendo que iba á ser fuertemente atacada. Así lo imaginó Juan de Arce que corrió á despertar al cura-párroco del pueblo, pidiéndole saliera á la campiña para que averiguára la causa de aquel alboroto, y como el sacerdote creyera que el campaneó de la ciudad era motivado por algún incendio, diz que el de Arce le contestó:—«Mírelo bien, señor Rector, no sea alarma.»—Y ansioso de saber á qué atenerse, destacó algunos caballos de descubierta á fin de reconocer el campo. Los ginetes se acercaron á Gerona y viendo las murallas coronadas de hachas encendidas, volvieron á todo escape á informar á su jefe la prevencion en que la ciudad estaba. (3)

El son de las campanas interrumpiendo el silencio de la noche publicó por extenso territorio la agitacion en que bullía la ciudad, y como era sabido que los tercios pernoctaban cerca de ella, esparció mentirosa la fama que las tropas habian intentado el asalto de Gerona, siendo rechazadas. En aquella época que con tan apasionada sollicitud se catalogaban en Cataluña los desafueros cometidos por los

(1) En la puerta del Areny. Roig y Gelpí. *Resúmen historial*, pág. 460.—Esta puerta se hallaba al extremo meridional de la plaza de las Coles. Hoy no existe por haberse há pocos años terraplenado el pavimento al construir la rampa de Esparters que dirige al puente de Isabel II.

(2) *Man. de Acuerdos* de 1640. fól. 42. (Arch. municip. de Gerona.)

(3) Dr. Joseph Carroca. *Política del Compte de Olivares*, pág. 9.

militares, esta especie fué aceptada con fruicion por los agitadores que divulgándola por doquier, la llegaron á vender con tanto crédito que hasta pasó á estamparse maliciosamente en algunos folletos, algunos de los que agravaron la impostura ataviándola con detalles milagrosos. De tan engañosas fuentes tomaron la noticia incautamente las historias, de donde, en obsequio de la verdad, debemos arrojarla. (1)

(1) Hasta de Mataró vinieron gentes en socorro de la *asaltada* Gerona y solo pues á las pasiones de la época podemos atribuir el que se sostuviera la especie del pretendido asalto, cuando tuvieron noticia evidente de su falsedad gran número de gentes venidas de lejanos terrenos.

Brevemente apuntaremos lo que sobre el particular nos ofrecen las más notables publicaciones.

En un libro de verdades tan acrisoladas como le tocaba ser á la «*Proclamacion Católica que á la Magestad piadosa de Felipe el Grande Rey de las Españas y Emperador de las Indias,*» elevaron «*los Concelleres y Consejo de Ciento de la Ciudad de Barcelona en el año de 1640*», se alude al supuesto ataque á Gerona, escribiendo: «*Sucedió á este tiempo que Juan de Arce y D. Leonardo Moles con todos los tercios del Empurdan y la Selva intentaron dar saco á la ciudad de Gerona en el descuido de la media noche. Pero milagrosamente tocaron las campanas á rebato. y como era alarma del cielo, causó pavor en los tercios y aliento en los naturales.*» (pág. 114.)

El Doctor Carroca en su importante folleto «*Politica del Comte de Olivares, contra-veri al veri...* etc.» impreso á primeros de 1641, nos cuenta largamente que el asalto de Gerona no tuvo el éxito apetecido. pues San Narciso, vistiendo el traje de Ayudante, tuvo á bien dar una orden que hizo fracasar la tentativa, salvando de esta suerte á la Ciudad «*cuyas campanas se echaron á vuelo sin que persona humana interviniere en ello.*» (pág. 8.)

Llegó á Cataluña el insigne escritor D. Francisco Manuel de Melo, formando parte de la expedicion del Marqués de los Vélez, (que no recorrió otros territorios catalanes que los que median entre Tortosa y Barcelona) y al tomar apuntes para escribir su preciosa obra, cayó de plano en el asunto, más no pudiendo su crítica aceptar exageraciones, al referir la llegada de Arce á Gerona, se limitó á escribir lo siguiente: «*Eran las doce de la noche cuando las primeras companyías de los católicos se descubrieron junto á las puertas de la ciudad, que estremecida con el suceso, tocó al arma; acudió todo el pueblo; fué fácil la resistencia despues de una gran confusion.....*» (Libro II.)

Con semejantes precedentes, no extrañemos pues que los demás autores catalanes, sin detenerse á comprobar la noticia, continuen aludiendo al famoso *asalto*, apesar de que sin acudir á los documentos, hubieran podido estar mas en lo cierto, con solo leer la «*Noticia Universal de Cataluña*» de Martí y Viladamor, impresa en 1641, que dice muy claramente que todo lo sucedido fué una simple alarma. (pág. 17.)

Feliu de la Peña nos refiere tambien que los soldados de la Selva y Ampurdan intentaron entrar á las doce de la noche en Gerona y que las campanas tocaron por sí solas. (página 433, tomo II, col. 2.<sup>a</sup>) Bofarull copia lo mismo, suprimiendo la espontaneidad del campaneó. (pág. 473, tomo VII, col. I.)

¡Cuántas noticias por el estilo darán mañana inadvertidos historiadores de las guerras civiles de nuestro tiempo, consignando batallas estupendas que, pregonadas por los periódicos fueron conocidas de todos, ménos de los que habitaban la comarca en donde dicen que se libraron!



Mas la llegada del dia mostró á los gerundenses que si en los alrededores de la plaza no se veía á la temida soldadesca, no estaban tampoco huérfanos de gente armada. Bandadas de paisanos pululaban por doquier engrosándose su número por momentos. (1) Los que habian rechazado á los napolitanos en Riudarenas y encerrado á Arce en la abadía de Amer, eran tantos y tan decididos y habian recibido tanto refuerzo, que bien pronto se bastaron para interrumpir las comunicaciones con el pueblo de Salt, bloqueando en él todo el poder con que contaba D. Juan de Arce. Hallábase Salt exhausto de víveres, y algunos paisanos que atraídos por el cebo de la ganancia pretendieron llegar á él con provisiones, libraron con ventura si pudieron sacar la vida de los malos tratamientos que les prodigaron los bloqueadores. (2)

Los intentos del paisanaje sublevado que [se acercó á Gerona, no son ningun misterio; inflamaba á la revolucion la fiebre de la venganza, y querian los payeses invadir la ciudad con las armas en la mano para matar los capitanes y soldados que albergaba. ¿Estenderían su agresion á los elevados representantes del poder real, como lo eran el General Gobernador y la cohorte de magistrados que con él habian venido? Asi opinaban los prudentes vocales de la Junta de guerra. (3)

El cabildo municipal gerundense, constituido en sesion permanente desde el dia anterior (4), ante la gravedad del conflicto que los paisanos amenazaban, determinó acudir prontamente á conjurar el tumulto, valiéndose del prestigio que gozaban en la ciudad sus magistrados. En esta resolusion, y vestida la noble gramalla salió con mazas altas el *Jurat en cap* Pablo Seura, á dar orden á las puertas para que no permitieran el ingreso de payeses con armas, y aún sin ellas, si se viera que entraban muchos. (5)

Pero no era este el único y más trascendental conflicto á que tenia que hacer frente el poder municipal. Los revolucionarios armados de mosquetes y arcabuces (6) ya que no se hallaban bastante fuertes y organizados para embestir á Juan de Arce arrojándole de Salt, minaban la fortaleza de su gente, impidiendo á todo trance que fue-

(1) *Man. de Acuerdos de 1640*, fól. 42 vuelto. «exos pagesos vingueren de son propi mutiu del Empurdá, Selva y Montanya.» M. S. Gerónimo de Real, pág. 24.

(2) *Man. de Acuerdos de 1640*.—fól. 43 vuelto. (Arch. municip. de Gerona.)

(3) *id. id.* fól. 42.—*id.*

(4) *id. id.* *id. id.*

(5) *id. id.* *id. id.*

(6) *id. id.* *id. id.*

se aprovisionada. Dura lección sufrían aquellos orgullosos veteranos encerrados en tanto número dentro de un mal lugarejo, y á la vista de una infinidad que les cerraba sus puertas, cuando les faltaba el material sustento. La escasez de víveres debía ser excesiva, siendo mucha la tropa, pequeño el pueblo y tan, desde el día anterior, aligerado de recursos. El ódio que inspiraban los soldados, el frenesí de sus represalias, las escenas de devastación á que se habían entregado á su regreso de Santa Coloma, no eran ciertamente el mejor consejero para que el vecindario de Salt esperara tranquilo su venida dejando las haciendas al descubierto. Los caminos y veredas de Monfullá y Cartellá fácilmente defendibles por los somatenes, ofrecían grandes ventajas para extraer por ellas granos y reses y cuanto además las prisas permitieran. Si el terreno brindaba á ello, no debieron ser escasos los labriegos en la faena de desocupar sus viviendas y de poca monta sería la cantidad de víveres que la tropa encontró en Salt, pues llegando el 16 por la tarde, consigna el *Manual* el 17 por la mañana que los tercios «padecen hambre.» (1) Para acudir á su apurada situación, reunióse la Junta de guerra, y luego de comenzadas sus deliberaciones, recibió la visita de los magníficos señores Benito Anglasell y Rafael Puig que en nombre del Gobernador acudieron suplicando á la ciudad pusiera algún remedio al motin del paisanage y organizase un convoy de víveres para los tercios. (2) Transigir con ellos, aún cuando no fuera más que aprovisionándolos, no era por cierto el mejor medio para cobrar popularidad con qué sosegar un solo momento la poderosa revolución armada, ansiosa de exponer sus vidas, con tal de poder quitárselas á los soldados. Pero el hambre que sentían los tercios no admitía términos medios. El dilema se presentaba apremiante: ó se acudía al servicio del Rey, rompiendo resueltamente por todo y alimentando las tropas, ó se abandonaban estas á sus apuros, cubriendo las apariencias con deliberaciones y embajadas y etiquetas é inconvenientes legales, cuyos recursos tan maestramente sabían manejar las Corporaciones de aquellos tiempos, cuando querían eludir algún compromiso. Pero Gerona obtuvo resueltamente por lo primero, y como no quedaba otro arbitrio que acudir á la afrenta de las armas para llegar á Salt, acordó que á costas de la ciudad se improvisara un convoy de víveres que escoltarían dos compañías de infantería, nombrándose capitanes de las mismas á los nobles gerundenses D. Francisco de Bas y D. Rafael Raset de Trullás (3) que habían estado en Salces y el primero al frente de una de las compañías de Gerona.

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 43 vuelto (Arch. municip. de Gerona.)

(2) *id. id. id. id.*

(3) *id. id.*, fól. 43 id. id.

Grave era el acuerdo y de solo su texto ya se infiere que no carecian de marcial aliento los que aceptaron el peligroso encargo de capitanear el convoy, pues podian encontrarse entre dos fuegos, por contar los amotinados con algunas simpatías entre la plebe de Gerona. Bien claramente lo dá á entender la advertencia dictada por la Junta de guerra aconsejando que para la escolta del convoy, solo se dén las armas á gente honrada y de *buenas intenciones*. Cuerda era la prevención, segun iremos viendo.

Á las cinco de la tarde entraba el convoy en formacion delante de las Casas del Consistorio. Pan, vino y otros víveres estaban cargados ya: los capitanes se habian armado con picas poniéndose al frente de su tropa armada de mosquetes y arcabuces en la que iban «*muchos insaculados y personas de la Junta de guerra de esta Ciudad que tenian mucho por perder*»: (1) la compañía de la guardia de D. José de Homs debia completar la escolta. Con gran satisfaccion contempló el Gobernador D. Ramon de Calders el desfile del convoy, desde el balcon de su casa-alojamiento en la plaza de las Coles, (2) mientras aquel se dirigía por la calle de las Ballesterías á ganar la puerta de la Barca, pues, estando cerradas las demás salidas, este era el anómalo camino que Gerona tenia para ir á Salt. No estaba muy despejado, por cierto, en aquella tarde, ya que en las afueras de la puerta se habian «formado en hilera cerrando el paso más de doscientos payeses *muy bien armados*.» (3) Los capitanes, al observar la actitud amenazadora de los forasteros, dieron la voz de alto, y despues de deliberar breve rato, con ánimo varonil determinaron proseguir la marcha requiriendo las armas para abrirse paso contra los payeses. Mas, al ir á poner en obra lo resuelto, quiso su buena suerte que recibieran á tiempo una orden del Gobernador para que á toda prisa regresára el convoy á la ciudad. (4) ¡Qué habia ocurrido en ella para motivar un mandato que en momentos tan azarosos venia á pregonar la impotencia de las autoridades para contener á los que, empuñando las armas, desafiaban á Juan de Arce y á Gerona? La idea que sustentaba la revolucion no era patrimonio exclusivo de los

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 46 y 49. (Arch. municip. de Gerona.)

(2) El Gobernador se alojaba en «las voltas de la plassa de las Coles en las casas de Pere Vicens Sais y Rafel Coll». (*Man. de acuerdos de 1640*, fól. 40 vuelto. Archivo municip. de Gerona.)—Ese Vicens Sais debia ser banquero, pues en el *Copiador de cartas* de los Diputados las hay muchas dirigidas á este sujeto que proporcionaba fondos á la Diputacion, por medio de letras de cambio, á fin de atender al pago de los soldados que estaban en el asedio de Salces.—Véase dicho Copiador en el Archivo de la Corona de Aragon.)

(3) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 43 y 44. (Arch. municip. de Gerona.)

(4) *Id. id.*, fól. 43 y 44. *Id. id.*

payeses de la Selva y la Montaña, pues tenia tambien sus partidarios entre los moradrces de la ciudad.

Reservado está el *Manual* en este día, eludiendo referir lo ocurrido, siéndoncs necesario juntar las referencias esparcidas en varios documentos para poder formar criterio acerca la gravedad de los hechos. Pero, por muchas que sean las reservas del in-fólio, no puede ocultarnos que habia quién auxiliaba tan abiertamente á los que bloqueaban á los tercios, que (apesar del respeto que infundían los magistrados municipales) no quisieron tolerar que se prestáran auxilios á la tropa. El desfile del convoy exacerbó los inquietos ánimos, y al momento varios «*dependientes de los menestrales,*» se lanzaron á la calle con las armas en la mano para acudir en ayuda de los payeses. La compañía de caballos de Homs ya no pudo reunirse con el convoy, y acrecentóse el motín en la plaza de las Coles, á cuya puerta, con intento de forzarla, habia acudido «*gran tropa muy bien armada de los forasteros*» que esperaban penetrar en la ciudad ayudados por sus amigos de dentro. (1) Á tiempo retrocedió el convoy para sosegar á los *mal intencionados* (2) de Gerona, y útil por demás le fué á la poblacion la altura de sus muros, pues de haber penetrado en ella los furiosos payeses se hubieran entregado á sus deseos de venganza dándola un dia de terrible luto, pues eran muchos en número, ciegos por el ardimiento y profundamente irritados contra la ciudad que prestaba socorros á sus odiados enemigos, mientras á ellos les negaba hasta las municiones de guerra que la habian pedido. (3)

Fijada queda claramente en los sucesos relatados la situacion de los protagonistas de los mismos: envalentonados los payeses; en apretado trance las tropas regidas por Juan de Arce acosadas por todos lados y faltas del material sustento; y tanto los ministros reales como los que los apoyan, casi perdida ya la fuerza de su prestigio; pues no sólo se acredita por la inflexibilidad de los hechos que motivaron la retirada del convoy, sino tambien porque el mismo Consejo gerundense en medio de aquella deshecha borrasca, confiesa explícitamente su impotencia en las primeras horas de la mañana del 18 de Mayo. En ella tomó la resolucio de dirigir una embajada al Obispo y

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 44 y 46. (Archivo municipal de Gerona.)

(2) En la documentacion gerundense de la época que se relaciona con los comienzos del levantamiento, hemos comprobado diferentes veces que las gentes se clasifican segun sus opiniones políticas en *bien* y *mal intencionados*, denominándose de esta última manera á los partidarios de la revuelta. Estos calificativos afectaron carácter general, pues hasta los usan algunos autores, como por ejemplo, el padre Roig y Gelpí que trata de explicar que Gerona, mal de su grado, hubo de contemporizar con la revolucion «prevaleciendo la malicia de los *mal intencionados*» (*Resúmen historial*, pág. 459.)

(3) *Man. de acuerdos de 1640*, fól 48. (Arch. municip. de Gerona).

Cabildo Catedral, en demanda de que por sí, ó convocando al clero regular, procuráran convencer á los payeses para que se retiráran á sus casas «usando de remedios espirituales, pues para los temporales ya *faltaba poder.*» (1)

Viendo los Jurados y Junta de guerra los daños que podían ocasionarse con la estancia de los tercios cerca de Gerona, aconsejaron al General Gobernador que determinase su marcha al litoral, como así lo verificó D. Ramon de Calders en la noche del 17 ordenando al maestro de campo se replegase á Blanes. (2) La retirada no se aconsejaba, se imponía, y al rayar el alba del 18 de Mayo de 1640, D. Juan de Arce levantó el campo, no contando con otro camino expedito que el que le despejaban las mangas de su arcabucería. Del Ampurdán y Montaña habían llegado gentes á engrosar el número de los sublevados de la Selva que, en cuanto se apercebieron del movimiento de la tropa preparándose á emprender la marcha, rompieron el fuego contra la vanguardia en la dehesa del Ter. (3) Apenas se oyó en Gerona el rudo estallar de las descargas, asaltaron algunos los campanarios sonando furioso el toque de rebato y originándose una nueva alarma semejante en sus efectos de estrépito y pánico á la que conmovió á Gerona en la madrugada del día anterior, pero muy diferente en sus causas, pues así como en aquella vibraron las campanas para avisar á los ciudadanos de un supuesto ataque del enemigo, sonaban ahora para reunir gentes de la población con qué acudir á los payeses que estaban midiendo sus armas con los tercios. (4)

Comprendamos, pues, como al referir los Jurados este suceso á su procurador en Madrid, el Padre Capuchino Fray Bernardino de Manlleu, apunten la especie de que al apercebirse en la ciudad la marcha de la tropa, «no faltó quien mandó tocar las campanas, si bien sin orden suya, pues desde luego mandaron cesar el rebato y ordenando el cierre de las dos únicas puertas que la ciudad tenía abiertas (pero con guardia), para que nadie del pueblo pudiese salir en auxilio de dichos payeses», (5) que envueltos en récia escaramuza con la tropa, desaparecieron de la vista de la ciudad.

La revolucion armada no vuelve á presentarse á probar fortuna ante los muros gerundenses hasta el día veinte y cinco de Mayo, pues

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 49 v.º. (Arch. municip. de Gerona.)

(2) Doctor Carroca, *Política del Comte de Olivares*, pág. 9 vuelta.

(3) M.S. Jerónimo de Real, pág. 23. Este autor fija la salida de Arce el día 18.

La equivocacion es evidente: Arce partió el 17 al romper el día.

(4) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 46 y 50. (Arch. municip. de Gerona.)

(5) Carta fechada en 22 de Mayo. (*Man. de acuerdos de 1640*, fól. 48 v.º á 50)

otros objetivos la atraen lejos del veguerío. Dejémosla partir ahora combatiendo á Juan de Arce y no callemos que al pasar los sublevados por Caldas de Malavella, incendiaron dos heredades que en aquel término poseía el *Jurat en Cap* de Gerona. (1)

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 48. (Arch. municip. de Gerona).

MINISTERIO  
DE CULTURA



## CAPÍTULO III.

La noble capital del veguerío gerundense, guardaba en su recinto al General Gobernador con los doctores del Consejo de su acompañamiento, y los cabos y soldados que había pedido. Grave compromiso era en aquellas circunstancias semejante guarda, pero al ménos ofrecía tregua, pues en la mañana del 17 de Mayo D. Juan de Arce, abandonando camino de Blanes las cercanías de Gerona, prestó un buen servicio á la ciudad, arrastrando trás sí todas las bandadas de la gente armada. Pero los sublevados habian atentado en Caldas á los bienes del *Jurat en Cap*, amenazando arrogantemente hacer lo propio con las haciendas de los que componían la Junta de guerra y mucho era de temer que regresáran para tomar venganza de Gerona, quien, mitigado el miedo que tuvo á los militares, tocábale ahora precaverse de las acechanzas de los paisanos.

El primer acuerdo que llevaron á cabo los Jurados á fin de evitar futuros conflictos, fué poner en seguro á los cuatro capitanes y sesenta soldados que en la noche del 16 de Mayo habia llamado Calders á Gerona para guardar las puertas. Desde luégo los repartieron por los conventos de la ciudad, resolviendo el municipio acudir al pago de sus haberes hasta que pudieran reunirse á sus banderas. (1) El cronista Jerónimo de Real y su compañero en la Junta de guerra Rafael Vivet, fueron los comisionados para llevar á cabo tan humanitaria obra. (2) Gerona habíase comprometido además á enviar mantenimientos al maestre de campo, y apesar de los incendios de Caldas cumpliendo con notable lealtad tan árduo compromiso, se remitiéron á Blanes algunas cargas de provisiones, (3) que fueron á

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 45. (Arch. municip. de Gerona.)

(2) *Ibid. ibid.*, fól. 45. *Ibid.*

(3) «La ciutat considerant que los tercios heran a Blanes tindrian falta de manteniments envia quinze cargas de manteniments y anaran a oferirlas per part de la ciutat Rafel de Razet y Francesch Burges y oferintne mes quan convingues de que sen feu gran estimacio.» (M.S. de J. de Real, pág. 24.)

ofrecerlas á la tropa dos animosos hacendados de Gerona, Raset y Burgues.

Pero convenia poner en conocimiento del Virrey todo lo acontecido, para que teniendo en consideracion el extremo á que llegaban los sucesos, determinára alejar para siempre los tercios de la ciudad. Con este objeto escribieron los Jurados al Lugar-teniente el dia 17, dirigiéndole una notable carta el 21. (1) Reuniendo el Consejo general el 22, se acordó al propio tiempo enterar de lo que pasaba á Fray Bernardino de Manlleu, comisionado de Cataluña en Madrid, á fin de que lo pusiera en conocimiento de S. M.. Á mayor abundamiento, mientras el Cabildo Catedral enviaba al Conde de Santa Coloma el Arcediano mayor de la Seo, comisionó el Municipio para el propio efecto á D. Ramon Xammar, (2) maestro de campo que habia sido en la campaña de Salces. (3) Mas no se confió todo á misivas y embajadas, pues al propio tiempo que las acordaba, ordenó la ciudad que á toda prisa se mandáran construir cuatrocientos chuzos á prevención de cualquier evento. (4)

¿Qué concepto formaron de los acontecimientos el Sr. de Calders y los doctores del Consejo? ¿Dirigieron, como es de suponer, alguna comunicacion al Lugar-teniente y en qué sentido la escribieron? En vano ha porfiado nuestro buen deseo en la busca de este documento ó su referencia y es de pensar que se esforzarían en evidenciar al Virrey que era ya imposible la permanencia de los soldados en la sublevada comarca. Pero el de Santa Coloma habia ya tomado su resolucion. Sólo dos caminos se ofrecían al consternado magnate á fin de cortar de una vez esa cadena de sucesivos conflictos; ó domar los pueblos del veguerío gerundense y del Vallés levantados en armas imponiéndoles la tropa, ó bien ceder al embate de los acontecimientos, mandando á los tercios que evacuaran el País. Ante este dilema el Conde de Santa Coloma, escarmentado lo bastante, optó por tomar «una disposicion eficaz y decisiva» que le niega el Sr. Bofarull, (5)

(1) Véase dicha carta en los apéndices documento n.º V.

(2) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 47 y 48. (Arch. municip. de Gerona.)

(3) Serie B., n.º 390. (*Archives du département des Pyrénées Orientales. Perpignan.*)

(4) Como muestra de la sencillez con que se llevaba el régimen municipal en aquellos tiempos, tan diferentes de los nuestros en que el expedienteo llega á ser maravilla, copiamos la carta que dirigen los Jurados á un carpintero de San Pedro de Torelló. (Véase apéndice n.º VI). Acreditado debia ser este industrial, pues por el mes de Noviembre de 1640 hemos visto que los diputados de Cataluña le dirigen tambien una carta (pero á San Hilario) encargándole la construccion de picas. (*Deliberaciones de los diputados del trienio de 1638 á 1641*, parte III, fól. 844.)

(5) *Hist. de Cataluña*, tom. VII.



cuyas suposiciones no seguiremos, pues abundamos en la convicción de que no las hubiera escrito en caso de tener la fortuna de encontrar documentos que le informáran mejor de lo sucedido. De errores muy grandes fué patrimonio el mando de Don Dalmacio de Queralt, Conde de Santa Coloma, pero no seremos nosotros quienes le achaquemos faltas que ni tan siquiera le permitía poder cometer la preponderancia á que había llegado la revolución. No hay duda, pues, que aún antes del azaroso día de la liberación de Tamarit, el Lugar-teniente y Capitan General de Cataluña cedió humillado y solícito á la revuelta, en la creencia de acabarla, con sacar del territorio los odiados tercios, enviándolos al Rosellon.

Mas, ¿cómo llevar á vías de hecho semejante plan y evitar en su realización un nuevo movimiento de tropas por el país sublevado, y de aquí nuevos ataques y consiguientes excesos y represalias? Con las mejores disposiciones y á fin de evitar estos temidos males, dispuso el Virrey «que el Duque de Fernandina con cuatro galeras fuese costeando la marina y recogiendo los soldados, llevándoles al propio tiempo provisiones; y á la misma sazón avisando á las milicias de la tierra se bajasen á la lengua del agua, de esta manera se procuraba se juntasen todos en Blanes donde estaba el mayor grueso. Se vinieron á juntar hasta cinco mil infantes y quinientos caballos. Presumióse el de Santa Coloma que junta toda la gente se conservaría mejor y haría resistencia á cualquier movimiento del país; pero viendo que los naturales se querian unir en mayor número y acabar con los soldados, mandó el Virrey que con las galeras se pasasen las milicias al Rosellon y dió para que se ejecutase, las órdenes necesarias y convenientes.» (1) Mas si el plan del Conde de Santa Coloma lo dictaba un buen deseo, tenia sin embargo el inconveniente de ser irrealizable: no pudo adoptarlo, pues, Don Juan de Arce, objetando con razon, que «no siendo posible embarcar la caballería, debian todos marchar por tierra, pues de otra suerte, era con toda seguridad aventurar aquella». Bien sabia el maestro de campo por experiencia propia, á cuánto llegaban la osadía y poder de los paisanos y lo que debia suceder; y lastimado en su orgullo militar, juzgó á «descrédito de las armas reales el que cinco mil soldados no tuviesen el campo suyo contra lo poco disciplinado de los naturales.» No quedó al Virrey otro recurso que doblérgase de nuevo á las circunstancias, y en esta situación vamos á verle procurando facilitar por tierra la expedición de las tropas.

El día 24 de Mayo y á las cuatro de su tarde, por la vía de San

(1) M.S. perteneciente á Serra y Postius, págs. 19 y 20.

Feliu de Guíxols. recibieron los Jurados gerundenses una carta del Conde de Santa Coloma fechada en Barcelona el día 22, en la que se les ordenaba estuvieran apercebidos para proveer de víveres á los tercios de S. M. gobernados por Juan de Arce, pues era «*forzoso y conveniente*» que marchasen á Rosas pasando por Gerona. (1) Verdadera consternacion debió producir esta carta, pues motivó la reunion de la Junta de Guerra que estando deliberando á las ocho de la noche, recibió por dos distintas personas llegadas del litoral la espantable noticia de que Don Juan de Arce, habia puesto en práctica la orden del Lugar-teniente, y venia marchando hácia Cassá de la Selva. (2) El acostumbrado expediente de las embajadas podia ser productivo en esta ocasion y cuatro comisionados nombró la Junta para que personándose inmediatamente con el Sr. de Calders, le mostráran la carta del Lugar-teniente, haciéndole manifiesto el estado de los ánimos, á fin de que se sirviera dar las órdenes oportunas con objeto de impedir que los tercios pasáran por la ciudad. Extrañado leyó la carta el General Gobernador y creyendo sin duda que lo dispuesto en ella no se haria efectivo, tranquilizó á los embajadores manifestándoles que no creía necesario el acopio de provisiones, ya que él no habia recibido ningun aviso ni de Arce, ni de su Excelencia, de la anunciada marcha de los tercios. (3)

Mas no quedó por mucho tiempo satisfecho el *Portant-veus* de General Gobernador de la contestacion que diera al Municipio gerundense, pues á las ocho de la mañana del siguiente dia (25 de Mayo) enviaba un criado al Consistorio rogando á los Jurados se dignáran enviarle la carta del Virrey para leerla nuevamente, y á las doce devolvía el documento con el alarmante recado, «que atendido lo categórico de la carta, los avisos recibidos y los que continuamente iban llegando, tenia por cierto que Arce se encaminaba á Rosas.»

El pánico que reinaba en Gerona era extraordinario. Las noticias del desastre de la caballería; la violenta escarcelacion de Tamarit, el degüello de tantos infantes, la venida de las tropas y con ellas la de los sublevados manando sangre, eran en verdad para poner en alteracion las imaginaciones. Por todos lados afluían labradores introduciendo presurosos en la ciudad, muebles, ropas, trigos y muchos el ganado de sus casas, siendo de notar que entre las amedrentadas gentes, las habia de largas distancias (4) que de fijo no hubiesen abandonado sus hogares, sin obedecer al positivo temor que podia

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 51 (Arch. municip. de Gerona.)

(2) *Id. id. id.*, fól. 51. *Id. id. id.*

(3) *Id. id. id.*, fól. 51. v.º. *Id. id. id.*

(4) *Id. id. id.*, fól. 51. v.º. *Id. id. id.*

inspirarles los preparativos de marcha del Maestre de campo y tras de él las envalentonadas gavillas de paisanos.

El conflicto arreciaba. No quedaba otro recurso que desviar á Juan de Arce de su camino, ó cerrarle las puertas de la ciudad dejándole por completo á que se las hubiera con los paisanos: pero como la gravedad de los acontecimientos exigía reflexion madura, á fin de evitar responsabilidades se convocó á Consejo, al que acudieron vários doctores de la Real Audiencia. La sesion fué interesante y dominado el asunto prestamente, con unanimidad de pareceres se consideró que las tropas corrian inminente riesgo á no torcer de rumbo, todo lo cual era indispensable avisar á Juan de Arce. ¿Mas, cómo hacer llegar á sus manos una carta, dada la alteracion de los naturales que comenzaban á llegar en gran número? D. Francisco Bolonyá, auditor del Real Consejo de Aragon, ofrecióse á salir de la ciudad en busca de Arce y convencer al maestre de campo de la necesidad que tenia de cambiar de camino. D. Benito Anglasell, consejero tambien, propuso se aceptára dicha oferta enviándose además al combatido jefe, dos cartas escritas por el Gobernador, remitiéndolas por dos distintos conductos á fin de asegurar que llegáran á su destino. Por eficaces debieron tenerse estos recursos, mas como quiera que no quiso aceptar el Gobernador el acto de abnegacion del Illmo. Bolonyá, quedó reducido el acuerdo al envío de las cartas, despachando la ciudad dos correos, uno por la vía de San Feliu y otro por la de Lloret y ambos dirigidos á Blanes. (1)

Ningun resultado pudo dar esta gestion: el correo expedido á Lloret lo detuvieron los payeses por el camino y hallándole la carta despues de registrarle minuciosamente, con tan enconado aliento diéronle de palos al conductor, que solo le dejaron cuando le creyeron muerto. (2) El correo expedido á San Feliu, pudo llegar á dicha poblacion y en un laud forzando vela salió la carta para Blanes, dando en su puerto en ocasion que ya los tercios habian abandonado la villa.

Pero el avisado militar D. Juan de Arce no llegó á Gerona, pues bordeando la costa marchó á Rosas. Sentimos, obedeciendo al tema bajo cuya tutela escribimos, no poder referir la marcha del maestre de campo con la batalla librada en los pasos de Llagostera, embarque de heridos en San Feliu, incendio de Montiró, incendio de Palafrugell, amago de ataque á Palamós, represalias en Calonge, devastaciones en Rosas y bombardeo de Perpiñan. Este reguero de horrores dejaron tras sí las tropas, vengando bárbaramente el ódio y las agresiones del País.

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 52. (Arch. municip. de Gerona).

(2) *Id. id. id.*, fól. id. Id. id. id.

## CAPÍTULO IV.

**A** PARTADOS ya de nuestra escena los temidos tercios, cumple al tema, cuyo desarrollo nos hemos propuesto, narrar ahora los sinsabores que continuaron proporcionando á la ciudad las gentes que perseguían soldados, y con ello acreditaremos el juicioso criterio del analista de *que todos eran peores*. (1) La actitud de Gerona, no admitiendo la tropa en su recinto, la salvó de ser quizá saqueada por los tercios, y valiéronla tambien sus mosqueteros para no sufrir el saco que amenazaban las gavillas de encubiertos que se introdujeron en la ciudad con el achaque de buscar soldados.

Entrada ya la noche del dia 25, cuyos sucesos historiamos, penetraron en Gerona grandes tropas de payeses con *las caras tiznadas y barbas postizas*, (2) reclamando á gritos por las calles, la entrega de los soldados que la ciudad tenia escondidos, agrupándose luégo en ademan hostil bajo los arcos de la plaza del Vino. No anduvieron remisos los Jurados en vista de la asonada, y formando súbitamente delante de la puerta del Consistorio una cumplida escuadra de mosqueteros, al frente de ella se salieron dos individuos de la Junta de guerra, intimando resueltamente á los alborotadores que despejában la plaza, pues para obligarles á ello á pié firme esperaba la milicia ciudadana, pelota en boca y mechas encendidas. Con miedo observaron los revoltosos el aspecto poco tranquilizador de la fuerza desplegada, segun así lo consigna el *Manual*, y acatando la intimacion dejaron el puesto mal de su grado. (3)

Oscuro por demás era el cariz que presentaban los asuntos, aún dentro de Gerona, pues con el pánico de la mañana se habian albergado en la poblacion buen número de forasteros, y no pocos debieron ser los celos que la gritería de aquella noche inspiró á los ministros reales, pues mientras las turbas vociferaban por las calles, el Dr. Anglassell

(1) Feliu de la Peña: *Anales de Cataluña*. tomo III, pág. 260.

(2) «Grans tropas de pagesos ab mostaxeras y enmescarats.» *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 52 v.º. (Arch. municip. de Gerona.)

*Min. de acuerdos de 1640*, fól. 52 v.º (Arch. municip. de Gerona.)

enviaba recado al Consistorio, noticiando que en su alojamiento se encontraban sus compañeros Corts, Bolonyá, Puig y Mecha con el capitán D. José de Homs, por lo que suplicaba á los Jurados fuesen acompañados á sus casas con «*alguna seguridad.*» En su consecuencia, se envió á la vivienda del magnífico Anglassell una fuerza de mosquetes, que acompañando á los magistrados les dejaron en salvo, «*cuyo favor agradecieron mucho.*» (1)

Consigna al propio tiempo el *Manual* en este día, que los Jurados y Junta de guerra habian estado en sesion permanente y continuarían del mismo modo hasta que cesáran los alborotos. Acertada resolución fué acordarlo así en la víspera del turbulento 26 de Mayo en que la revolucion debia conmover á Gerona dentro sus calles, dando ocasion á que salvára su ciudad de nadar en sangre, el corazon bravo y generoso que latia bajo la honrada *gramalla* de un modesto magistrado gerundense. Tan notables son los hechos que historiarémos que aún á trueque de aparecer prolijos, procurarémos narrarlos con cuantos detalles arrojan los documentos. (2)

26 DE MAYO DE 1540.—En Gerona habia pernoctado la masa de gente forastera que en la noche anterior quiso turbar el reposo público, y no era para mirar despacio lo que podria intentar durante el siguiente dia. En estos juicios y reunidos desde la madrugada, (3) deliberaban los Jurados con la Junta de guerra, escogitando el medio de aventar de la ciudad á los payeses, cuando recibieron aviso que estaban recorriendo la poblacion grandes grupos de gente desconocida

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 53. Id. id.

(2) El 3 de Enero de 1640 tomaron posesion del cargo de Jurados de Gerona (ó sea del poder ejecutivo del Consejo Municipal) los muy ilustres Sres. Pablo Seura, Jurado primero, (*Jurat en cap*) por el brazo mayor: Francisco de Vilanoba, Jurado militar: Juan Clapes, por la mano mediana y Antonio Vila, *paraire*, por la mano menor. (Véase *Man. de acuerdos de 1640*).

Desde que los sublevados quemaron las fincas que Seura poseía en Caldas de Malavella, el *Jurat en cap* gerundense se eclipsa, no volviendo á aparecer en la documentación hasta Agosto de 1640: Francisco Vilanoba y Juan Clapes cayeron gravísimamente enfermos, falleciendo uno en pos de otro, en los primeros días de Junio. (Véase *Man. de acuerdos de 1640*.) quedaba, pues, tan solo, para resistir el peso abrumador de las circunstancias, un modesto hijo del pueblo, el *paraire* Antonio Vila, cuyos hechos ennoblecieron su memoria: pero pobre su suerte como su cuna, hasta hoy le ha sido injusta la posteridad guardando oscuro su nombre velado por el polvo del archivo. Ante la ilustracion del Excmo. Ayuntamiento, ofertor del premio que motiva este mal pergeñado trabajo, no debemos hacer hincapié acerca los merecimientos que tiene alcanzados para un buen recuerdo, el que fué su insigne predecesor en el Municipio de Gerona: los hechos recomiendan sobradamente al Jurado Vila, cuyo valor cívico es más de notar en aquellos borrascosos días, en que fueron muy pocos los que supieron cumplir leal, digna y abiertamente con su deber.

(3) *Manual de acuerdos de 1640*, fól. 50. (Arch. municip. de Gerona.)

y muchos de ellos enmascarados. (1) Casi al propio tiempo llegaron precipitadamente al Consistorio los Padres de la Merced, los Descalzos, los Dominicos, los Jesuitas y los de San Francisco, y juntos clamaban pidiendo auxilio, pues los payeses se preparaban á forzar puertas para allanar los conventos en busca de los soldados y cabos en ellos escondidos. (2) Las circunstancias eran de apremio y solo las grandes resoluciones llevadas á cabo con firme voluntad podian templar la furia del motin, ya que se habia hecho tarde para atajarlo. Inmediatamente se procuró circunscribir el número de los revoltosos, ordenándose el cierre de todas las puertas de la ciudad á fin de que no se engrosáran los de dentro, con los que de fuera pudieran acudir. Al propio tiempo la pública voz del pregon llamaba á todos los vecinos á tomar las armas y acudir inmediatamente al Consistorio; pero á más de estas disposiciones quedaba para tomar otra resolucion tan peligrosa como perentoria. De momentos dependia la vida de muchos hombres; derribadas caían las puertas de algunos conventos que escondían á la tropa: no habia tiempo que perder: si nobles, como sus personas, eran los intentos de los vocales de la Junta de guerra, súbitos podian demostrar la altitud de su ánimo arrojándose personalmente ante el peligro y no vaciló en acometer tan arriesgada empresa aquel puñado de caballeros.

Al reconstruir en nuestra mente el pasado de tan azarosos dias, no podemos dejar de reconocer que Gerona contaba con hombres ingenuamente leales y valientes, descendencia de aquellos varones cuyo denuedo se habia probado en tantos sitios. Ennoblecida dejaron en el mes de Mayo de 1640 la historia de su poblacion, abundando en una generosidad de que no dieron tan evidente prueba otras universidades. Ante la desgracia, olvidados quedaron los agravios de la soldadesca y se dominaron los peligros del conflicto, surgiendo la noble figura de un digno ciudadano; el Jurado del brazo menor, Antonio Vila.

Sin pérdida de tiempo vistióse la gramalla, y echando delante cuatro *vergueres* y acompañado de los vocales de la Junta de guerra, con la gente armada que se le reunía, corrió al convento de la Merced, donde encontróse con gran número de los enmascarados, que, habiéndose hecho señores del convento, tenian preso á un capitan milanés y á un criado suyo á los que iban á degollar, acusándoles de haber tomado parte en los incendios de Riudarenas y Santa Coloma. (3) Muchos eran los forasteros; pocos los que acompañaban á Vila; pero supliendo el número con su energía inspirada en el senti-

(1) *Manual de acuerdos de 1640*; fól 53. (Archivo municipal de Gerona.)

(2) *Id. id.*, fól. id. *Id. id.*

(3) *Id. id.*, fól. id. *Id. id.*

miento de su buena obra, y de la magistratura de que se hallaba investido, siguió adelante; amonestó á los amotinados; les quitó los presos y ganó las vidas de aquellos dos desdichados. (1) En San José, donde moraban los Descalzos, se hallaban los padres en iguales apuros, pues eran bastantes los soldados que tenían en guarda y los payeses atacaban las puertas: pero llegando á tiempo Antonio Vila, barió la turba de los alrededores del convento. Prestado este nuevo auxilio, acudió el animoso Jurado á la Casa-Colegio de Jesuitas, alojamiento de D. Ramon de Calders, donde se hallaban reunidos á la sazón las personas principales que habian venido á Gerona en su compañía, y Vila dió cuenta al Gobernador de lo que en representacion de la ciudad habia hecho y estaba resuelto á practicar á fin de salvar la vida á los soldados, ofreciendo además al gobernador algunas compañías para guarda de su persona y ministros que le asistían. En vano pretendió el Sr. de Calders disimular su miedo alabando de todas veras los buenos oficios del Jurado y significándole empero, «que él no creía correr ningun peligro, pero que si la ciudad opinaba lo contrario, tendria en aprecio que se le mandára una compañía de gente en que pudiera confiarse.» (2)

Si hubiera sido dable dudar del anhelo con que procuraban los paisanos encender motin, toda duda podia desvanecerse en aquel momento, pues interrumpió la plática la voz de las campanas que rompieron al toque de rebato en el vecino convento de Santo Domingo. La necesidad no admitía demora, y aumentada la escolta del Jurado con los ciudadanos que se le habian reunido, al frente de ellos salióse de San Martin penetrando resueltamente en el invadido convento por la puerta de su huerto, donde halló crecido número de payeses que, allanada la morada, corrían de celda en celda en busca de veinte y tantos soldados que en aquella había, y segun nos dice el *Manual*, «solo por milagro no dieron con ellos.» (3) La presencia del Jurado, imponente ahora por la gente decidida que formaba su escolta, y el recuerdo sin duda de la decision demostrada por los mosqueteros gerundenses en la noche anterior, convenció á los revoltosos que

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 50. (Archivo municipal de Gerona.)

(2) Subió Antonio Vila á San Martin donde se hallaba el Gobernador «y á les hores los demes Senyors del Consell, anal cual se dona raho de lo que la Ciutat habia fet y feya en deslliurar dits soldats y apasiguar dit avalot offerintli algunas companyias per guarda de sa persona y dels demes ministres que li asistian y ell estimant esta acció en molt respogue: que no pensaba tenir perill algu, pero en cas que la Ciutat conegues quel tenia, estimaria que se li envies alguna companya de confiansa»—(*Manual de acuerdos de 1640*, fól. 53 v.º. Arch. municipal de Gerona).

(3) *Ibid. ibid.*, fól. 54 v.º. *Ibid. ibid.*

debían ceder el puesto, y sin más razones evacuaron el convento. (1) Prosiguió luego su camino Antonio Vila hasta el palacio episcopal donde mereció los elogios del Prelado, y descendiendo luego á la Seo salió á la puerta á recibirle el Vicario capitular que le notició que estaba reunido el Cabildo y resueltos los Sres. Capitulares á salir procesionalmente con hábitos de coro y mazas altas, á fin de auxiliar á la ciudad en la «buena obra que llevaba á cabo.» La prisa que se dieron los mosquetes y arcabuces de Gerona á escoltar al Jurado, debió imponer cautela á los forasteros volviéndoles á sus escondrijos y por ello esforzóse Antonio Vila en significar al Cabildo que afortunadamente no le era necesario aceptar su patriótico ofrecimiento: más no permitió la Corporacion que el representante de la ciudad partiera de la iglesia «donde habia ido á prestar tan gran servicio» sin que el Cabildo le tributara sus obsequios, y hubo de aceptar que le acompañaran hasta las casas del Consistorio, seis canónigos, que agregados á la comitiva del Jurado, recorrieron con ella la ciudad, hallándola pacífica. (2)

Pacífica podía estar Gerona en aquellos momentos, pero nó tranquila: los revoltosos estaban dentro y rondaban muchos en las afue-

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 53 v.º. (Arch. municip. de Gerona.)

(2) «E dit S(enyo)r Jurat tenint ja á dits soldats dels tercios liberos de la vexacio de dits pagesos forasters va marxar deves lo Palacio Episcopal ahont troba lo S(enyo)r Bisbe y donantli raho del que avia obrat fins en aquell punt li offerí tot favor y ajuda y lo S(enyo)r Bisbe alabant summament la acció estimá moltissim la offera. Y de aqui dit S(enyo)r Jurat va baixar y entrar dins la isglesia de la Seu per veure si hi havia necessitat de alguna cosa y entrant per dita Isglesia isque lo Vicari del molt Il(ustr)e Capítol qui actualment estava convocat y referí á dit S(enyo)r Jurat que en dit Capítol se havia resolt que tots los Capitulars vestits ab abits de cor ab sobrapallissos y armussas en forma de Capítol ab massa alsada anassen á trobar y ajudar á la Ciutat en la accio que se anava obrant; y dient li dit S(enyo)r Jurat que ja estava apassiguat, ab tot dit Capítol no permete que dit S(enyo)r Jurat sen tornas sol de dita Isglesia ahont anava á fer tan favor, hans be despres de moltes cortesias y réplicas, resolgue que sis canonges vestits en dita forma ab la massa de Capítol que lo badell de dit Capítol aportava alta y anava devant dels dits quatre verguers de la Ciutat acompanyassen á dit S(enyo)r Jurat fins las casas de dita Ciutat. Y axi aportant los dos canonges mes antichs á dit S(enyo)r Jurat en lo mitg y los altres canonges axi mateix de dos en dos aportant un senyor de dits inseculats en lo mitg dels baixaren en la Isglesia de San Feliu y cercant lo demes de la Ciutat vist que estava quieta, arribaren en ditas casas de la Ciutat. Despues de fets los deguts compliments y agudas per la Ciutat las degudas gracias dits S(enyo)r's canonges sen tornaren acompanyats de molts Promens de la Ciutat aportant cada hu de dits Promens un senyor canonge á ma dreta y los demes seguint detras lo que dits S(enyo)r's Capitulars estimaren en molt.»—*Man. de acuerdos de 1640*, fól. 54. (Arch. municip. de Gerona.)



ras con aviesos proyectos. Las monjas de Santa Clara y S. Daniel (1) estaban alarmadas, pues temieron los excesos de la soldadesca primero, y no se hallaban ahora seguras en sus clausuras con las amenazas de los forasteros «*de querer saquear el convento, como ya lo habían intentado varias veces só pretesto de buscar soldados.*» (2) Hé aquí el concepto en que tiene el *Manual* á las gavillas de *vengadores de Dios sacramentado*, (como alguno les llama) que rondaban á Gerona, y como quiera que las religiosas no les tenían en mejor opinion que la referida y las circunstancias se agravaban por momentos, determinaron evacuar el claustro en aquel mismo dia. La práctica de esta determinacion proporcionó á Gerona dos procesiones poco á propósito en verdad para devolver el sosiego á los ánimos de las gentes pacíficas. Á las tres de la tarde entraron en la poblacion las monjas de Santa Clara, acompañadas de los Padres de San Francisco y buen número de personas notables, con escolta de una gran escuadra de mosqueteros, siendo aquellas alojadas en la casa de D. Martin de Agullana. (3) Las de San Daniel vinieron luégo. aposentándose en la casa del arcediano del Ampurdán, en la plaza *dels Lladoners*. (4)

Mientras desfilaban estas dos comitivas, Antonio Vila añadía tres vidas más á las muchas que habia salvado por la mañana, pues le permitió su activa vigilancia llegar á tiempo á la plaza de las Coles para arrebatár á los revoltosos tres soldados que habian capturado y se los llevaban fuera de la ciudad para sacrificarlos. No habia asilo que aquella furiosa gente respetára y, ganoso el Jurado de poner á buen recaudo á los rescatados, marchó á la cárcel y los encerró en su fortísima torre. (5)

27 DE MAYO.—El clero y las demás clases pudientes de Gerona, representadas en los brazos que formaban el Consejo municipal, repugnaban abiertamente los desmanes; pero en este dia, á semejanza de lo que aconteció en el del convoy, volvió á demostrarse palmaria-mente que los alborotadores contaban con el auxilio de la plebe de

(1) El convento de San Daniel, estaba situado en el valle del mismo nombre; (antigua *Vall-umbrosa*.) El de Santa Clara se hallaba tambien extramuros del Mercal á la parte de Occidente en frente de una de las puertas principales llamada de Santa Clara. Este edificio fué derribado por orden del Gobernador de la plaza cuando los franceses vinieron á sitiar á Gerona en el año de 1653. (Véase Roig y Gelpí: *Resúmen historial*, pág. 392.)

(2) Véase en los apéndices documento n.º VII.

(3) Se hallaba junto á la escalinata de la Iglesia de San Martin Sacosta.

(4) Véase en los apéndices documento n.º VIII.

(5) Esta vetusta torre emplazada sobre el muro romano, fué derribada en 1857. Antiguamente se la llamaba torre *Cabrida*, (Libro grande de notas del Ayuntamiento de Gerona, fól. 98,) y se hallaba situada al principio de la subida de la calle de la Forsa.

la ciudad que, no solo les amparaba, sinó que quizá algunos formaban en los grupos de los que se desfiguraban el rostro para no ser conocidos. Se habian conjurado varios conflictos y la ciudad personalizada en el animoso Jurado Antonio Vila, podria estar satisfecha con el generoso deber que se habia impuesto de no dejar asesinar á sangre fría y en los cláustros á los militares en ellos asilados; mas contando los agitadores con algun arraigo dentro de Gerona, los conflictos debian reproducirse sin interrupcion, dado el ánimo avieso de que la gente estaba poseida. Lógico es pues que veamos comenzar en este dia otra asonada, y que se intente de nuevo forzar las puertas de los conventos de San José y de la Merced, teniendo que intervenir el incansable Vila á impedir el daño, saliendo otra vez triunfante de su empeño. (1)

Tan multiplicados ataques acreditaban la necesidad imperiosa de recurrir al medio de quitar á los perturbadores todo pretexto de desorden. Siendo muchos los conventos y esparcidos por la ciudad, era imposible acudir á todos en un momento dado. En este sentir, reunida la Junta de guerra á fin de salvar á la tropa de una catástrofe, (2) determinó recoger á todos los cabos y soldados encerrándolos juntos en un sitio inexpugnable. Era este un pensamiento oportuno, y ganosa la Junta de llevarlo á cabo, determinó rogar al Cabildo Catedral tuviera á bien permitir que las gentes de los tercios se acomodáran en el campanario de la Seo. (3) Buen plan era el ideado, pero nó exento de dificultades el alcanzar de momento lo que se pretendía y quizá nació la negativa de los capitulares en aceptarlo, porque se les debió ocurrir que encerrada la tropa en una de las pertenencias del templo, se convertía á este en objetivo de los motines de que venia siendo teatro la perturbada Gerona. Desconcertada quedó la Junta ante la negativa y para cubrir su responsabilidad, consignó en sus actas el disgusto con que se habia enterado de la contestacion dada por el Cabildo á sus embajadores y que no era otra «que la corporacion por de pronto no se resolvía á tomar tan desusada medida.» (4)

El Cabildo no presumió que su vacilacion debia costar la vida á seis infelices.

28 DE MAYO.—Á las ocho de la mañana el motin se reprodujo de

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 56. (Arch. municip. de Gerona).

(2) «Infalibles perills en que estaban». *Id. id.*, fól. 56. *Id. id.*

(3) «Que se suplique á dit molt Ill(ustr)e Capitol sie servit tenir á be attes lo perill refferit de dexar recullir y scondir á dits soldats dels dits tercios en lo campanar de la Isglesia de la Seu attes es lloch fort y asi be per poder estar assegurats de quolsevol desdicha».—*Id. id.*, fól. 55 v.º. *Id. id.*

(4) *Id. id.*, fól. 56.

una manera alarmante debido á un gran tropel de gentes, que amenazando forzar los conventos, pedían á gritos que les dieran los soldados. Pronto los regulares más amenazados comenzaron á pedir socorro, oyéndose simultáneamente tocar á rebato en los conventos de Descalzos de San José, la Merced y San Agustín. Difícil era ya contrarrestar tan sistemáticos ataques, y sujeta la representación de Gerona á tan ruda prueba, no cejando Vila en la defensa, aventó los alborotadores que atacaban el convento de los Padres Carmelitas Descalzos y aunque fué apoyado por gran número de gente armada, costóle ya mucho trabajo poder apaciguar á los que movían el tumulto en la Merced. (1) Partióse luego á toda prisa al barrio del Mercadal para habérselas con los que asaltaban á San Agustín. ¡inútil esfuerzo! el valeroso ciudadano recibió por el camino la noticia de lo tardío de su llegada, pues los amotinados habían abandonado ya el convento, después de haber dado muerte á tres hombres. (2)

Así era la verdad; mancillado el claustro de los Agustinos, en él dejaron los payeses mortalmente herido al Capitán Don Juan de Árias quien recibió los remedios postreros de la religión, de que no pudieron gozar otras dos víctimas del infortunio y capitanes también, que yacían cadáveres á su lado. (3.)

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 56. (Archivo municipal de Gerona.)

(2) ....«dit Jurat Vila vestit ab sa gramalla, acompanyat de moltes persones de la Junta de guerra y de atres ben armats ana encontinent al monestir de San Joseph dels descalsos y despres á la Merce ahont après de moltes mohinas apass'gua los avalots quey havia y continuant dits officis y marchant á tota pressa al monestir de Sant Agusti que es en lo Mercadal, tingue avis en lo cami que en dit monestir de Sant Agusti havian ya morts á tres soldats de dits tercios quey trobaren y axi no fonch possible poder remediar dit fracàs per esser ja succehit y esser sen anats los delinculents».—*Id. id.*, fól. 56. *Id. id.*

(3) El *Manual gerundense* evita consignar los nombres y condición de los muertos en San Agustín, y al referirse á ellos los designa con la palabra genérica «soldados.» Jerónimo de Real aclara un tanto el misterio escribiendo en la pág. 25 lo siguiente: «A vint y vuyt: anant tot ab un temps una tropa de forasters á la Merce altre á San Agusti, mentres lo jurat acudi á la Merce tingueren lloch los de San Agusti á matar á tres dels sinch capitans que estaban allí.»

Más adelante hallamos en el *Manual* una carta dirigida á Barcelona en la que al ocuparse de los asesinatos, expresa que en San Agustín fueron muertos dos de los cuatro capitanes éntrados en la ciudad junto con un caballero. (fól. 112)

Nada más nos ofrecía el archivo y ganosos de saber los nombres de los acuchillados, ampliamos nuestras investigaciones y del *Llibre de desposoris y obits de 1509 á 1653* que se conserva en el archivo parroquial del Mercadal en Gerona, obtuvimos este curioso documento: «Als 22 de Maig de 1640 mori lo Señor D. Joan de Arias capitan de infanteria del tercio de Joan de Arce; rebe tots los sacraments y lo mateix dia moriren dos capitans del dit tercio; no pogue saber los noms y tots tres foren enterrats dins de la iglesia de Santa Susana del Mercadal devant la capella de San Maurici, per mi lo Dr. Pere Texidor rector del Mercadal.»

Apénas sabidos por Antonio Vila estos asesinatos, con el empeño de evitar nuevas desgracias, retrocedió á la ciudad, recorriendo los demás conventos hasta dominar á los revoltosos. Marchóse despues á dar parte de lo ocurrido al Gobernador, á quien ya no encontraremos en la mansion de los regulares de la Compañía, pues junto con los Doctores del Consejo se habia recogido á sagrado en la Seo. (1) Regresando Vila al Consistorio, se constituyó en Junta con los vocales de la de guerra y considerando la imposibilidad de salvar las vidas á los militares mientras continuára como hasta aquí su defensa, se acordó acudir de nuevo al Cabildo, insistiendo en la peticion que se le habia dirigido el dia anterior; pero advirtiéndole, que si tenia por demasiado el número de los amenazados para albergarles á todos, tuviera al menos la dignacion de amparar á los cabos y demás personas principales y la ciudad guardaria á las demás clases de tropa en la torre de la cárcel. La insistencia de la Junta, dolorosamente la recomendaban los hechos. El Gobernador y los Consejeros estaban ya en la Catedral; tres personas principales de los tercios yacían sin vida en el convento de San Agustin y la pública conmocion continuaba embravecida amenazando nuevas desdichas. Irresistible era la demanda, y comprendiéndolo así el Cabildo, nombró tres comisarios con amplios poderes para que tomáran el partido que estimáran oportuno. (2) Un nuevo desman convenció prontamente que todo retardo costaba nueva efusion de sangre.

Mientras el Consistorio aguardaba la resolucion capitular, llegó aviso de que una numerosa gavilla de hombres enmascarados, se habia introducido cautelosamente en la Ciudad invadiendo el monasterio de San Pedro de Galligans, buscando en él al doctor Don Guillen Mecha, hospedado entre aquellos benedictinos. Vistió Vila la *gra-*

Fero con esta partida de óbito quedaban anónimos dos de los tres jefes muertos y al fin pudimos conocer otro nombre en la obra del Dr. Carroca, donde al narrar la conversacion que tuvo Juan de Arce con el párroco de Salt en la noche de la alarma, justifica la relacion con las siguientes palabras: «y no sosegando (el de Arce) hizo ir á batir la entrada á unos cuantos cabaleros, tres de los cuales recogidos en Gerona, antes que los mataran los payeses en el convento de San Agustin contaron todo esto que digo *y uno de ellos se llamaba D. Felipe de Quiñones.* (pág. 9.)

Los tres capitanes asesinados eran de aquellos cuya venida pidió Gerona al General Gobernador para guarda de las puertas «*personas en quien pudiera confiarse.*» Disgusto muy grande debió causar al Consejo el trágico fin de esos tres escogidos militares que habia llamado, y comprendamos ahora el doloroso silencio que acerca de sus nombres guarda un *Manual*, que se señala siempre por lo veraz é ingenuo, muy al revés de lo que sucede frecuentemente en otros muy escogidos de otras poblaciones.

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 56, (Arch. municip. de Gerona.)

(2) *Id. id.*, fól. 56. *Id. id.*

*enalla* y acompañándose de la gente armada que por el momento pudo juntar, partió á toda prisa al punto atacado, y al llegar delante de sus puertas, salía del convento una masa de doscientos hombres á quienes cerró el paso, pues intentaban dirigirse á la Catedral donde averiguaron que se habia acogido Mecha. Ya era poco á los amotinados el asalto de los conventos, pues intentaban ahora esgrimir la daga homicida al pié de los altares: pero Antonio Vila les detuvo, y cobardes á fuer de asesinos, se dejaron empujar calle abajo de la Rosa y arrojar de la ciudad por la puerta de la Virgen María. (1) Pacificado quedaba el monasterio, pero manchado con un crimen. Los amotinados, al buscar al consejero, dieron con seis alguaciles (*fadrins*) que escapaban al campanario con las armas en la mano para defenderse, pero tres de ellos no anduvieron á tiempo, perdiendo sus vidas á manos de la turba. (2)

Imposible era ya al magistrado de la Ciudad continuar sosteniendo con éxito una situación tan extrema, violenta y fatigosa. Afortunadamente para Gerona los comisionados que nombró el Cabildo Catedral obedeciendo al rigor de las circunstancias, contestaron generosamente: «*que si la Ciudad les enviaba á los cabos principales, ellos no dejarían de darles acogida en la torre de la Catedral de la manera que la ciudad lo tenia pedido.*»

Otorgada la petición, era perentorio llevarla á cabo. Antonio Vila tomó sus providencias, y aprovechando el silencio de la noche, reunió su escolta de ciudadanos y con gran cautela fué recogiendo los refugiados en los conventos, y anduvo en ello con tan buena suerte, que al despuntar del alba estaban ya á salvo los soldados en la torre de la cárcel y los cabos y gente principal en el campanario de la Seo. (3)

El celo humanitario desplegado por la noble Gerona debía ser bastante para contrarrestar la saña de los revoltosos que rondaban por la ciudad y sus contornos, mas la situación de la tropa continuó gravísima, pues derrotados los paisanos en la batal'a de Llagostera, (de la

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 56. (Arch. municip. de Gerona.)—La puerta de la Virgen María es la actual puerta de Francia. Roig y Gelpí, *Resumen historial*, pág. 193.

(2) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 56 v.º. (Arch. municip. de Gerona.)

(3) «E apres dit die á les onse hores de la nit lo matex Jurat ab la cautela que fonch possible, acompanyat de moltes personas insiculades ana de convent en convent y reculli e sen amena ab si á tots los soldats de dits tercios que en ells estaban recullits. Y aquells posa ço es los Cabos y demes Personas Principals en lo campanar de dita Iglesia de la Seu y los demes soldats en la torre de la preso per poderlos tenir alli mes segurs de alguna desdicha com la habian tinguda los tres que foren trobats en S(an)t Agusti.»—*Man. de acuerdos de 1640*, fól. 56 v.º. (Arch. municip. de Gerona.)

que no nos hablan los historiadores), afuyeron armados y en gran número sobre Gerona.

29 DE MAYO.—Desde las primeras horas de la mañana se acerca á la Ciudad gran enjambre de sublevados, aumentándose por momentos su multitud. Receloso el Cabildo Municipal de que estallára un nuevo disturbio, destacó á la Catedral una compañía de cien hombres al mando de D. Rafael Raset de Trullás; disponiendo, al propio tiempo, que de las dos únicas puertas que la ciudad tenía abiertas, quedára libre, pero con doble guardia, la de la plaza de las Coles y cerrada la de la Virgen María, en la cual se constituyó un fuerte reten á fin de prevenir que «los de fuera, auxiliados por algun *mal intencionado* de los de dentro, la derribasen ó prendieran fuego.» (1)

Mucha debió ser la ira de los revoltosos al saber que las tropas no estaban ya en los conventos. Se veían impotentes para allanar el fortísimo torreón de la cárcel, sin poder penetrar tampoco en la Catedral, cuyas puertas habian cobrado mayor dureza con el hierro de cien mosquetes al mando de un gerundense por demás resuelto y con cuenta pendiente con los revoltosos, pues sus humos militares podían recordar la tarde de la retirada del convoy. Mas á los alterados ánimos, ávidos de turbulencias, les era necesario avivar de cualquier manera la revuelta, y hallaron fácil pretexto en la clausura de la puerta de la Virgen María. Los payeses del exterior, clamaban que querían entrar; porfiaban los de dentro reclamando salir, y apoyándoles los habitantes del barrio que se quejaban de que con el cierre de la puerta se les causaba perjuicio, pasando de la gritería á las vías de hecho, comenzaron á reunir combustibles para incendiar la puerta. Fué tan récio el motin y tal su impetuosidad, que, segun consigna el *Manual*, «no fué posible resistirlo.» Era forzoso ceder, y se ordenó que se abriera la puerta. (2)

La revuelta habia ganado una batalla moral contra la autoridad del Consistorio, temida hasta ahora, ya que no respetada; mas, abierta la poblacion al ingreso de los forasteros, podia desde luégo preverse que la rebellion se presentaría imponente, sa'iendo quizá victoriosa de un combate en las calles. ¡Ay entónces del Gobernador! ¡ay de los magistrados, de los militares y de la combatida Gerona!

30 DE MAYO.—Á toda costa debia evitarse que las cosas llegáran á tal extremo. Abundando sin duda en estos temores tan justificados, la Ciudad los comunicó al Gobernador, y viendo el peligro al ojo, reconocieron todos la necesidad de que el Sr. de Calders evacuára la ciudad, llevándose tras sí á todos los refugiados. La resolucion no

(1) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 56 v.º. (Arch. municip. de Gerona.)

(2) *Id. id.*, fól. id.. *Id. id.*

estaba exenta de peligros y era preciso aprovechar el silencio y la oscuridad de la noche.

¡Qué bochorno para las autoridades reales! El día 30 de Mayo á las doce de su noche, abandonaban á Gerona con el mayor sigilo, D. Ramon de Calders Ferrant, *Portant veus* de General Gobernador; el auditor de guerra del Supremo de Aragon, D. Jacinto Bolonyá; los doctores del Real Consejo, Don Rafael Puig, D. Benito Anglase'l y D. Guillen Mecha; la compañía de soldados de la guardia gobernados por D. José de Homs, y los capitanes, cabos y soldados que albergaba Gerona.

El Jurado y la Junta de guerra no desampararon á los fugitivos, asistiéndoles en cuanto necesitaron, y despidiéndoles en la puerta de la Ciudad, donde todos significaron altamente su agradecimiento por la última prueba de lealtad que les daba Gerona. (1) Podían marchar sin recelo: no hubo quien fuera capaz de cometer la villanía de avisar la escapatoria á los payeses, á fin de que perecieran todos en una fácil emboscada.

Digna es de loa la conducta de Gerona. Obligado queda el cronista á consignar unas líneas de admiracion al valor cívico, y á la hidalguía, que demostraron todas las clases de alguna importancia con que contaba la poblacion. En Gerona se resistió á todo trance, que á ciento por uno las turbas asesináran á los soldados, que, cuando eran poderosos, la Ciudad supo negarles la entrada en su recinto, esperándoles valientemente encendidas las mechas de los arcabuces. Admiracion y loa á la noble caridad del clero regular, que escondiendo á los militares en los conventos, arrostró uno y otro dia las consecuencias de este paso, pero nunca cediendo al motin. Consideracion merece tambien el Cabildo Catedral, que al tocar la necesidad imperiosa de lo que de él se demandaba, supo poner entre los perseguidos y los revoltosos la valla inespugnable de los muros de su iglesia. Esta es una muy honrosa página en la nobilísima his-

(1) «NOTA que d'mecres a la tarde que contavem XXX de's dit mes y anr, considerant los dits S(enyo)rs Governador y demes ministros reals, la ocasio gran que donava lo estar en la p(re)se)nt ciutat recullits d'its soldats y la que esperaba donar de avalots y inquietuts e de continuos motins y que lo medi mes efficas per evitar aquells era lo aportarsen y trauerlos de dita Ciutat resoluieren ab tot lo secret possible posarho en execucio: com de fet apres a la mitja n'it dit S(enyo)r Governador ab los demes ministros reals y ab la companya de cavalls de Don Joseph de Homs y de tots los cabos y persones principals y demes soldats de dits tercios partiren de la p(re)se)nt Ciutat pera la vila de Blanes, a nal qual per dit efecte han assistit las personas del Consell desta Ciutat que ha ell ha aparegut convenir axi per franquearli lo portal, com per lo demes ques estat necessari; lo que al despedirse lo dit S(enyo)r Governador y tots los demes estimaren summament.» (*Man. de acuerdos de* 1640, fól 57. Arch. municip. de Gerona.)

toria de Gerona, y sea permitido á nuestra pluma imparcial que la presente á la consideracion de todos con su brillo propio, limpia ya del polvo que hasta ahora la ha tenido escondida en el archivo.

¡Cuánto debió sufrir en tan aciagos dias la noble persona de Don Ramon de Caldés y Ferrant, señor de Pierola! Menospreciada su autoridad por la tropa indisciplinada, los excesos de Santa Coloma de Farnés anularon por completo su prestigio: de regreso á Gerona, los peligros del motin impidiendo la salida del convoy, le sacan de su alojamiento en la plaza de las Coles obligándole á buscar acogida en la morada de los padres Jesuitas: tiene que aceptar despues una compañía para su guarda: escapa del convento amparándose en la Catedral y huye á la postre sigilosamente de la Ciudad, ayudándose de las sombras de la noche y debiendo su vida, sin ninguna duda, á la lealtad inquebrantable de Gerona.

Este es el *Portant veus* de General Gobernador de Cataluña. ¡Á tan mísero extremo habia llegado junto con los magistrados del Real Consejo! En vista de tan elocuentes ejemplos, no era muy oscura la suerte que estaba reservada al Virrey, si el Consejo de Ciento permitía que la revolucion penetrara en Barcelona vistiendo el traje de los segadores.....!



## CAPÍTULO V.

EL 7 de Junio de 1640 día que en aquel año celebraba la iglesia la festividad del Corpus, la revolucion se hacía dueña de la capital de la Provincia, asaltando la atarazana, donde medroso é irresoluto se hallaba el Virrey acompañado de varios personajes. Ante la irrupcion de la turba furiosa, el pánico se apoderó de todos y nadie pensó en otra cosa que en la propia salvacion. Á las dos de la madrugada del siguiente día, dos hombres asalariados, acompañando á unos padres Mercenarios, recogían en las rocas de San Beltran el acuchillado cadáver del que fué Conde de Santa Coloma, Virrey de Cataluña! La revolucion habia triunfado.

Los sublevados que abandonaron á Gerona, acudiendo á la liberacion de Tamarit, desde los primeros dias de Junio volvieron á dejar en reposo á la noble ciudad, atraidos por el movimiento que se operaba en la capital de la Provincia. Gozando Gerona de esta tregua, pasó dichos dias en una paz completa, pero nó descuidada, pues con el ejemplo de lo sucedido, atendió á reparar sus muros, acopió municiones y armas, procediendo al nombramiento de cabos de la Ciudad para que en caso necesario gobernáran la defensa. Para tan peligroso cometido fueron designados el noble D. José de la Nuza y el Ilustre D. José de Caramany. (1)

Mas, no todo el tiempo se invirtió en prevenciones militares. La paz material de aquellos dias proporcionaba holgura bastante, y el Consejo pudo ocuparse de la fiesta del Corpus y discutir ámplamente las cuestiones de etiqueta que pudieran surgir con motivo de la procesion. Curiosa es una de ellas y como interesa á uno de los protagonistas de esta crónica, debemos apuntarla aunque sea ligeramente.

En Gerona se repetían casi todos los años algunas enojosas cuestiones entre los estamentos, ambicionando todos ocupar un punto distinguido en la procesion del Corpus. El derecho de llevar las varas del pálido era disputado con gran pasion, y como sitio preeminente en

(1) *Man. de acuerdos de 1640, fol. 59 v.º.* (Arch. municip. de Gerona.)

la festividad, no gozaban de él los ciudadanos del estamento menor. ¿Pero había razón en 1640 para excluir al magnánimo representante de este brazo, cuando tanto se había distinguido en la salvación de la Ciudad? El clero y la nobleza le prodigaron su adhesión y simpatía en los momentos de peligro, y era indebido que los prohombres de Gerona desdeñaran dar otra pública muestra de consideración á quien tantas había merecido. Mucha era la intransigencia de aquellos tiempos en que el menor detalle de etiqueta tomaba las proporciones de una cuestión de estado, pero tales fueron las circunstancias que militaban en pro del animoso Jurado de mano menor, que *en aquel año y sin ejemplar se le concedió la última vara del palió!*.... (1)

En Gerona se celebró pacíficamente la procesion del Corpus, (2) mientras corría la sangre en Barcelona.

Inexacta es pues, como otras tantas, la afirmación que unos de otros vienen copiándose los autores, asegurando que las escenas de la ciudad condal proporciónaron tan honda perturbación en Gerona, que sus magistrados no se atrevieron á salir en público con sus insignias hasta el doce de junio. No sabemos en que puede fundarse semejante aserto. Antonio Vila continuaba haciendo frente á la situación, dando mayor prestigio á su magistratura el decidido apoyo de todas aquellas clases que constituían el nervio de la Ciudad. Así que, muy léjos de permanecer medrosa y oscurecida la representación de Gerona, la vemos en la mayor preponderancia construyendo obras de fortificación, empuñando de nuevo las armas para resistir las aviesas intenciones de los amotinados, transmitiendo despues activamente los partes que recibió del bombardeo de Perpiñan y levantando seguidamente una compañía con que acudir al socorro de la afligida villa.

Despues de los importantes sucesos que hemos narrado en los capítulos anteriores, escaso interés reviste para la historia general del País, lo ocurrido en la cabeza del veguerío gerundense durante la última mitad del año de 1640. Sólo la crónica local puede mencionar los nuevos sobresaltos que los amotinados la hicieron sufrir.

Los tercios se hallaban en Perpiñan, y de consiguiente faltaban soldados de quienes pretender vengarse: mas no necesitaban las turbas este pretexto para promover disturbios. Desmoralizadas por completo, ni siquiera cuidaban de encubrir el ánsia de la rapiña que las animaba. Del siete al catorce de junio habían sido dueñas de Barcelona, matando é incendiando primero, asesinando y robando despues; más ahuyentada por la fuerza la muchedumbre de foragidos que se juntaron en la capital de la Provincia, se diseminaron las gavillas

(1) Véanse los apéndices documento n.º IX.

(2) *Man. de acuerdos de 1640*, fól. 83 v.º (Arch. municip. de Gerona.)

por Cataluña á continuar sus demasías. Desgraciadamente Gerona no se vió libre de esas gentes.

El 18 de Junio acudió á Gerona un buen número de «segadores» (que Jerónimo de Real hace ascender á más de mil hombres) á quienes la Ciudad iba desarmando á medida que entraban por sus puertas. (1) Sin embargo de esta prevencion, su multitud no dejó de inspirar recelos, y previniéndose el Jurado á lo que pudiera acontecer, puso de guardia la compañía del coronel, mientras en el baluarte de Durbau (2) y balaustrada sobre el portal, se colocaron mosqueteros con órden de hacer fuego contra los payeses en caso de que intentasen promover desórdenes. Pero algunos se procuraron armas, y en su afán de inquietudes, un segador paseando una bandera y otro al son de un cencerro iban juntando «payeses». Reunidos los grupos en la plaza, comenzaron á bullir y trabar querella, y arrebatando uno de ellos la bandera, la arrojó por el suelo hecha pedazos. Este hecho dió incremento á la agitacion, comenzando las protestas y vociferaciones de que querian dar saco á varias tiendas, á la platería y al Banco municipal tomando por pretesto que querian vengar el agravio inferido á unos compañeros suyos por haber sido arrojados violentamente de una tienda.

Iniciado quedaba el alboroto, pero sofocóse apenas nacido, ya que bien pronto se apagaron los bríos de aquellas gentes, viendo la presteza con que la guardia habia corrido á tomar las bocas-calles dispuesta á hacer uso de las armas. Rodeados los payeses por doquier, no les quedaba otro recurso que abandonar el campo y así lo practicaron, mientras que otros de sus compañeros penetrando en el hospital donde habian quedado enfermos tres soldados napolitanos, los arrebataron del piadoso asilo, asesinándolos desapiadadamente junto á los árboles del exterior. (3)

Gerona era una ciudad importante de la que podia esperarse un rico botin, y por lo tanto era muy debido que procurára atender á la custodia de las haciendas, pues revuelta Cataluña, andaban las gavillas de foragidos acechando las ocasiones.

El 16 de Julio, penetrando los payeses en la Ciudad, dieron muerte á un hombre en la plaza de las Coles. (4) No habian abandonado sus proyectos de robar el banco municipal é incendiar las no-

(1) M.S. Jerónimo de Real, pág. 28.

(2) Obra avanzada de fortificacion que existia en la puerta de la plaza de las Coles.

(3) M.S. Jerónimo de Real, pág. 28.

(4) Id. id., pág. 30.

tarías y los archivos, (1) y Gerona redobló su vigilancia. Mas, ya que los malhechores no pudieron realizar sus menguados propósitos, no por esto dejaron de intentarlo nuevamente. El 23 de Julio á la una de la madrugada pusieron fuego en la puerta de San Pedro, y como quiera que se acudió á emparedarla, (2) el 25 al oscurecer hurtaron los rebaños del Cabildo y los pertenecientes á los arrendatarios de las carnicerías de Gerona, obligando á la ciudad á destacar una columna de doscientos hombres, «muy bien armados», que siguiendo la pista de las reses, pudo recobrarlas más allá de Fornells de la Selva. (3) La insistencia de afligir á Gerona con el bloqueo llevó también á los rencorosos payeses, á impedir que entrara en Gerona la provision de nieve, artículo de primera importancia entre las necesidades de aquellos tiempos. (4)

Entretanto se avivaba entre Madrid y Barcelona la lamentable serie de embajadas y recíprocas exigencias y desabrimientos, mientras la prensa pública, agitada por opuestas pasiones, se afanaba por enconar tan grande desconcierto. Hojas y folletos inundaron á Cataluña y Castilla, y á los escritos de Gaspar Sala, Carroca, Martí y Viladamor y tantos otros, contestaban la sátira de Rioja y la envenenada pluma de Quevedo. Nada era ya bastante para limar tales asperezas que crecían cada dia más.

Si la voz de la propia conveniencia no aconsejó á Cataluña para que cediera en algo, no imperó tampoco la prudencia en el de Oli-

(1) «Attes que algunas personas dignas de fe zelosas del be comu y de la pau y quietut desta ciutat han fet entendre a dit S(enyo)r Jurat y a algunas personas de la p(resen)t Junta ques perillava molt que alguns mal nats fills de perdicio intentarían fer y cometrer en esta Ciutat alguns notables excessos y scandols y en particular voldrian robar la taula de la p(rese)nt Ciutat cremar las scripturas de las notarias publicas, dels archius de la Ciutat y de dita taula y la de altres parts axi publicas com privadas, tot lo qual ames del publich y particular dany irremediable que resultaria seria en molt gran deservey de Deu nostre S(enyo)r y axi per evitar en quant podam estos inconvenients prevenint lo remey que de prompte si pot donar, deliberam y ordenam que sian dobladas las guardas ques fan per Ciutat, que en las p(rese)nts Casas del Consell de dita Ciutat se tinga cuerpo de guardia tant de dia com de nits, que lo administrador de dita taula se pose gent de confiansa en casa y finalment que anals officials reals sels assistesca ab doblada gent de la ab que fins assi sels ha assistit.—*Man. de acuerdos de 1640*, fól. 100 v.º. (Arch. municip. de Gerona.)

(2) *Id. id.*, fól. 127 v.º. *Id. id.*

(3) «Y donat ocassio a que lo die de ayr esta Ciutat hagues de enviar pera cobrarlo mes de dos centes persones desta Ciutat molt ben armadas guiadas de molts cavallers ciutadans y altres persones de qualitat, las quals fonch forsos arribasen fins passat lo lloch de fornells ahont trobaren y cobraren dit bestiar.—*Man. de acuerdos*, fól. 130. (Arch. municip. de Gerona.)

(4) *Ibid. ibid.*

vares que no quiso acomodarse á nada. Cegado por su injustificada soberbia, tampoco supo aprovecharse de valiosos elementos catalanes, que manejados por un hombre de estado ménos vano, hubiera podido atraerse con los halagos que ponía en sus manos el poder y mantenerlos aislados despues, en la borrasca que amenazaba. No llegó á tanto el funesto valido y la tempestad estalló arrastrándolo todo en una misma corriente.

Ni siquiera las gracias mereció Gerona por los servicios prestados al Rey. (1) La Diputacion reunida en brazos generales reparaba fortificaciones y juntaba combatientes, mientras folletistas y juriscultos transparentaban ocultos manéjos, que no ha publicado aún la Historia, preparando el ánimo público á la ardua resolucion de desnaturalizarse de Felipe IV.

¡Cuánto gozo debió producir el sesgo que tomaban tan gravísimos asuntos al astuto político Juan de Plessis, Cardenal de Richelieu, ministro de Luis XIII!

El imperio de la fuerza se acercaba. El de Olivares nombró Virrey de Cataluña al Marqués de los Vélez que se apoyaba en un grueso ejército, y pasado el Ebro, las armas catalanas rompieron las hostilidades contra los soldados del Rey que habian ocupado á Tortosa. La suerte estaba echada; y débil la provincia para resistir con sólo su esfuerzo á las tropas de Felipe IV, los poderes de Cataluña entregaron confiadamente la corona condal al Rey Cristianísimo.

De esta suerte cayó Gerona bajo el gobierno de un nieto de Felipe el Atrevido; del enemigo histórico; de aquella odiada Francia, contra cuyas huestes acababa de pelear valientemente en las trincheras de Leucata y de Salces.....!!!

(1) Véanse los apéndices documento n.º X.

## APÉNDICES.

### DOCUMENTO NÚM. I.

**E**N la sesion del Consejo general de 10 de Marzo de 1638, se da cuenta en el mensaje de una representacion de D. Galcerán de Cartellá, que copiada á la letra es como sigue:

«D. Galceran de Cartellá per orde de V(ostre) S(enyoria) en lo Setembre propassat ana a servir a la mag(esta)t del Rey nostre S(enyor) que Deu guardi. en lo siti de Leocata ab una companyia de infanteria ab que vostra S(enyoria) servi nomenantlo capita de aquella y arribat que fou en dit siti ab tota la companyia entera, se li assenyala per lo mestre de camp general la defensa del lloch mes perillos que fou en la trinchera a la part de la franquí, al qual puesto acudi lo exercit del enemich als 28 de dit mes a la posta del sol ab deu mil infans y tres mil cavalls; y encara que dit D. Galceran ab sa Companya defensa lo puesto que se li era encomanat ab mort de son alferes y de catorce soldats y de quaranta nafrats, ab tot lo enemich entrá y rompé la trinchera per la part que estava assenyaldada á la coronelia del Conde de Oropesa; axi y de tal manera que encontinent dit D. Galceran ab D. Emmanuel de Baldes y alguns altres soldats se veren rodats de una infinitat de enemichs als quals resistiren molt gran rato, fins que fou forsat a dit D. Galceran no podent pelear impedit de dos ferides, rendirse al enemich y axi fonch pres y aportat en França en la ciutat de Montpeller, ahont lo tingueren pres en la fortalesa fins que concerta son rescate en mil Reals de vuyt que son 800  $\text{℥}$  barcelonesas. E com S(enyor) los treballs que ha patit dit D. Galceran en la conservacio y ordenança de la Companyhia. incomoditats y treballs del siti, perdua de un cavall, vestits, una cadena de or ab un reliquiari, dines comtants aportava, feridas en sa persona, perill de la vida, preso y cautiveri de sinch mesos entre enemichs y danys de sa hazienda y tres cents ducats que ha gastats en sustentarse dins França, hagi patit en servey de V(ostre) S(enyoria). Per ço suplica sia V(ostre) S(enyoria) servit deliberar y ordenar que se li fassa bo y pague lo seu de Capita que V(ostre) S(enyoria) li asenyala quant parti lo qual li es degut del dia que V(ostre) S(enyoria) li entrega la gineta fins lo dia es tornat a sa casa y axi be se li fassa merce en manarli pagar las vuty centas lliuras que per son rescate te pagadas; y trenta y quatre reals de vuyt que te pagats per lo rescatar D. Manuel de Baldes soldat de la companyhia de V(ostre) S(enyoria) que fou pres junctament ab ell D. Ga'ceran y axi be se li fassa esmena del que perde en la rota y ha gastat dins França que desta manera augmentara V(ostre) S(enyor)

rija las honrras grans que te guanyadas en haver servit á sa Mag(esta)t ab exa companyia y en febra dit D. Galceran particular gracia y merce y restara alentat per servir a V(ostre)a S(enyori)a en qualsevol ocasio lo voldra emplear. Lo offici

Altissimus.»

Y el Consejo acordó:

«Que sian restituhidas y pagadas á dit Don Galceran de Cartellá vuyt centes lliures barcelonesas per lo valor de mil pessas de vuyt que te pagadas per son rescate al Duch de Luny, Capita general del Rey de França en lo llenguadoc y que axi mateix li sian restituhidas y pagadas vint y set lliuras quatre sous per lo valor de trenta quatre pessas de vuyt que pagá dit D. Galceran per rescate de D. Emanuel de Valdes soldat de la Companya desta Ciutat y que fonch tambe pres en companyia de dit D. Galceran en la jornada de Leocata y que lo modo, y com y de quin compte se ha de pagar dit diner sia comes y remes, com comet y remet á dits S(eny)ors. Jurats y a la Junta de Guerra y a las vuyt persones abaix scritas per los dits S(eny)ors. Jurats anomenadoras y a la major part dells y de quiscun dells a soles ab ple y libero poder y ab libera y general administracio llargament sens genero de limitacio alguna y dar espresa facultad de poder gastar y deslberar se giren y gasten ditas quantitats de qualsevol administracio tinga diner, etiam de la botiga no obstant qualsevols deslberacions en contra sien fetas.»

(Manual de acuerdos de 1638; fól. 31 vuelto á 32.—Archivo municipal de Gerona.)

## DOCUMENTO NÚM. II.

**I**NSTRUCCIO de lo que lo Pagador de la Companya te de fer y servir y lo que te de pagar.

P.<sup>o</sup> pagara cada mes als officials de la Companya los salaris els sous següents, a saber:

A D. Francesch Desbach Capità sexanta lliures cada mes. . . . .	60	Ⓔ
A Hyeronim Ferrer Alferez quaranta lliuras cada mes. . . . .	40	Ⓔ
A Jaume Gasch sargento trenta lliures cada mes. . . . .	30	Ⓔ
A Agustí Durán, patge de rodella sis lliures cada mes. . . . .	6	Ⓔ
A Pere Payro Abandarado sis lliuras cada mes. . . . .	6	Ⓔ
A Miquel Pujol Atambor vuyt lliuras cada mes. . . . .	8	Ⓔ
A . . . . . Piffano. . . . .	8	Ⓔ
A Antoni Cruanyes atambor vuyt lliures cada mes. . . . .	8	Ⓔ
A . . . . . Capallá de dita companyia, dotse lliures cada mes. . . . .	12	Ⓔ
A . . . . . Chirurgia deu lliures cada mes. . . . .	10	Ⓔ
A ell mateix Pagador cuarenta lliuras cada mes. . . . .	40	Ⓔ
A tots los soldats de la Companyia axi piquers, mosqueters com arcabusers, sis lliures cada mes a cada hu dells. . . . .	6	Ⓔ

E mes pagara per avantatjes lo següent:

P.<sup>o</sup> als quatre cabos eho caps de squadra que son Miquel Thomas, Silvestre Duran, Narcis Santiro y..... dotze lliures entre tots de aventatja ço es

tres lliuras a cada hu a demes de las sis lliures que com a soldats tenen de rebre. . . . . 12 Ⓔ

E mes a tots los piquers axi mateix de aventatge deu Reals a cada hu de ells cada mes. . . . . 10 Ⓔ

E a tots los mosqueters axi mateix de aventatge deu reals a cada hu de ells cada mes. . . . . 10 Ⓔ

A Joseph Cerda Piquer axi mateix per tot sou, quinse lliures cada mes. . . . . 15 Ⓔ

E mes en cas de que Rafel Raset de Trullas y Garau Raset de Trullas son germa, donells de esta ciutat, assenten plassa en dicha companya desde el dia que se assentaran en avant los donaran a quiscu dells lo mateix sou que a dit Cerda ço es quinse lliures a quiscu cada mes. . . . . 15 Ⓔ

Mes avant no bestraurá a ningú si no es per son compte.

E mes en cas que la Companya tinga de estar en campanya eho fara fer una tenda acomodada per lo S(enyor) Capita y pagará lo que per ella sia necessari.

En continent que sera en Rosellon eho altrament sa Ex.<sup>a</sup> que sera en la vila de Figueras o en altra part donara orde eho fara donarlo de que la companyia assistesca eho servesca en tal o en tal puesto procure que lo dit Capita passe mostra y fasse llevar acte del die que entrara en Rossello eho sels donara dit orde de assistir o servir com esta dit y fasse llevar acte de aixó per que puga constar quin dia comensa a correr lo temps que ha de servir dita Companya.

E mes advertira que los soldats van tots armats y axi procurara que en cas que falte algun soldat axi per mort, o per malaltia, o que fusquessen las armas se posen en cobro y no pagara mes que lo sou de tal soldat que sera mort o fugit o altrament sens llicencia sen sera anat y procura que lo comisari sen torne, en no tenirlo ells menester.

Deixant lo demes a la discrecio y prudencia de dit Pagador. Dat en las Casas del Concell de la Ciutat de Gerona a XI de Juny MDCXXXVIII.

(*Man. de acuerdos de 1639; fól. 77.—Arch. munic. de Gerona.*)

### DOCUMENTO NÚM. III.

Memoria de los caballeros que han asistido del Principado de Cataluña y sus condados al Ex(ellentisi)m(o) Sr. D. Dalmacio de Queralt, Conde de Santa Coloma, Baron de Queralt, etc., n(uest)ro Virrey y Capitan General.

**F**IGURAN en la lista unos 400 nombres y despues del número 123 se lee el epigrafe «*Vegueria de Gerona*», continuando la relacion del modo siguiente:

- 124. D. Diego de Rocabertí Pau y Bellera, S(eñ)or de Pau.
- D. Jusepe de Rocabertí S(eñ)or de Avinyó y maesse de Campo de uno de los tercios de la provincia de Cataluña.
- D. Raimundo Xam(m)ar S(eñ)or de Ermentera.
- D. Raymundo Xammar, su hijo.
- D. Miguel de Cardona, S(eñ)or de San Mori.
- D. Francisco Desbach y Descatllar, S(eñ)or de Orriels y Capitan de la compañía de la ciudad de Gerona.



- D. Galceran de Foxá y de Boxadors, S(eñ)or de Foxá y de Boxadors.  
 D. Francisco de Alamany de Alamany.  
 D. Jaime de Cartellá, S(eñ)or de Vilarnadal.  
 D. Garceran de Lupiá.  
 D. Raymundo de Farnés.  
 D. Bernardo Monpalau, Carlan de Argelaguer.  
 D. Juan de Barutell, S(eñ)or de Oix.  
 D. Lorenzo de Barutell, son fill.  
 D. Juan de Barutell, son fill.  
 D. Martin de Agullana y de Latras, del ábito de San Yago.  
 D. Raymundo de Bás.  
 D. Francisco de Bás.  
 Juan de Almera y de Puigpardina.  
 Guillem de Armengol y Prado, S(eñor) de Calabuig, y alcaide del Castillo de Bellaguardia.  
 Hieronymo Real y de Fonclara.  
 Jusepe de Caramany.  
 Juan de Jalpi.  
 Lorenzo de Font.  
 Miguel Joan Trago, Capitan de Infantería del Sr. Obispo de Urgell.  
 Jusepe de Colomer.  
 Rafael de Raset y de Trullás.  
 Luis de Raset y de Trullás.  
 Joan de Cruilles, S(eñor) de Fitor.  
 Galseran Corts y de Camos, S(eñor) de Camós.  
 Pere de Morgadella; tal Morgadella son fill, tal Morgadel(la) son nebot, a'f(e)r(es) del Capitol de Gerona.  
 Don Francisco Prim Desguell.  
 Benito de Barsedas y de Biure.  
 Raymundo de Vilanova, S(eñor) de Campmany, capitan de Infantería de una de las Compañías del Conde de Peralada y Vizconde de Rocabert.  
 Pedro Pablo de Ribas y de Malars, S(eñor) de Vilallonga.  
 Rafael de Belloch.  
 D. Hieronymo de Ribes, S(eñor) de Vilanova de la Muga.  
 Hieronymo Jener, Capitan del Castillo de la Trinidad.  
 Bernardo Blancas.  
 Miguel de Adroher.  
 Jaume Callar.  
 Anton de Vilamala.  
 Emanuel san Dionis.  
 Dionisio Ciurana.  
 Balthasar de Claramunt, maésse de campo del terço del Excmo. Sr. Marqués de Aytona.  
 Francisco Guich? y Costa de Besalú.  
 (Perpignan—Archives du deppartement des Pyrenées orientales, Série B. n.º 390.)

## DOCUMENTO NUM. IV.

SA Ex.<sup>a</sup> habent tingut noticia de la mort del Agusil Monrrodon me ha manat arribas a S(an)ta Coloma de Farnes per la averiguacio della y de com succei y per altres cosas del servei de sa magestat y al arribar en esta vi'a de Hostalrich he trobat avolutadisima la terra y que air y avuy gent della coadunada ab tropas, armada de padreñals arcabuzos ab metxes enseses y altres armes de foch habien invedit lo tercio del S(enyo)r M(estre) de Camp D. Leonardo Moles que estava allotjat en los llochs de Riudarenes y Las Mallorquines y se habia trevat entre ells una gran escaramusa de la qual se poden ser seguits molts desordres ques dexen considerar en deservey de sa magestat los quals se poden aumentar no procurantse atallar ab remey molt prompte per ell he escrit a sa Ex.<sup>a</sup> ab llarga relatio de tot y correu ab tota diligencia y en lo entretant me ha aparegut ab consemblant avisar a V. S. que en esta veg(ari)a de la qual es eixa ciutat lo cap, esta turbada la pau publica y seguretat dels camins y que los soldats de dit tercio estant en inminen perill de ser degollats y de morirse de fam per no haberi en dits llochs que menjar y la dita gent coadunada llevar los viures que desta v'la y altres circunvehines regonexent la necessitat de dit tercio los enviaban y tambe que los ministres de justicia no poden executar los ordes conferents a el'a pera que V. S. ab lo zel y finesa con que sempre acut al maior servey de sa mag(esta)t en esta ocasio lo adelante axi manant enviar en socorro de dit tercio aliments ab la major abundancia ques puga com tambe ixit lo major numero de gent que sia possible acompenyant lo veguer al qual demano asistencia y que per ella fassa alsar lo somatent que ames obligara V. S. a sa mag(esta)t pera fer a eixa ciutat molts me(rce)s est'ch cert sa Ex.<sup>a</sup> ho estimara a V. S. y yo per ma part servir a V. S. semblant favor guarde Deu a V. S. Hostalrich 3 maig 1640.

Lo Dr. Raphael Puig.

(hay una rúbrica.)

Srs. Jurats de Gerona.

(Man. de acuerdos de 1640; fól. 34.— Arch municip. de Gerona.)

NOTA.—La firma y rúbrica son autógrafas. La carta está de mano de escribiente ramplon; pues lleva correcciones de manos del Dr. Puig.

## DOCUMENTO NÚM. V.

PISTOLA missa suæ Ex(ellenci)æ.

**E** Dijous (dia 17 de Mayo,) a les tres hores de la tarda scriguerem a V(ostre) Ex(cellencia) lo que havia succehit fins en aquell punt en materia dels tercios dels soldats de Sa Mag(estat) (que Deu guarde) ques trobavan cerca esta Ciutat (ab consulta y de consentiment del portant veus de General Gobernador y dels D(oc)to(r)s de Real Concell ques trobavan en ella tots los portals tancats dexantne a soles dos de uberts ab mol bonas guardas, a las quals en cada portal asistian dos capitans de dits tercios que eran vinguts per eix effecte a instancia de dita ciutat; abundaren los pagesos forasters en tan gran numero, ques veu ocularment habian de impedir los viures a dits tercios y axi se feu embaxada a dit Portant veus de General Gobernador pera que dies en lo que esta Ciutat podia ajudar y aparaxentli a ell y als demes ministros Reals que la ciutat podia convoyar los dits viures fins a la barcha del riu de Ter ahont acudissen a rebrelos algunas manegas de mosqueters, se junta en continent la Junta de guerra y se resolgue ques fes conforme ordenara dit portant veus y que per donar exemple al poble a seguir y assegurar dit convoy, anassen totas las personas de dita Junta de guerra, com en effecte dins una hora se armaren y disposaren en la Casa de esta ciutat mes de doscentes persones y las primeras fileras foren de les persones de dita Junta y anant marxant al portal de la Barca per hont avian de axir dits viures, se resta par de dita gent armada per los carrers. Y a la que los dos cabos qui guiaban dita gent per obrir lo pas a dit convoy foran fora dit portal de la barca a ells y a les personas que amenavan sels oposaren mes de trescents de dits Pagesos forasters armats de arcabussos, mosquets y carrabinas y a les hores arriba orde de dit Portant veus de general Gobernador pera que se retiras dita gent, per ocasio que una altra gran multitud de dits pagesos que estaban fora dita ciutat a la part del portal del Areny sabent que los viures eran per lo portal de la Barca volgueren entrar ab violencia, apesar de las guardas dins ciutat, per embestir per las espatllas a las personas que anaban per convoyarlos y asso causa tan gran alteracio que obliga a dit Portant veus de Gobernador de enviar dit orde que no isques dit convoy de dita ciutat y en particular havent presehit que la companyia de cavalls de D. Joseph de Oms qui tenia orde de aexir per dit Portal de la Barcha per asegurar dit convoy, era estada impedida.

Lo endema divendres a la matinada dits Pagesos vahent que dits tercios marxavan deves Blanes se apartaren desta Ciutat a scaramussar dits tercios y nosaltres manarem tancar los portals per temor no isques algun particular desta ciutat ha mesclar-se ab dits pagesos. De manera Se(nyor) que esta Ciutat ha ajudat a dits tercios en tot lo que ha pogut y no ha dexat de posar en obra cosa que per los ministros reals hайja estat assenyalada, ni menos ha donat favor y ajuda a dits Pagesos, ans estan dits pagesos tan irritats contra esta Ciutat que ayr al tart posaren foch y cremaren

dos torres y heretats que nostre Jurat en cap tenia en lo terme de la vila de Caldas de Malavella y vant publicant y amenassant que axi mateix cremaran las demes torras y heretats de totas las personas de dita Junta de guerra; asso Ex(cellentis)im S(enyo)r fa quens cause mohynes, no lo cuydado y affliccio quens dona lo tenir noticia per personas dignas de fe de lo que los cabos y soldats de dlts tercios van continuant lo jactarse y ab moltas veras dient, que dins pochos dias han de tornar en esta Ciutat, y per lo cami cremar quantas casas y llochs trobaran y a la fi assitiaran y entrar a saco la ciutat fense fors en ella o cremanla, assegurantho tant y ab tanta publicitat que lo poble tenintho per cert y scarmentat ab lo que ha passat en Riudarenas y Santa Coloma de Farnes considerant los exesos y las insolencias tan grans que en ditas parts han fetas dits soldats, esta ab mil inquietuts alteradissim y a nosaltres nos te affligidissims. Per ço ha aparegut donar est avis tan a la llarga a V. Ex(ellencia) pera que entena las desdichas y treballs axi per acudir al servey de Sa Magestat y de V. Ex(ellencia) com altrement suplicant quant humilment podem y ab las veras que la necessitat demana á V. Ex(ellencia) vulla apiadarse desta pobra Ciutat qui sempre en tota ocasio que se ha offert ha acudit al servey que a V. Ex(ellencia) aparega mes convenir y en tot fernos merce com ho esperam de la benignitat y zel de V. Ex(ellencia) a qui la divina magestat llarchs y felices anys guarde. Gerona y Maig vint y hu de mil siscentos quaranta.

De V. Ex(ellencia) molt obedients y affectats servidors

Los Jurats de Gerona.

Al Exm. Sr. Comte de Sta. Coloma Lloch Tinent y Capita General del Principat de Cathalunya, etc.

(*Manual de acuerdos de 1640, fól. 46.*—Arch. municipal de Gerona)

## DOCUMENTO NUM. VI.

**E**PISTOLA missa Jacobo Molas ligni fabro de Torallo.

Esta Ciutat ha resolt fer quatre cents xussos per tenirlos en sa sala de armas y axi veiau si voleu empendre de fer las fustas y dins quant temps las podreu donar fetas, que ha de esser ab la brevedat possible que assi ya tenim qui fara las puas y avisar del preu o per evitar dilacio en demandas y respostas podriu venir fins assi a concertarho y si acas ne teniu de fets, poreu aportarlos que tingan esser de frexa y cosa bona com de vos confiam: la llargaria ha de esser la fusta sola de catorce palms segons son los del Sr. Jalpi que vos li habeu fets. De tot nos donareu avis per lo present portador y ja vos advertim que la brevedat conve y tota dilacio es danyosa. Deu vos guarde. Gerona y maig vint y dos de mil siscentos quoranta.

Los Jurats de Gerona.

A Jaume Molas fuster de S. Pere de Torallo, guarde Deu, etc.—A Torallo.

(*Manual de acuerdos de 1640; fól. 48.*—Arch. municipal de Gerona.)

## DOCUMENTO NUM. VII.

MEMORIA DE LA ENTRADA DE LAS MONYAS DE STA. CLARA DINS LA PRESENT CIUTAT.

**D**ISSAPTE a XXVI de Maig MDCXXXX entre las dos y las tres de la tarde. Temerosas las molt b(ea)t(a)s maras Abadessa y demes monges religiosas del monestir de S(an)ta Clara construit fora y prop los murs de la p(re)se)nt Ciutat de las atrossitats y desdichas fracassos ques veu que cada dia van fent y perpetran axi los soldats dels tercios de la Mag(esta)t, com los Pagesos amutinats, y ocasionadas de las amanassas que dits Pagesos han fet de saqueiar los cõvents y de veure que algunas vegadas ho han volgut intentar ab pretextu y titol de sercar soldats castallans y axi be recelosas de veurerse ab alguna gran vexacio tement los desacatos de dits Pagesos y poch respectes ques veu tenen, se son resoltas y determinadas precehint a lo que se enten llicitima llicencia, en lo modo que lo apreto de aquesta temporada ha donat lloch de poderla alcansar, de axirse de dit convent y desemparar aquell attes maiorment la poca y tarda ajuda y socorro que la Ciutat poria donar en cas de algun apreto per tenir com te tencats tots los Portals y la maior part de aquells paradats a pedra y cal. Y axi dit die casi a las quatre tocadas de la tarda son partidas de dit monestir de S(ant)a Clara ab Creu alsada y en forma de professo acompnyades de tots los Pares de S(an)t Fran(sec,h) y de moltes persones insicula-des en lo govern de la Ciutat y de alguns cavallers y altres persones principals y de una gran squadra de mosqueters y passant per la vora del mur per(que) lo portal dit de S(an)ta Clara esta paradat, son vingudas a entrar per lo portal de Vila y per lo pon de S(an)t Fran(sec,h), plassa del vi y carrer dels Ciudadans y en dita forma son arribadas en las casas de Don Martin de Agullana cituades en la puijada de Predicadors y en lo costat de la casa scala de S(an)t Marti Çacosta las quals estavan desocupadas y vacuas y posadas a punt e pre vingudes per dit effecte. Y axi las han aqui aposentades fins que per avant se veia lo que se ha de fer en las p(re)se)nts inquietuts estigan asosegadas.

(Man. de acuerdos de 1640; fól. 54. Arch. municip. de Gerona.)

## DOCUMENTO NUM. VIII.

Memoria de la entrada en la p(re)se)nt Ciutat de las monyas de Sant Daniel.

**L**o mateix dissapte si be ja entre las sinch y las sis de la tarda per los matexos respectes que esta dit de las monyas de S(an)ta Clara y molt en particular per estar lo convent y monestir de las monyas de S(an)t Daniel tant apartat de Ciutat, y en part tant remota y solitaria, se son resoltes las ill(ustr)es S(eny)oras Aba-

deessa y monges de dit monestir y convent de S(an)t Daniel del orde de S(an)t Penet de axirse de dit monestir y desemparar aquell com de fet se sont axidas y son vingudas din la p(re)se)nt Ciutat, acompnyades de molts cavallers y altres persones principals se son aposentades en las casas del Ardiaconat de Empurda situades en la plassa dels lladoners de la Seu, las quals estan vacuas y previngudes per dit effecte y asso fins que ditas alteracions sian remediades de las quals cosses lo S(eny)ors Jurats me manaren fer las sobreditas dos memorias.

(Man. de acuerdos de 1640; fól 54 v.º. Arch. municipal de Gerona.)

## DOCUMENTO NUM. IX.

LA proposicion última del mensaje («*Propositio*») dice así:  
 Las diferencias que per raho de las varas del talam de molt temps ha esta part entre los staments del govern desta Ciutat hi ha agudas, han causadas las inquietuts y molesties que v(cstres) mag(nificenci)as han pogut sperimentar y no ha dexat per ocassio de ellas venirne alguns danys a csta Ciutat perqui les personas dels staments que pretenian no sels dona lo quels tocaba, dexavan de acudir a les cosas del servey de la Ciutat y ja que acudissen no ab las veras que hagueren si estas cosas fosen stadas acomodadas y no obstant que en raho de aquellas hi haia aguda sentencia Real ab son decret de execusio tota via no ab las circunstancias de declarasio que seria necesari per llevar totalment ditas diferencias; per lo que desitjosos de acertar y de allendar aquellas nos ha aparegut representarho a v. magas. pera q(ue) sian servits donarhi lo asiento que millor aparega convenir.»

El Consejo deliberó, determinando despues lo siguiente:

«Quant empero al ultim cap que attes se troba sol en Ciutat lo dit En Antoni Vila, Jurat de ma menor y en los treballs que en estas ocassions se han offert y se offereran ha acudit ab molta puntualitat als carrechs del govern y administracio de aquella qües done la ultima vara de talam de las professons ques faran los dies de dema per la celebrasio de la festa de Corpus y de sa Octava proxima tan solament ab espressa protestasio y declarasio que per esser la concessio de dita vara en dits cosa ques fa de gracia, no pugan per raho de aquella los ciutedans de ma menor en comu ni en particular allegar estat ni possessio judicial, ni extra-judicialment; ni trauer en algun temps aquest exemplar en consecuencia.»

(Man. de acuerdos de 1640; fól. 63 v.º y 64.—Arch. municipal de Gerona.)

## DOCUMENTO NÚM. X.

Senyor

**E**NCARA q(ue) dels avisos que donarem de las cosas que anaven succehint acerca dels tercios dels soldats que eran per estas parts, scrivint al Compte de S(an)ta Coloma y Portant veus de general Gobernador y per una carta que a V(ostra) Mag(esta)t tenim scrita, tingam per cert, que esta V(ostra) Mag(esta)t informat de la puntualitat ab que habem procurat acudir a la obligacio de bons vassalls, sens faltar en cosa en lo determinar y obrar, en que V(ostra) Mag(esta)t pogues estar desseruit. Ab tot per trobarnos desconsolats, no sabent ab seguretad que V(ostra) Mag(esta)t ne haja tengut noticia, (culpa originada de desdicha nostra o descuyt del Compte de S(an)ta Coloma y demes ministres reals, qui nons hauran tingut en sa memoria) moguts del amor que a V(ostra) Mag(esta)t tenim, havem determinat scriurer y representar de nou a V(ostra) Mag(esta)t com en totas las occasions que se ha offert, se ha seruit als tercios y estandart reals que han passat per estas parts, acudint al que hauem sabut era gust o servey de V(ostra) Mag(esta)t, ab totas las veras que nos es estat possible, y mes del quens donaua lloch las pochassas y pobresa de esta Ciutat, sens que en la voluntat y gana de acertar, hi haze qui pogues auentetjarnos, procurant en tot donar auis al dit Compte de S(an)ta Coloma y consultar ab lo portant veu de General Governador y altres ministres, qui en algunas occasions son estats p(re)se)nts, a effecte que sens faltar un punt del que ere menester nos aiustassem y acudissem ab puntualitat al que era del Real seruey de V(ostra) Mag(esta)t.

Esta Senyor sens color ni effecte, es la pura veritat del que passa, y quant hi hagues hagut qui no informas de esta manera, no hauria vist los desitgs y gana que esta Ciutat ha sempre tingut y te de acertar al gust y servey de V(ostra) Mag(esta)t. Y quant sa Real Clemencia nons asseguras que te Vostra Mag(esta)t molt coneguda la fidelitat y amor ab que hauem procehit, essent esta Ciutat la primera que sempre ha acudit al seruey de Vostra Mag(esta)t, abonaria esta veritat la estimacio que de ella perpetuament han feta Vostra Mag(esta)t y los serenissims Rey de Arago sos progenitors, per los serueys que te fets: assenyalamet contra lo Rey de França y Carlos Conde de Valoys, afauorida del miracle de las moscas que feu lo g'oriossim martir S(an)t Narcis en lo any MCCLXXX (1) Y en fauor del serenissim infant Don Joan despres Rey de Arago contra lo Compte de Armenyach en lo any MDLXXXVIII (2) per medi de la qual la Corona Real resta victoriosa per ahont meresque que per son amparo y trofeo se donas als serenissims primogenits nom y titol de Princeps de Ge-

(1) Miguel Gali, laborioso notario municipal á quien se debe la extensa y clara redaccion del *Manual* de 1640, redactó esta carta sin consultar antecedentes y de aquí debieron nacer las equivocaciones que se observan en algunas fechas. Sabido es que el sitio llamado de las moscas ocurrió en el año de 1285.

(2) Por las razones antedichas, el hecho de armas á que aquí se hace referencia no ocurrió en 1589 sino en 1389 cuando el Conde de Armeñach invadió el Ampurdan.

rona. (3) Despres de qual seruey feu donacio esta Ciutat al Rey D. Martin de vint y vuyt llochis que posehia dins sa vegaria, y la abonaria tambe lo fervor y entereza ab que serui en temps del ultim Rey Don Joan en les inquietuts que causa la mort del Princep Don Carlos, en lo qual venint de la Ciutat de Barcelona a XIII de Maig MCCCCLXII la Serenissima Reyna doña Joana ab lo Princep Don Fernando de Arago, se posa en mans dels Jurats de esta Ciutat predecessors nostres, los quals y universalment tot lo Poble, acudi ab tantas veras a la custodia de las Reals personas, que venint lo exercit enemich las preseruaren victoriosas ab perdua de molta sanch y costa de llurs propias vidas.

No representa esta Ciutat a V(ostra) Mag(esta)t en major abono desta veritat lo seruey que feu en la entrada de Alfonso Corso en los comptats de Rossello y los que ha fet moltissimas vegadas ab moltas quantitats manlleuades y bestretas per seruey de V(ostra) Mag(esta)t. Ni tampoch lo que feu essent la primera a exemple de la qual acudiren las demes en lo siti de Leocata y la que is(que) y asisti per molts mesos ab dos cents homens pagats a costa sua en lo siti de Salces. Per q(ue) no tinga per molt cert que estas cosas, no las tinga V(ostra) Mag(esta)t molt deuant sa Real Persona, sino sols per q(ue) en ellas sia de son Real Seruey conciderar ab lo feruor y fidelitat que esta Ciutat ha sempre procurat seruir a sos Reys y Senyors y per q(ue) lo descuyt del Compte de S(an)ta Coloma, en no donar per uentura part a V(ostra) Mag(esta)t del que esta Ciutat ha fet, no ocasiona en ella nota de negligencia, y tambe per q(ue) en las contrarias informations preuingudas mes per cubrir y colorar los llastimosos excessos y graues culpas que en estas parts han comes alguns dels Gouernadors y soldats dels tercios de V(ostra) Mag(esta)t no permeta que Ciutat que sens retribucio ni premi ha procehit y proceheix ab tanta fidelitat y que per deffensa de sos Reys y Senyors ha scampat tanta sanch perdudas innumerablas vidas gastada y consumida sa hazienda per hont resta del tot pobre y e(s)tenuada haurent perpetuament merescut la Real estimacio y aplauso en que es la primera que ha seruit y serueix a son Rey y S(enyor) en aquest Principat sia ultrajada y ofesa ab moltas amanassas que li han fet y fan los tercios de dits soldats suplicant a V(ostra) Mag(esta)t sia de son Real Seruey tenirla baix son amparo y proteccio que ella procurara seguint los vestigis y exemples de sos predecessors acudir al seruey de V(ostra) Mag(esta)t aqui nostre S(enyor) guarde infinits anys ab augment de maiors regnes y se(nyories) com esta fidelissima Ciutat de Vostra Mag(esta)t desitja y la Cristiandat ha menester. Gerona a vint y tres de Juliol mil siscents quaranta.

S(acra) C(atolica) y R(eal) Mag(esta)t qui sos Reals peus besan

Los Jurats de la Ciutat de G(eron)a

A la S(acra) C(atolica) y R(eal) Mag(esta)t del Rey nostre S(enyor) g(uar)de Deu. etc.  
Madrid.

(Man. de acuerdos de 1640; fól. 126. Arch. municip. de Gerona.)

(3) D. Juan no creó ningun Principado: lo que hizo fué dar la denominacion de *Delfin de Gerona* á su primogénito el infante D. Jaime en 1387. Quien instituyó el Principado de Gerona fué D. Fernando I en 19 de Febrero de 1416, segun así se lee en una real cédula que obra en el rico archivo municipal de Gerona y por cierto que de la misma ni de la documentacion referente al ducado del mismo nombre no resulta que la creacion de ninguna de dichas dos dignidades fuese en recompensa de servicios prestados por la ciudad. Este es un error histórico vulgar en Gerona hace ya siglos, segun nos demuestra la carta que anotamos; error que queda desvanecido en el concienzudo trabajo que publica D. Julian de Chia en la *Revista de Ciencias Históricas*, tomo III correspondiente al primer semestre de 1881.



## VII

PREMIO DE UN CLAVEL DE PLATA CON EL TALLO Y HOJAS DORADAS

---

JULIA

POR

D. ARTURO MASRIERA Y COLOMÉ

El presente documento tiene como finalidad...

VII

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...

VIII

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...

El presente documento tiene como finalidad...



D. ARTURO MARRERA Y COMOLLE

## JULIA

—Son nom ne perira jamás.—

(Jean Racine)

A mon estimat amich y eminent autor dramátich catalá, lo Mestre en Gay Saber  
Exm. Sr. D. Víctor Balaguer.

### I.

CARTHAGO ha despertat, y ja l' aurora  
mostra joyosa son indigne afront.  
Á la altiva rival de Gallia y Roma  
lo barbre Genserich junyeix y doma,  
fent esclava, á la terra  
que assolí un dia lo poder del mon.

Los fills indómits de Pannonia y Dacia  
han lluytat com los llops de sos afraus;  
ahir, á l' ombra dels abets rehinosos  
esmolaren l' acer, y avuy gloriosos  
ab l' ardent sol de l' África  
colran sos fronts, é imperan forts y bráus.

Genserich somniá per sa grandesa  
lo céptre de la Iberia cobejat  
y regná desde Bética al Pyrene;  
després, de la Numidia y la Cyrene  
volgué ser rey y déspota

y, allí, com llamp rabent ha devallat.

Carthago, que volgué midar sa forsa,  
lluytant caygué per no axecarse mes;  
sos torricons de Birsa y de Megara  
enfonzá 'l fill del Nort, que enruná encara  
lo *Fórum* y Anfiteatre,  
palaus y temples, termas y carrers.

La esfing d' Héracli, lo gran Deu de coure,  
caygué del pedestal feta á bocins;  
los guerrers joves tot lluytant moriren,  
als sacerdots befaren y enviliren,  
profanaren los temples  
y cremaren los pórtichs y jardins.

¡Miráula!; fou aquí Carthago altiva,  
la reyna de la terra y de la mar  
que en Utica lluytá y vencé en Hipona,  
y que Magon, guanyá per sa corona  
la florida Sicilia,  
las illas verges del jardí Balear.

Fou la nació que ab sos birrems solcava  
per la corrent del Jónich y l' Egéu;  
la que 'ls guerrers mostrava sens ropatge  
y als combats duya, al liguriá salvatge  
y 'l foner de Mallorca,  
que bronzir feya lo pesant carréu.

Ella passant enllá l' estret d' Alcides  
vegé terras y mons desconeguts;  
sos elefants de guerra trepitjaren  
las planuras de Lybia ahont lluytaren  
Hannon, Safo y Aníbal  
los tres capdills valents, jamay vensuts.

¡Y tot finá! Lo barbre avuy impera,

la gran Carthago endogalada ha mort,  
s' estingiren las rassas escullidas  
y com panteras, de la Hyrcania exidas,  
los vencedors escampan  
lo foch y sanch, la ruina y la dissort.

Y las pesantas naus carthaginesas  
son estelladas per los celtas braus.  
Com un vol d' esparvers al port caminan  
gegantas velas que á la mar dominan  
y ab profit mercadejan  
de Roma á Iliria y de la Thracia á Imáus.

Atrets per la victoria allí acudexen  
y encensan al despórich vencedor  
que 'ls ofereix las joyas y vaxellas,  
y 'ls ven á plassa las gentils donzellas  
y las matronas nobles,  
que adoloridas ploran séns conhort.

Allí 'ls mes richs nauxérs d' India y Arabia,  
de pell morena y superbiós posat,  
se juntan ab lo fill de Babilonia,  
ab lo bell mariner de Chipre y Jonia  
y 'l marxant de Caldea,  
que té per ídol un cetaci alat.

Ab afany compran en la plassa antiga  
esclaus y verges, joyas y tresors;  
formant llampant conjunt las viroladas  
robas persas é índicas, juntadas  
ab las vionadas túnicas  
dels fills d' Egypte, enmorenits y forts.

Un gallart y arrogant jove de Syria  
salta á la arena y entra á la ciutat;  
té al port una trirema ben armada,  
ab telas de Serica engalanada  
y ostentant en la proa

lo cap d' un cocodríl agegantat.

Es fill de *Bálbek*, es fornit y atlétich  
com los cedres que feren son bressol;  
té esclaus escytas y palaus y pradas  
de ovellas y moltons, quinas remadas  
en primavera delma  
pera oferirlas al brakman del Sol.

Ell mercadeja per la mar Tyrrena  
ab cor lleyal y nòble geni altiu,  
ama á sos Deus y á l' ona escumejanta,  
anyora la tempesta y no l' espanta  
lo bram potent del Bóreas  
qu' empeny la turbonada en nits d' estiu.

Entra á Carthago; las desertas vías  
li mostran la ruina y la dissort;  
veu als tirans vestir la purpra honrosa  
del magistrat y 'l clergue, que reposa  
en l' atri de la Cúria  
ahont l' occiren los guerrers del Nort.

Veu fumejar las jáceras antigas  
als palaus d' or y evori enmotllurats;  
mira romputs los capitells ayrosos  
y en los jardins, avans tan ufanosos,  
veu créxer herba y molsa  
y niá 'ls corps en los casals sagrats.

En la plassa son cor glateix de ira,  
contráu lo front y mira avergonyit  
com venen las gentils carthaginesas,  
que engrillonadas, sobre pells estesas,  
al deu Molok imploran  
ab accent trist y rostre adolorit.

Los marxants de Fenicia y Mauritania

las compran com badells y bóchs masquers;  
 ellas plorant sos nous senyors seguexen  
 y altres, sota dels pórtichs, malehexen  
     lo barbre que, assotantlas,  
 crida á la turba vil de mercaders.

Una n' hi ha, d' hermosa y agraciada  
 esbelta com la liana del desert,  
 de pell mes blanca que 'l marfil de Elhora,  
 que va resant soleta y enamora  
     ab sa arrogant figura  
 y ab son posat modest, noble y sever.

Es Julia, la que un jorn renegá 'ls ídols  
 adorant la lley santa del Senyor;  
 la que en la fé cristiana creu y espera,  
 la que admira la idea verdadera  
     que fa germans als homes,  
 perdona 'l crim y es font de pau y amor.

Ab altres verges, d' enaltit llinatge,  
 espera ser venuda sens pietat  
 y portada á unas terras estrangeras  
 ahont no hi creixerán verdas palmeras,  
     ni aucells, ni flors encesas  
 de bella aroma y calzer perfumat.

La mira Eussebi, lo marxant de Syria,  
 y ella amaga son rostre ab son mantell  
 mentres lo barbre irat la fueiteja;  
 llavors l' esguart del jove llampegueja  
     y diu:—¡Vull exa esclava!—  
 trayent mil pessas d' or, d' un sach de pell.

L' indigne gall, avar baxa la testa;  
 trau la cadena de la hermosa y diu:  
 —Senyor, es vostre ja la esclava bella.—  
 Eussebi guayta á la gentil donzella  
     que en actitud severa

mormola una oració ab accent plangiu.

Ella 'l segueix dret á la mar. S' humillá  
com implorant pietat al estrangé':

Vora las ruinas d' un palau s' atura.

—¡Senyor!; es mon casal, diu ab dolsura,  
ans de dexar ma patria  
assí per darrer colp jo ploraré.

Aquest va ser lo lloch de ma naxensa;

assí 'm bressaren los oretxs del mar;

mos pares y germans assí empunyaren

l' acer victoriós, ab lo que honraren

cent cops la gran Carthago,  
ahont, may mes, jo tornaré á plorar.

Assí aprenguí d' amar á un Deu puríssim

que en Creu morí per redimir lo mon;

assí tinch mos recorts, mas alegrias;

¡assí resava sola tots los dias

perque 'l cel, á ma pátria  
may dexés vencer, ni cubrir d' afront.

Y al dir axó, s' abraça á una columna

que sustenta la porta del casal;

ab llágrimas lo pórfit humiteja

mentres que son cabell negre llustreja,

estés per sas espatllas,

y per son pit nevat y virginal.

Lo fill de Syria aquell dolor venera,

son cor de roure sent d' amor esclau,

y en tant vola l' alció ran de la costa

mentres que 'l sol rogent s' en va á la posta

y ab la llum del crepúscol

va perdent lo celatge 'l color blau.

## II.

Solca una véla l' ample mar. Colpeja



l' aygua ab sos rems, lo talamita etióp.  
Un damás de Borispha atura y minva  
los ratxs ardents del sol.

Eussebi y Julia dins la nau imperan;  
lo senyor, de la esclava es lo captiu.  
Ell, es lo cedre magestuós del Líbano,  
ella, la flor del llir.

Ell la venera com los fills de Aphaca  
adoran á la imatge d' Astarté;  
la hermosa verge viu sols d' esperansa  
y 's mor d' anyorament.

La cristiana y gentil carthaginesa  
s' ha enmorenit ab l' ayre de la mar;  
brillan sos ulls com l' ágatha polida  
dels esqueys Pharán.

Lo cephir porta aromas delicadas;  
Thetis somnia en lo seu llit de flors  
y ab corn de mareperla, las sirenas  
l' hi entonan sas cançons.

Sentada al pont, Julia pregant suspira;  
passa 'l vaixell vora del port de Tyr.  
La hermosa esclava 'l jove Eussebi 's guayta  
y gentilment li diu:

—¿Perqué axis suspiráu, casta donzella,  
y no os vetx may somriure dolsament?  
ja os he fet ma regina, amada Julia;  
¿de mi, que voléu mes?—

Diu ella:—Ploro al ovirar confosa,

al lluny, la terra que ama mes mon cor,  
d' ahont nasqué la idea que portava  
la redempció del mon.

Lo cor se me 'n hi va, al veure llunyanas  
las ruinas de la gran Jerusalém;  
y al recordar las vilas mes hermosas,  
Bethsayda y Nazareth.—

—Mes qu' exos pobles m' enamora, ¡oh Julia!,  
la Syria que s' estén enllá del mar;  
alí hi ha Bálbek, ma ciutat florida,  
ahont tinch mos paláus.—

—En la Judea hi ha 'l paláu mes noble  
y es lo lloch hont naxia Jesu-Christ,  
l' Home-Deu, que á los pobles predicava  
l' amor gran é infinit.

Eussebi diu:—Melló es la gran Palmyra  
la dels cent murs, empori del Orient;  
la augusta reyna ab cinch castells guarnida,  
voitada d' olivers.—

Julia respón:—Molt mes me plau l' aroma  
de las rosas frescals del Jericóh,  
y oir los cants dels aucellets xamosos  
de la vall de Cedrón.—

—¿Quí davant la superba Antiochia,  
rival de Memphis, no 's sen héroe y gran  
al veure sos jardins, palaus y cercles  
per lo Tigris besats?—

—Aquell que quan lo sol s' en va á la posta  
veja las casas blancas de Bethlém,

arraceradas com remat d' ovellas  
entre pins y fassers.—

III

—¿Que hi ha mellor que 'l dols rahím Seléucich?—

—La mel mes rica de la Vall d' Hebrón.—

—¿Hónt hi ha una montanya com la Zéugma?—

—Al Gólgotha y Thabor.—

—¿No heu admirat lo monument d' Emesa,

lo temple inmens de columnadas d' or;

ahont, entre tapissos babilónichs,

s' adora á Deu, lo Sol;

mentres polsant la cíthara artisada

entonan sagrats hymnes los brackmans;

y davant de la Pedra de la gloria

crema l' encens prehuat?—

—He vist una montanya erma y soleta

ahont l' art no hi dexá cap monument;

¡allí la humanitat escoltá un dia

la mes augusta lley!

Allí hi ha 'l pervenir, l' amor, la vida;

allí naix tot lo gran, bell y sublim;

quan tots los sigles cerquen nom é historia

¡ho trovarán allí!—

Y diu Eussebi:—Jo la Syria anyoro

no mes perquè es ma patria...—Ella respon:

—¿Y creyéu que á la meva, jo no estimo

y no se 'm endú 'l cor..?—

Davant de Julia son amant se postra

y díuli ab tot lo foch del sentiment:

—Si fins mon Deu, voléu, que jo aborresca...

per vos... ¡l' aborriré!—

## III.

Vora 'ls jardins d' Italia, posada al mitj de l' ona,  
 hi ha una illa florida, com petxineta d' or;  
 es Còrsica l' antiga, á qui lo Cel corona  
 de roures y moreras, y ahont la vinya dona  
 bon fruyt en la tardor.

Axís que 'l sol daurava la bella mar Tyrrena  
 arriba al port d' Aleria gentil y ayrosa nau;  
 sos gallarets y flámulas onejan dalt l' antena  
 com los jonca's de l' India, que empeny en nit serena  
 lo dols llevetx suáu.

Un jove y una verge ja saltan á la platxa;  
 ell es fornit, altívol, de muscles com gegant;  
 ella es senzilla y tendre, com flor que bat l' oratge,  
 serena y magestuosa sembla una bella imatge  
 esbelta y arrogant.

Aleria avuy desperta, rica y engalanada,  
 que es la festa d' Apol-lus, lo fals Deu primitiu,  
 y en la plassa del temple s' hi empeny adalerada  
 una turba confosa, que ab veu selvatge é irada  
 ensemps flastoma y riu.

Los pifres y psalteris en notas armoniosas  
 sagrats hymnes entonan de rytme falaguer;  
 l' alöcs y la myrra, las herbas olorosas,  
 creman al peu de l' Ara, guarnida ab frescas rosas,  
 y ab verdejant llorer.

En la *cella* del temple, d' inmensa columnada,  
 hi ha una marmórea estàtua, qu' es prodigi del art;  
 es l' imatge d' Apol-lus, esbelta y agraciada

que ab lo somris als llavis, té la espressió animada  
y mira ab dos esguart.

Escláus de Lybia y Syrtes, han fermat ab cadenas  
los taurs de Mauritania, feréstechs, braus y esquerps,  
que braman com las onas, batent en las arenas,  
y avuy en l' alta pira, han de cremá en ofrenas  
als Deus grans y superbs.

Julia y Eussebi arriuan al palau, d' hont exía  
lo pretor que comanda tota l' illa y la mar;  
lo rich marxant de Syria parlant l' escometía,  
y ab melosas paraulas, sas mans ja l' hi estrenyía  
l' idólatra covart.

—Benvingut siáu sempre, ¡oh fill d' aquella terra  
inmensa y poderosa, la mes rica y genti';  
la del Olymp volguda, la que 'l guergal no aterra,  
y ahont la calda ardenta vessa en lo plá y la serra  
los fruyts d' etern Abril.

Avuy, en tota l' illa gosém l' excelsa festa  
del bon fil! de Latona, l' Apol-lus creador;  
hi haurá ofrenas y dansas y ab la gerra que 'ns resta  
plena de vi Falérnich, alegrarém la testa  
tot revivant lo cor.

Vina, jove de Syria, gosém la primavera  
que esponcella la rosa, la espiga fa granar,  
que fa florir lo lliri, verdejar l' olivera,  
y que l' amor desperta, convidant falaquera,  
á viure y á gosar!—

Y ja 'l segueix Eussebi; en tant Julia plorosa  
una traydora llágrima amaga ab son mantell;  
com una vil esclava va ab la turba confosa

y seguint vers al temple, plany trista y carinyosa  
á son amant donzell.

Lo bell jove, á la destra del fa's pretor camina  
que vesteix ricas telas de virolat color;  
Eussebi ab sa mirada de llamp, tot ho domina  
y la cristiana Julia plena de fé divina  
resa al Cel de tot cor.

Ja son á l' ampla plassa. Los sacerdots encensen  
la estatua coronada del Deu de la impietat;  
aulétridas de Frigia una dansa comensan,  
las llansas y cimeras los joves héroes llensan  
per lo címbal daurat.

—¡Oh fills valents de Córstica! diu lo pretor, ja espera  
la roja pira encesa al bou ample y fornit;  
jo no faré la ofrena, putx diu nostra lley vera  
que sempre qu' en est temple hi haurá gent estrangera,  
per ells ha d' esse' occit.

Veniu, marxant de Syria, triáu de la remada  
un taur y arrosegáulo fins al peu del altá.—  
Eussebi alsant la testa, altiva la mirada,  
puja 'ls gräons del temple; prenent l' eyna esmolada  
dret al remat s' en vá.

Ja 'n tria un, d' estampa musclosa y gegantina,  
d' ample pit; lo deslliga y per la banya 'l prén;  
lo taur bufega y brama, més lo jove 'l domina  
com l' aligot selvatge dels prats de Elefantina  
abat á la serpent.

Ab sos brassos de ferro, lo brau ell arrossega;  
ja 'l té davant de l' Ara y allí lo fa ajupir;  
lo bou orat, encara bramant s' axeca y brega;

l' acer l' hi enfonza 'l jove, y 'l taur cayent gemega  
pera després morir.

La víctima ja esperan las brasas fumejantas;  
lo poble aclama al jove y díuli lo pretor:  
—¡Salut, valent de Syria, que fas caure á tas plantas  
las feras mes temudas y que ab tos punys espantas  
un brau gegant y fort!—

Y signant al Apol-lus, afegeix:—Sia atmesa  
per Vos, aquesta ofrena que l mes valent os dú;  
¡oh Deu de l' armonía, la gloria y la sabiesi,  
l' il-lustre fill de Jove, quina excelsa grandesa  
jamay abat ningú.—

Llavors, d' entre las turbas ix una dona hermosa,  
la negra cabellera estesa y voleyant;  
que obrintse pas, resolta, ardida y magestuosa  
puja 'ls graons del temple, y diu ab veu conmosa,  
argentina y vibrant:

—¡Jamay, aquesta estatua será 'l Deu qu' en la vida  
vetllará per nosaltres y 'ns jutjará en la mort;  
jamay podran ¡oh poble! ab cínica mentida  
donarte la esperansa, que pura y benehida  
nos doná 'l Redemtor!

Mon Deu aborreix l' ira, als criminals perdona,  
no vol lo sacrifici que vessa humana sanch;  
als qu' estiman y creuhen la eterna gloria 'ls dona  
y com eix fals Apol-lus, may de flors se corona  
pera cubrir son fanch!—

Y al dir axó, la verge hermosa y somrienta  
alsava al Cel la vista ab serena actitut;  
la llum del sol feria, son rostre y, resp'andenta,

en son posat mostrava, coratjosa y valenta;  
la angélica virtut.

Com un esbart de tigres, tot lo poble rugía:  
—¡Muyra exa indigne lloba!—cridava lo pretor;  
pero la verge inmóvil, per ells resava pía;  
Eussebi, protegintla, de Julia 's condolia,  
y deya ab veu de tró:

—¡Enrera tots! que es ella, la verge cristiana,  
ma esclava mes volguda; ¡jaquíula! ó assí vindrán  
mos mariners atlétichs, que res del mon ablana,  
y á sanch y foch y ferro, la venjansa inhumana  
sens treva cumplirán.—

—¡Ella ha despertat l' ira dels Eternals!—Dexáula;  
vull lo perdó per ella y ¡per mos Deus, l' hauré!—  
—Eternament de Córscica sens treva desterráula  
ó la occirá mon poble...—Exa afrenta oblidáula;  
jo la vull satisfacer.

Ella tornarà promte á la nau, que m' espera  
ab la proa posada dret al vergers del Rhon;  
y jo per tracte, y prova de germanó sancera  
en lo festí d' Apol-lus, d' eura y de rosa vera  
coronaré mon front.—

Lo vil pretor acala la testa, y baix mormola  
dels líctors á l' orella. Lo poble 's va allunyar.  
Eussebi diu á Julia, que afligida tremola:  
—¡Anáusen al navili!—Y ella tristeta sola  
fa vía cap al mar.

Si 'l jove l' hagués vista la suplicant mirada  
de la cristiana verge, ¡prou dexava 'l festí!

.....  
Julia, plorosa, resa vora la mar salada.



En lo palau, Eussebi beu ab copa artisada  
cantant hymnes á Bacus  
y á l' Apol-lus diví.

## IV.

Oscila agonejant la llum rojenca;  
los cants d' orgía ja l' espay no axordan,  
y del festí, en la esculturada taula  
lo jove Eussebi condormit reposa.

Las ricas ánforas á curull rublertas  
de las fruytas mes dolsas y gustosas,  
rodolan confonentse abandonadas  
ab las esbeltas y dauradas copas.

Lo néctar de Mel-laria y de Corintha  
réga 'l trespol, cubert de flors de rosa;  
als pebeters no mes lo caliu resta,  
las llantias moren tot cridant las ombras.

Penjadas en los trípodas de bronzo  
jahuen las liras de sonoras cordas  
y al fons, la porta de l' *exedra* pública  
ténue claror, mitx esmortida dona.

Tot sol abandonat reposa Eussebi;  
porta en son front la mústiga corona  
que, mentre l' opi al beyre l' hi abocava,  
l' hi cenyia una hetárea voluptuosa.

Ja va fugint á poch á poch la tarde;  
lo dia mor y se desperta 'l jove;  
mira esglayat á son entorn, s' axeca  
y mil-recorts son pensament revoltan.

Guayta ab tristesa l' esquisida taula



y trist somriu, veyent com l' abandonan;  
 dubta y vacita y sent mancarli l' esma,  
 té l' seny torbat y la rahó confosa.

Mira ab desdeny l' estatge de la orgía,  
 ahont dringá per l' agraciat Apol-lus;  
 y sent lo cor oprés mentres respira  
 de flors y essencias l' escalfada aroma.

Anyora l' ayre pur de marinada  
 y 'l bés falagador de l' aura hermosa,  
 los cants dels mariners, y la complaata  
 de la gavina al volejar per l' ona.

Y mes que tot, esmenta la veu trista  
 de Julia, la cristiana virtuosa,  
 que l' hi parlava d' un Senyor puríssim  
 que es Just é Inméns y dona eterna gloria.

En vá impacient al fa's pretor espera  
 y exint al atri de columnas dóricas;  
 guayta á la plassa hont lo silenci regna;  
 ni héroes ni escláus, per sos carrers discorran.

De sobte, un crit que fa estremir son ánima  
 al lluny del lluny, acongajat escolta;  
 futx del palau com un corcer indómit,  
 que la claror del llamp cega y desboca.

Y mentre Eussebi vers al mar deval'a  
 tremolant d' ira, de coratge y forsa,  
 lo taur fet cendras, consumit en l' Ara,  
 embolcalla de fum al Deu Apol-lus.

Una planura inmensa, erma y fangosa,  
 s' estén vora la mar;

ja va morint la calda xafagosa  
y l'aura fresca, pura y delitosa,  
fon la ténue boyrina cap al tart.

Eussebi corra á la arenosa platxa  
ab amorós delit;  
lo vent regónfla son lleuger ropatge,  
espurnan sos esguarts d'ira y coratge  
y bat son póls y va glatint son pit.

Vora las onas hi ha una creu sagrada,  
y en la creu, espirant,  
la cristiana Julia malhaurada  
perdona á sos butxins, y resignada  
prega al Senyor soleta agonejant.

L'ídol de Córscica 'ls lietors venjaren  
y s'alegra 'l pretor;  
la heróyca víctima 'ls butxins cercaren  
y en una creu alsada, la lligaren  
tot enfonzantli un glavi al mitx del cor.

¡Qué n'es d'hermosa ¡oh Deu! que n'es de bella!  
ab lo seu dols somrís,  
mirant al cel la púdica donzella,  
prompte á volar, com amorosa aucella,  
als verdejants rasers del Paradís.

Sobre 'ls vells tronchs de bras á bras estesa,  
la túnica folgant;  
los cabells destrenats, la vista encesa,  
y l'aspre corda flagellant malmesa  
sa cintura y son pit, verge é incitant;

Sembla l'imatge del dolor, valenta,  
resignada y sublíim;  
que s'alsa en mitx d'aquella terra ardenta

pera mostrar joyosa y somrisenta  
que á la fé may, la pot abatre 'l crím.

La mira Eussebi. Ab veu potentia crida,  
posantse de genolls:  
—¡Oh Julia!; mon amor, mon Deu, ma vida!—  
Ella finant somriu esgrogueida.  
Y ell va vessant las llágrimas á dolls.

De son front arreballa la corona  
que duya en lo festí;  
la esfulla ab rabia y son doló' esperona  
y á la desesperansa s' abandona  
y ell, l' atleta temut, sent defallí'.

La verge agonejant la testa gira,  
l' esguart al Cel suspés;  
plorant Eussebi esbalahit la mira,  
y ab tot l' amor que 'l sentiment l' inspira  
juntan sos llávis y ressona un bés.

Y aquell bés es l' esclat ferm y puríssim  
de dos grans ideals;  
es l' alé d' un afany amorosíssim  
y 'l sagrament beneyt, cast y santíssim  
de dos aspiracions nobles é iguals.

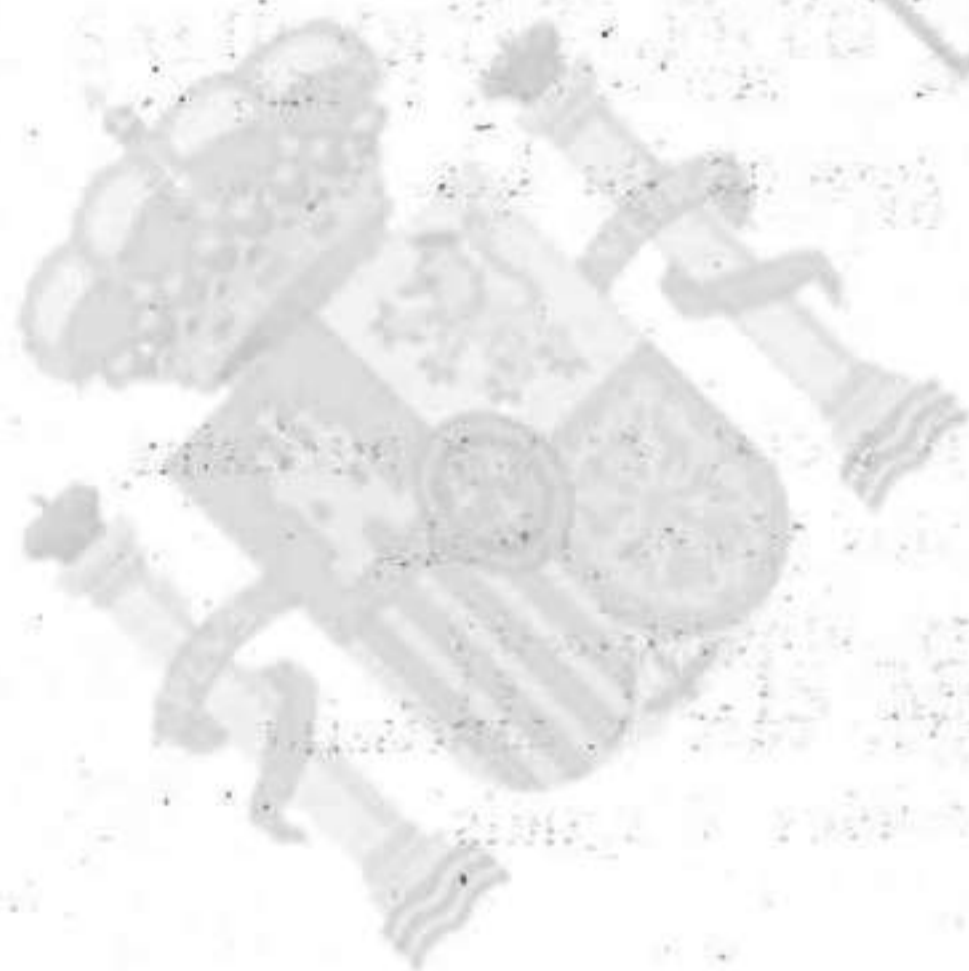
Es un gegant poema d' amargura  
y l' íntima espressió  
d' una passió sancera, ferma y pura;  
es lo vibrant sospir de la hermosura  
quan veu marcida sa darrera flo'.

Julia recorda son etat primera  
y esmenta 'l lloch nadiu,  
y mor enamorada y encisera  
résant una oració, mentres lleugera

l'ona escumeja ab remoretx festiu.

.....

Lo sol colgava's á Occident. Xisclavan  
los falsiots marins;  
las ombas de la nit, embolcallavan  
tota l' illa y la mar, y al cel cantavan  
un hymne per la Santa, 'ls serafins!



I om esomija ab remorix foitit

.....

.....

La nira Ena... ..

Lo sei colgava... ..

... ..

las ombres de... ..

... ..

un hyme por la Sa... ..

MINISTERIO DE CULTURA



# VIII

PRIMER ACCÉSIT AL PREMIO DE UN CLAVEL DE PLATA CON EL TALLE Y  
HOJAS DORADAS

---

## Á COLON

AL SALIR DEL PUERTO DE PALOS DE MOGUER

(3 DE AGOSTO DE 1492.)

POR

D. LUIS MONTOTO

# A COLON

## VIII TALLER DE MONTE

PRIMERA ACCIÓN AL PRINCIPAL EN EL DE PLATA CON EL TALLE Y  
 TALLER BORRADA

# A COLON

## AL SALIR DEL TALLE DE PLATA DE MONTE



D. JUAN MONTE



# Á COLON

AL SALIR DEL PUERTO DE PALOS DE MOGUER

(3 DE AGOSTO DE 1492.)

*Plus ultra.*

## I.

Todo es quietud y reposo:  
El mundo yace dormido  
Sin que el más leve ruido  
Turbe el sueño del coloso.  
Calla el viento temeroso,  
El ave no osa volar,  
Y cansadas de chocar  
Contra rocas escarpadas,  
En la arena desmayadas  
Gimen las brisas del mar.

## II.

El mar, líquido elemento  
En que el cielo se retrata,  
Gigante que sólo acata  
El divino pensamiento,  
Su indómito movimiento  
Suspende por un instante;  
Calma su ruido incesante  
Y de la noche en los brazos:

Se aduerme, como en los lazos  
Del amor esposo amante.

## III.

Pronto la noche es pasada:  
Raya por Oriente el día,  
Y besa á la mar sombría  
La lumbre de la alborada:  
La ola, un punto sosegada,  
Sobre sí misma se mece,  
La flor en el tallo crece,  
El ave en su nido canta  
Y sobre el mar se levanta  
La nueva aurora... ¡Amanece!

## IV.

El sol enciende la espuma,  
Que, en leves copos rizada  
Y por el viento impulsada,  
Vuela como débil pluma;  
Disipa la densa bruma  
Que sobre las aguas flota;  
Convierte en perla la gota  
De rocío, y con sus galas  
Platea las blancas alas  
De la pesada gaviota.

## V.

—Del día al albor incierto  
Izan al viento las velas  
Tres frágiles carabelas,  
De Pálos dejando el puerto:  
Por el líquido desierto  
Corren con celeridad,  
Y á la tibia claridad  
Que esparce el sol por las lomas  
Parecen blancas palomas  
Volando á la inmensidad.

## VI.

¿Á donde van? ¿Quién las guía  
Por esa vasta llanura,  
Insondable sepultura  
Del sol al morir el día?  
¿Quién por la ignorada vía  
Las lleva del mar de Atlante?  
¿Quién desafía arrogante  
La ciega fúria del mar?  
¿Quién las hace navegar?  
¿Es un loco? ¿Es un gigante?

## VII.

¡Vedle! Es un hombre sencillo:  
De nobleza tiene el sello,  
Y entre su rizo cabello  
Las canas lucen su brillo:  
De una nave en el castillo  
El horizonte sondea;  
Su mirada centellea,  
Su ardiente pecho se exalta  
Y su pensamiento asalta  
Impetüosa una idea.

## VIII.

«Por allí—dice á sus solas—  
Fácil paso encontraré  
Y el camino trazaré  
á las naves españolas.  
Soplad, vientos; bramad, olas;  
Vuestro rumor no me aterra:  
En mi corazon se encierra  
La fé que triunfa del mar  
Y un loco vuela á borrar  
Los límites de la tierra.

## IX.

«¡Un loco! Sí, loco soy,  
Porque en alas de la fé  
La calumnia desprecié  
Y en pos de una idea voy.  
En el ancho mar estoy;  
Dios mi destino acompaña,  
Y sabe que ésta campaña,  
Sueño hermoso de mi vida,  
Al ser por mí acometida  
Es por Él y para España!

## X. \*

«Es por Dios, que me sustenta  
Bondadoso en este suelo;  
Por Dios, que pinta en el cielo  
El iris tras la tormenta;  
Por Dios, que su planta asienta  
Sobre los revueltos mares,  
Y mitiga los pesares  
Del corazón lacerado,  
Y el ancho espácio ha poblado  
De esplendentes luminaires!

## XI. \*

«¡Para España! Pueblo amigo,  
Que mi demanda escuchaste,  
Si en el puerto te quedaste  
Va tu recuerdo conmigo.  
Á Dios pongo por testigo  
Del amor que por tí siento:  
El mar podrá turbulento  
Dejarme en remota playa...  
¡Mas qué importa á donde vaya  
Si te dí mi pensamiento!

## XII.

«Isabel, noble Señora,  
Prez y lustre de Castilla,  
Más que tu corona brilla  
La fé que tu alma atesora.  
;Bendita sea la hora  
En que á tu alcazar real,  
Trocando en dicha su mal,  
La vária suerte llevó  
Al que Génova humilló  
Y despreció Portugal!

## XIII.

«Está llena el alma mia  
De gratitud y de amor...  
Adios, puerto protector,  
Templo de Santa María:  
Adios, Marchena, mi guía  
En noches de amargo duelo...  
No podrá mi ardiente anhelo  
La torpe duda apagar;  
Que si á mis piés está el mar  
Sobre mi frente está el cielo.»

## XIV.

Dijo, y sobre el tosco puente  
Del barcó se arrodilló,  
Y en éxtasis levantó  
Al cielo la noble frente.  
—El rojo sol por Oriente  
Magnífico se elevaba;  
El viento la vela hinchaba,  
Las olas se revolvían,  
Y las espumas hervían,  
Y el frágil barco volaba.

## XV.

¿Quién es, quién, el atrevido  
Que al mar revuelto se lanza  
En busca de una esperanza,  
Que es sombra del bien querido?  
Un hombre desconocido;  
Un mísero vagamundo,  
Que dice en su error profundo  
Con la vehemencia del loco,  
Que siendo este mundo poco  
El quiere ensanchar el mundo.

## XVI.

¡Un loco, y loco sin par!  
Tan extraña es su locura  
Como inmensa la llanura,  
Nunca salvada, del mar.  
Mas si logra realizar  
Su empresa, ¿qué humano lábio  
En alabanza, el agravio  
No trocará complacido?  
*Será un loco si es vencido,  
Y si vence ¡será un sabio!*

## XVII.

Locura el mundo llamó  
Toda empresa gigantea,  
Y es fuerza que loco sea  
Quién por lograrla luchó.  
De loco el mundo tachó  
Al gran Alejandro el griego;  
Loco á César llamó luego,  
Y al que murió en el Calvario,  
Llamó loco y temerario,  
Tan bárbaro como ciego.

## XVIII.

Un génio al rayo detiene  
En su rápida carrera;  
Otro al mar pone barrera  
que en su cárcel le contiene;  
Otro mil siglos mantiene  
Vivo del hombre el destino,  
Y otro génio peregrino  
Halla con viril denuedo  
La brújula, que es el dedo  
De Dios trazando el camino.

## XIX. \*

¡Dejad al génio que siga  
Por su carrera triunfante!  
¡Calle la envidia ignorante,  
De todo bien enemiga!  
¡No es bastante la fatiga  
De ese desvelo impaciente  
Que el génio en sí mismo siente,  
Ó crée la envidia que es poco  
El cruel dictado de loco  
Que el mundo arroja á su frente?

## XX.

¡Bendita, bendita sea  
Esa locura sin nombre  
Que hizo verter á Dios-hombre  
Su sangre por una idea!  
Génio, sol que centellea  
Vencedor de toda luz,  
¡Qué puede el negro capuz  
De la noche del error,  
Si irradia tu resplandor  
Desde el árbol de la Cruz!

## XXI.

Corre en pos de tu ideal,  
 Colon, por esa llanura  
 De cien pueblos sepultura,  
 Y de los cielos fanal.  
 Acaso el génio del mal  
 Su ira contra tí desate:...  
 ¡Qué importa! Si no se abate  
 Su corazón esforzado,  
 Gana la gloria el soldado  
 Aunque muera en el combate.

## XXII. \*

¡No morirás! Nada son  
 Vientos, olas y tormentas  
 Si tu noble planta asientas  
 Sobre los mares, Colon.  
 Persiguiendo una ilusión  
 Que ha en tu cerebro arraigado,  
 De tu constancia amparado  
 Quieres beber la verdad,  
 Porque eres la humanidad  
 Que vá en pos de lo soñado!

## XXIII

Vuela, génio soberano  
 De las glorias españolas:  
 Con gozo sobre sus olas  
 Te soporta el Oceano.  
 Rompe el misterioso arcano  
 Del «¿qué hay más allá?»; y así,  
 Con ardiente frenesí,  
 Con entusiasmo profundo,  
 Verá el ántes ciego mundo  
 Un nuevo creador en tí.



## XXIV.

¡Qué importa que tu mision  
Generosa y tus afanes,  
Tus empresas de Titanes  
Y tu noble abnegacion,  
Los muros de una prision  
Tengan por fin necesario!  
¡Así ei mundo ciego y vário  
Paga al génio y la virtud;  
Que en la humana ingritud  
Tiene el héroe su Calvario!

## XXV.

¡Si la bárbara crueldad  
Del hombre Jesus temiera,  
En el Gólgota no hubiera  
Salvado á la humanidad!  
¡Cruza con celeridad  
De los mares la estension;  
Vuela, génio de Colon,  
Con las alas de tu idea;  
Pronuncia el divino ¡sea!  
Que te espera otra creacion!

## XXVI.

Envuelto entre nieblas veo  
Surgir del seno del mar  
Un mundo con que á premiar  
Va el Hacedor tu deseo.  
¡Alguna vez Prometeo,  
Atado á la roca fría,  
Lucir verá el nuevo dia  
De su esperanza primera!  
Si ese mundo no existiera  
Dios para tí lo crearía.

XXIV

Que importa que la misión  
 Góndara y los planes  
 Las empresas de Tlaxcala  
 y su noble abstracción  
 Los grupos de sus gestiones  
 Tengan por fin necesario  
 Para el mundo todo y para  
 Para el mundo y la vida  
 Que en la historia humana  
 Tenga su parte en la historia

MINISTERIO DE CULTURA



... que en la historia humana  
 Tenga su parte en la historia  
 ... que en la historia humana  
 Tenga su parte en la historia

# IX

SEGUNDO ACCÉSIT AL PREMIO DE UN CLAVEL DE PLATA CON EL TALLO  
Y HOJAS DORADAS

---

## CANT NUPCIAL

POR

D. RAMON E. BASSEGODA

CANT MUPCIAL

IX

SECI ZBO ZOSPIL AL INOMO DE UZ PAVEL DE PLATA COMEVA JALLO

INOMIS BORABA

CANT MUPCIAL



D. RAYON I. BASSEROT

ESTADO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CULTURA

## CANT NUPCIAL

LEMA.—.....!Santo delirio

de un amor inmortal!.....?

*Lopez Garcia.*

Yo seré teu avuy, verge estimada,  
 Y eterna aspiració del esperit,  
 creació llá d' allá fantasiada  
 quan pel desig mon ánima portada  
 va trasant per los mons del infinit.

Gentil donzella, lo meu cor te crida  
 y aprop teu altra vida hi vull gosar,  
 mon ánima s' aixeca deixondida  
 y en ales d' una forsa indefinida  
 á ignotes regions me sent portar.

Lo mon renaix avuy, la vida mia,  
 y esplendorós somriu á nostre amor,  
 y en suau concert, de santa melodia  
 va omplint los ayres dolsa psalmodia  
 d' archángels y esperits cantant á chor.

Arreu, arreu, avuy brolla la vida,  
 lo sol destrena sos magnífichs rulls,  
 á doll vessan les flors flayre esquisida  
 y fins del cel la volta atapahida  
 pren lo color esplendit de tos ulls.

Aymia de mon cor sempre estimada  
jo t' am' ab fé sançera, y aprop teu  
passar vull ma existencia regalada  
y la pau trová al fi tan anyorada  
á l' ombra venerada d' una creu.

D' un cast amor la dolsa primavera  
johirán nostres ànimes ensemps;  
tot destrenant ta flonja cabellera  
jo 't diré á cau d' orella l' encisera  
llegendaria balada de tots temps.

Y ovirarém les platxes levantines  
de la deesa d' amor tendre bressol,  
y entre cantichs, olors y llums divines,  
quan retornen del Nort les aus marines  
á nostres plantes pararán son vol.

Per nostre amor ne vestirà afanyosa  
la primavera son mantell de flors,  
la poncelleta s' obrirà joyosa,  
y cantarém tots dos ab veu conmosa  
aquell himne qu' entenen tots els cors.

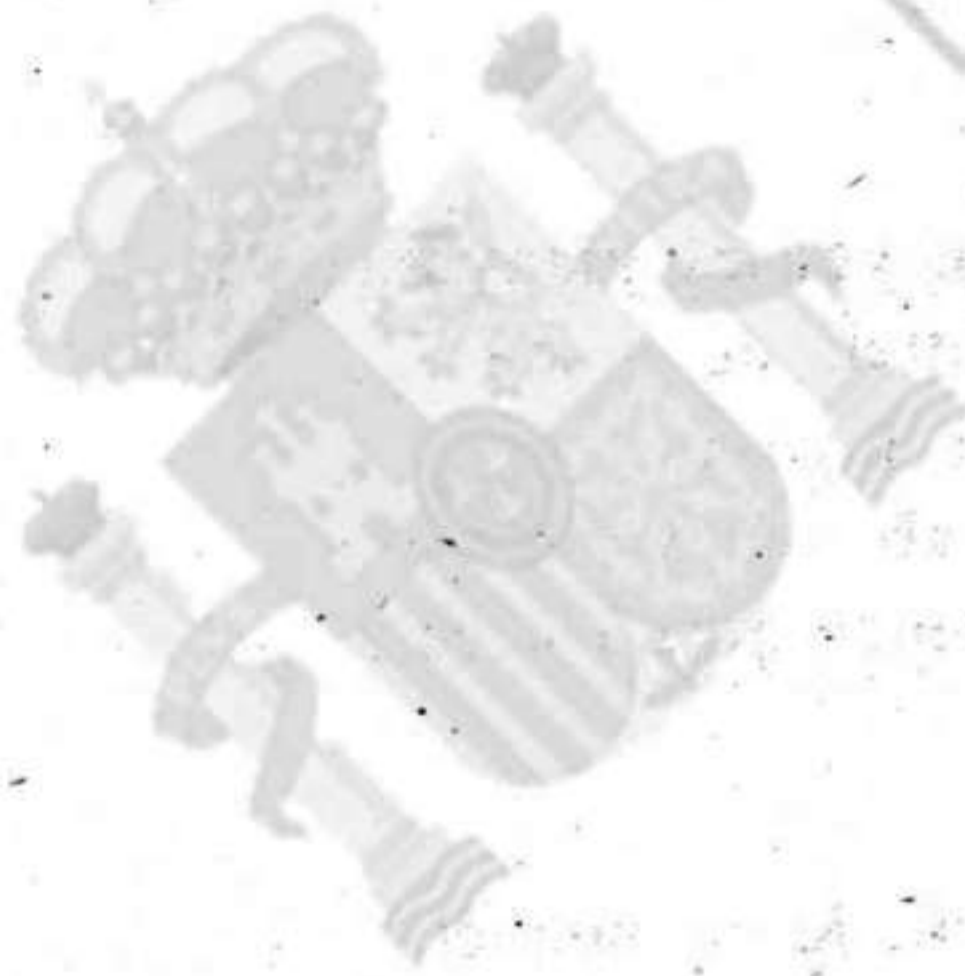
Jo desclouré lo buch de ta boqueta  
y á doll xarruparé sa dolsa mel,  
y al alé de t' ardenta besadeta  
ses decandides ales m' animeta  
desplegará de nou per l' ample cel.

Lo talam nupcial cobert de roses  
espera ja á l' amada mes gentil,  
nostre amor vetllarán avuy, hermoses  
de trenes deslligades y mig closes  
ses parpelles, en nostre camaril.

¿No sents avuy com lo teu cor palpita  
ab rytme suau de mística tendror,  
y entre onades de goig se precipita?  
l' Amor mateix á sos plahers t' invita,  
correhi donchs al festí del Dèu Amor.

Vina á mon pit donzella immaculada,  
fongues en un nostre respír ardent,  
tendre capoll de flayre delicada,  
la hora de ser flor ja t' arriuada,  
descloute donchs al raigs del sol ixent.

1875



No se trata de un libro con páginas

de trazo grueso de misiva tendiente

y entre ondulaciones de agua se precipitan

l'Amor nace a los pies de la Virgen

con el diente al lado del Don Amor

Vine a morir por doncella inmaculada

longura en un nudo de seda blanca

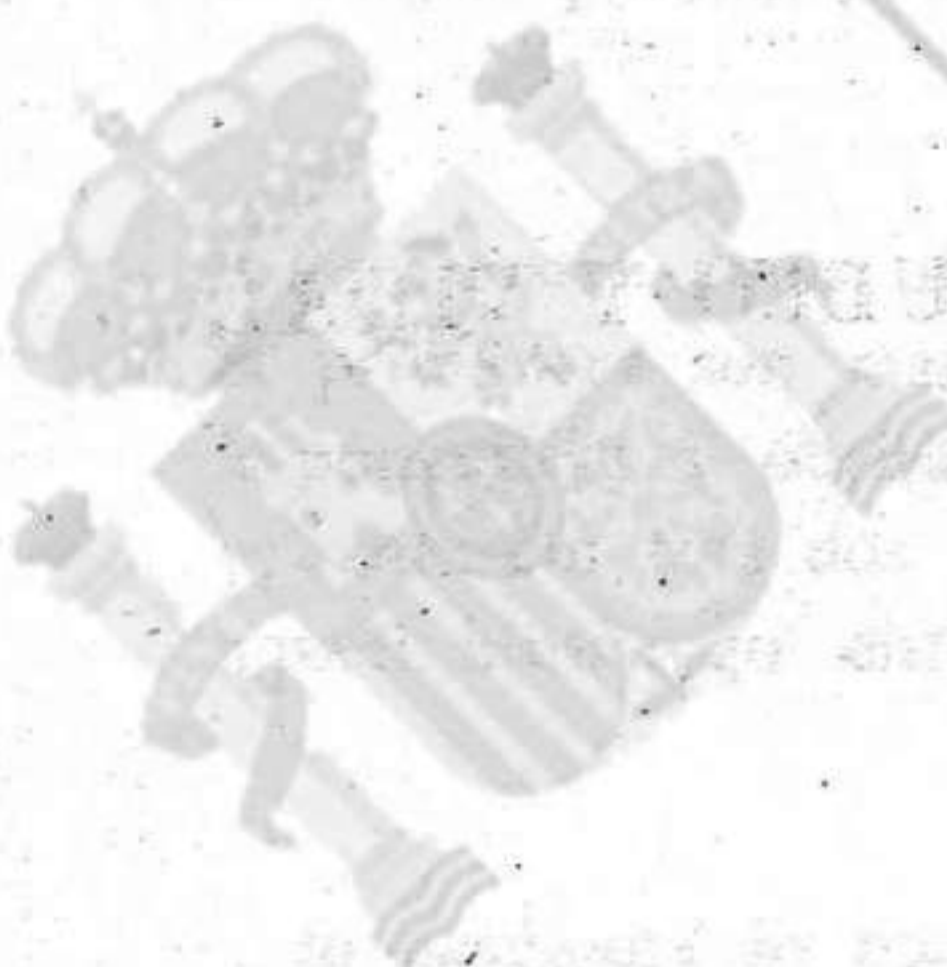
lento capullo de seda blanca

la rosa de los vientos de seda blanca

de donde brota el viento de seda blanca

187

MINISTERIO DE CULTURA



MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA

MINISTERIO DE CULTURA



TERCER ACCÉSIT AL PREMIO DE UN CLAVEL DE PLATA CON EL TALLO  
Y HOJAS DORADAS

---

AMOR

POR

D. FERNANDO AGULLÓ Y VIDAL

TERCER ACCESIT AL PREMIO DE UN CLASE DE PLATA CON EL TÍTULO

Y HORAS GRANAS

MINISTERIO DE CULTURA

AMOR



D. FERNANDO AGUILO Y VIDAL

## AMOR

À qui jo se.

**B**ELLA la primavera

Sas galas per la terra n' escampaba,  
Y fins per l' ample espay y l' inmens mar:  
La natura riolera

Despullantse de neu, s' engalanaba  
Ab lo trajo de festa que portaba  
Quant Deu lo seté jorn va descansar.

Pel mítj dels pins gomosos,  
Dels roures gegantins y d' oliveres,  
Brillaban romanins y ginesters.

Y los pardals xamosos,  
De las rossas espigas balandreras  
Furtaban lo xich grá, y joganeras  
Las brisas ne bressaban los murtrers.

Lo llumenar del dia  
Amagat rera l' auba, n' escoltava  
Lo cant que l' hi enviaba l' rossinyol;  
Nuvol d' or se fonia,  
Y lo cel ab blau pur s' enmantellaba,  
Y á ponent tremolantne s' apagaba  
L' ultim estel al ovirar lo sol.

Corrian las onadas  
Tot zumsant á escampá en l' arena fina  
La blanca espuma rebetada d' or,

Y las perles prehuadas  
Engroxía en son sí bella petxina  
Y volaba llaujera la gavina  
'Hont va gronxars' la mare del amor.

La terra s' estremia  
Al pur bes de l' aubada que apuntaba  
Com lo nin despertat pel bes matern;  
La primula floria;  
La ponsella del llir s' esbadellaba,  
Y la natura tota n' enviaba  
Son himne hermós al Creador Etern.

Allá en lo cel, alhora,  
Altr' himne ressoná de benheuransa  
Entonat per querubs en mistich chor;  
De la verge á la vora  
Bell cántich entonaren d' alabansa  
Y á la terra enviaren l' esperansa  
Enbolcallada ab un cântar d' amor.

Llavors, en sas niadas  
'Ls oranels buscaren oranetas  
Y amors 'ls hi cantaren ab son clam;  
Las brisas enbaumadas  
Besaban y besaban las fletas  
Tot cantant-lashi bellas amoretas  
Apresas de la terra en lo boscam.

Amors la cadarnera  
Cantaba dins la gábia, ahont hi moria  
D' amors y de sentit anyorament;  
L' alosa matinera,  
D' amors allá en lo bosch se defallia,  
Y amor cantaba ab célica armonia  
Lo rossinyol tot escarnint lo vent.

La font mormulladora  
 Amors deya ab sa parla crestallina  
 A l' herbey, á las canyas y á las flors;  
 La brisa ubriacadora  
 Amors deya á la mar esmeragdina,  
 Donantli de las flors de la bosquina  
 Las sempre puras virginals olors.

L' hermosa papellona  
 Amors d' assi y d' allá vo'ant cercaba  
 Deixant ab sos petons sa fina pols;  
 L' abella que mel dona,  
 Ab amor de los cálzers la xuclaba,  
 Y ia merla ab la tortra se juntava  
 Exalsant á l' amor ab cantich dols.

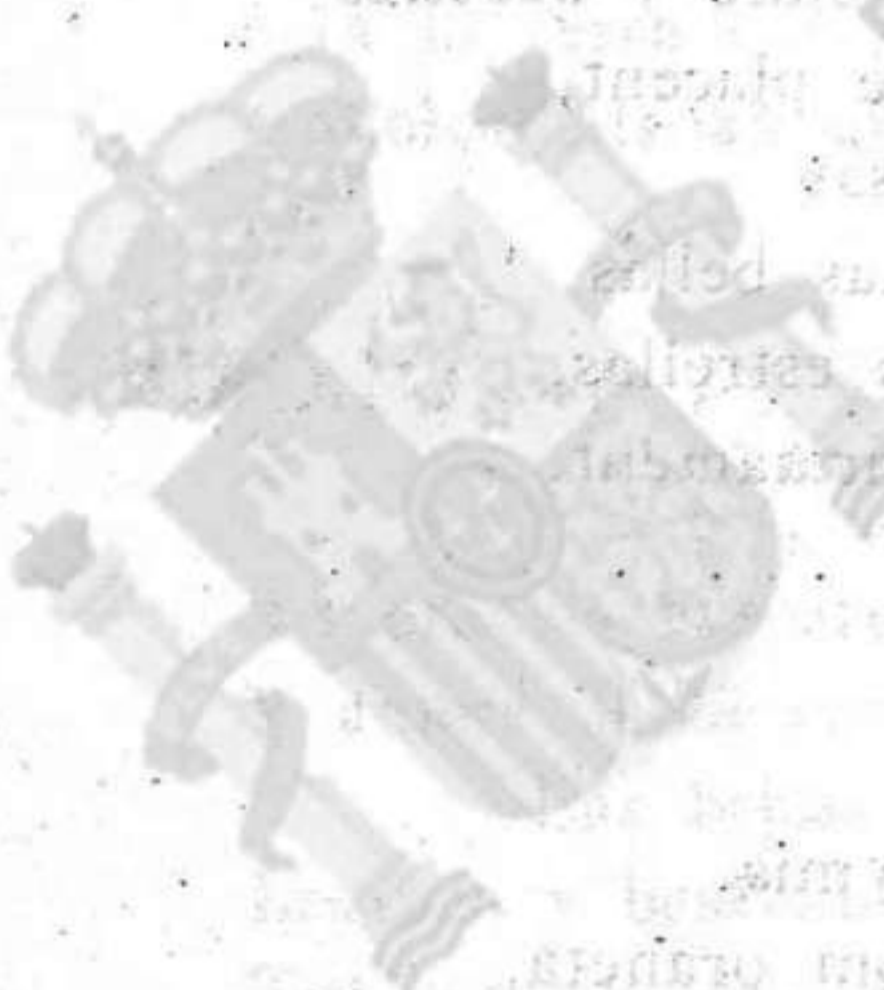
Y brisas olorosas  
 Y fonts y flors y mars y olors y ausellas  
 Y tot quant te la terra de plaçent,  
 Las trovas amorosas  
 Ensemps donaban á ratjadas bellas  
 Á l' astre apagador de las estrellas,  
 Á lo sol que llumena 'l firmament.

Y jo. ma dolsa aymia,  
 Anant d' assi y d' allá, com oraneta,  
 Tot eix himne nudrit de sant amor  
 Aprecha al trencá 'l dia,  
 Per quant lo sápia be, be'la nìneta,  
 Ab besos y sospirs, com amoreta  
 Tramétel del meu cor á lo teu cor.....

Barcelona, Juny 1880

Amora d'ora en sa terra cristiana  
A l'herbe, a las canyas y a las flores  
La brisa apacible  
Amora d'ora en sa man conserbadora  
Donante de las flores de la primavera  
Las siempre verdes y las flores blancas

Amora d'ora en sa man conserbadora  
Donante de las flores de la primavera  
Las siempre verdes y las flores blancas  
Ab amor de los celos la custodia  
Y la mano que lo todo se justifica  
Exaltando el amor y el amor de los celos



Y brisa de amor  
Y tanto y tanto y tanto y muselina  
Y lo que en la tierra se plantan  
Las flores amaras  
Enseña donante a todas las flores  
A l'asno apacible de las estrellas  
A lo sol que ilumina y nutre

Y en los dolos amara  
Amora d'ora en sa man conserbadora  
Donante de las flores de la primavera  
Las siempre verdes y las flores blancas  
Amora d'ora en sa man conserbadora  
Donante de las flores de la primavera  
Las siempre verdes y las flores blancas

# XI

CUARTO ACCÉSIT AL PREMIO DE UN CLAVEL DE PLATA CON EL TALLO  
Y HOJAS DORADAS.

---

## DÉBORA

POR

D. ARTURO MASRIERA Y COLOME

DEBORA  
IX

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE CHILE

MINISTERIO DE CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

DEBORA



D. ARTURO MASERA

Cooperación Cultural  
Ministerio de Cultura y Turismo  
Y de la Presidencia de la República  
Santiago, Chile

Ministerio de Cultura y Turismo  
Santiago, Chile



## DÉBORA

Flor del camp.

Sota una palma ayrosa  
sola vivia, als boscos de Bethel;  
Ben soleta y ditxosa  
jo sols tenia mos amors al cel.

Mon remat y mas brescas  
eran tots mos afanys y mos tresors;  
Las puras auras frescas  
sempre s' enduyan mos sospirs mellors.

Per mon abey cercava  
los brots de romaní y de taronger;  
Pe 'ls bráus badells segava  
l' ordi d' Ephrám, las fullas de morer.

Gojosa m' adormía  
quan lo sol se colgava pe 'l Thabor,  
Y al matí 'm dexondía  
resant los psalms de gloria pe 'l Senyor.

Estiu y primavera  
me cantavan las aus cansons d' Abril;  
La palma falaguera  
sempre 'm donava lo seu fruyt humil.

En la tardor, las vinyas  
 m' escorrián lo néctar delitós;  
 Las salvatges campinyas  
 me davan al hivern, llenya d' arbós.

Per comas y garrigas  
 mon fús texia mos folgats mantells,  
 Y ab rams d' herbas y espigas  
 m' ornava sempre 'ls destrenats cabells.

Mos gótxs, mas fantasias  
 eran ma soletat y mos amors;  
 Mas dolsas alegrias  
 eran mos buchs y las boscanas flors.

Desde exa altiva serra  
 jo veya á tot mon poble d' Israel,  
 Senyor d' aquella terra  
 que per son Paradís, l' hi doná 'l cel.

Un dia 'm despertava  
 ohint d' un corn guerrer la estranya veu;  
 Com llamp paurós baxava  
 á dallar nostres prats, lo Channanéu.

Las tribus escullidas  
 foren delmadas y escarnit Jehová.  
 Nostres llars benehidas  
 la ira de Jabín va trocejá'.

Sos cavalls trepitxaren  
 nostres fexas, artigas y sarments;  
 Los seus carros passaren  
 per las runas de nostres monuments.

En las copas sagradas  
 begué 'l capdill atlétich y colrat;  
 Las llantias ciselladas  
 rodaren per lo temple profanat.

Las massas enemigas  
 esclafaren lo cap de mos badells;  
 Cremaren mas espigas  
 y allunyaren de mí, als gentils aucells.

Com mare venjadora  
 vatx despertá mon poble defallit,  
 Que va axecarse á l' hora  
 llevant lo ferro, coratjós y ardit.

Veyent ma patria esclava  
 volguí lliurarla y vatx cridar sos fills;  
 Y 'l poble m' aclamava  
 per capithost de sos valents capdil's.

Fuy mare amorosida  
 de ma volguda rassa d' Israel;  
 Sols jo, encenguí enardida  
 la guerra contra 'ls enemichs del cel.

Mon cor, valent glatía  
 ab lo desitx de vencer ó mori';  
 Y alsant l' espasa un dia  
 davant las tribus l' enemich vegí.

Los carros y bouhadas  
 l' hi prengueren los nostres guerrers bráus;  
 Sas testas enlayradas  
 caygueren com espigas ab la fáus.

—¡Avant!;—als meus jo deya  
 estirant l' arch ab lo meu brás d' acer;  
 Després, Jabin ja queya  
 atravessat per lo meu dart certer.

Lo déspota moria:  
 Son cos restava en nostres camps colgat.  
 Lo meu poble vencia  
 y conquestava ensemps sa llibertat.

Veyent á Israel lliure  
 deixí las fletxas y 'l gegant escut,  
 Y m' entornava á viure  
 ab mos badells y mon abey volgut.

Sota la palma ayrosa  
 jo visch soleta als boscos de Bethel;  
 Ben soleta y ditxosa  
 jo tinch encara mos amors al cel.

Jo canto satisfeta  
 por la victoria de mon poble bráu;  
 Jo so la colometa  
 qu' are suspira per la eterna pau.

Jo benehexo encara  
 al Deu de las batallas y l' amor;  
 Aquell que vencé assuara  
 en Cedes y en Edom, al rey d' Asor.

Ma veu trista y sonora  
 als valents de Ephrahim endressaré;  
 Y als de Rama, á tothora  
 las gestas de Barac jo retrauré.

De Cison á Zalmuna  
jo cantaré amorosa y gentilment,  
Y en nits de clara lluna  
resaré entre las rocas del torrent.

En ma florida serra  
pregaré per mon poble á Jehová;  
—¡Senyor, diré, vetlláu sempre á ma terra  
y eternament mon arpa os cantarà!—





## XII

# DISCURSO

DEL SEÑOR VICE-PRESIDENTE

D. ALFONSO GELABERT Y BUXO

XII

En el presente informe se ha tratado de dar cuenta de los trabajos realizados en el campo de la etnohistoria durante el año 1974. En primer lugar se ha presentado un balance de los trabajos realizados en el campo de la etnohistoria durante el año 1974. En segundo lugar se ha presentado un balance de los trabajos realizados en el campo de la etnohistoria durante el año 1974. En tercer lugar se ha presentado un balance de los trabajos realizados en el campo de la etnohistoria durante el año 1974. En cuarto lugar se ha presentado un balance de los trabajos realizados en el campo de la etnohistoria durante el año 1974. En quinto lugar se ha presentado un balance de los trabajos realizados en el campo de la etnohistoria durante el año 1974. En sexto lugar se ha presentado un balance de los trabajos realizados en el campo de la etnohistoria durante el año 1974. En séptimo lugar se ha presentado un balance de los trabajos realizados en el campo de la etnohistoria durante el año 1974. En octavo lugar se ha presentado un balance de los trabajos realizados en el campo de la etnohistoria durante el año 1974. En noveno lugar se ha presentado un balance de los trabajos realizados en el campo de la etnohistoria durante el año 1974. En décimo lugar se ha presentado un balance de los trabajos realizados en el campo de la etnohistoria durante el año 1974.

MINISTERIO  
 DE CULTURA



## SEÑORES:

LA costumbre establecida en esta Asociación Literaria, me impone el grato deber de ofrecer, en nombre de su Junta Directiva y Jurado, la expresión del más profundo agradecimiento, tanto por la cortés asistencia con la cual habeis recompensado nuestros buenos deseos, como por los merecidos aplausos que habeis tributado á la inspiración de nuestros laureados vates, aplausos que honrando á aquellos á quienes van dirigidos, honran tambien y en alto grado, al respetable auditorio que ha sabido apreciar las obras del saber humano, en lo mucho que valen.

Naturaleza admirable es, en verdad, la de esos seres privilegiados, de esos poetas cuya vida intelectual se mece lo mismo en las sublimes alturas de la epopeya, que en las sencillas descripciones de la vida patriarcal del hogar doméstico; lo mismo en las tristes quejas de un amor desgraciado, que en las risueñas imágenes de una égloga, ó en los dulces sentimientos del tierno afecto que llena sus corazones y que saben expresar en su habla armoniosa con tan elocuente pasión.

Escuchadles cuando dicen con sentida energía las elevadas estrofas de una narración histórica; nuestro espíritu se confunde con el suyo de tal manera que desaparece todo lo que nos rodea; por una ficción que se apodera insensiblemente de nuestro ánimo, vivimos en la época que ellos describen, presenciamos los hechos que cantan, aplaudimos con entusiasmo la noble entereza y las brillantes hazañas de sus héroes y aborrecemos la cobardía ó la traición de los desleales, que con mengua del humano linaje, empañan el brillo de todos los tiempos y de todas las naciones.

Múltiples y variadas al infinito, son en efecto las manifestaciones de su mágico ingenio; embelesadores los armoniosos conceptos que esos predilectos hijos del Parnaso desarrollan en sus candenciosos versos y ante nuestra cautivada imaginación, y su hermoso lenguaje, de todos comprendido, que todos sienten y que tan pocos pueden hablar, se presta á todos los géneros; siendo el mismo se modifica, sin

embargo, según las situaciones, y en todas ellas hace vibrar las cuerdas más íntimas del corazón con una incontrastable seguridad. Por esto los antiguos llamaron divinos á sus grandes poetas, porque comprendieron que el génio es un purísimo destello de la divinidad.

Dignísimos son también de alto encomio, aquellos severos y estudiosos prosistas, los cuales, siguiendo el quebrado y difícil sendero trazado por sus eruditos predecesores, lo ensanchan, encañeciendo en el estudio de los antiguos códices y de los orígenes de nuestras tradiciones; descubriendo hechos desconocidos, desvaneciendo antiguos errores, aclarando puntos dudosos de nuestros ana'es, ó poniendo de manifiesto á nuestros ojos, con la elevación de su clásico estilo, lo grandes que fueron y lo mucho que hicieron nuestros ilustres progenitores.

Á honra de todos ellos y gracias á su inspiración y á su estudio, hemos podido celebrar este noveno certámen literario. Permitidme, pues, Señores, que en nombre de todos los que nos hallamos reunidos en este recinto, les tribute, como merecido galardón, los más entusiastas plácemes, incitándoles á que perseveren con fé inquebrantable en la noble tarea que han emprendido bajo tan brillantes auspicios, seguros de que adquirirán inmarcesibles laureles y llenarán la pátria de esplendorosa gloria.

En nombre de esta Junta Directiva, del Jurado y de la Sociedad que tienen la honra de representar, doy también las más espresivas gracias á las dignas Autoridades y Corporaciones, así como á los ilustrados patricios que nos han concedido su apoyo, ó que generosamente han ofrecido los valiosos premios que nuestros vates acaban de disputarse en este pacífico torneo y bajo el puro lema de *Fé, Pátria y Amor* que llevan inscrito en sus estandartes.

Á vosotras, Señoras, ¿qué puedo decir!!.. Madres, ellos son vuestro legítimo orgullo; Esposas, vuestra gloria más querida; amigas..... animad á esas almas privilegiadas con vuestras benévolas miradas, nada como ellas puede elevar á mayor altura el vuelo de su fecunda imaginación.

Enteramente confiado en la nobleza de vuestro excelente corazón y de vuestro innato talento, permitid que ponga la suerte futura de esta Asociación y el estro de nuestros queridísimos trovadores, al amparo de tan cariñoso patrocinio.

HE DICHO.

## SEÑORES DELEGADOS DE LA ASOCIACION.

AMER....	.....	D. Domingo Puignou y Ametller.
BAÑOLAS.	.....	» Pedro Alsius y Torrent.
BARCELONA	.....	» José Fiter é Inglés.
BLANES.	.....	» Francisco Brunet y Roig.
BUENOS AIRES.	.....	» Estéban Mascort y Garanger.
FIGUERAS.	.....	» Enrique Serra y Causa.
HOSTALRICH....	.....	» Tomás Fábregas y Muní.
LA-BISBAL.	.....	» Juan Sitjar y Bullcegura.
LA-ESCALA	.....	» Serafin Carrer y Manegat.
LLAGOSTERA ...	.....	» Francisco de P. Franquesa.
LLORET DE MAR	.....	» Juan Sala y Fábregas.
MADRID....	.....	» Juan Ribas y Planas.
OLOT....	.....	» José Saderra.
PALAFRUGELL..	.....	» Eduardo de Linares.
PALAMÓS...	.....	» Cándido Figa y Piferrer.
PALS....	.....	» Ramon Rossich.
PUIGCERDÁ	.....	» José María Martí.
PUERTO DE LA SELVA	.....	» Pedro Marés y Oriol.
SAN FELIU DE GUÍXOLS ...	.....	» Telesforo Yzal y Deu.
SANTA COLOMA DE FARNÉS.	.....	» Manuel Aragó y Ros.

## ERRATAS MÁS NOTABLES.

---

PÁGINAS.	LÍNEAS.	DICE.	DEBE DECIR.
3	30	Compañá	Campañá
10	26	casualidad	causalidad
12	24	lles Camós	lles, Camós
37	33	siglo	sigilo
52	4	má	más
58	37	<i>Cypsele</i>	de <i>Cypsele</i>
89	32	unno	anno
90	24	exate	civitate
90	25	coplado	copiado
96	7	Cocito	cocito
			de ¡guera! estalla el grito
108	29	de aludido	aludido
114	20	en cuya	cuya
128	3	infinidad	ciudad
162	5	dits	dits
173	30	gall	gal
175	15	Pharán.	de Pharán.
179	2	dos	dols
179	26	falaquera	falaguera
184	2	vacita	vacila
189	1	TALLE	TALLO

# ÍNDICE.

	<u>PÁGINAS.</u>
Certámen de 1880. . . . .	v
Acta de la fiesta. . . . .	I
I. <i>Discurso del Señor Presidente</i> D. Joaquin Botet y Sisó. . . . .	5
II. <i>Memoria del Señor Secretario</i> D. Manuel Bellido y Mascias. . . . .	19
III. <i>La Conquista de Mallorca</i> por D. Paulino Ortiz. . .	27
IV. <i>El Santuario de San Sebastian</i> por D. Vicente Piera y Tosseti y D. Miguel Torroella y Plaja. . . . .	47
V. <i>Numancia</i> por D. Pedro Huguet y Campañá. . . . .	91
VI. <i>Gerona en la revolucion de 1640</i> por D. Celestino Fu- jol y Camps. . . . .	105
VII. <i>Julia</i> por D. Arturo Masriera y Colomé. . . . .	167
VIII. <i>A Colon, al salir del puerto de Palos de Moguer,</i> por D. Luis Montoto. . . . .	189
IX. <i>Cant nupcial</i> por D. Ramon E. Bassegoda. . . . .	201
X. <i>Amor</i> por D. Fernando Agulló y Vidal. . . . .	207
XI. <i>Débora</i> por D. Arturo Masriera y Colomé. . . . .	213
XII. <i>Discurso del Sr. Vice-presidente</i> D. Alfonso Gelabert y Buxó. . . . .	221
Señores Delegados de la Asociacion. . . . .	225
Erratas más notables.	
Índice:	